

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Montevideo, Jueves 15 de Marzo de 1990 - Tomo 338 - Año LXXXIV - Nº 23067 - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989* **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350.00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas**- Rectificaciones de Partidas 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada**- 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500.00. Exterior :N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

EN VENTA FASCICULO CON NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL Y LEY 16.104; LICENCIAS A FUNCIONARIOS PUBLICOS

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 13/990. - Establecen que la devolución de los tributos pagados en ocasión de la importación de mercaderías, en régimen de "draw-back" se efectuará en moneda nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 81/990.- Se modifican disposiciones referentes de programas e exportación compensatorias acreditadas que anualmente cumplan las empresas importadoras de kits de vehículos o de vehículos armados en origen.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 636/989. - Sustituye partidas presupuestales, Ejercicio 1989, del Instituto Nacional de Colonización.

Resolución 740/989. - Se aprueba la reforma de estatutos de la "Cooperativa Agraria Ruralista de los Cerrillos de Responsabilidad Limitada" (CARULC LTDA.).

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.042. - Se designan Síndicos en las quiebras que ocurran a partir del 20 de noviembre de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1990, en los Juzgados del Interior que se determinan.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 13/990. - Establecen que la devolución de los tributos pagados en ocasión de la importación de mercaderías, en régimen de "draw-back" se efectuará en moneda nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria y Finanzas

Montevideo, 29 de enero de 1990.

Visto: la ley 3.816 de 15 de julio de 1911 por cuyo artículo 1º se autorizó al Poder Ejecutivo para acordar el beneficio del "draw-back".

Resultando: I) Que existe "draw-back" cuando el importador paga derechos de importación sobre determinados artículos y obtiene la devolución de lo pagado una vez que efectúa la reexportación de esos mismos articulos en el estado en que los recibió o después de transformados o elaborados industrialmente en el país;

II) Que el decreto de 22 de febrero de 1913 que reglamentó la ley citada en el Visto, cuando se refiere a la devolución de tributos lo hace especificando que es en moneda nacional no previendo ninguna forma de reajuste de dicho pago;

III) Que tal temperamento era lógico por tratarse de una época en que la depreciación de nuestra moneda no era de relevancia.

Considerando: I) Que las circunstancias han variado y en forma permanente se produce un ajuste en el valor de nuestra moneda;

II) Que esa situación desalienta el uso fluído del mecanismo del "draw-back" por cuanto al no preverse ajuste del pago en función de las variaciones de nuestro signo monetario, motiva que los valores que el exportador recibe se encuentren depreciados en el mismo porcentaje en que lo ha sido nuestra meneda;

III) Que resulta conveniente la adopción de las medidas que atiendan a no ocasionar perjuicios de carácter económico a aquellas empresas que desarrollan una actividad de primordial interés para el país como lo es la exportación;

IV) Que esa circunstancia, aunque limitada a las operaciones realizadas al amparo del decreto 222/986. de 23 de abril de 1986, se tuvo en cuenta al dictarse el decreto 752/987 de fecha 16 de diciembre de 1987 al establecer que "la devolución de los tributos pagados en ocasión de la importación a que da lugar el régimen de "draw-back"... se efectuará en moneda nacional calculando el monto al tipo de cambio interbancario vendedor del día anterior a la efectiva devolución";

V) Que ello motiva una diferencia de criterio con las otras situaciones de "draw-back" que no resulta razonable;

VI) Que es de todo punto de vista conveniente el mayor uso del mecanismo del "draw-back", para lo cual es necesario que no existan tratamientos dispares.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º La devolución de los tributos pagados en ocasión de la importación de mercaderías en régimen de "draw-back" se efectuará en moneda nacional calculando el monto al tipo de cambio interbancario vendedor del día anterior a la efectiva devolución por el equivalente a los dólares del momento de la tributación.

Art. 2º El presente decreto será de aplicación a todas las operaciones de "draw-back" realizadas a partir del 17 de diciembre de 1987.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - SANGUINETTI. - HUMBERTO CAPOTE. - JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Decreto 81/990.- Se modifican disposiciones referentes de programas e exportación compensatorias acreditadas que anualmente cumplan las empresas importadoras de kits de vehículos o de vehículos armados en origen.

Ministerio de Industria y Energía
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de febrero de 1990.

Visto: el régimen de exportaciones compensatorias de la industria automotriz dispuesto por el Art. 44 y siguientes del decreto 128/970, del 13 de marzo de 1970.

Resultando: que el artículo 7º del decreto 152/985 establece limitaciones a la participación de los productos automotrices en dichas exportaciones.

Considerando: la necesidad de modificar esas participaciones, en forma acorde a la evolución de la corriente exportadora.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora de la Industria Automotriz y a la opinión recabada de la Cámara de Industrias del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º En los programas de exportaciones compensatorias acreditadas, que anualmente cumplan las empresas importadoras de kits de vehículos o de vehículos armados en origen, se deberán incluir productos definidos como "autopartes", fabricados específicamente para su incorporación en vehículos automotores, no admitiendo otro destino que el automotriz. También se podrán incluir productos definidos como "accesorios" destinados a vehículos automotores y que no constituyen parte del equipamiento original habitual, o productos, que si bien se emplean en la industria automotriz, su uso no es exclusivo de la misma.

Art. 2º Ningún producto definido como "autoparte" podrá superar el 75% del total del programa. Los productos definidos como "accesorios" no podrán superar en conjunto el 40% del total del programa.

Integrarán también este último porcentaje aquellos productos que admiten usos no exclusivos de la industria automotriz, cuando su destino final no sea una fábrica terminal automotriz ni se demuestre su utilización específica en vehículos automotores.

Art. 3º La clasificación de los productos según las categorías expresadas en el artículo 1º será realizada por el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, y aprobada por el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Comisión Asesora de la Industria Automotriz.

Art. 4º Elimínase la participación de los cortes de cuero para tapizado, eventualmente cosidos o terminados o en sets, calidad automotriz, en los programas de exportación compensatoria, con excepción de lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 5º Transitoriamente, serán aceptados dentro de los programas de exportación compensatoria en curso, los productos descriptos en el numeral anterior, inscriptos en el Registro de Componentes Automotores de Integración Nacional, al 5 de mayo de 1989, hasta un máximo de U$S 7.300.000 F.O.B. (siete millones trescientos mil dólares americanos F.O.B.) durante el período 1º de enero de 1990 - 30 de junio de 19

Art. 6º La aplicación de los Arts. 1º y 2º del presente decreto será a partir del primer día del mes siguiente de la fecha de su publicación.

Art. 7º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.- SANGUINETTI.- JORGE PRESNO HARAN.- LUIS BARRIOS TASSANO.- RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 636/989. - Sustituye partidas presupuestales, Ejercicio 1989, del Instituto Nacional de Colonización.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de diciembre de 1989.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización correspondiente al Ejercicio 1989.

Resultando: I) Que por decreto 798/988, de 23 de noviembre de 1988, se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 1989, a precios del período noviembre 1987 - febrero 1988;

II) Que por decreto 239/989, del 17 de mayo de 1989, se aprobó una adecuación del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al Ejercicio 1989 a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a diciembre de 1988;

III) Que está a aprobación del Poder Ejecutivo una adecuación del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones, correspondiente al Ejercicio 1989 a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de precios promedio del período enero-junio 1989;

IV) Que el Directorio del Instituto Nacional de Colonización otorgó a sus funcionarios aumentos salariales del 23 % con vigencia al 1º de julio y un incremento del 22.52 % para los beneficios sociales que evolucionan con el salario mínimo nacional;

V) Que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2º y 3º del decreto 798/988 ajustar las partidas de gastos tanto de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a precios de enero - octubre de 1989.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, así como las restantes medidas reseñadas, se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de las mismas;

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización correspondientes al Ejercicio 1989, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS.	N$	8,082,402,000
1.Ingresos Corrientes.		1,324,771,000
-Rentas de activos realizables.	903,589,000	
-Rentas de activos financieros.	415,539,000	
-Transferenc.del sector privado.	5,643,000	
2.Ingresos de Capital.		6,757,631,000
-Venta de fracciones.	6,762,000	
-Cuotas de amortización.	308,195,000	
-Recuperación de préstamos.	118,829,000	
-Venta de vehículos y otros.	12,951,000	
-Contribución del Gobierno Central.	75,402,000	
-Convenio Italtekna-no reintegrable.	3,889,585,000	
-Convenio Italtekna-préstamo.	1,666,965,000	
-Art.35 Ley No.16.002.	580,016,000	
-Cuota parte amortiz.deudas refinan.	98,926,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. N$ 1,509,240,600

Rubro	Denominación	N$	N$
0	RETRIBUCION SERVS.PERSONALES		750,690,039
011311.1	Sueldos Directorio y Gerente Gral.	35,257,724	
011311.2	Secretario Directorio,Presupuestados	5,491,520	
011312	Inc. p/mayor hor. Permanente	1,812,168	
011315	Diferencia por Subrogación	36,486	
011316	Aumento Abril/85 Carg.Perman.	480,826	
019311	Sueldo Anual Comp.Presupuest.	3,966,503	
021321	Sueldos basicos pers.contrat.	302,450,754	
021322	Inc.p/mayor hor. Contratados	99,808,740	
021325	Diferencia por Subrogación	152,368	
021326	Aumento Abril/85 Carg. Contrat.	44,456,958	
021327.1	Racionalización Administrativa	81,166,732	
021327.2	Aguinaldo Racional.Administrativa	6,456,273	
029321	Sueldo Anual Comp.Contratados	44,406,172	
036331	Retrib, a Jornal y Destajo	8,115,464	
036332	Inc.p/mayor horario permanente	2,678,092	
036336	Aumento abril/85 Jorn.y Destajo	2,622,714	
039311	Sueldo Anual Comp.Jorn.yDest.	1,227,379	
061304	Func. Dist. al cargo contrat.	12,854,554	
061318	Redistrib. de func. Carg. Perm.	205,450	
061321	Horas Extras Contratados	10,930,866	
061328	Redistrib.deFunc.CargosContrat.	133,332	
062311	Gastos de Representación	3,494,116	
062318	Prima por ant. Presupuestados	2,505,504	
062328	Prima por ant. Contratados	76,264,018	
062338	Prima por ant. Jornaleros	1,679,708	
077	Quebranto de caja	941,218	
08021	Adel.a Cta. Cargos Contratados	1,022,400	
08031	Adel.a Cta.CargosJorn.y Destaj.	72,000	

ANEXO I: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

CUADRO 1: Asignaciones del Plan de Inversiones 1989 por programa y proyecto (gastos totales en nuevos pesos, promedio enero - octubre 89)

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1989	FUENTES DE FINANCIAMIENTO RR.GG.	REC.PROPIOS	END.INTERNO	OTROS
201	ADMINISTRACION GENERAL					
001	Renov. flota automotriz	7.609.529	0	7.603.929	0	
002	Adq.mobiliario oficina.	1.805.456	0	1.805.456	0	
003	Adq. equipos de oficina	5.553.192	0	5.553.192	0	
004	Adq.y mejoras inmuebles	11.058.421	0	11.058.421	0	
	TOTAL PROGRAMA 201	26.026.998	0	26.026.998	0	0
203	DESARROLLO DE COLONIAS					
	EXISTENTES					
001	Acond. de fracciones y colonias.	763.783.899	75.400.000	108.383.899	580.000.000	
002	Desarrollo forestal,frutal y viveros.	86.148.723	0	86.148.723	0	
003	Indemnización de mejoras fundiarias.	48.333.333	0	48.333.333	0	
004	Riego, drenaje y abastecimiento de agua.	9.297.056	0	9.297.056	0	
	TOTAL PROGRAMA 203	907.563.011	75.400.000	252.163.011	580.000.000	0
204	ASISTENCIA TECNICA Y					
	REHABILITACION					
004	De apoyo y desarrollo de Colonias	44.963.831	0	44.963.831	0	
006	Desar. Soc.de Colonias	7.102.217	0	7.102.217	0	
008	Desar.agrícola Noreste de Canelones.	2.105.400.000	0	0	0	2.105.400.000
	TOTAL PROGRAMA 204	2.157.466.048	0	52.066.048	0	2.105.400.000
	TOTAL PROGRAMAS	3.091.056.057	75.400.000	330.256.057	580.000.000	2.105.400.000

Tipo de cambio:1 U$S = N$ 580.-

ANEXO I: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

CUADRO 2: Asignaciones del Plan de Inversiones 1989 por programa, proyecto y rubro.
Gastos totales en miles de nuevos pesos. Precios enero-octubre 1989 según vigencias
Tipo de cambio: 1U$S = N$ 580.

No.	PR.	Denominacion	TOTAL 1989	2	3	4	5	6	9
201		ADMINISTRACION GENERAL							
	001	Renov. flota automotriz	7.610	0	0	7.610	0	0	0
	002	Adq. mobiliario oficina.	1.806	0	0	1.805	0	0	0
	003	Adq. equipos de oficina	5.553	0	3.641	1.913	0	0	0
	004	Adq. y mejoras inmuebles	11.058	0	11.058	0	0	0	0
		TOTAL PROGRAMA 201	26.027	0	14.699	11.328	0	0	0
203		DESARROLLO DE COLONIAS							
		EXISTENTES							
	001	Acond. de fracciones y colonias.	763.784	5.553	35.376	25.504	655.400	40.723	1.228
	002	Desarrollo forestal, frutal y viveros.	86.149	24.599	16.475	43.809	0	0	1.266
	003	Indenmización de mejoras fundiarias.	48.333	0	0	0	48.333	0	0
	004	Riego, drenaje y abastecimiento de agua.	9.297	3.103	5.123	823	0	0	248
		TOTAL PROGRAMA 203	907.563	33.255	56.974	70.135	703.733	40.723	2.742
204		ASISTENCIA TECNICA Y REHABILITACION							
	004	De apoyo y desarrollo de Colonias	44.964	17.017	23.992	2.725	0	0	1.230
	006	Desar. Soc. de Colonias	7.102	1.566	4.015	810	0	129	582
	008	Desar. agrícola Noreste de Canelones.	2.105.400	0	775.398	1.306.740	0	0	23.262
		TOTAL PROGRAMA 204	2.157.466	18.583	803.405	1.310.275	0	129	25.074
		TOTAL PROGRAMAS	3.091.056	51.838	875.078	1.391.738	703.733	40.852	27.816

ANEXO I: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.

CUADRO 3: Asignaciones del Plan de Inversiones 1989 por programa, proyecto y rubro.
Parte de la asignación total prevista en moneda extranjera. En miles de dólares

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1989	2	3	4	5	6	9
201	ADMINISTRACION GENERAL							
001	Renov. flota automotriz	13	0	0	13	0	0	0
002	Adq. mobiliario oficina.	0	0	0	0	0	0	0
003	Adq. equipos de oficina	10	0	7	3	0	0	0
004	Adq. y mejoras inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 201	23	0	7	16	0	0	0
203	DESARROLLO DE COLONIAS							
	EXISTENTES							
001	Acond. de fracciones y colonias.	1.317	10	61	44	1.130	70	2
002	Desarrollo forestal, frutal y viveros.	76	0	0	76	0	0	0
003	Indemnización de mejoras fundiarias.	93	0	0	0	93	0	0
004	Riego, drenaje y abastecimiento de agua.	2	0	0	2	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 203	1.478	10	61	122	1.213	70	2
204	ASISTENCIA TECNICA Y REHABILITACION							
004	De apoyo y desarrollo de Colonias	5	0	0	5	0	0	0
006	Desar. Soc. de Colonias	0	0	0	0	0	0	0
008	Desar. agrícola Noreste de Canelones.	3.630	0	1.337	2.253	0	0	40
	TOTAL PROGRAMA 204	3.635	0	1.337	2.258	0	0	40
	TOTAL PROGRAMAS	5.136	10	1.405	2.396	1.213	70	42

SERIE

II - PRESUPUESTO OPERATIVO. N$ 1,509,240,600

Rubro	Denominación	N$	N$
1	CARGA LEGALES S/SERV.PERSONALES.		164.944.740
1.1.1.	Aporte Patronal Jubilatorio	149,949,764	
1.2.3.	Aporte Patronal al F. N. V.	7,497,488	
1.3.1.	Impuesto a las Retrib. y Prest.	7,497,488	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.		106.140.531
3	SERVICIOS NO PERSONALES.		209,150,852
7	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS.		214,978,581
7.2.	A Productores Privados.	9,027,272	
7.3.	Sub. A Gobiernos Departamentales.	17.772,458	
7.4.	A Instituciones sin fines de lucro.	3,554,488	
7.5.1.	Prima por Matrimonio	1,232,776	
7.5.2.	Prima por Hogar Constituido	27,564,384	
7.5.3.	Prima por Nacimiento	1,232,776	
7.5.4.	Prestaciones por Hijos	13,822,976	
7.5.8.	Prestaciones por Alimentación	92,533,780	
7.7.4.	Contrib. por Asist. Médica	46,431,222	
7.7.9.	Otros	1,332,541	
7.9.1.	Impuestos Nacionales	315,933	
7.9.2.	Impuestos Municipales	157,975	
			N$
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		53,877,522
9	ASIGNACIONES GLOBALES		9,458,335

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES. N$ 3,091,056,057

Rubro	Denominación	N$
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	51,838,326
3	SERVICIOS NO PERSONALES.	875,077,948
4	MAQ.,EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS.	1,391,738,279
5	TIERRAS,EDIFIC,Y OTROS ACT.PREEXIST.	703,733,333
6	CONST.,MEJORAS Y REPARAC.EXTRAORD.	40,852,043
9	ASIGNACIONES GLOBALES.	27,816,128

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios de período enero-octubre de 1989.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 580,00 (nuevos pesos quinientos ochenta por dólar americano). Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios de enero-octubre de 1989.

Art. 2º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3º Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. - SANGUINETTI. - PEDRO BONINO GARMENDIA. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

Resolución 740/989. - Se aprueba la reforma de estatutos de la "Cooperativa Agraria Ruralista de los Cerrillos de Responsabilidad Limitada" (CARULC LTDA.).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de setiembre de 1989.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la "Cooperativa Agraria Ruralista de los Cerrillos de Responsabilidad Limitada" (CARULC LTDA.), solicitando la modificación de sus estatutos.

Resultando: I) La citada Cooperativa remitió los estatutos de la misma con las reformas aprobadas en su Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 13 de julio de 1985;

II) La División Contralor de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal formuló observaciones al proyecto de estatutos (fojas 29 a 34), presentándose la Cooperativa de referencia por asunto 6.528/1359/86 con un nuevo proyecto de estatutos, al que se le formulan nuevas observaciones;

III) De fojas 59 a 78 la "Cooperativa Agraria Ruralista de los Cerrillos de Responsabilidad Limitada" (CARULC LTDA.) presenta un nuevo texto completo de proyecto de estatuto al que se le realiza una observación al artículo 71, observación que a fojas 88 es aceptada por la Cooperativa de referencia;

IV) La Dirección de Contralor Legal eleva las actuaciones aconsejando se apruebe el proyecto de estatutos que corre de fojas 59 a 78, con la modificación introducida a fojas 88;

V) Se oyó a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario;

VI) Se recabó, en una segunda instancia, el dictamen de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, la que efectuó observaciones relativas a algunas expresiones contenidas en los artículos 9, 14, 42 lit. e) del artículo 47, inciso final del Art. 60;

VII) La Cooperativa Agraria de referencia tomó nota de las observaciones formuladas, introduciendo las modificaciones que corren de fojas 95 a 96;

VIII) Cursadas las actuaciones a la Dirección de Asesoramiento Legal la misma se expidió aconsejando aprobar la reforma de estatutos de la "Cooperativa Agraria Ruralista de los Cerrillos de Responsabilidad Limitada (CARULC LTDA.), cuyo texto obra de fojas 59 a 78 y con las modificaciones introducidas a fojas 88 y fojas 95 a 96.

Considerando: conveniente aprobar la reforma de estatutos de que se trata, con las modificaciones aconsejadas por la Dirección de Asesoramiento Legal.

Atento: a lo preceptuado por el decreto ley 15.645 de 17 de octubre de 1984 y el decreto 556/985, de 16 de noviembre de 1985 y a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatutos de la "Cooperativa Agraria Ruralista de los Cerrillos de Responsabilidad Limitada" (CARULC LTDA.) que obran de fojas 59 a 78, con las modificaciones introducidas a fojas 88 y fojas 95 a 96, continuando dicha Cooperativa Agraria en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de febrero de 1963, debiendo en el futuro dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y a las que dicten los entes públicos, en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a reclamo alguno.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. - PEDRO BONINO GARMENDIA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.042. - Se designan Síndicos en las quiebras que ocurran a partir del 20 de noviembre de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1990, en los Juzgados del Interior que se determinan.

Suprema Corte de Justicia.

Acordada Nº 7.042

En Montevideo, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores ministros doctores don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario,

Dijo:

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 469.1 de la ley 15.892 de 18 de octubre de 1988, esta Corporación designa para desempeñar funciones de Síndicos en las quiebras que ocurran a partir del 20 de noviembre próximo pasado y hasta el 31 de diciembre de 1990, en los Juzgados que a continuación se expresan, a los siguientes profesionales:

Juzgados Letrados de Primera Instancia de Artigas de Primer y Segundo Turnos: Dra. Susana Severo, Dra. Graciela Liset Soto Fraga, Dr. Juan Carlos Nasiff, Dr. Francisco A. Mello, Dra. Sandra Murillo, Cra. María Angela Saralegui, Cr. Jesús Dos Santos y Cr. Irio Arbiza.

Bella Unión: Dr. Osorio Fernández Martínez, Dr. Ricardo Sosa Sant'Anna, Dr. Dante Gómez Spina y Dr. Walter Duarte.

Canelones de 1º y 2º Turnos: Dr. Tomás Luis Brause Berreta, Dra. Susana Nandin, Dr. Tomás Guerrero, Dr. Juan Eduardo Carbajal, Cr. Jorge Saldombide, Cr. Nelson Britos, Cr. Jorge Wilcoriski y Cra. Mariela Lamadrid.

Las Piedras de 1º, 2º, 3º y 4º Turnos: Dra. Hortensia Ramos Mañe, Dr. David Guarnerio, Cra. María Cristina Larice, Dra. Stella Pizzurno, Dr. Freddie Rodríguez Macias, Dr. Sergio Robles, Cra. Adriana Silvia Risso Ferrari y Sergio Fuentes.

Pando de 1º, 2º, 3º y 4º Turnos: Cr. Carlos Praderio, Cr. Luis La Cruz, Cr. Uruguay Zinola, Dr. Alberto Arsuaga, Dr. Tabaré Larraya, Dra. Nelly Sebastiani, Dr. Elbio Araujo y Dra. Amanda Hernández.

Cerro Largo de 1º, 2º, 3º y 4º Turnos: Cr. Diego Pablo Ferrari Alvarez, Cra. Marina Mattos Blanco, Cr. Felipe Basilvaz, Dr. Mario Camilo Burgos Pintos, Cr. José Carlos Isasa Ubilla, Cra. Laura Torres Cabada, Dra. Atalia Vaz Hernández, Dra. Yara Dos Santos Morales, Dra. Silvia Fernández de Ramirez, Dra. Perla Canto Llanos y Dr. Jorge Coronel Nieto.

Colonia de 1º y 2º Turnos: Cr. Carlos A. Caraballo, Cra. Beatríz Prandi, Cr. Juan Enrique Lastreto, Cra. Gabriela Morelli, Dr. Raúl Martínez, Dra. Adriana German, Dr. Pablo Vacchelli y Dr. Carlos Boggio.

Carmelo de 1º y 2º Turnos: Cr. Enrique Raddi, Cr. Daniel Saint Girons, Cr. Gualberto Ercoli, Cra. Mariela Zubizarreta, Dr. Gonzalo Cerruti, Dr. Pedro Montero Querejeta, Dr. Alvaro Lobecio y Francisco Paz.

Rosario de 1º y 2º Turnos: Dr. Julio Horacio Vicuña Gilenaga, Dr. Sergio Leizagoyen Odriozola, Cr. Luis Ferreira Leites, Cr. Rodolfo Lisarrague Dadalt, Dr. Dorney Frydlender Pellaton, Cr. Carlos A. Caraballo González, Dr. José Alejandro Fioroni Basso y Dra. María Erlinda Quillaborda.

Durazno de 1º, 2º y 3º Turnos: Dr. Carlos Martínez, Dr. Fernando Delgado Prieto, Dr. Alejandro Stefanoli, Dr. Ricardo Martínez Anzola, Dra. Edith Montti, Dr. Julio Laborde, Dr. Miguel Santini Vignolo, Dra. Aída Conde, Dr. Angel Mario Núñez Coll, Dr. Hernán Revello Murdoch, Dr. Ramiro Pucurull Telechea, Dr. Ricardo Bonino Cortazzo, Dr. Angel Eduardo Núñez Guerra, Dra. Estellia M. Rocha Alzamendi y Dr. Carlos A. Cortabarría Fernández.

Flores: Cr. Daniel Miranda, Cr. Raúl Estrade, Cr. Fernando Florenza, Dr. Gustavo Rusiñol, Dra. Myriam San Pedro, Dr. Osvaldo Cestau, Dr. Carlos Romero y Dr. Luis Aguilar.

Florida de 1º, 2º y 3º Turnos: Dr. Nelson Sica Dell'Isola, Dr. Cono Crucci Brignoni, Dr. Jorge Mercadal Rossini, Dr. Luis Edgardo Silva Pérez, Cr. Fernando Pugliese Sire, Cr. Fernando López Ramon, Cr. Alejandro Lasalvia Berriel y Cr. Hugo Hernández.

Lavalleja de 1º y 2º Turnos: Dr. Julio Serron, Dr. Pablo Gutierrez, Dr. Daniel Tierno, Dra. Violeta Juarez, Cra. Vivan Losch, Cra. Estela Librana, Cr. Walter Romero y Cr. Daniel Tais.

Maldonado de 1º, 3º, 5º, 6º, y 7º Turnos: Dr. José Luis Ríos Aguirregaray, Dr José Pérez Berinduague, Dr. Ricardo Ipharraguerre Rohner, Dr. Ricardo Espasandín Dra. Ana Ferrer, Cr. Héctor Gómez y Cr. Gustavo Ibáñez.

Paysandú de 1º, 3º, 5º y 6º Turnos: Dr. Américo Cabillón Chaldain, Dr. Esteban Illia, Dra. Mirta Sosa Berocay, Dr. Gustavo Ramade, Cr. Agapito Alvarez, Cr. Oscar Courdin, Cra. Ada Macri, Cr. Juan Sánchez, Cr. Carlos Castellano, Cra. Graciela De Palacio, Cr. Alberto Imperial, Cr. Julián Medina, Dr. Carlos María Fagetti, Dr. Nicolás Podchibiakin, Dra. Mercedes Romero y Dra. Laura Lateulade de Laborde.

Fray Bentos 1º y 2º Turnos: Dr. Ruben Alejandro Cabral Sanguinetti, Dr. Dardo Siri González, Dr. Mario Eduardo Fonrodona Pérez, Dr. Juan José Lancieri Bonetti, Dr Raúl Montaño Gallardo, Cr. José Elicegui, Cra. Martha Alvarez y Cr. Leo Hartwich

Young: Dra. Alicia de León Schiffino, Dr. Luis Pedro Tabárez Lalinde, Dr Enrique Campos Vener, Dr. Fernando Schulkin y Dr. Mario Eduardo Fonrodona Pérez

Rivera de 1º, 2º, 3º y 4º Turnos: Dr. Mario Coitiño, Dr. Carlos Barboza, Dr Asdrúbal Vázquez, Dr. Rafael Scelza Mounic, Dra. Dirley Almeida, Cr. Juan Román Sepúlveda, Cra. Marta Sangiovani de Gerona, Cra. Margarita Aspiroz de Viera, Dr Ladario Viera Cuello, Dr. Luis Eduardo Pais Ferreira, Dr. Nelson Rubens Alonso López Pintos, Dr. Galo Martínez Arona, Dr. Santiago Lamboglia y Cr. Raúl Wilson De Mello Rodríguez.

Rocha 1º, 2º, 3º y 4º Turnos: Dra. Sandra de los Santos, Dra. Susana Rodríguez Dr. Néstor Sosa, Dr. Isidro Cardozo, Cr. Jorge Leiza, Cra. Ana Fernández y Cr. Silvio Lassa.

Salto 1º, 3º, 5º, y 6º Turnos: Dr. Carlos Texeira Varesi, Cr. Edmundo Galliazzi Cr. Alvaro Silva, Cr. Alvaro Llama, Cr. Gustavo Gaudín, Dr. Diego Castagno, Dr Fulvio Gutiérrez, Dr. Gustavo Grassi Lapeyra, Cr. Rodolfo Martínez Berazza, Dr Sofildo Lavecchia, Cr. Fernando Souto, Dr. Joaquín Silva, Cr. Gustavo Bourdin, Dr Alfredo Rochon, Cr. Fernando Constenla y Dra. Silvia Cabrera.

San José de 1º, 2º y 3º Turnos: Dr. Jorge Cerdeña Carderello, Dr. Gastón Ithurralde Menéndez, Dr. José Pedro Sfeir Ratti, Dr. Roberto Mangeney Lamancha, Cr Lidner Reyes, Cr. Walter Ocampo Agorio, Cra. Beatriz Martínez de Gutiérrez y Cr Andrés Alfredo Ruiz Estrade.

Mercedes de 1º y 2º Turnos: Cr. Daniel Mela, Cr. Dardo Arigon, Cra. Virginia Inella de Imas, Cr. Tabaré Méndez, Dr. César Pedretti, Dra. Lilián Bruno, Dra Herminia Viotti y Dr. Luis Soumastre.

Dolores: Dr. Raúl Lozano, Dra. Nelcy Grant, Dra. Susana Perez, Dra. Estel Arnaldi, Dr. Gonzalo Imas, Dr. Cristian Correa Badia, Cr. Edgardo Lasa y Cra. María Luisa Ruiz.

Tacuarembó 1º, 2º y 3º Turnos: Cra. María Noel Ramos Pirez, Cr. Pablo Pirez Cr. Juan Francisco Bessonart, Cra. Beatriz Pastorino, Dr. Carlos Arezo, Dr. Víctor Gedelman, Dr. Ignacio Galarraga, Dr. Guillermo Chiribao, Cra. Marisa Raquel Vazquez, Cr. Pablo Baraibar, Cr. José Antonio Veiga, Dr. José Albino Rodríguez, Dra Elsa Carreño y Dr. Braulio Rodríguez.

Paso de los Toros: Dr. Jorge Urcelay Moreira, Dr. Eduardo Senar Ramos y Dra Blanca Margarita Aycaguer.

Treinta y Tres de 1º y 2º Turnos: Cra. Laura Maime, Cr. Jorge Correa Larrachea Cra. Amalia Cat, Cr. José Amaro, Cra. María Teresa Goyenola, Dr. Dardo Sánchez Ca Dra. Cristina Cedres y Dr. Héctor Barrios Sanchez.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Firmado: Dr. Nelson Nicoliello (Presidente). - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Rafael Addiego Bruno. - Dr. Enrique Tiscornia (Secretario Letrado).

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

DURAN AISPURO o AISPURO de PIRIZ LAURA FRANCISCA JUANA "Sucesión", (Ficha 518/987).
Montevideo, 29 de octubre de 1987.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12750 Feb 28- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO NELSON DI MATTEO SAGARIAS, (Ficha F. 635/989).
Montevideo, 17 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13002 Mar 05- v Mar 16

AIDA ELSA SCILINI AMARELLE, (Ficha F/765/89).
Montevideo, 12 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13072 Mar 05- v Mar 16

MARIA ESTHER QUINTEROS RODRIGUEZ o QUINTEROS de CALZADA, (Ficha 649/989).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13412 Mar 09- v Mar 22

WASHINGTON ALEJANDRO VAZQUEZ MAS, (Ficha F 1091/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13847 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

MARTINENA MENDEZ, SARA BALBINA, (Ficha D/852/87).
Montevideo, 16 de diciembre de 1987.
Esc. Mónica Paysee de Tornería, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12710 Feb 28- v Mar 15

PONTI ALFIERI, LUIS ESTEBAN, (Ficha D/405/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12900 Mar 02- v Mar 15

JOSE MARIA PIAGGIO FIRPO, (Ficha D. 1027/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12953 Mar 02- v Mar 15

LUZ LOSADA O LOSADA BARROS O BARRO Y MARIA LOSADA BARRO O BARROS DE IRALDI, (Ficha D/859/89).
Montevideo, noviembre 17 de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12386 Mar 05- v Mar 16

RENATO FRANCISCO GARBUSI CRESPI, (Ficha D-947/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13193 Mar 07- v Mar 20

PASCUALA GRACIELA SCARPATI, (Ficha F. 975/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13337 Mar 09- v Mar 22

NEGIBE YOUNES JURI, (Ficha D/1113/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13338 Mar 09- v Mar 22

BLANCA BEATRIZ BALBUENA de GARCIA, (Ficha D. 1045/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13364 Mar 09- v Mar 22

FLORINDA GARCIA MORENO, (Ficha D/579/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13068 Mar 13- v Mar 26

MARIA ADELA CARRO GIBBS o CARRO de DUPETIT, (Ficha D Nº 1127 año 1989).
Montevideo, 14 de febrero de 1990..
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13849 Mar 14- v Mar 27

TERCER TURNO

DIEGO BUENAVENTURA ROSSI VARELA, (Ficha 1.171/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13067 Mar 05- v Mar 16

OSVALDO ALFREDO DI LANDRO MUCHADA, (Ficha F. 1137/989).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13306 Mar 08- v Mar 21

WALTER HUGO MACHADO ABREU, (Ficha F. 1179/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Niní D. Goreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13363 Mar 09- v Mar 22

JOVITA ESPERANZA BAUTISTA ALCARAZ, (Ficha F 1503/88).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35133 Mar 13- v Mar 26

FABIO JOSE NODUSSO PUDITTI, (Ficha S 7/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13712 Mar 14- v Mar 27

ROMANA PEDRAZZI, (Ficha F. 1411/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13836 Mar 14- v Mar 27

CUARTO TURNO

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 20

JOSE MARIA GARMENDIA y ADILES ONDINA NUNES o NUÑEZ "Sucesión", (Ficha A. 1213/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13069 Mar 05- v Mar 16

JUAN ANGEL GOMEZ MEDINA "Sucesión", (Ficha A/1121/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13103 Mar 07- v Mar 20

JUAN JOSE BRITO DEL PINO LARRAVIDE "Sucesión", (Ficha A/1011/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 7/pub 32955 Mar 07- v Mar 15

QUINTO TURNO

NELLY ANUNCIADA RICCIARDI CLAVIJO, (Ficha S/957/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 19.800,00 30/pub 32447 Feb 16- v Abr 03

MANUEL JOSE o JOSE MANUEL o MANUEL BRAULIO ROMEO VIQUE, (Ficha S. 1013/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13443 Mar 09- v Mar 22

MAC[illegible]LENA RICARDA BELIO o VEGLIO y ROMAY BELIO O VEGLIO o BELLO ALFONSO ENRIQUE, (Ficha S. 1065/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13530 Mar 12- v Mar 23

SEXTO TURNO

ARNOL FRANCO LONGONE, (Ficha E/1071/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12800 Feb 28- v Mar 15

ARMANDA CEDRES de ARMAS - "Sucesión", (Ficha E. 130/86).
Montevideo, 24 de agosto de 1988.
M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12948 Mar 02- v Mar 15

PABLO VENANCIO PODESTA o PODESTA BADO y de MATILDE BIELE o BIELLI CORDARA, (Ficha E/919/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13125 Mar 07- v Mar 20

ERNESTO GASTELUMENDI RIVARA, (Ficha E. Nº 1163/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13335 Mar 09- v Mar 22

FRANCISCA CORTAZZO BALBI, (Ficha E. Nº 1085/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13366 Mar 09- v Mar 22

MIRTHA GLADYS PIPOLO o MIRTHA GLADYS PIPOLO de VALLS, (Ficha E/1127/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. -
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13371 Mar 09- v Mar 22

PASCUAL SIVOLELLA CERULLO, (Ficha E. Nº 1095/989).
Montevideo, 24 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13457 Mar 09- v Mar 22

SARA CARABALLO FERNANDEZ, (Ficha E. Nº 1087/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13519 Mar 12- v Mar 23

ONORATO FERNANDEZ ASENCIO u HONORATO FERNANDEZ ASCENCIO o ASUNCION, (Ficha E. Nº 963/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13601 Mar 13- v Mar 26

ANGEL LLOPART VICENTE, (Ficha E. 1035/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13737 Mar 14- v Mar 27

SEPTIMO TURNO

ERIDANEA URUGUAYA CASTAGNERI GHIRLANDA o CHIRLANDA, (Ficha S/863/989).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12797 Feb 28- v Mar 15

MIRTHA ROEL BIANCHINI de CARRIQUE, (Ficha S/721/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12806 Feb 28- v Mar 15

JUAN BAUTISTA RUMI, (Ficha S. 583/989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13010 Mar 05- v Mar 16

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Mar 07- v Mar 20

ALFREDO CERVIERI PIANA, (Ficha S. 835/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13300 Mar 08- v Mar 21

JUAN ARTURO AMEJEIRAS RODRIGUEZ, (Ficha S. 779/89).
Montevideo, diciembre 4 de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13529 Mar 12- v Mar 23

FRANCISCO CELESTINO ALFONZO o ALFONSO SIENRA, (Ficha S/801/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13569 Mar 12- v Mar 23

OCTAVO TURNO

HERMINIO o ERMINIO ANTONIO CATTARIN BUSO, "Sucesión". (Ficha F/818/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12811 Feb 28- v Mar 15

LILA UZAL OLIVAR u OLIVARI, (Ficha 740/89).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12893 Mar 02- v Mar 15

NICOLASA GAITA RISSO, (Ficha 814/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13138 Mar 07- v Mar 20

RAMON VELAZQUEZ y LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ BOGA, (Ficha F 820/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13201 Mar 07- v Mar 20

MARIO TEODORO VILLARRUETA ALDAO, (Ficha F. 380/989).
Montevideo, 15 de junio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13484 Mar 09- v Mar 22

OSCAR ALDO MOGLIA EIRAS "Sucesión", (Ficha F. 852/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13801 Mar 14- v Mar 27

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO CURBELO, (Ficha D 858/89).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12808 Feb 28- v Mar 15

SANTA AURORA o AURORA MARTINA LOPEZ QUINTANA o LOPEZ de FERNANDEZ, (Ficha D. 954/1989).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12827 Mar 02- v Mar 15

ADELAIDA BRANCATO BORRELLI, (Ficha D./948/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12952 Mar 02- v Mar 15

FILOMENA TERESA CONIL de los SANTOS o De Los SANTOS, (Ficha D. 884/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13012 Mar 05- v Mar 16

ISMAEL RAMIREZ MENDEZ y AGUEDA BENTANCOR AMBROSINI de RAMIREZ, (Ficha D/952/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13107 Mar 07- v Mar 20

DEVERGIL MARIA FERREIRA XIMENO, (Ficha D-860/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13543 Mar 12- v Mar 23

DECIMO TURNO

GUILLERMO GERARDO COSTA VALLES, (Ficha F. 168/987).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12799 Feb 28- v Mar 15

MARIA ESTHER RODRIGUEZ DE DELLA VENTURA LUIS. Sucesión. (Ficha F. 90/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13638 Mar 13- v Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

LEONCIO SABE NEME y ROSA HEDDAD MALTACH "Sucesión", (Ficha A/938/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13127 Mar 07- v Mar 20

AVELINA ALONSO BRIZ o AVELINA ALONSO Y BRIZ.
Montevideo, 18 de setiembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 19.800,00 7/pub 32819 Mar 07- v Mar 15

ENCARNACION RODRIGUEZ BLANCO "Sucesión", (Ficha A/922/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13365 Mar 09- v Mar 22

GLADYS FERMINA CABRERA CABRERA "Sucesión", (Ficha A. 954/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13467 Mar 09- v Mar 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DORA CENTURION de SEGALERBA o MARIA DORA CENTURION TESTA, (Ficha S/998/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12708 Feb 28- v Mar 15

HAYDEE LUZ LEONOR BENTANCOR TEJERA, (Ficha S/890/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12774 Feb 28- v Mar 15

BERNARDO SEYNDIC TOURREILLES, (Ficha S/1002/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11725 Mar 05- v Mar 16

VICENTE GONZALEZ GONZALEZ, CARMEN RATTARO de GONZALEZ e ILDEFONSO ANTONIO GONZALEZ RATTARO, (Ficha S. 984/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12971 Mar 05- v Mar 16

FERNANDO LARRAÑAGA SAINZ, (Ficha S/846, 89).
Montevideo, octubre 23 de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13370 Mar 09- v Mar 22

MARIA VICTORIA BONACCHI de Giannoni, (Ficha S. 778/989).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13483 Mar 09- v Mar 22

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Mar 12- v Mar 23

HUGO BORGIANI SOULAS, (Ficha S 1008/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13544 Mar 12- v Mar 23

DECIMOTERCER TURNO

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Feb 08- v Mar 26

HERIBERTO CARMELO BENIA MONTAÑO - "Sucesión", (Ficha E. 872/88).
Montevideo, 30 de agosto de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12891 Mar 02- v Mar 15

PINCHOS o PEDRO SEGAL FAJNERMANOW, (Ficha E/1476/88).
Montevideo, 29 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13139 Mar 07- v Mar 20

JUANA DI BELLO MARCHESE, (Ficha E Nº 856/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13547 Mar 12- v Mar 23

GERARDO CECCIA RAIMUNDO, (Ficha E Nº 840/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Olga Vaez Tirrelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13631 Mar 13- v Mar 26

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Mar 13- v Mar 26

DECIMOCUARTO TURNO

MARENCO PONGIBOVE, CESAR "Sucesión", (Ficha S. 820/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12825 Mar 02- v Mar 15

CELINA FERMINA SERRALTA ACAUAN o de ACAUAN o CELINA FERMINA ALBORNOZ SERRALTA o SERRALTA ALBORNOZ, (Ficha S/944/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12205 Mar 05- v Mar 16

NORBERTA o NOLVERTA o ROBERTA MICAELA MARRERO GONZALEZ o GONZALES, MARGARITA RODRIGUEZ ETCHEVERRIA o ETCHEVARRIA DE GONZALEZ, JUAN PEDRO TRINIDAD GONZALEZ MARRERO, LEOCADIO SEVERINO GONZALEZ y CESAR CLEMENTE GONZALEZ MARRERO, (Ficha S/990/89).
Mon febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12996 Mar 05- v Mar 16

CELESTINA GUILLERMA CURBELO ARISTOY, (Ficha S/968/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13145 Mar 07- v Mar 20

CYRA EDITH DAMIGO QUINTEROS DE PIVOTTO, (Ficha S/952/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13577 Mar 12- v Mar 23

DECIMOQUINTO TURNO

ADOLFO REY NOVOA, (Ficha A. 15/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12980 Mar 05- v Mar 16

FERNANDO FORESTI FATTORI, (Ficha A. 11/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13006 Mar 05- v Mar 16

ELISA CARMEN VAZQUEZ SOUTO, (Ficha A. 17/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13008 Mar 05- v Mar 16

MANUEL ANICETO ORDOñEZ ROMERO, (Ficha A/36/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13102 Mar 07- v Mar 20

MARIA GARCIA GARCIA o MARIA DE LOS DOLORES GARCIA GARCIA o MARIA GARCIA Y GARCIA, (Ficha A 34/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13191 Mar 07- v Mar 20

EDUARDO GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha A 6/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Marta Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13209 Mar 07- v Mar 20

LUISA BENITES LEITON o LUISA o MARIA LUISA BENITEZ LEITON de AMILIVIA, (Ficha A. 7/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13344 Mar 09- v Mar 22

MAXIMO o MAX SZPITZ o SZPIC SCHERMAN, (Ficha A. 13/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13510 Mar 12- v Mar 23

NEVINK BENLIAN BALIAN, (Ficha A. 20/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13527 Mar 12- v Mar 23

RICARDO AMERICO FIORITO CAUBARRERE, (Ficha A 24/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13564 Mar 12- v Mar 23

MIGUEL ANGEL CHICO NOGUEIRA, (Ficha A. 18/90).
Montevideo, febrero 19 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13599 Mar 13- v Mar 26

MARIA ADELINA SOSA VIERA, (Ficha A. 12/89).
Montevideo, febrero 5 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13739 Mar 14- v Mar 27

WASHINGTON FELIPE GUERRA PERCIVALE, (Ficha A. 42/90).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13848 Mar 14- v Mar 27

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE SCARLATA ARENA o SCARLATTA ARENA y ANGELITA DUARTE CABRERA DE SCARLATA o SCARLATTA, (Ficha A/21/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12602 Mar 07- v Mar 20

ANGELA PEREZ VENCE o VENCI y TEOFILO AMARANTE ALPUIN, (Ficha A 14/89).
Montevideo, febrero 9 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13545 Mar 12- v Mar 23

SUSANA ALEJANDRO TEAMI o TAMI, (Ficha A 14/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13566 Mar 12- v Mar 23

ROGELIO YAñEZ PETITO, (Ficha A 10/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13635 Mar 13- v Mar 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO BEN MANEIRO, (Ficha A/8/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12711 Feb 28- v Mar 15

JOSE LAURINO FERTITTA, (Ficha A. 30/89).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12979 Mar 05- v Mar 16

CARLOS ACTIS FORESTO y MARIA LUISA o JUSTINIANA RADICHI CAINI, (Ficha A/23/889).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13243 Mar 08- v Mar 21

CELIA VILARIÑO GARCIA, (Ficha A. 15/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13304 Mar 08- v Mar 21

JUAN PEDRO ROBELLO BISOGNO, (Ficha A. 4/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13327 Mar 09- v Mar 22

FELIX VALOIS o VALOI SOSA SOCA, (Ficha A 5/990).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13482 Mar 09- v Mar 22

MARIA ELENA SANCHEZ OTTATI, (Ficha A. 11/89).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13531 Mar 12- v Mar 23

ASUNCION LEMA TORRADO, (Ficha A 29/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13640 Mar 13- v Mar 26

JOSE BAUTISTA IUMATI o YUMATI GUBITOSI, (Ficha A. 14/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13742 Mar 14- v Mar 27

DECIMOCTAVO TURNO

AMANDA IRMA KUTTER SOMARUGA o SOMMARUGA, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12709 Feb 28- v Mar 15

RAQUEL MARICONDO de CIDRAS, (Ficha A/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12733 Feb 28- v Mar 15

GUNTER NEUFELD ENTZ, (Ficha A. 4/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12819 Mar 02- v Mar 15

ELENA ANGELA ALAGGIA NOLE, (Ficha A. 2/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12821 Mar 02- v Mar 15

ALCIRA TERESA AQUINO GUERRERO de MANSILLA, (Ficha A. 3/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12822 Mar 02- v Mar 15

CLAUDINO o CLAUDIO MIGUEZ SANDE, (Ficha A/7/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13244 Mar 08- v Mar 21

HIGINIA IGLESIAS DIOS, (Ficha A. 19/90). (Arts. 89 y 414.2 del C.G.P.
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13328 Mar 09- v Mar 22

JOSE CARLETTI GRECO y ANGELA o ANGELINA FALABELLA, (Ficha A 12/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13642 Mar 13- v Mar 26

DECIMONOVENO TURNO

ABRAHAM ALBERTO ARDITTI ASKENAZI o ASKINAZI, (Ficha A 7/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13192 Mar 07- v Mar 20

FRANCISCO MARIO MOLINA SALAS, (Ficha A. 5/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13465 Mar 09- v Mar 22

ADOLFO FOLLE PARADEDA, (Ficha A 4/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13565 Mar 12- v Mar 23

NILDA JORGELINA PEREZ AGUILERA de LOLITO, (Ficha A. 11/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13837 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ ORDOÑEZ, (Ficha A 14/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12807 Feb 28- v Mar 15

CECILIA CRISTINA CABALEIRO MEDINA de SACCOMANI, (Ficha A. 9/989).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12820 Mar 02- v Mar 15

VIRGINIA ELENA LONG GONNET, (Ficha A. 10/89).
Montevideo, diciembre 21 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12874 Mar 02- v Mar 15

LILIA OLGA AROTHELOZ GONZALEZ DE SCHEFFER, (Ficha A/18/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13134 Mar 07- v Mar 20

JULIA FRENQUEL, (Ficha A. 1/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13001 Mar 12- v Mar 23

ANTONIO ERNESTO CONDE RODRIGUEZ o ANTONIO ERNESTO RODRIGUEZ y JUANA VICTORIA PAIS, (Ficha A. 2/90).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13512 Mar 12- v Mar 23

FEDERICO CARLOS FALKNER STARK, (Ficha A 7/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13568 Mar 12- v Mar 23

AIDA ESTELA LARROQUE CURBELO, (Ficha A 13/ 90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13708 Mar 14- v Mar 27

MAYO FELIX CASURIAGA, (Ficha A. 6/89).
Montevideo, diciembre 18 de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13736 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUANA MARIA OLIVERA FALERO de ENCISO y CARLOS ENCISO, (Ficha S. 6/89).
Montevideo, diciembre 20 de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12818 Mar 02- v Mar 15

OSMAR ESTEFAN GADEA, (Ficha S. 12/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12901 Mar 02- v Mar 15

JULIETA ROSA BRUNO MORESCO, (Ficha S. 13/ 989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 13.011,00 10/pub 13011 Mar 05- v Mar 16

RAMON AURELIO TEJERA AGUIRRE, (Ficha S/18/ 89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13144 Mar 07- v Mar 20

RICARDO ANDRES BERRETA SCHOEPF, (Ficha S. 17/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13310 Mar 09- v Mar 22

AMANDA MARIA GOMEZ MOLTRASIO DE ALVAREZ (S.9/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 10.500,00 10/pub 13340 Mar 12- v Mar 23

EMA o EMMA MAIDANA MOREIRA, (Ficha S. 3/ 989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13850 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO ANGEL DE BRUN CARBAJAL o DE BRUN CARABAJAL FERNANDEZ, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12735 Feb 28- v Mar 15

ANGELA TRIVELLI ZEME de PRUNELL, (Ficha S. 12/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12876 Mar 02- v Mar 15

MARIA LUISA GUIMAREY VENTURINO, (Ficha S 19/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13202 Mar 07- v Mar 20

ISAAC LEONEL CUERVO RICCI, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13228 Mar 08- v Mar 21

EDUARDO ESTABILLO BARRIOS, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13479 Mar 09- v Mar 22

HERMOGENES BLADIMIRO o WLADIMIRO HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 9/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13005 Mar 12- v Mar 23

ANTONIO GOMEZ IGLESIAS, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13546 Mar 12- v Mar 23

JOAQUIN BANCHERO RAGAZZO, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 23 de febrero de 1990.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13630 Mar 13- v Mar 26

ANTONIO CASTRO LANDEIRA, (Ficha S. 5/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13634 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS GALLERO CATALDO, (Ficha S 4/ 90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12810 Feb 28- v Mar 15

MARIA ELIA CABIRO PIRIA, (Ficha S. 7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12854 Mar 02- v Mar 15

JOSE LUIS CARBALLIDO CASAS, (Ficha S/3/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13126 Mar 07- v Mar 20

JUAN RIZIERI FALL o RIZIERI FALL GIANNECCHINI o RIZIERI GIANNECCHINI, (Ficha S/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13131 Mar 07- v Mar 20

CLEDEOSDINA MIRTA BACCINO STRATTA, (Ficha S. 16/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13237 Mar 09- v Mar 22

CELIA VAZ MELINDRE de FLEITAS, (Ficha S. 6/ 990).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13582 Mar 12- v Mar 23

NICASIA RODRIGUEZ, (Ficha S/22/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13713 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

HORACIO LUIS VISCA PANIZZA, (Ficha S/24/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12715 Feb 28- v Mar 15

CELINA CONTI CRESPO, "Sucesión", (Ficha S/20/ 89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12773 Feb 28- v Mar 15

JULIO CESAR MARTINEZ ALONZO,, (Ficha S 5/ 990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 10.500,00 10/pub 12803 Feb 28- v Mar 15

BERTA BAUM WIESEL o BERTA GERNER o BAUM de GERNER - "Sucesión", (Ficha S. 4/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12949 Mar 02- v Mar 15

ELISENDA RAMOS de HEGUERTE ó RAMOS MEIGENDA ó AMEIGENDA, (Ficha S. 28/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12951 Mar 02- v Mar 15

ROMULO CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha S. 14/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13065 Mar 05- v Mar 16

RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI, (Ficha S/ 6/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13133 Mar 07- v Mar 20

DELFIN ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S/10/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13227 Mar 08- v Mar 21

EUGENIO DANDOLO PREFUMO MANANT o PREFUMO MANAUT o PREFUMO MARMOL,
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13301 Mar 08- v Mar 21

JUAN BAUTISTA DOVILAVICIUS o DOBILEVICIUS o DOBILAVICIUSLAUNIKANITE, (Ficha S. 9/ 990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actu aria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13307 Mar 08- v Mar 21

FLORENCIO REMIGIO GONZALEZ, (Ficha S/11/ 90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13341 Mar 09- v Mar 22

JACOBO KRUCHIK KOPER, (Ficha S/14/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13373 Mar 09- v Mar 22

ELVIRA ARZA o ARSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha S. 13/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13528 Mar 12- v Mar 23

MENDEL GARFINKEL o GARFUNKEL, (Ficha S 6/ 89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13563 Mar 12- v Mar 23

HECTOR FRANCISCO BALBUENA MUTTIO, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13633 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EUGENIO O EUGENIO JOSE STRAMBINI DELLA BOSCA, (Ficha S/35/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12716 Feb 28- v Mar 15

LUISA MERCEDES TROCCOLI SOMOZA, (Ficha S 34/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12798 Feb 28- v Mar 15

ELENA PEQUEÑO de IGLESIAS, (Ficha S. 1/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12892 Mar 02- v Mar 15

CARLOS DARDO CEREROLS DOTTA, (Ficha S. 5 bis/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12945 Mar 02- v Mar 15

MODESTA LUCINDA VARELA GARRIDO, (Ficha S. 27/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12946 Mar 02- v Mar 15

ANTONIO DANTE CLEMENTE FERRARI, (Ficha S. 30/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13003 Mar 05- v Mar 16

JUAN ALMEIDA FAGUNDEZ, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13372 Mar 09- v Mar 22

ARGENTINO PEDREIRA BEIRO, (Ficha S. 14/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13493 Mar 12- v Mar 23

ARGENTINO PEDREIRA BEIRO, (Ficha S. 14/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14493 Mar 12- v Mar 23

WALTER OMAR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S 15/89).
Montevideo, 11 de setiembre de 1989.
Orosman Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36187 Mar 13- v Mar 26

MARTHA YOLANDA MURACCIOLE o MURACCIOLI PASEYRO de VAZQUEZ, (Ficha S. 9/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13718 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

CONRADO PRIMITIVO SANTOS CURBELO,, (Ficha S 3/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12801 Feb 28- v Mar 15

DOMINGO FARES, (Ficha S/4/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13140 Mar 07- v Mar 20

DOMINGO o DOMINGO MONICO DIAZ, (Ficha).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13312 Mar 09- v Mar 22

MARIA TERESA VIGNALE MONTES DE CANNIZZARO, (Ficha S. 20/89).
Montevideo, diciembre 20 de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13597 Mar 13- v Mar 26

VICENTE GONZALEZ VIZCAINO, (Ficha S 10/90).
Montevideo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13716 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE ABELENDA POSE, (Ficha S/30/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12714 Feb 28- v Mar 15

JOSE GERMAN COSTA MANGENEY, "Sucesión", (Ficha S 21/989).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Ma.Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12802 Feb 28- v Mar 15

MIGUEL MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha S. 42/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12853 Mar 02- v Mar 15

JOSE PEREZ PEREZ, (Ficha S. 24/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12137 Mar 05- v Mar 16

ADELA ESTHER MANEYRO RAMIREZ o MANEYRO de MILAN, (Ficha S. 23/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12537 Mar 05- v Mar 16

FELIX MARTI GIMENEZ, (Ficha S/7/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13128 Mar 07- v Mar 20

BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha S. 14/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13297 Mar 08- v Mar 21

ERNESTO BECHLER YANOVSKA o YANOVKA, (Ficha S/13/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13311 Mar 09- v Mar 22

GASTON PEDRO MAILHOS FERRIOLO, (Ficha S/15/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13325 Mar 09- v Mar 22

ROSA ARMONIA BELLERATE O BELLERATI GROSINI DE VERET, (Ficha S/1/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13339 Mar 09- v Mar 22

MARIA FILOMENA GARCIA de LOPEZ, (Ficha S. 2/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13492 Mar 12- v Mar 23

MARIA TERESA VARESINI BERUTTI de MONDINI, (Ficha S. 8/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13009 Mar 13- v Mar 26

TERESA HILDA ELISA BROWN NEVES, (Ficha S. 11/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13598 Mar 13- v Mar 26

BLANCA ESTHER BRITOS SANCHEZ, (Ficha S 12/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13641 Mar 13- v Mar 26

ESTELA CULSHAW DE BARTABURU ó ESTELA CULSHAW CONSIGLIERIDE BARTABURU, (Ficha S 7/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13714 Mar 13- v Mar 26

ANTONIO ARES BOVE, (Ficha S. 5/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13738 Mar 14- v Mar 27

ARACELI JESUSA CASTAÑEDA FERNANDEZ, (Ficha S. 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13740 Mar 14- v Mar 27

JOSE LUIS CEA MELLIADO, (Ficha S. 9/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13835 Mar 14- v Mar 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CAMPOS IGLESIAS, (Ficha S/7/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12713 Feb 28- v Mar 15

WASHINGTON MANUEL GALAN CORSI, (Ficha S. 24/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13073 Mar 05- v Mar 16

RUPERTO ORLANDO URES CASTRO, (Ficha S/30/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13105 Mar 07- v Mar 20

ROMULO BERNABE ZEBALLOS MORALES, (Ficha S. 31/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13293 Mar 08- v Mar 21

OMAR PAULINO BAGNASCO COLOMBO, (Ficha S. 18/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13309 Mar 08- v Mar 21

HUGO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha S/20/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13329 Mar 09- v Mar 22

MARIA ANGELICA MORENO UNGO, (Ficha S/23/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13336 Mar 09- v Mar 22

RICARDO FELIX BENAUSSE MONTERO, (Ficha S. 16/990).
Montevideo, 25 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13481 Mar 09- v Mar 22

AMERICO BARBE, (Ficha S. 4/990).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13007 Mar 12- v Mar 23

SONIA NANCY CARRASCO FEBRERO de PASCUAL, (Ficha S. 17/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13570 Mar 12- v Mar 23

ELIAZAR o ELEAZAR GOMEZ MARTINEZ, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13602 Mar 13- v Mar 26

ARISTIDES FERRIN AYOSO, (Ficha S. 11/90).
Montevideo, febrero 16 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13603 Mar 13- v Mar 26

ROBERTO GARCIA ALVAREZ, (Ficha S. 9/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13720 Mar 14- v Mar 27

DE VIGESIMONOVENO

RUFINO SEQUEIRA MUNIZ o MUÑIZ, (Ficha S/4/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12752 Feb 28- v Mar 15

ANDRES RUGGIERI GRANELLI y MARIA NICOLETTI,, (Ficha S 15/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12805 Feb 28- v Mar 15

JUANA CECILIA DIAZ, (Ficha S. 22/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12823 Mar 02- v Mar 15

NELLY LINA TARAMASCO BARLOCCO, (Ficha S. 7/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12875 Mar 02- v Mar 15

TERESA GRAÑA LORENZO de BARROS, (Ficha S. 21/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12950 Mar 02- v Mar 15

JUAN VIEITES CURRAIS, (Ficha S. 9/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12981 Mar 05- v Mar 16

JAVIER ACOSTA, (Ficha S. 12/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13066 Mar 05- v Mar 16

ADOLFO RIVERA SALGADO, (Ficha S 17/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13074 Mar 05- v Mar 16

ANTONIO CARLOS PEAN SABIA o SAVIA, (Ficha S/11/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13104 Mar 07- v Mar 20

MARIA ESTHER NAPPA LEGORBURU DE ALDABALDE, (Ficha S/19/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13124 Mar 07- v Mar 20

OLGA MARGARITA GONZALEZ, (Ficha S/23/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13129 Mar 07- v Mar 20

JUSTA MALDONADO de BARRUTTA, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13305 Mar 08- v Mar 21

NELIDA ZAS POZZO, (Ficha S/8/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13326 Mar 09- v Mar 22

MARIA COQUILLO FUYASINO de DOTTA, (Ficha S/5/990).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13460 Mar 09- v Mar 22

EMILIO PEREYRA PEREIRA ó PEREIRA PEREIRA, (Ficha S 24/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13715 Mar 14- v Mar 27

HORTENCIA LATEULADE de GIL u HORTENSIA LATEULADE FERREIRA de GIL u HORTENSIA LATEULADE, (Ficha S. 29/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13717 Mar 14- v Mar 27

ANTONIO BRUNO ZANGRANDO PRANDIN, (Ficha S. 33/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13719 Mar 14- v Mar 27

MARIA GABRIELA o GABRIELA TRAMONTANO LA ROVERE, (Ficha S. 12/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13838 Mar 14- v Mar 27

DE TRIGESIMO TURNO

CRESCENIANO MARTINEZ ORENDES, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 1ª de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12705 Feb 28- v Mar 15

ORESTE ARIEL ARIETA ESCAJAL, (Ficha S/4/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12749 Feb 28- v Mar 15

AVELINA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S. 22/90).
Montevideo, febrero 20 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12873 Mar 02- v Mar 15

CONSTANTINO CONDE y PURIFICACION o PURA CONDE, (Ficha S. 3/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990. Gloria Corrales Goñi, Actuario Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12437 Mar 05- v Mar 16

CARMEN REGUERA CAL, (Ficha S/12/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12329 Mar 07- v Mar 20

EZIO MANEGHIN MARCHIORI, (Ficha S/7/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13184 Mar 07- v Mar 20

ANTONIO LORENZO MENAFRA AMODEO, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, febrero 15 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13196 Mar 07- v Mar 20

JUANA PAULUK o PAULIUC o PAILUK HAIDE y NICOLAS o NICOLAU JASCIUK o JASCIUC POHENCO o PUKONS, Sucesiones (Ficha S/7/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13315 Mar 09- v Mar 22

VICTOR QUERIDO PERALTA MOREIRA, (Ficha S. 6/989).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13461 Mar 09- v Mar 22

JUAN JOSE ALVAREZ PALACIO, (Ficha S. 28/90).
Montevideo, marzo 6 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13567 Mar 12- v Mar 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL SOSA BARRERA y CLOTILDE IRMA MOREIRA VARELA,, (Ficha S 14/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12804 Feb 28- v Mar 15

DELIA MAXIMA o MAXIMINA DUARTE COLOMBO, (Ficha S/17/990).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13075 Mar 05- v Mar 16

DALMIRO PERDOMO M[illegible]INA, (Ficha S/18/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13130 Mar 07- v Mar 20

JUAN CARLOS GILMET TAVERNE, (Ficha S. 15/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13303 Mar 08- v Mar 21

JUAN CARLOS ERIZTI CAMAÑO, (Ficha S/8/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13313 Mar 09- v Mar 22

RAMONA INSUA HORTA de MARTINEZ, (Ficha S. 23/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13486 Mar 12- v Mar 23

CRISTIANE JANE DELEPIERRE BERTRAND, (Ficha S. 22/90).
Montevideo, febrero 23 de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13802 Mar 14- v Mar 27

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CESAR WASHINGTON CASTILLO MESSANO, (Ficha S 7/32).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12809 Feb 28- v Mar 15

HAYDEE PLACIDINA HORNOS LIMA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 13/990).
Montevideo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12824 Mar 02- v Mar 15

JOSE RECOUSO FERREIRO, (Ficha S. 14/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12852 Mar 02- v Mar 15

LEOPOLDINA MARIA PRASCH HEJTMAN o HAJTMAN, (Ficha S. 5/90).
Montevideo, 14 de febrero 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12856 Mar 02- v Mar 15

FERNANDO ANGEL LIETTI BERETTA, (Ficha S. 4/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12857 Mar 02- v Mar 15

GABRIEL ó GABRIELE COGLIA, (Ficha S. 12/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12947 Mar 02- v Mar 15

MARIA MARTA MARTINEZ LABADIE, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 12138 Mar 05- v Mar 16

CANDELARIA VICENTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 6/990).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo,, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13004 Mar 05- v Mar 16

MARGARITA o MARGHERITA CUSANO "Sucesión", (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 1ª de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13064 Mar 05- v Mar 16

ORLANDO RODOLFO CAVIGLIA, (Ficha S. 10/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13070 Mar 05- v Mar 16

JUAN CARLOS PERDOMO CASTRO, (Ficha S. 7/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13071 Mar 05- v Mar 16

DANIELA JUANA RODRIGUEZ CARDOSO y VICTOR AMBROSIO DE CASTRO CABRERA, (Ficha S 15/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13194 Mar 07- v Mar 20

ENCARNACION VAZQUEZ SANTIAGO, (Ficha S/8/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13242 Mar 08- v Mar 21

JOSE BOGA MOSQUERA, (Ficha S. 13/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13299 Mar 08- v Mar 21

WALTER HUGO ARRIGONI AGUILAR, (Ficha S 16/90).
Montevideo, febrero 22 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13458 Mar 12- v Mar 23

EMILIA NELIDA ORFILIA PEREZ BORGES, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13511 Mar 12- v Mar 23

GRELIA DELIA CEBEDIO CABRERA, (Ficha S. 17/89).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13600 Mar 13- v Mar 26

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCO PAIVA FAGUNDEZ, (Ficha B/272/88).
Artigas, 24 de noviembre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13291 Mar 08- v Mar 21

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de RIANI BERTAGNINI o BERTALLINI VENANCIO OCTAVIO LUIS, (Ficha B/5/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 20 de febrero de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13153 Mar 07- v Mar 20

FERNANDO ALVARO RIET CHAGAS
(Ficha B/271/89)
Artigas, 23 de noviembre de 1989. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13707 Mar 14- v Mar 27

DE SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO ARZUAGA ZANETTI, (Ficha B. 8/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13406 Mar 09- v Mar 22

ANIBAL BRITOS DA ROSA, (Ficha B/3/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13706 Mar 14- v Mar 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO, - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CONRADO BANEGAS o BANEGA NUÑEZ, (Ficha civil V. 299/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Canelones, 23 de octubre de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13270 Mar 09- v Mar 22

JOSE CONRADO BANEGAS o BANEGA NUÑEZ (Ficha V. 299/989).
- Canelones, 23 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13270 Mar 12- v Mar 23

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO BRACCO CORDOBA (F.C.V. 195/89).
Canelones, 26 de julio de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13271 Mar 08- v Mar 21

ANA LIDIA RAVIOLO PIANA (Ficha F.C.V. 400/89).
- Canelones, febrero 13 de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13279 Mar 08- v Mar 21

ELBIO SANTURIO PORCAL (F.V. 396/89).
- Canelones, febrero 13 de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13277 Mar 09- v Mar 22

BUENAVENTURA CASTRO FLEITAS (F.C.V. 348/89).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Nubia Perrone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13280 Mar 09- v Mar 22

JUAN FRANCISCO CURBELO FRACCHIA (Ficha civil V. 412/989).
- Canelones, 13 de febrero de 1990.- Esc Matilde Terni Machín, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13860 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA PICARDO LOPEZ O FRIO (Ficha F.V. 22/89).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13265 Mar 08- v Mar 21

MARIA ANGELICA CARABALLO TRASANTE DE BONHOMME (Ficha F.V. 3/90).
- Canelones, 12 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13266 Mar 08- v Mar 21

GREGORIO BADAN PIROTTO (Ficha F.V. 1/990).
- Canelones, 8 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13267 Mar 08- v Mar 21

WASHINGTON ANIBAL AVERAME LAVITOLA (Ficha V. 18/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13268 Mar 08- v Mar 21

JUANA ALCIRA HERNANDEZ FUENTES DEPATETTA (Ficha V. 12/989).
- Canelones, 19 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13269 Mar 08- v Mar 21

GERARDO CONALDO BARBEITO CARABALLO (Ficha V. 19/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13272 Mar 08- v Mar 21

ODILIA IRENE ROBAINA LUZARDO (Ficha V. 21/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13273 Mar 08- v Mar 21

AMANDO o ARMANDO SILVINO o SILVINO AMANDO LLAGARIA o LLAGARIAS BENTANCOR (Ficha V. 4/990).
- Canelones, 14 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13276 Mar 08- v Mar 21

MANUEL ALVAREZ MOURE (Ficha V. 20/989).
- Canelones, 7 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13278 Mar 08- v Mar 21

VICTORIO ABEL BERTI PEREUILLE (F.V. 14/89).
- Canelones, 22 de diciembre de 1989.- M.Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13274 Mar 09- v Mar 22

NIBIA o NIBYA ALBORADA MIRO BOGGIO de BUSTTI (Ficha Civil V. 15/989).
- Canelones, 22 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13275 Mar 09- v Mar 22

NIBIA o NIBYA ALBORADA MIRO BOGGIO de BUSTTI, (Ficha V/15/89).
Canelones, 22 de diciembre de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13275 Mar 12- v Mar 23

MARTIN TESTA ZAFFARONE (Ficha civil V. 7/990).
- Canelones, 21 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13861 Mar 14- v Mar 27

ROGELIO ALBERTO SANCHEZ CALVETE (Ficha civil V. 13/989).
- Canelones, 19 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13864 Mar 14- v Mar 27

LUIS ALCIDES PICOREL RONCIO (Ficha civil V. 2/990).
- Canelones, 12 de febrero de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13866 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

JOSE VICTORIANO PEREZ MICHETTI, (Ficha B. Nº 390/989).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1989.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13281 Mar 08- v Mar 21

SEGUNDO TURNO

AGUSTINA BIDALIUN UTHURBURU, (Ficha 54/B/89), según lo dispuesto por auto Nº 2260 de fecha 10/4/89,
Las Piedras, 19 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13282 Mar 08- v Mar 21

TERCER TURNO

ERNESTO YULLIEN CALCAGNO, (Ficha B. 41/989).
Las Piedras, 7 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13868 Mar 14- v Mar 27

CUARTO TURNO

OSCAR AUGUSTO BEHRENS y LAURA GUERRA. (Ficha b. 60/89).
Las Piedras, 5 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13419 Mar 12- v Mar 23

JUAN ANTONIO ALVAREZ MIANZZON, (Ficha B. 62/989).
Las Piedras, 5 de febrero de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13867 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

FELICIANO MARIANO ARENES LARROSA, (Ficha B/433/89).
Pando, 29 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13096 Mar 06- v Mar 19

UPILIANO VELAZQUEZ, (Ficha B. 411/989).
Pando, 16 de febrero de 1990.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13472 Mar 09- v Mar 22

MARGARITA GRANDI o GRANDE, (Ficha B/381/1989).
Pando, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13428 Mar 12- v Mar 23

FELIX MILLAN MALDONADO, (Ficha 203/B/1989).
Pando, agosto 1 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13471 Mar 12- v Mar 23

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON BRAIDA CHERRATO o CHERATO, (Ficha B. 450/989).
Pando, 24 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13039 Mar 05- v Mar 16

FERNANDO FELIX GIACUSA o YACUSA RAVELA y FRANCISCA BURROSO D'AUTA, (Ficha B. 378/989).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13040 Mar 05- v Mar 16

GREGORIA RIJO ALPUIN, (Ficha B. 188/989).
Pando, 9 de junio de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13473 Mar 09- v Mar 22

MABEL SALGADO GONZALEZc/WALTER ANDRES CAMPAGNA CARREñO, (Ficha 32/B/1989).
Pando, 27 de junio de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.000,00 20/pub 13431 Mar 12- v Abr 06

TERCER TURNO

SOFIA PERINAC PERINAC, (Ficha A. 71/989).
Pando, 2 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13041 Mar 05- v Mar 16

ARAMIS FONTES BRITOS, (Ficha A. 27/990).
Pando, 16 de febrero de 1990.
Esc.Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13474 Mar 09- v Mar 22

CUARTO TURNO

JULIO ROBERTO LABORDE POMIEZ o POMIES, (Ficha A. 56/990).
Pando, 22 de febrero de 1990.
, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 1346 Mar 09- v Mar 22

GREGORIO LOPEZ JORGE, (Ficha A. 48/990).
Pando, 20 de febrero de 1990.
, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13470 Mar 09- v Mar 22

RAMONA DELFINA HERNANDEZ MORALES, (Ficha A. 16/989).
Pando, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13475 Mar 09- v Mar 22

MARTINA GUSMAN o GUZMAN, (Ficha 2/A/1990).
Pando, 8 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13429 Mar 12- v Mar 23

JULIO ROBERTO LABORDE POMIEZ o POMIES, (Ficha 56/A/1990).
Pando, 22 de febrero de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13469 Mar 12- v Mar 23

GREGORIA BENTOS PERDOMO y ELIGO NATALIO URIOSTE FEO, (Ficha 76/A/1989).
Pando, [illegible] de 1990.
Esc. [illegible] de Peluffo, Actuaria.
01) N$ [illegible] 10/pub 13614 Mar 13- v Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIAN MARTIN GOROZURRETA LARREGUI y DELIA ESTHER LOPEZ SILVERA o DELIA ESTHER LOPEZ GARCIA SILVERA, (Ficha B/540/89).
Cerro Largo, 5 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13156 Mar 07- v Mar 20

DE TERCER TURNO

DELBIA PEREIRA FERNANDEZ, (Ficha B. 18/990).
Melo, 28 de febrero de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13728 Mar 14- v Mar 27

DE CUARTO TURNO

VIRICIMO o VIRISIMO ELCIDIO NUñEZ o NUñES MONTERO O NUñEZ ROSA o DA ROSA "Sucesión", (Ficha B/4/90).
Melo, 13 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13158 Mar 07- v Mar 20

STELLA o ESTELA PIRES MENDONCA o PIRIZ o MENDONÇA PIRIS o PIRES MONTEIRO, (Ficha 7/90).
Melo, 21 de febrero de 1990.
Dra. Clotilde Landarin de Burgos, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13159 Mar 07- v Mar 20

UBALDO PEREIRA DAS NEVES RODRIGUEZ, (Ficha 14/990).
Melo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13727 Mar 14- v Mar 27

CENI o SENI MORAIS o MORAES, (Ficha 15/990).
Melo, 28 de febrero de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
01) N$ 10.500,00 10/pub 13729 Mar 14- v Mar 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AMADO de ISA,
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 1389 Mar 14- v Mar 27

ARNOLDO JANAVEL y DOMINGA CLARIZA CAJES GARCIA,
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13897 Mar 14- v Mar 27

DOMINGO JOSE GIACHERO GIUSSIANO
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13898 Mar 14- v Mar 27

HERCULANO MARTIN CARRO
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13899 Mar 14- v Mar 27

FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA
Colonia, 20 de febrero de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13900 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

ZULEMA ISABEL LACOSTE CERVANTES, (Ficha B/256/89).
Carmelo, 8 noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12672 Feb 28- v Mar 15

ALFREDO OBDULIO MALDONADO MENDEZ.
Carmelo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12655 Mar 07- v Mar 20

ROMAN MALDONADO ARISTIMUNIO (o) ARISTIMUñO.
Carmelo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12656 Mar 07- v Mar 20

DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO RIBEIRO RODRIGUEZ
Carmelo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 7.000,00 10/pub 12937 Mar 02- v Mar 15

ALICIA OLGA ROSTAGNOL GARDIOL,
Colonia, 15 de febrero de 1990, Esc. Ricardo Raimondo Herguiz. Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13263 Mar 12- v Mar 23

Antonio Gaudencio Vico Melgasi (Ficha 1/989).
Carmelo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11635 Mar 13- v Mar 26

LILIA CERVANTES.
Carmelo, 14 de febrero de 1990.- Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13695 Mar 13- v Mar 26

MILO ENZO BADANO PRIETO, (Ficha B/22/89).
Carmelo, 12 de febrero de 1990, Actuaria Esc. Esther Stabilito de Batto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13693 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALBERTO DALAISON, (Ficha C. Nº 223/989).
Rosario, 15 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13052 Mar 05- v Mar 16

MANUEL ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ y ELISA SCHNYDER DEFRE, (Ficha C. Nº 224/989).
Rosario, 14 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13053 Mar 05- v Mar 16

EVARISTO ANTONIO MARTIN ALVAREZ, (Ficha C. Nº 696/987).
Rosario, 25 de noviembre de 1987.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13054 Mar 05- v Mar 16

VIRGINIA IRENE DALAISON BOUVIER, (Ficha C. Nº 245/989).
Rosario, 20 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13055 Mar 05- v Mar 16

IRMA RENEE O HIRMA RENE ZERPA CARBAJAL. (Ficha C 244/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37453 Mar 07- v Mar 20

SARA ZEMELI RAVINOVICH, (Ficha C. Nº 235 Año 1989).
Rosario, 28 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzario, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37456 Mar 07- v Mar 20

RICARDO ISMAEL GARRO CALISTRO, (Ficha C/152/1989).
Rosario, 5 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13450 Mar 12- v Mar 23

LUIS FARKAS LASSAK, (Ficha C/242/1989).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13451 Mar 12- v Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JAMES GARCIA PEREDA, (Ficha B 363/89).
Durazno, diciembre 20 de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13095 Mar 06- v Mar 19

RUFINO RAMOS RIVERO o RIVERA de SAMANIEGO, (Ficha B. 257/989).
Durazno, 19 de setiembre de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13872 Mar 14- v Mar 27

MARIA ELSA MATONTE CAPPUCCIO de QUIJANO, (Ficha B 325/989).
Durazno, 3 de noviembre de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13873 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

DOROTEA SANDALIA BAEZ, (Ficha B/104/89).
Durazno, 22 de febrero de 1990.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) (Ley 13.209) 10/pub 40909 Mar 12- v Mar 23

LINDORO DOMINGO HUERTAS, (Ficha B 338/89).
Durazno, diciembre 6 de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13658 Mar 13- v Mar 26

AURELIO ROMERO ARTIGAS, (Ficha B 212/89).
Durazno, 22 de agosto de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13659 Mar 13- v Mar 26

TERCER TURNO

MICAELA MICHELENA CENOZ o ZENOZ de VERA, (Ficha B. 12/89).
Durazno, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Gria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 12961 Mar 05- v Mar 16

FELISBERTO ROMEO de FREITAS, (Ficha B/18/90).
Durazno, 19 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13660 Mar 13- v Mar 26

ATILIO CARABALLO SOCA, (Ficha B/17/90).
Durazno, 19 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13661 Mar 13- v Mar 26

JULIO EDUARDO TERAN CASTRO, (Ficha B/1/90).
Durazno, 1º de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13662 Mar 13- v Mar 26

JOSE PEDRO DE SOUZA CABALLERO, (Ficha B/3/90).
Durazno, 6 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13663 Mar 13- v Mar 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO y OLGA AMANDA CALZADA y MAXIMA RAMONA o ROMANA PEREZ de CALZADA, (Ficha B. 529/989).
Florida, 14 de agosto de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 13410 Mar 09- v Mar 22

ALFREDO FOURCADE FAGIANI o FAGIAN y ALFREDO ALCIDES FOURDCADE BESSIO o BESIO, (Ficha B. 877/89).
Florida, 30 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 13413 Mar 09- v Mar 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS RENE VEGA ORLANDO, (Ficha B. 468/989).
Florida, 21 de julio de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta
01) N$ 10.500,00 10/pub 13411 Mar 09- v Mar 22

MARGARITA FLEITAS de CABRERA, (Ficha FB/820/89).
Florida, 4 de diciembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 13557 Mar 12- v Mar 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DONATA RAMONA CEJAS BORDON DE CIFUENTES o SIFUENTES, PEDRO IGNACIO CIFUENTES o SIFUENTES y PEDRO ADRIAN CIFUENTES o SIFUENTES, (Ficha 250/89).
Minas, 7 de setiembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35000 Feb 28- v Mar 15

ISABEL NORIA DE LEON, (Ficha 346/989).
Minas, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13400 Mar 09- v Mar 22

GILDA DEL CARMEN MATTOS HERNANDEZ, (Ficha 265/989).
Minas, 26 de setiembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13401 Mar 09- v Mar 22

ROMULO HECTOR CABRERA CABRERA y ELISENDA BALLARDO UCHALVERT de CABRERA, (Ficha 400/989).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13402 Mar 09- v Mar 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 19

GEORGETTE LOLISE MATHILDE DE COCK "Sucesión", (Ficha 299/989).
Maldonado, 13 de junio de 1989.
Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33589 Feb 21- v Abr 16

ALBERTO MARIA ORIA SILVA y LUISA LEONOR PERNIGOTTI CAPURRO "SUCESION", (Ficha 513/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13682 Mar 13- v Mar 26

DUGLAS CALVIJO GARCIA, (Ficha 144/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13683 Mar 13- v Mar 26

GUIOVANI o GIOVANI TIMOTEO DE LA CONCEPCION RODRIGUEZ, (Ficha 551/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13686 Mar 13- v Mar 26

TERCER TURNO

ALONSO PEREZ o PIREZ MARQUEZ, (Ficha 488/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13671 Mar 13- v Mar 26

JUSTA ISABEL PIEDRAHITA CABOBIANCO, (Ficha 370/89).
Maldonado, 27 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13684 Mar 13- v Mar 26

QUINTO TURNO

CHAVEZ, GILA o CHAVEZ de CUERVO "Sucesión", (Ficha B. 7/989).
Maldonado, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12788 Feb 28- v Mar 15

DOMINGUEZ FERREIRA, JOSE MARIA "Sucesión", (Ficha B. 8/989).
Maldonado, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12789 Feb 28- v Mar 15

MANUEL MA. PEREZ GRAÑA, "Sucesión", (Ficha 1/89).
Maldonado, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13672 Mar 13- v Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTOS ESPONDA, CELIA FRANCISCA, (Ficha B. 579/989).
Paysandú, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13045 Mar 05- v Mar 16

CUARTO TURNO

UBALDO NUÑEZ y BASILIA RODRIGUEZ de NUÑEZ "Sucesiones", (Ficha B. 32/989).
Paysandú, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13046 Mar 05- v Mar 16

DE QUINTO TURNO

OLIVERA de ALVES DUTRA o DUTRES, JUAN RAMIRO y OLIVERA u OLIVERA de ALVES DUTRA o DUTRES, MARIA LUISA, (Ficha B. 5/990).
Paysandú, 14 de febrero de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria,.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13048 Mar 05- v Mar 16

JOSE ANDRES PARADA CATTANEO, (Ficha B 39/1989).
Paysandú, 8 de febrero de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13047 Mar 06- v Mar 19

ELIESTER AZUCENA o AZUCENA ELIESTER PICART CURTI, (Ficha B. 1/990).
Paysandú, 19 de febrero de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13392 Mar 09- v Mar 22

VIOLA OREGGIONI SANTIAGO, (Ficha B/19/1989).
Paysandú, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13703 Mar 13- v Mar 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

PABLO FLABIANO PERDOMO HERNANDEZ o PABLO FAVIANO PERDOMO HERNANDEZ o PABLO PERDOMO, (Ficha letra B. 69/989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13407 Mar 09- v Mar 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CANDELARIO SALDIVIA GUEVAR, (Ficha B. 296/989).
Rivera, 6 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13036 Mar 05- v Mar 16

ELIDIA NUÑEZ o ELIDA NUÑEZ de OLIVERA, (Ficha B/290/89).
Rivera, 6 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13591 Mar 13- v Mar 26

SEGUNDO TURNO

HORTENCIA y JOSE FERMIN DOS SANTOS FERNANDEZ, (Ficha B. 267/989).
Rivera, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12681 Feb 28- v Mar 15

ELEUTERIO NILO NUÑEZ de MORAES, (Ficha B. 300/989).
Rivera, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Lil Izmendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13037 Mar 05- v Mar 16

ELBA VARGAS, (Ficha B. 334/89).
Rivera, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13592 Mar 13- v Mar 26

DE TERCER TURNO

GENECY DOS SANTOS PINHEIRO o DO COUTO, (Ficha B. 11/989).
Rivera, 14 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13501 Mar 12- v Mar 23

ELBIO ENRIQUE ALCAIRE BENIA, (Ficha B. 5/990).
Rivera, 15 de febrero de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13502 Mar 12- v Mar 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ACASIO SILVA NUÑEZ, (Ficha B. 301/989).
Rivera, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13035 Mar 05- v Mar 16

BUENAVENTURA ISIDRO CITORA, (Ficha 357/989).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34161 Mar 05- v Mar 16

NELSON HUGO GRIOT ROSTAGNOL, (Ficha 371/89).
Rocha, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13358 Mar 09- v Mar 22

AURA PAEZ FERNANDEZ, (Ficha 65/989).
Rocha, 6 de junio de 1989.
Esc. Martha Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13723 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA RODRIGUEZ, (Ficha B. 272/987).
Rivera, 17 de julio de 1989.
Esc. María Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13034 Mar 05- v Mar 16

LIBORIO FERNANDEZ ARRIONDA, (Ficha 338/989).
Rocha, 20 de noviembre de 1989.

Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13302 Mar 08- v Mar 21

ELVIRA FRANCISCA MARTINA TECHERA, (Ficha 220/89).
Rocha, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13558 Mar 12- v Mar 23

TITO DOROTEO CARDOSO, (Ficha 348/89).
Rocha, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriquea Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13559 Mar 12- v Mar 23

ALBERTO GUTIERRES o GUTIERREZ PEREYRA, (Ficha 350/89).
Rocha, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13560 Mar 12- v Mar 23

CARMEN ELADIA RUBIO FERNANDEZ, (Ficha 238/989).
Rocha, 16 de octubre de 1989.
Esc. Blanca Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13722 Mar 14- v Mar 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIVERO GUERRA, FELIPE SANTIAGO, (Ficha B/7/90).
Salto, 12 de febrero de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12922 Mar 02- v Mar 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL ANGEL, LUIS MARIA y JORGE JULIO UBAL DURAN; LUIS UBAL MENDIZABAL y ELINA DURAN DURAN (A. 1360/1973).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12912 Mar 02- v Mar 15

ANTONIO ROJO y DOLORES CAMEJO de ROJO (F. 233/1984).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12917 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEHALDO o TEALDO LAURA ESTHER, (Ficha B/79/989), San José, 2 de febrero de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12913 Mar 07- v Mar 20

ANA MARIA ESPINOSA de MERIDA, (Ficha B/59/89).
San José, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12915 Mar 07- v Mar 20

PEDRO PABLO GONZALEZ VALIENTE, (Ficha B/55/89).
San José, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12916 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

GUMERSINDO ESPINELLI o ESPINELI o ESPINEL ESPINELLI O ESPINEL, (Ficha 765/1989).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13440 Mar 12- v Mar 23

JUAN RAMON GARCIA SANCHEZ, (Ficha 611/89).
San José, 6 de febrero de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13442 Mar 12- v Mar 23

CONSTANCIA MAZZOLINO MACHI o MAQUI, (Ficha 705/1989).
San José, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13443 Mar 12- v Mar 23

DE SEGUNDO TURNO

DELFINA MARTINA MATO o MATTOS MOLINA, (Ficha 820/1989).
San José, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13439 Mar 12- v Mar 23

JUAN ANGEL HERMOGENES SOSA SILVA, (Ficha 746/1989).
San José, 23 de noviembre de 1989.
ESc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13444 Mar 12- v Mar 23

CORNELIO BERTOLINO FALERO y MARIA LUISA DIAZ de BERTOLINI DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 852/989).
San José, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13881 Mar 14- v Mar 27

DE TERCER TURNO

GARCIA PITA, MARIA ELINA, (Ficha B/71/989).
San José, 5 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12914 Mar 07- v Mar 20

ESPINOSA ESPINOSA HECTOR, (Ficha B/39/990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13330 Mar 09- v Mar 22

GUARESCHI ACEVEDO ROSA ELENA, (Ficha B/41/1990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13436 Mar 12- v Mar 23

ELIDA CASTRO UMPIERREZ de VILAR, (Ficha B-53/89).
San José, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13437 Mar 12- v Mar 23

LUIS ALBERICO GUERRA GUARINO, (Ficha B/51/989).
San José, 2 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13438 Mar 12- v Mar 23

GARCIA GARCIA, ARTURO, (Ficha B/3/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13441 Mar 12- v Mar 23

RODRIGUEZ GIRIBALDI o GIRIBALDE ISIDORO, (Ficha B/81/989).
San José, 7 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13445 Mar 12- v Mar 23

OLIVERA RODRIGUEZ, SANDALIO BORROMEO, (Ficha B. 57/989).
San José, 1º de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13877 Mar 14- v Mar 27

DIAZ MARRERO de CANTONI, MARIA FILOMENA, (Ficha B. Nº 69/89).
San José, 6 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13878 Ma. 14- v Mar 27

GONZALEZ REVERON o REBERON REGINO, (Ficha B. 55/989).
San José, 19 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13879 Mar 14- v Mar 27

GONZALEZ MEIJOMIL JOSE, (Ficha B. Nº 53/990).
San José, 19 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13880 Mar 14- v Mar 27

VILAR CABRERA de RODRIGUEZ CARMEN IGNACIA, (Ficha B. Nº 35/990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13882 Mar 14- v Mar 27

AMADO PEREZ, JOSE GREGORIO, (Ficha B. Nº 37/990).
San José, 15 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta,
01) N$ 10.500,00 10/pub 13883 Mar 14- v Mar 27

GARCIA CURBELO, JUAN JOSE, (Ficha B Nº 57/990).
San José, 20 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13884 Mar 14- v Mar 27

PEREZ VIDAL de MORANDO, ANA LIRIA, (Ficha B. Nº 7/990).
San José, 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13885 Mar 14- v Mar 27

PEREZ CAMETO, JUAN FERNANDO, (Ficha B. 9/990).
Sa[illegible], 9 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13886 Mar 14- v Mar 27

PALOMEQUE BORNIA ISABELINO ISAAC, (Ficha B. Nº 61/990).
San José, 22 de febrero de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13887 Mar 14- v Mar 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

JUAN CARLOS RODRIGUEZ BATOCHE o BATTOCHE o BATOCHI, (Ficha Nº 262, Año 1989).
Mercedes, 6 de junio de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13257 Mar 08- v Mar 21

NATALIA RAUCHER de MANZI, (Ficha 4/990).
Mercedes, 9 de febrero de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13260 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUAN VALENTIN DELGADO MARQUEZ, (Ficha B. 124/989).
Dolores, 28 de agosto de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13258 Mar 08- v Mar 21

JUAN CARLOS LAGUARDA LACAVA, (Ficha B. 139/989).
Dolores, 4 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13259 Mar 08- v Mar 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIVAROLA NESTOR MIGUEL, (Ficha 193/989).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 1989.
Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12933 Mar 02- v Mar 15

MOREIRA EDELMIRA y ACOSTA ATANACIO, (Ficha B 207/1989).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13697 Mar 13- v Mar 26

UMBERTO GRASSI TORIBIO, (Ficha B. 176/989).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13905 Mar 14- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

GOMEZ de SENOSIAN, ISALMIRA, (Ficha 512/86).
Tacuarembó, 30 de junio de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12902 Mar 02- v Mar 15

ALVAREZ, EUFRONIO ADEMAR, (Ficha 142/89).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12903 Mar 02- v Mar 15

SAUREZ, CLOTILDE, (Ficha 120/89).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12904 Mar 02- v Mar 15

MODESTO GALVAN VIRLEE, (Ficha B. 20/989).
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1989.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12934 Mar 02- v Mar 15

HUGO LOPEZ SHANNON.
Tacuarembó, 23 de febrero de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria. Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13700 Mar 13- v Mar 26

GERALDINA SILVA y MANUEL RIVERO GONZALEZ.
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13701 Mar 13- v Mar 26

MARIA AMADO de ISA.- Colonia, 20 de febrero.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13896 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUISA VIDAL MACHADO,
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12753 Feb 28- v Mar 15

VICTOR HUGO RODRIGUEZ DE LAS MUÑECAS,
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Lereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 12754 Feb 28- v Mar 15

TREINTA Y TRES
DE PRIMER TURNO

WALDEMAR FRANCIA de OLIVERA, (Ficha 950/89).
Treinta y Tres, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13334 Mar 09- v Mar 22

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MALDONADO

SUCS. DE ANSELMO LACASTER e IDA ELIA GARCIA

Notificamos: Roberto Echeverry y a sucesores a cualquier título y demás interesados, que vencidos los plazos, ha caducado promesa inscripta 31/8/67 Nº 6570 folio, Nº 22.436 libro 134 referente a fracción de campo en "Las Flores" zona rural, Quinta Sección Maldonado, padrón Nº 1446; fracción 5 plano: agrimensor E. Brun registro 27/7/25, Inspec. T. M. Maldonado, área 9 hectáreas 6.538 metros 23 decímetros.
Ley 8.733 y .999.
02) N$ 43.200,00 15/pub 13207 Mar 07- v Mar 27



OTTONELLO HNOS. S.A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1990 a las 10 horas en la sede social de la Avda. Gral. Flores 3715, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
2º) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el corriente ejercicio.
3º) Fijar la remuneración del Síndico por el ejercicio 1989.
4º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad con 5 (cinco) días de anticipación como mínimo. - El Directorio.
03) N$ 28.800,00 5/pub 13495 Mar 12- v Mar 16

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
CITACION PARA ASAMBLEA ORDINARIA DE FILIAL
Carmelo

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Carmelo en el local del Teatro Uama, sito en calle Uruguay esq. Lavalleja de la ciudad de Carmelo, el día 22 de marzo de 1990 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Nacimiento de la Filial, resolución del Consejo Directivo de fecha 19/9/988. Aceptación.
2) Informe de la actuación del Comité de Créditos de la Filial.
3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo de ACAC correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/989.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Informe de la gestión de los Comité de Créditos.
6) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
7) Relaciones institucionales con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC).
8) Servicio de protecciones.
9) Creación de la UNidad Coordinadora de Servicios, UNICOOP. Acuerdo con COFAC para su formación. Autorización para su transformación en sociedad cooperativa.
10) Tarjeta de crédito. Convenio con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC).
11) Proposición de Fiscal de Filial con dos suplentes.
12) Decisión de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
13) Designación Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial. - Por el Consejo Directivo de ACAC. - Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

03) N$ 46.800,00 5/pub 13553 Mar 12- v Mar 16

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)
CITACION PARA ASAMBLEA ORDINARIA DE FILIAL
Montevideo

El Consejo Directivo de ACAC convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Montevideo, en el local del Centro Gallego, sito en calle San José Nº 870 de la ciudad de Montevideo, el día 23 de marzo de 1990 a la hora 20 enprimera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Socales), para tratar el siguiente orden del día:
1) Nacimiento de la Filial, resolución del Consejo Directivo de fecha 13/1/89. Aceptación.
2) Informe de la actuación del Comité de Créditos de la Filial.
3) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo de ACAC correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/89.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Informe de la gestión de los Comités de Créditos.
6) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
7) Relaciones institucionales con la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC).
8) Servicio de protecciones.
9) Creación de la Unidad Coordinadora de Servicios, UNICOOP. Acuerdo con COFAC para su formación. Autorización para su transformación en sociedad cooperativa.
10) Tarjeta de crédito. Convenio con el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativas (IMFC).

11) Proposición de fiscal de filial con dos suplentes.
12) Decisión de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.

13) Designación Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial. - Por el Consejo Directivo de ACAC. - Esc. Juan Alcides Chialvo, Presidente. - Víctor Mario Mannise, Secretario.

03) N$ 46.800,00 5/pub 13554 Mar 12- v Mar 16

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA DEL CARMEN y MARIA INES BORZONE GARCIA, en su calidad de titular del Nicho Nº 963, del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado los restos de: Gerónima Mantero de Loreto, Roberto Brandon, Carmen García, Lucía Montesante de Bianco, María Robaldo de Picarelli y Juan Tapie. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 15 de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 15.120,00 10/pub 13314 Mar 09- v Mar 22

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JUAN KAVALIAUSKI NAVITZKI, en su calidad de titular del Nicho Nº 4093, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, febrero 19 de 1990.- Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 36.000,00 10/pub 13379 Mar 09- v Mar 22

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Derecho del uso del bien funerario

Se presentaron NORMA NEREIDA OLIVERI ANSELMO, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 2304 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Luisa Elida Anselmo Marchio. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Esc. Alicia Santos Sosa.
04) N$ 6.480,00 5/pub 12944 Mar 13- v Mar 19

Se presentaron: FRANCISCA CELIA ESTHER ROCCA DEVICENZI, NESTOR ELIAS ROCCA FERRIOLI, ESTEBAN ALFREDO Y EDUARDO RODOLFO ROCCA CARBAJAL, SILVIO CESAR Y OSCAR AMESPIL ROCCA Y LILIA ESTHER PASTORINO ROCCA. Solicitando certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 39 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era Don Antonio Rocca.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.-
04) N$ 10.800,00 3/pub 13076 Mar 13- v Mar 15

Se presentaron: NELLY, MARTA MEZZANO DIAZ, MARIA JOSEFINA, RUTH MARGARITA, HISPANIA MARIA FELICIA y MARINA LUCIA GARCIA LARRE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 253 del Cementerio Central 2º Cuerpo cuyo primitivo titular era Antonio Jambru.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Raquel Stratta, Escribana.
04) N$ 8.640,00 10/pub 13369 Mar 09- v Mar 22

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace costar que ante esta Oficina se presentó Carlos Romeo Píriz Morales, solicitando transferencia del Nicho Nº 376 primer cuerpo frente Oeste, segunda fila del Cementerio Local y que figura a nombre de Constantino Ogando desde el 1º/7/29.
Dicha transferencia se escriturará a favor de Carlos Romeo y Luis Alberto Píriz Morales.
Atento a lo dispuesto en el Art. 15 del Decreto 2.222 (Ordenanza de Cementerios) se publica el presente por el término de 3 días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
04) N$ 10.800,00 30/pub 12918 Mar 02- v Abr 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

BRACCINI VITUREIRA, REINALDO y GARCIA SAGGIOMO, MARIA TERESA (Ficha: V. 1771/83).
Montevideo, 20 de febrero de 1984.
Esc. Ma. Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 23872 Feb 14- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GARGIULO, SONIA RAQUEL con DELGADO, HUGO MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 569/989).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29061 Feb 21- v Mar 26

VOLTOLINI CANTISANI FERNANDO y DEL PUERTO BASCARDAL, JUANA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 525/989).
Montevideo, 3 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12079 Feb 23- v Mar 28

VARTIAN LUSARARAIN KENARIOS con IZMIRLIAN KOUPOUCHIAN, ISABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 839/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34339 Feb 23- v Mar 28

GONZALEZ FRANCISCO HEBER y AGUIRRE, VIRGINIA CAROLA" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/699/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13488 Mar 12- v Abr 06

ELHORDOY, MARTIN y MIRALES MARIA DEL ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/817/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13644 Mar 14- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

EDUARDO VICENTE MAURIS ROMANELLI Y MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS (Ficha: E 446/89).
Montevideo, 4 de agosto de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12195 Feb 19- v Mar 22

HERNANDEZ, LUIS ALBERTO y NUÑEZ SANTA MARGARITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 873/89).
Montevideo, 21 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12446 Feb 21- v Mar 26

GOMEZ IRENE y BADO JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/769/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12610 Feb 23- v Mar 28

PORTO, GABINA MABEL C/ SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: E/943/89).
Montevideo, 12 de febrero de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 31.000,00 20/pub 12654 Feb 23- v Mar 28

SANCHEZ LOURDES y MOYA LEMA, GUILLERMO ENRIQUE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 985/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13318 Mar 09- v Abr 05

TROISI DA SILVA OSCAR ALFONSO c/CLIMENT FERNANDEZ ALICIA CARMEN (Ficha: E/785/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13462 Mar 12- v Abr 06

TERCER TURNO

TOBAR FERNANDO y SANCHEZ SANSONE OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/799/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11798 Feb 13- v Mar 15

RADESCA ANA MARIA y DALL'ORSO SANJURJO ALFREDO LUIS, "Disłución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/605/989).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34528 Feb 14- v Mar 16

PEREZ RUBEN ANTONIO Y SANDRA CHANQUET (Ficha: D 2/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12139 Feb 19- v Mar 22

COIMBRA ISAUL y GONZALEZ MARIA CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 783/989).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12301 Feb 20- v Mar 23

RAMOS RODONS, JULIO CESAR y UBAL CASABALLE ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/669/89).
Montevideo, 11 de setiembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12611 Feb 23- v Mar 28

ORLANDO EDUARDO REYES PUMAR contra AMNERIS, ANA CALVO DAMASCO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E./817/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12793 Mar 07- v Abr 03

CUARTO TURNO

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: E/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 31877 Feb 13- v Mar 15

TORLASCHI LUIS y ZABALA SUSANA. "Disolución Y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1049/989).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12312 Feb 20- v Mar 23

TENREIRO JOSE C/APONZO NORMA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E/1051/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12666 Feb 23- v Mar 28

MARTINEZ CESAR y DELFINO NADYA "Dis. y Liq. de Soc. Cony. " (Ficha: E/273/89).
Montevideo, 10 de mayo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adju
05) N$ 35.000,00 20/pub 13534 Mar 12- v Abr 06

USHER LILIAN y ARBOSO JUAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1143/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13749 Mar 14- v Abr 17

STRATTA NELIDA c/ CHAÑ MIGUEL, "Disolución y Liquidaciónde la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/933/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13804 Mar 14- v Abr 17

QUINTO TURNO

REINO MOURE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 15

SEMPERENA QUINIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 14- v Mar 16

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha: D 483/87).
Montevideo, 12 de agosto de 1987.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 21- v Mar 26

SEXTO TURNO

MOIÑO ESNAL, ANTONIO Y GRACIELA CARMEN IBARRA PEDEMONTI (Ficha: B 533/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33442 Feb 15- v Mar 19

SURRACO ETCHEGARAY MARIA MAGDALENA c/ SCAURICHT OTERO GUILLERMO CARLOS (Ficha: B 337/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12213 Feb 19- v Mar 22

SARNI WINTER, LUIS ALEJANDRO c/ MARIA CRISTINA CASTELLANOS BELTRAMINI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 526/87).
Montevideo, 29 de febrero de 1988.
Orosmán Gienero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12416 Feb 21- v Mar 26

MUJO BIRIMISA ANDRES e ILDA o HILDA RODRIGUEZ SORIA (Ficha: B./55/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34190 Feb 22- v Mar 27

PEREZ SOSA, GERARDO GUZMAN y GABRIELA QUINTANA SANCHEZ (Ficha: B. 437/989).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12719 Feb 28- v Mar 29

AZAMBUYA VALVERDE CARLOS GUSTAVO y HEBE ADRIANA ALVAREZ REGO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 539/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12720 Feb 28- v Mar 29

KÜSTER BÜRGER, RICARDO RONALD y MARTA ARACELI CASTRO DE SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/245/89).
Montevideo, 20 de junio de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12858 Mar 02- v Mar 29

FOLIADOSO o FOLIADOSA VIÑOTE MARIA DEL ROSARIO c/ HILARIO TURNEZ NUñEZ "Dis. Liq. S/C." (Ficha: B/399/88).
Montevideo, 22 de setiembre de 1989.

Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13122 Mar 07- v Abr 03

FOSSATI PICUN HUGO y MARIA del CARMEN FERREIRA ESPINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/553/88).
Montevideo, 28 de octubre de 1988.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13753 Mar 14- v Abr 17

SEPTIMO TURNO

ARRIOLA SANTOS, WALTER JORGE y SILVERA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: D/ 1109/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35579 Feb 13- v Mar 15

MONTAÑO DELUCCHI, GONZALO ENRIQUE y PAULLIER SUAREZ, DENISE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/611/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12577 Feb 22- v Mar 27

MALDONADO, JULIO CESAR con PAEZ, BLANCA CAROLINA. "Disolu ción y liquidación de Sociedad Conyugal"
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12265 Feb 23- v Mar 28

DOMINGO SALVADOR PEREZ Y EMILIA YAÑEZ (Ficha: D 356/87).
Montevideo, 30 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12211 Mar 05- v Mar 30

CABALLERO RODOLFO HORACIO con CASTILLO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. Nº 1237 Año 1989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13016 Mar 05- v Mar 30

BAKERDJIAN, ARTURO c/ BARBARIAN, SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/589/89).
Montevideo, 6 de marzo de 1988.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13645 Mar 14- v Abr 17

WALTER ARIEL VILLAR c/ GRACIELA ALICIA BAKERDJIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/655/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13646 Mar 14- v Abr 17

GARCIA ALMANDOS, MIGUEL ANGEL y UBILLA LOPEZ, MARIA CLEOPATRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1201/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13747 Mar 14- v Abr 17

OCTAVO TURNO

GIORDANO LEONARDO JOSE C/ BATALLES MARTHA O MARTA (Ficha: E 234/89).
Montevideo, 8 de juniDra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12233 Feb 19- v Mar 22

DI CHIARA, JUAN c/VITOLA, MIREYA MARIA TERESA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 636/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12812 Feb 28- v Mar 29

NOVENO TURNO

CASIO KRUCHIK Y SARA EUGENIA BIDERMAN "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 938/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11881 Feb 14- v Mar 16

WANDA GLADYS LADNER con MARIO ALBERTO VARELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 980/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12095 Feb 16- v Mar 21

FILOMENA CAVALLIERE c/ ANGELO PEPE CARBONARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/938/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13751 Mar 14- v Abr 17

DECIMO TURNO

PERMAN SVETLITZA, JOSE e IOSCHPE BREGMAN, CECILIA (Ficha: E. 914/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12367 Feb 20- v Mar 23

LEVY BREUER, MARIO ROBERTO y LINARES AGUIAR, PATRICIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 806/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12444 Feb 21- v Mar 26

DECIMOPRIMER TURNO

MARIGLIANI DARWIN y MAZZUCHI ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/538/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11764 Feb 13- v Mar 15

GRUNBAUM LILIAN y GEJER PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1067/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11779 Feb 13- v Mar 15

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/ 842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 13- v Mar 15

RICARDO ALFREDO SOSA c/MONICA GABRIELA KEUCHKARIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/608/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11976 Feb 15- v Mar 19

ALAYON MARIA con VISCARDI CARLOS HUGO "Disolución y liqui dación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 440/988).
Montevideo, 16 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12080 Feb 16- v Mar 21

PORTAIL ANNE MARIE C/ MEZZETTA ROLANDO (Ficha: E 1042/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta.
05) N$ 38.000,00 20/pub 11825 Feb 22- v Mar 27

LABORITI CARLOS ALFREDO c/ SUAREZ JEANNETTE, "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: E/ 1182/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13247 Mar 08- v Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ ARMANDO Y RODRIGUEZ ESTHER (Ficha: D 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Pinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11895 Feb 14- v Mar 16

GABARROT ORTIZ, LEONEL Y BRUNA CARDARELLO, NELLY (Ficha: D/950/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12830 Mar 02- v Mar 29

FERNANDEZ SALGADO, AURENTINO c/ ALVAREZ LOPEZ, ESPERANZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/900/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13647 Mar 14- v Abr 17

DECIMOTERCER TURNO

ACOSTA SANTOS, CARMEN BEATRIZ c/ EVORA COTELO, HUMBERTO DAVID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/136/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11813 Feb 13- v Mar 15

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 14- v Mar 16

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URTIZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 15- v Mar 19

GENTILE FASOLINO LUCIA y RAIMONDO CRISCUOLI GIACOMO (Ficha: B. 544/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34060 Feb 16- v Mar 20

RAMIREZ DE AVILA DARDO y RAQUEL HELENA BRUNDI MATA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 614/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12303 Feb 20- v Mar 23

FALCO, MARIA c/ PEDRO LAMOGLIE CAVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 98/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12445 Feb 21- v Mar 26

LAVIÑA GUTIERREZ, BEATRIZ c/ GERARDO CAMPOS VALVERDE "Dis . y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/4/89).
5 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12485 Feb 22- v Mar 27

PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha B 568/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 23- v Mar 28

HAMILTON LABELLA, INES con LUIS WALTER CASTRO COYTO. "Disolución y Liquidación de Bienes" (Ficha: 200/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12723 Feb 28- v Mar 29

ABRAVAYA EGUREN, SULEIKA MARIA c/ CARLOS ADOLFO ARAMBURU DELGADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 582/89).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13317 Mar 09- v Abr 05

BERSAIS VARELA, RAMON WASHINGTON y MYRIAM EDDY BARBOZA LA BORDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 496/ 989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 10/pub 13574 Mar 12- v Mar 23

ETCHECHURY MAZZA, GUSTAVO Y MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Mar 13- v Abr 16

DECIMOCUARTO TURNO

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA "Disolución y Liquidación de

Sociedad Conyugal" (Ficha: D 958/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 14- v Mar 16

REVETRIA CARMEN Y OLIVERA WILMAR OMAR (Ficha: D 1140/989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12196 Feb 19- v Mar 22

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA de ó del LUJAN (Ficha: D. No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 21- v Mar 26

SORIA SANCHEZ, ADRIANA ELIZABETH y MENDEZ VIDELA, RUBEN E BERT - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1306/89).
Montevideo, 14 de febrero de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12956 Mar 02- v Mar 29

DECIMOQUINTO TURNO

MAS, EDUARDO y MEDEROS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 29/989).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12721 Feb 28- v Mar 29

DECIMOSEXTO TURNO

FIERRO, MIGUEL y ANTUNEZ MACIEL, MILI MARGOT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 3/990).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13017 Mar 05- v Mar 30

ARAUJO MARTINEZ, DUMAS HUGO y SILVA LARREGUI, ROSA LILIAN , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/8/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. Dónofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13750 Mar 14- v Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAX KASDORF, PEDRO y ALICIA E. MAGARIÑOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/14/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Mirta G'Donofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12667 Feb 23- v Mar 28

NOEL RODRIGUEZ WALTER y NAVEIRA PINTA, SANDRA MONICA , "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/13/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13745 Mar 14- v Abr 17

DE LEON GARCIA, JUAN CARLOS y CARMEN ELENA NICARETTA PELLIZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13752 Mar 14- v Abr 17

GONZALEZ, SANDRA c/ ACOSTA, DANIEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/29/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13805 Mar 14- v Abr 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

SPERANZA, ROBERTO y CROVARA, MARIA ANGELICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: D./41/89).
Montevideo, 15 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio. - Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12813 Feb 28- v Mar 29

WARE, HERBERT y CORDOBA, ANA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyug al" .
(Ficha D/35/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12855 Mar 02- v Mar 29

ARANCET MOLINA BLANCA c/GONZALEZ STRATTA, ARIEL, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 6/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11975 Mar 05- v Mar 30

VILLAR SANCHEZ, OBDULIA c/ GARCIA COTELO, EMILIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/2/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13746 Mar 14- v Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

GABIANI, ALBA ADRIANA c/ BIANCHI, RIVERA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11964 Feb 15- v Mar 19

TORTEROLO, ADRIANA c/ FREIRE, RICARDO "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal", (Ficha: D. 27/989).
Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13080 Mar 05- v Mar 30

VIGESIMO TURNO

HUERTA, DAVID C/WANDA PALERMO FITIPALDI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/10/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio. ctuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12665 Feb 23- v Mar 28

SUGASTI LEMOS, WILLIAM ANGEL y CALERO, MIRIAM EDEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 22/989).
Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13081 Mar 05- v Mar 30

IRIARTE, ESTELLA contra RODRIGUEZ, ALVARO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 42.000,00 30/pub 10955 Mar 07- v Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

TRELLES RIENZI FRANCISCO ANGEL Y GUASCO ALMEIDA ADA MARIA (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 9 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12222 Feb 19- v Mar 22

PI GRONDONA, SALVADOR MIGUEL y GAMBA RAFFIN, PAULINA HERM INIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bien es" (Ficha: D. 6/990).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12786 Feb 28- v Mar 29

HECHT LICHT, GABRIEL BERNARDO y SUR MILNER, PATRICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/22/89).
Montevideo, febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12955 Mar 12- v Abr 06

MANGILI, CARLOS ALBERTO y RIESTRA ABREU, SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/4/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13607 Mar 13- v Abr 16

VIGESIMOTERCER TURNO

SARSA BASERGA HILDA C/ LORENZO ROJO TEODORO. (Ficha D/16/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11898 Feb 14- v Mar 16

PUPPO MAGLIANO, CARLOS ALBERTO c/ RODRIGUEZ, TERESITA NIDYA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/989) Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13082 Mar 05- v Mar 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERRARI PERDOMO,JUAN CARLOS Y SERENO JUAREZ , MARIA AMALI A (Ficha: D/2/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13083 Mar 06- v Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARBALLIDO, ACOSTA MAGELA ELSIE y TRAMONTOZZI SNADOWER MAURICIO ADLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/15/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13748 Mar 14- v Abr 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

IBAÑEZ, NESTOR IGNACIO y GUTIERREZ, MARIA DOLORES.
(Ficha: D./17/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11993 Feb 15- v Mar 19

FERNANDEZ TECHERA MIGUEL ANGEL y PAULA GRACIELA LACAVA CARRANO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"
(D 14/89)
Montevideo, veinte de diciembre de 1989
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12023 Feb 15- v Mar 19

ERDODY PETO NICOLAS JUAN Y BULDAIN CASOLA MARIA NOEL. (FichaD/6/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Orosman Gianero Demarco.
Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11858 Feb 21- v Mar 26

SOLDO POSE TERESITA SILVIA Y JUAN JOSE FEDERICO BARCENA CABRERA (Ficha D/13/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12212 Mar 05- v Mar 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

BENAVENT NICOLETTI MARIA ROSA con JULIO CASAS CANCELA. "disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 6/989).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12038 Feb 28- v Mar 29

VAZQUEZ ROSES, CESAR MARIO y MYRIAM RAQUEL VARELA GONZALEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 5/989).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13548 Mar 12- v Abr 06

VIGESIMONOVENO TURNO

ZEITER JESUS MARIA c/ GLADYS IRIS MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11799 Feb 13- v Mar 15

GONZALEZ SOLARI ELSA GUILLERMINA Y GUSTAVO JULIO CABALLERO MOLINARI. (Ficha D 15/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12232 Feb 19- v Mar 22

ALVAREZ, ESMERALDA y MARTINS, VICTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 28/989)
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12302 Feb 20- v Mar 23

TRIGESIMO TURNO

BURCATOVSKI LEIFERMAN WALTER y GALIA PAPO "Disolución y Liquidación (Ficha: D/33/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Elena Quinteros Valli Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12028 Feb 15- v Mar 19

ALVES BONIFACINO, MARIA DEL ROSARIO y REY GALCERAN JORGE LUIS "Disolución de Sociedad Conyugal". (Ficha D/3/90). -
Montevideo 15 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13135 Mar 07- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA "Disolución yonyugal" (D./3/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casarotti, Humberto Luis y Peirano, María Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a decucir sus derechos de dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 30/pub 37035 Mar 07- v Abr 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 13- v Mar 15

MARKS GONZALEZ PABLO Y MOSKAVICZ ZIURYS MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 21- v Mar 26

ARIAS GILMA CLAIRE y CESAR BLANCO DEMARCO. "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 12/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12775 Feb 28- v Mar 29

CARDOZO, CRISTINA C/FARIA PABLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/18/89).
Montevideo, 21 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13490 Mar 12- v Abr 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUAREZ, HUGO y ZITARROSA, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/6/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12398 Feb 21- v Mar 26

COPELLO ANTUNEZ, PABLO y ALSINA, SUSANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/12/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13367 Mar 09- v Abr 05

SZABO, CARLOS y BENTANCOR, ELIDA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 18/990).
Montevideo, 7 de marzo de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13841 Mar 14- v Abr 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AURELINA DE LOS SANTOS TEODORO c/ANGEL CORRALES GARCIA (Ficha: A/7/89).
Artigas, 14 de noviembre de 1989.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40903 Mar 12- v Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RE BAUZAN JUAN MILTON LUBER y ZULMA BLANCA ALVAREZ LUZARDO (Ficha: 209/88).
Canelones, 26 de diciembre de 1988.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11953 Feb 15- v Mar 19

MACHIN JUAN FRANCISCO y NELLY LUCIA TEJERA (Ficha: 219/89).
Canelones, 7 de agosto de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11954 Feb 15- v Mar 19

MARMOL GUILLEN, CESAR y ALMA BOGGIO HERNANDEZ (Ficha: Civil Nº 270/89).
Canelones, 26 de setiembre de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13285 Mar 09- v Abr 05

MARMOL GUILLEN CESAR Y ALMA BOGGIO HERNANDEZ (Ficha: 270/89).
Canelones, 26 de setiembre de 1989.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13285 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

AGUIAR SOSA, WALTER o WALTER BOLIVAR y BRUNETTO CASTERA, ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: civil F. 4/990).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13284 Mar 12- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

LANGGUTH BRUNO, LUIS ALBERTO y ELIZABETH HUMMERICH GOMEZ (Ficha: B. Nº 379/89).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12519 Feb 22- v Mar 27

TERRA DUVIMIOSO y RAQUEL GHELTRITO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/395/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13423 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

CARDOZO CARLOS DANIEL C/ MIRIAM PEREYRA MODERNEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/478/88).
Las Piedras, 9 de agosto de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13424 Mar 12- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

FERNANDO DANIEL BIANCHI HERNANDEZ Y MARIELA BALPARDA NEBEL (Ficha: 421/B/1989).
Pando, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 36778 Mar 09- v Abr 05

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA FERNANDEZ Y MABEL NALY PEREZ (Ficha: 314/B/1989).
Pando, 14 de setiembre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 36780 Feb 20- v Mar 23

TERCER TURNO

JOSE CABRERA y NOEMI TORRENTE DE CABRERA (Ficha: 5/A/1990).
Pando, 20 de febr1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 35.000,00 5/pub 13549 Mar 13- v Mar 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REBOLLO SANTA CRUZ, PATRICIA c/a EDUARDO BOTTI "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 48/89).
Melo, 10 de mayo de 1989.
Lourdes Torres Brayen, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 13657 Mar 14- v Abr 17

SANABRIA ESTABLE, VICTORIANO y OCTAVIANA CASTILLO NOGUEIRA (Ficha: 401/89).
Melo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13731 Mar 14- v Abr 17

DE TERCER TURNO

HERMENEGILDO OXLEY y LILA BLANCA GARCIA (Ficha: 1005/89).
Melo, 6 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13157 Mar 07- v Abr 03

LUIS HUMBERTO GOMEZ MAGALLANES y MARY CARMEN GONZALEZ (Ficha: 1006/89).
Melo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13656 Mar 14- v Abr 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LEMES, WALTER RUNDOLFO y RUTH LUISA RABAZZA PARODI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 25/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12511 Feb 22- v Mar 27

SEGUNDO TURNO

GIMENEZ MORALES, ALEJANDRO DANIEL y MARIA CAROLINA MICHELIN SALOMON AICARDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Colonia, 7 de febrero de 1990.
Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13264 Mar 12- v Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

GALLO WALTER JESUS con PINAZO MYRIAM ROSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 259/989) Carmelo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37440 Feb 15- v Mar 19

DE SEGUNDO TURNO

ONETE ISASA, HORACIO CARLOS y DUARTE GRAJALES, JUANA MARI A "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 11/89/B).
Carmelo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12940 Mar 07- v Abr 03

SUHR MARIO RAMON y HERNANDEZ GLADYS N. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 8/90/B).
Carmelo, 19 de febrero de 1990.
Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13170 Mar 07- v Abr 03

VICO, EDUARDO RAMON c/ RODRIGUEZ, REBORI CLAUDIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 3/89/B).
Carmelo, 28 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Mar 14- v Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

TOJA BALL, JUAN CARLOS FERNANDO y LUNGO SIRTORI, HERMINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: civil A. Nº 19/989).
Rosario, 5 de febrero de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13059 Mar 05- v Mar 30

DALLONA LOPEZ, LUIS DOMINGO c/CASSANELLO ARREGUI, MARTA LUCI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C/307/989).
Rosario, 29 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13452 Mar 12- v Abr 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ NUÑEZ, RAMON y BOSCH, MARIA del ROSARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 365/989).
Durazno, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12124 Feb 16- v Mar 21

ROSANO, GUSTAVO y ALVAREZ, MIRELA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 227/89).
Durazno, 8 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12535 Feb 22- v Mar 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SILVEIRA BELDERRAI MARIA DEL PILAR c/ GONZALEZ PORTO LUIS EDUARDO (Ficha: 316/1989).
Lavalleja, 31 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13405 Mar 12- v Abr 06

PRIMER TURNO

ZABALETA CELIKA con CIRULLO ROSSANO (Ficha: 407/989).
Lavalleja, 7 de febrero de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13253 Mar 12- v Abr 06

CORBO MADEIRO SELVA ESTHER con OTEGUI AGUIAR ALFREDO (Ficha: 260, año 1983).
Lavalleja, 11 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13254 Mar 12- v Abr 06

BIDART FRASCHE HILDA RENEE y MUNIZ GARCIA HECTOR EZEQUIEL (Ficha: 415/989).
Lavalleja, 11 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13255 Mar 12- v Abr 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BUSTILLO SAUL MICANOR y SCROLLINI MORENO ROSEMARIE "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/126/89).
Maldonado, 10 de mayo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11963 Feb 15- v Mar 19

GONZALEZ, HORTENSIA y PORTAS, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 690/78).
Maldonado, 18 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 12506 Feb 22- v Mar 27

CABRERA SITYA, SILVIA c/ LOPEZ COTO RODOLFO, "Medida Prep aratoria y Disolución y Liquidación de la Sociedad conyug al" (Ficha: 851/89).
Maldonado, 13 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12698 Feb 28- v Mar 29

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO MACHADO IRIGOYEN y MARIA ESTHER CHOCHO BRITO (Ficha: 112/83).
Maldonado, 21 de marzo de 1983.
Maria Teresa García, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11961 Feb 15- v Mar 19

TERCER TURNO

NUÑEZ FERNANDEZ, FRANCISCO RINALDO y DIAZ SANCHEZ,ROSANA ELIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/452/89).
Maldonado, 9 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11962 Feb 15- v Mar 19

QUINTO TURNO

ABREU ALAIDES con CURBELO de ABREU, ZULMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/989).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 36.000,00 20/pub 12930 Mar 02- v Mar 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CORTES JULIO CESAR c/PARENTE, LUZ DEL MAR "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/536/89).
Paysandú, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40898 Mar 12- v Abr 06

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HECTOR UBALDO MARQUEZ y DORIS RAQUEL PEREZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 3/989).
Fray Bentos, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13902 Mar 14- v Abr 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OLGA FARIAS RODRIGUEZ c/EDIR UMPIERREZ MELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/222/1989).
Rivera, 1º de febrero de 1990.
, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40902 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

VICTOR ALBERTO GUERRIERI INDA C/ MARLY PAZ PINHEIRO (Ficha: A 28/89).
Rivera, 8 de junio de 1989.
Esc. Martha Elena Lassera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13038 Mar 06- v Abr 02

DE CUARTO TURNO

ANA MARIA DIAZ PELAEZ c./ CONRADO HORACIO CASTIGLIONI UGARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A./3/89).
Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Actuario.

05) N$ 35.000,00 20/pub 12686 Feb 28- v Mar 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DE BRUN ERNESTO y OCAMPO SONIA NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 375/88).
Rocha, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12988 Mar 05- v Mar 30

MOZO BARBOZA, NADIA GRACIELA c/ OJEDA ALMADA, OSCAR GONZA LOZ "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 583/89).
Rocha, 6 de febrero de 1990.
Dr. Eduardo Cavalli, Juez Letrado Subrogante.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13725 Mar 14- v Abr 17

SEGUNDO TURNO

GALLONE, MARY ALAIR con RODRIGUEZ, LUIS NELSON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 114/989).
Rocha, 10 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40683 Feb 20- v Mar 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VIDIELLA, MEDARDO ROGELIO c/ GILDA FATIMA LEDESMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/577/989).
Salto, 21 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11791 Feb 13- v Mar 15

BLARDONI, FRANCISCO y DE REZENDES, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 761/989).
Salto, 10 de octubre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12924 Mar 02- v Mar 29

DA SILVA, CELINA GRACIELA con CORDERO, RAMON "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 991/89).
Salto, 11 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13679 Mar 14- v Abr 17

TERCER TURNO

PIEGAS LUCAS, GULMA con JACQUES, CARLOS "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 30/989).
Salto, 18 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10198 Feb 21- v Mar 26

DE QUINTO TURNO

CAVANI SCHEDONI, ELBIO con SILVEIRA MOREIRA, BETTY NIDIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 15/989).
Salto, 19 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11680 Feb 13- v Mar 15

DE LIMA PINATO, MIRIAM c/ LUVIZIO, VICENTE JOSE DISOLUCIO N (Ficha: A/40/89).
Salto, 7 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12923 Mar 07- v Abr 03

MEDINA, CICERO y SEÑORANO, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/8/90).
Salto, 15 de febrero de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12925 Mar 07- v Abr 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GALLEGO TORRES DE SOSA, GLADYS MABEL c/ SOSA FERNANDEZ ANGEL HECTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/725/987).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11751 Feb 13- v Mar 15

AFONZO MARTINEZ ROSA MABEL C/DE LEON LUIS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 707/1989).
San José, 22 de diciembre de 1989.
Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13449 Mar 12- v Abr 06

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ DIOMAR con MOLINA TERESA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 692/989).
San José, 27 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12920 Mar 02- v Mar 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

"NASTA VELEZ, ELIDA MABEL y OTAZU ALDAYA, WILDE JAVIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./137/1989).
Dolores, 19 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34994 Mar 13- v Abr 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ SILVEIRA, RUBEN DARIO y VILLAGRA PEREZ, BLANCA CELIA "Disolución y Liquidacin de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 141/1989).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12501 Feb 22- v Mar 27

RODRIGUEZ CORNES, JUAN BACILIDES y ALVES, ARLINDA. "Disol ución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: 135/989).
Tacuarembó, 13 de octubre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13907 Mar 14- v Abr 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SOSA VICA, VICTOR HUGO y CLAUDIA DENISE CARDEZA ITUARTE " Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 964/89).
Treinta y Tres, 27 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 12421 Feb 21- v Mar 26



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: "María de Lourdes Barbaza Santana contra RUBEN RENE BOBADILLA. "Divorcio" (Ficha E. 475/989), se cita, llama y emplaza a Ruben René Bobadilla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 26 de julio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 26154 Feb 21- v Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: PARDO, MIRTA EDITH c/RIOS, HUGO WALTER "Divorcio" (Ficha E. 1011/89), se cita, llama y emplaza a Walter Hugo Ríos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de noviembre de 1989.- Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 17.500,00 10/pub 13765 Mar 14- v Mar 27

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a MARIO OTTADO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Picasso, María c./ OTTADO, MARIO - Divorcio" (Ficha E. 989/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 33979 Feb 23- v Abr 18

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge - Divorcio por causal- (Ficha D/1287/87), se cita, llama y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1988.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Mar 07- v Mar 20

DE SEPTIMO TURNO

"Bosch González, Nelson Emilio y RODRIGUEZ MELGAR, BEATRIZ. Divorcio" (Ficha: D. 855/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 35.000,00 20/pub 12044 Feb 16- v Mar 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: Sierra Washington c/ LAGOS HERNANDEZ ROSE MARE, "Divorcio" (Ficha D/1101/89), se cita, llama y emplaza a Rose Mare Lagos Hernandez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de febrero de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) N$ 21.000,00 20/pub 12442 Feb 21- v Mar 26

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: ECHENIQUE SONIA C/ NAVARRO CESAR Divorcio (Ficha E 136/89), se cita, llama y emplaza a César Eleazar Navarro Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de octubre de 1989.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 16/pub 45455 Mar 05- v Mar 26

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Mar 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "D'Argenio Ana María contra ORSINO CARMELO MIGUEL. Divorcio" (Ficha E. 804/989), se cita, llama y emplaza a Carmelo Miguel Orsino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 32614 Feb 21- v Abr 16

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA CORDEDO, ALBA MARINA c/ MACHADO MOREIRA, YAMANDU JUAN, "Divorcio" (Ficha E/382/989), se cita, llama y emplaza a Yamandú Juan Machado Moreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo Juicio Conciliatorio. - Montevideo, 28 de junio de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) N$ 26.400,00 30/pub 29600 Mar 13- v May 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Ramos Wilman c./ MORENO LILIAN (Ficha D. 656/89), se cita, llama y emplaza a Lilián Moreno Zabaleta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) N$ 33.000,00 30/pub 23610 Feb 22- v Abr 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: López Rigos, María Elisa c/ SUAREZ CARRACIDO, ANGEL MARIA. "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D/1054/88), se cita, llama y emplaza a Angel María Suárez Carracido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficioy continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Concediéndose el beneficio de auxiliatoria de pobreza solicitado. - Montevideo, 29 de agosto de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 44471 Feb 22- v Abr 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Santos Viera Julián c/ GONZALEZ JUANA BEATRIZ (Ficha D/556/88), se cita, llama y emplaza a Juana Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de abril de 1989.- Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 30232 Feb 22- v Abr 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: MARIA del CARMEN CASTELLANOS c./ CARLOS ACUÑA "Divorcio" (Ficha D. 434/85), se cita, llama y emplaza a Carlos Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 22 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 40774 Feb 28- v Mar 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: PEÑA GONZALEZ, TERESA c/ NUÑEZ, JULIO "Divorcio" (Ficha D/26/90), se cita, llama y emplaza a Julio Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 13649 Mar 14- v Mar 27

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: TORTEROLO, ADRIANA C/ FREIRE, RICARDO (Ficha D 28/89), se cita, llama y emplaza a Ricardo Francisco Freire, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 13077 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, PEDRO c/ PORTELA, SUSANA "Divorcio" (Ficha D. 34/89), se cita, llama y emplaza a Susana Portela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 13595 Mar 13- v Mar 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratu-

lados: Perdomo Elsa c/MONTES GLORIS "Divorcio", (Ficha D/15/89), se cita, llama y emplaza al Sr. Gloris Montes a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127.3 del CGP). - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Orosman Gianero Demarco Actuario Adjunto.

07) N$ 14.000,00 10/pub 12987 Mar 05- v Mar 16

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: ODINO, MARIA DEL CARMEN C/BERNALES, SERGIO. Divorcio por casual. (Ficha D/3/90), se cita, llama y emplaza a Sergio Bernales Matta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de febrero de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 17.500,00 1'/pub 13204 Mar 08- v Mar 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados:BAVIO HERNANDEZ ESMIR RAUL c/ RIERA VALDEZ MARIA BRENDA. "Divorcio", (Ficha D/14/89), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Brenda Riera Valdez a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 14.000,00 10/pub 12872 Mar 02- v Mar 15

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados "Santucci Arias Zulima Beatriz c/MODESTO NOGUERA NARCISO. Divorcio sola voluntad". (Ficha D 23/ 89), se cita, llama y emplaza al señor Narciso Modesto Noguera a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 12736 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimo Turno, en los autos caratulados: Soria Costa, Esther gladys c/ LOMBARDI, JORGE WASHINGTON, "Divorcio por separación de más de tres años. (Ficha D/4/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Washington Lombardi, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. - Montevideo, trece de febrero de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 13108 Mar 07- v Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: SOUZA CAMACHO, ELISA c/ LUIS ALBERTO SANTI, "Divorcio por Causal" (Ficha A/8/90), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Santi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de febrero de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 14.000,00 10/pub 13200 Mar 07- v Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en los autos caratulados: "Miranda Héctor Omar c/MONTES DE OCA, RAQUEL IRENE. Divorcio" (Ficha A. 67/89), se cita llama y emplaza a Raquel Irene Montes de Oca para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Colonia, diciembre 5 de 1989.- Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

07) N$ 33.000,00 30/pub 36243 Feb 23- v Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: LARA, MARIA RAQUEL C/ LIMA, WILSON DANIEL (Ficha A/550/1989), se cita, llama y emplaza a Wilson Daniel Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 21 de noviembre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 10831 Mar 06- v Mar 19

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: LARA, RAQUEL C/LIMA, WILSON DANIEL, divorcio por casual. (Ficha A/550/ 1989), se cita, llama y emplaza a Wilson Daniel Lima, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 21 de noviembre de 1989. Esta auxiliada de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40831 Mar 06- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELCIOMAR ACEVEDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal, le ha iniciado Graciela de Mello Valiente (A/18/89) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 19 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 40901 Mar 12- v Mar 23

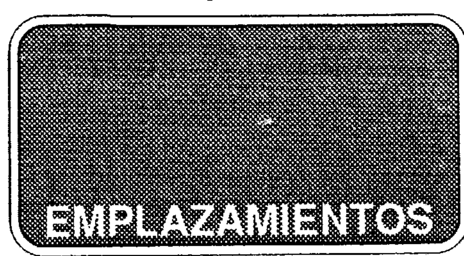
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Volpi, Mirtha Mabel con MANTEGAZZA, JOSE RAMON AVELINO - "Divorcio" (Ficha A/833/89), se cita, llama y emplaza a José Ramón Avelino Mantegazza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos por el término de novejo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 15 de noviembre de 1989. - Litigia auxiliada de Pobreza. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45475 Feb 21- v Abr 16



MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23-283, Sra. AUGUSTA P. DE BENDINELLI sito en Mar del Coral Cantegril Maldonado. - Deberá Presentarse en ANTEL Regional Maldonado por tramite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.

08) N$ 4.320,00 3/pub 13667 Mar 14- v Mar 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2-5249, instalado en Parada 34, Edificio Pinares del Este, Departamento 106, deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL Maldonado, Florida, y Avda. Artigas, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.

08) N$ 8.640,00 3/pub 13669 Mar 14- v Mar 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8-2808, instalado en Chale Madrigal, Punta del Este R. Rogelio Ramírez Deberá presentarse en las oficinas de ANTEL, Maldonado, Florida y Avenida Artigas poı Tramite de Traspaso Iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.

08) N$ 8.640,00 3/pub 13670 Mar 14- v Mar 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80914 Sr. LUIS PIASTRI instalado frente a Edificic Uruguay Parada 4 Punta del Este rogamos presentarse er las oficinas de ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

08) N$ 8.640,00 3/pub 13681 Mar 14- v Mar 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 2807, habilitado en Rambla República del Perú Nº 153 apto. 102. - Deberá presentarse en Daniel Fernánde: Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciad por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 13710 Mar 14- v Mar 16

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 6200, habilitado en Carlos Berg 2431/204. - Deber: presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuar to, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 13711 Mar 14- v Mar 16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria Sra. Eva Olivera Sos para que comparezca al Centro Deptal. de Salud Públic de Cerro Largo dentro del 3er. día hábil a reincorporars a sus tareas bajo el apercibimiento de tenerse por renun ciante o abandono de cargo. - La Dirección Hospita Melo.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 10941 Mar 13- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra Juez Letrado d Familia de Quinto Turno en autos caratulados DELAR GA MARIA MERCEDES y OTERO JUAN "Sucesión" (Ficha S/691/89), se dispuso se emplace a la Sra. Josefín Haydeé Otero Delarga a presentarse a deducir sus dere chos, por el término de 90 días. - Montevideo, 15 d febrero de 1990. - Esc. María Helena Mainard Actuari Adjunta.

08) N$ 14.000,00 10/pub 13220 Mar 08- v Mar 2.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos a vehículo marca Honda 50 c.c. matrícula L 11-354, pa drón 6336 a nombre de Beatriz González, para deducir los dentro de los treinta días contados desde la últim publicación, bajo apercibimiento de accederse a la trans ferencia solicitada por Alfredo Largher al amparo de l dispuesto en el Art. 21. de la Rendición de Cuentas Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modifi cación Presupuestal año 1987.

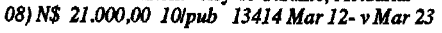
08) N$ 8.640,00 3/pub 13894 Mar 14- v Mar 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: QUINTANA y TOMAS de GANZO o QUINTANA GANZO, JOSE TEODORO "Sucesión" (F.B.N. 242/85). se cita y emplaza a EVARISTO y AMANDIO QUINTANA BICCA, para que dentro del plazo de cuarenta días, siguientes a la última notificación, declare si acepta o repudia las herencias de: José Teodoro Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo, y de Marina Quintana y Tomás de Ganzo o Quintana Ganzo (expediente acordonado, Ficha B. Nº 460/86). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, febrero 9 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.



08) N$ 21.000,00 10/pub 13414 Mar 12- v Mar 23



MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION-EXPROPIACION

EDICTO.- Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 27 de octubre de 1988 (Acta Nº 3888 Resolución Nº 1) aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo del 15 de noviembre de 1989, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles rurales sitos en la 2& Sección Judicial del departamento de Colonia (Padrones Nos. 17.790 y 17.791) con una superficie conjunta de 372 Há. 6.370 m.c. propiedad del señor Juan José Suárez González. Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, 1er. Piso, Montevideo.- La Gerencia General.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 40632 Feb 28- v Mar 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación La Parcela de Terreno que a continuación se detalla:

Obra Ruta Nº 10, Interbalneária, Tramo "La Tuna", Piriápolis accesos al Puente sobre el arroyo Solís Grande: Ubicado en la Octava sección Judicial del departamento de Canelones.

Propietario: ANIBAL JOSE LUCERO y GLADYS PINTOS.

Area a expropiar: 39m}, 68cm}.

Padrón: Nº 903.

Expediente: 100/6/90.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Calle Rincón Nº 561, 2º piso, por el Término Legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 40855 Mar 07- v Mar 16

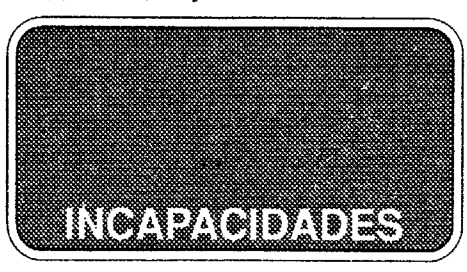
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ SUCESORES de JUAN BURGOS "Expropiación" (F& A/527/88), se cita, llama y emplaza a todos los herederos del señor Juan Burgos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 40541 Feb 12- v Mar 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, WALTER EDGARDO, "Incapacidad", (Ficha C/87/89), hace saber que por decreto Nº 9941, de fecha 15 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter Edgardo Martínez Richieri, designándose curador definitivo a Iris Berta Richieri. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 22 de febrero de 1990.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40867 Mar 07- v Mar 20

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: GIMENEZ, ANA MARIA "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 269/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ana María Giménez, habiéndose designado curador/a interina a Yolanda Isabel Giménez Moreira, quién aceptó el cargo el día dieciséis de noviembre de 1989.- Montevideo, 16 de febrero de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40928 Mar 13- v Mar 26

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIO FERNANDO CEDEZ VILLAR (Ficha V 839/87 bis), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a Amanda Agueda Villar.- Montevideo, 8 de diciembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 40837 Mar 06- v Mar 19

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: ""GAEWSKY ó GAEVSKY PANZIRER, JAIME - Incapacidad" (Ficha: F. 802/87), se hace saber que por decreto Nº 3466 de fecha 11 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Jaime Gaevsky Panzirer, designándose curador de la misma a Aída Gaevvsky Panzirer. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de diciembre de 1988. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40797 Mar 02- v Mar 15

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: DUARTE FLEITAS, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha V/ 78/87), se hace saber que por decreto 3988 de fecha 30 de abril de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Miguel Angel Duarte Fleitas, habiéndose designado curador/a interina a Lucía Fleitas Pírez.- Se deja constancia que se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 22 de febrero de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40823 Mar 05- v Mar 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: FERRANDO, ANA, "Incapacidad", (Ficha C/302/89), que por auto Nº 12.462, de fecha 21 de setiembre de 1989, se hace saber que se ha declaró en estado en estado de incapacidad a Ana Ferrando de Abaracón, habiéndose designado curadora Propietaria a su hija María Renée Abaracón.- Montevideo, 16 de febrero de 1990.- Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13513 Mar 12- v Mar 23

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: TORRES PIñA, IFIGENIA "Incapacidad" (Ficha C/822/ 88), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 14.162 de fecha 23 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Ifigenia Torres Piña, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Luis Gamarra.- Montevideo, 9 de febrero de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 17.500,00 10/pub 13743 Mar 14- v Mar 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autoscaratulados: BEATRIZ IBAÑEZ, WILDER WILMAR, "Incapacidad" (Ficha V/152/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Ibañez Wildar Wilmar, habiéndose designado curadora propietaria a Teresa Raquel Ibañez Calo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de marzo de 1989. - Este trámite se halla auxiliado de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 6 de marzo de 1990. - Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40887 Mar 09- v Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, SHUBERT ISIDRO CABRERA BRAGUNDE (Ficha F.C.V. 349/87), se hace saber que por auto Nº 4992 de fecha 19 de octubre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Shubert Isidro Cabrera Bragunde, habiéndose designado curador/a a Orfilia Bragunde, quien tomó aceptación de su cargo el 11 de diciembe e 1989.- En fe de ello, de mandato judicial y para constancia expido el presente, que signo, sello y firmo. - Auxiliada de pobleza. - Canelones, 14 de febrero de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40777 Feb 28- v Mar 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: IVONNE DAYSI CABRERA BRAGUNDE (Ficha F.C.V. 25/89), se hace saber que por auto Nº 4993 del 19 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Ivonne Daysi Cabrera Bragunde, habiéndose designado curador/a a Orfilia Bragunde quien tomó aceptación de su cargo el once de diciembre de 1989; declarando Auxiliado de pobreza al incapaz. - En fe de ello, de mantado judicial y para constancia, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones el catorce de febrero de mil novecientos noventa. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40778 Feb 28- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: DURAN GONZALEZ JUAN DANIEL, "Incapacidad" (Ficha B/213/89), se hace saber que por auto Nº 10.753 de fecha 12/12/89, se decretó la incapacidad de Juan Daniel Durán González, designándose curadora a Olga González.- Las Piedras, 9 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13421 Mar 12- v Mar 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GARCIA CARMEN GRACIELA, "Incapacidad" (Ficha B/604/86), se hace saber que por auto Nº 11.348 de fecha 16/11/89, se decretó la incapacidad a Carmen Graciela García, habiéndose designado curadora a Acracia Pérez de García.- Las Piedras, 8 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 10.500,00 10/pub 13418 Mar 12- v Mar 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: PERDOMO FUENTES ROBERTO

ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B/106/89), se hace saber que por auto 7964 de fecha 12/9/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto Angel Perdomo Fuentes, habiéndose designado curador/a de bienes a Filomena del Carmen Fuentes. - Las Piedras, 11 de octubre de 1989.- Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13420 Mar 12- v Mar 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: MORALES, MARIA NELA (Ficha B 262/89), se hace saber que por auto Nº11.808 de fecha 29 de noviembre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a María Nela Morales Villegas, habiéndose designado curador/a de bienes a Abel Benito Morales.- Las Piedras, 22 de diciembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13870 Mar 14- v Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: MAZZONI BERLENGERI MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/394/989), por auto 7726 del 30 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Mazzoni Berlengeri, designándose curador de la misma al Sr. Juan Pedro Mazzoni. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 15 de diciembre de 1989.- Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40864 Mar 07- v Mar 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: COSTA CHAMFRONI, WILFINDO, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/342/989), por auto Nº 8564 del 16 de noviembre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Wilfredo Costa Chamfroni, designándose curador interino a Wilfindo Costa Sandobal. - Pando, 6 de diciembre de 1989.- Es. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40910 Mar 12- v Mar 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: BRAULIA GENEROSA ACOSTA "Incapacidad" (Ficha 10/A/1989), por auto Nº 102 de fecha 19 de febrero de 1990, se declaró en estado de ierosa Acosta, habiéndose designado curador/a de bienes a Esteban Acosta.- Pando, 28 de febrero de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 10.500,00 10/pub 13476 Mar 14- v Mar 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CONTRERA, MARIA ASUNCION - "Incapacidad" (Fa. 407/89), por auto número 3534 de fecha 8/12/89, se declaró en estado de incapacidad a María Asunción Contrera Contrera, habiéndose designado curador de la misma a su hermano legítimo Eulogio Contrera Contrera. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Escribano José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40799 Mar 02- v Mar 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: FERREIRA MENDOZA IRMA"Incapacidad".(Fa. 199/89/9) se hace saber que por decreto Nº 2652 de fecha 28/11/89 se declaró en estado de incapacidad a Irma Ferreira Mendoza habiendose designado como su curadora legítima a Elba María Isidora Cortela de Bianchi quien aceptó el cargo con fecha 18/12/89. - Carmelo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) N$ 14.000,00 10/pub 12938 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "PLACERES, BETIS SUSANA, Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 818/1986), se hace saber que mediante providencia Nº 3.394 de fecha 6 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Betis Susana Placeres. - Rosario, 12 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13058 Mar 05- v Mar 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: TARAMBURELLI DOMENECH MARGARITA (Ficha 20/989), se hace saber que mediante providencia Nº 3398 de fecha 7 de noviembre de 1989 ha decretado en estado de incapacidad a Margaritab Taramburelli Domenech .- Rosario, 6 de febrero de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 14.000,00 10/pub 13057 Mar 06- v Mar 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: PARIS, MARIA ELENA, "Incapacidad", (Ficha B.N./554/89), se hace saber que por Resolución Nº 7066 de 22/12/89, dictada por este Juzgado, se designó curadora de la incapaz a María Elena Vidart París. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - (Art. 437 C. Civil). - Florida, 13 de febrero de 1990.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 17.500,00 10/pub 13415 Mar 12- v Mar 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ROSANO GUSTAVO (Ficha B/101/88), se hace que por auto Nº 7375, de fecha 16 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a , habiéndose designado curador/a de bienes a América Techeira de Aguilera. - Paysandú, 31 de octubre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40830 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ WALTER MARIA (Ficha B/37/ 1988), se hace saber que por resolución Nº 4179 de fecha 22 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Walter María González y se designó curador a Duval Bóffano Marzalek. - Paysandú, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40832 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIERA, MARIELA ROSANA (Ficha B/559/ 1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mariela Rosana Viera, habiéndose designado curador/a de bienes a María del Huerto Viera. - Paysandú, 2 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40833 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALMIRON, MARIA TERESA, "Incapacidad" (Ficha B/1/986), se hace saber que por Resolución Nº 2043 de fecha 7 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Almirón, habiéndose designándose curadora definitiva a Julia Almirón. - Esta Auxiliado de pobreza. - Paysandú, 8 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Mairana, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40896 Mar 12- v Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: HECTOR DE LOS SANTOS "Incapacidad" (Ficha B/272/88), se hace saber que por auto Nº 5746, de fecha 6 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Héctor De Los Santos, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Kriyanoski. - Paysandú, 23 de agosto de 1989. - Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 40897 Mar 14- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, JOSE RAUL "Incapacidad" (Ficha B/216/1989), se hace saber que por auto Nº 9846, de fecha 19/12/89, se ha decretado en estado de incapacidad a José Raúl Gonzalez, habiéndose desa María Kaczeczka. - Esta auxiliado de Pobreza. - Paysandú, 22 de febrero de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40958 Mar 14- v Mar 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: YUREMA SILVA (Ficha B. 323/1988), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Yurema Silva, habiéndose designado curador/a a Eugenio López. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40759 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: MILTON LIMA PEREZ (Ficha B. 184/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Milton Lima Pérez, habiéndose designado curador/a a su madre Eleóna Pérez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40761 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarado en estado de Incapacidad a: WILSON DIAZ, (Ficha B/241/989), designándose curador a Isabelino Díaz. - Rivera, 6 de febrero de 1990. - Con Auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40900 Mar 12- v Mar 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: NELIZON PALOMEQUE VARGAS (Ficha B. 171/89), se hace saber que por resolución Nº 4994 del 16/ 11/89 se declaró en estado de incapacidad a Nelizón Palomeque Vargas, habiéndose designado curador/a del mismo a Marinelli Palomeque Vargas. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 1º de febrero de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40758 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MARIA NERSI AQUINO PINTOS (Ficha B. 233/89), se hace saber que por Resolución Nº 5229 del 24/1/89, se declaró en estado de incapacidad a María Nersi Aquino Pintos, habiéndose designado curador/a del mismo a Aura Pintos Lima. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40760 Feb 28- v Mar 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ ALPUY CESAR Incapacidad (Ficha 433/1988), se hace saber que por resolución Nº 6941 del 11 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a César Rodríguez Alpuy, habiéndose designado curador/a de bienes a Margarita Franco Curbelo. - San José, octubre 23 de 1989. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 8.800,00 10/pub 37314 Mar 05- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BENTANCOR LECOR MARIA del CARMEN, "Incapacidad", (Ficha 429/989), se hace saber que por Resolución Nº 5641, del 2 de agosto de 1989, se designó curador interino de la titular, a Bernardo Pérez Leal. - San José, 14 de agosto de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13446 Mar 12- v Mar 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CABRERA FLORES JULIO CESAR (Ficha A 649/1981), se hace saber que por resolución Nº 4939 del 15 de junio de 1983, se ha decretado en estado de incapacidad a Julio César Cabrera Flores, habiéndose designado curador/a de bienes a Mirta Gladys Flores de Cabrera. - San José, setiembre 10 de 1987. - Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13891 Mar 14- v Mar 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Franchi José Luis- Incapacidad.(Ficha 174/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Luis Franchi, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Emilio Franchi.- Tacuarembó, febrero 21 de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 13906 Mar 14- v Mar 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: MARISA ELIZABETH FERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha 100/88), quien optando por el título de Procurador, ofrece información de Mónica Bentancort y de Alfio Mila. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1988. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 12543 Mar 05- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARISA ELIZABETH FERNANDEZ UMPIERREZ (Ficha 100/88), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Betancort y de Atilio Mila sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 12543 Mar 12- v Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, dictada en autos CLAUDIA GABRIELA LUZARDO PLACERES (Ficha V/32/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Gabriela Luzardo Placeres, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Denis de Fernández y de Rufina Baldomera sobre su vida y costumbres. - Las Piedras, junio 5 de 1989. - Rossina Rossi, Juez de Paz..

11) N$ 10.500,00 10/pub 13417 Mar 12- v Mar 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos RUBEN SARAVIA GARAGORRY, (Ficha 110/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Saravia Garagorry, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3023, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Arturo González y Carlos Zunino, sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13375 Mar 09- v Mar 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos BEATRIZ OTERO SALA (Ficha V/208/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador Escribano Público y Lic. en Derecho y ofreciendo las declaraciones de Verónica Hansen y Carmen Machado sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de agosto de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 13013 Mar 06- v Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos ROBERT MELO VALLEJOS (Ficha 291/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Robert Melo Vallejos, domiciliado/a en Ana M. de Lavalleja 2076/11, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Paz y Leonel Estévez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria Adjunta.

11) N$ 14.000,00 10/pub 12836 Mar 02- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ ZUNINI MACHADO, (Ficha 284/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Zunini Machado, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Coyto Rodríguez y María Cristina Pereiro Tangrede sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria..

11) N$ 14.000,00 10/pub 13374 Mar 09- v Mar 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TERESITA E. LEADEN ISOLA, (Ficha V/134/89), que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de Elizabeth E. Peraza Matinina y Gladys Aida Perugorría Rodríguez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - En fé de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 13232 Mar 08- v Mar 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, CARLOS ALBERTO CORDOBA LOPEZ, (Ficha V/127/89), que optando al título de Escribano, y ofreció las declaraciones de Celina Bittencourt Segarra y Carlos Bia Lema. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 13245 Mar 08- v Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LAURA ADRIANA ABRIL BARRIOS (Ficha V/1989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Adriana Abril Barrios, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Margot Miriam Pereyra Silvera y María Teresita Bertoldi Dissesa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de junio de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 12828 Mar 02- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos VIRGINIA GINARES ECHENIQUE (Ficha 188/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Ginares Echenique, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Lidia Neira Blanco y Mariela Tort Tabeira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 12413 Mar 05- v Mar 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor: ELZEARIO BOIX, autos Boix, "Información", (Ficha 191/89), optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de los testigos Señorita Victoria Díaz y Doct. Héctor Cappeletti. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria..

11) N$ 14.000,00 10/pub 13132 Mar 07- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos ROSA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ROUCO (Ficha 187/89), se hace saber que ante este Juentó Rosa de los Angeles Fernández Rouco, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mónica Shymitzek y Adriana Caballero sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11393 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PABLO BORGES, en los autos caratulados: "Borges, Juan Pablo, "Informe de Vida y Costumbres", (Ficha V/B7/89), optando por el título de Prourador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Martín Borderre y Pablo Landoni. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Esc. Haydée Basterrch.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13320 Mar 09- v Mar 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA FERREIRA SILVA, (Ficha C/14/89), en los autos caratulados Liliana Ferreira Silva, "Información de Vida y costumbres", optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Dr. José Julio Folle y del Dr. Luis A. Torello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 12063 Mar 13- v Mar 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos CARMEN ODETTE OTTON RODRIGUEZ (Ficha F. 13/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Odette Otton Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Nélida Teresa Massaferro Pezzono y María del Rosario Tonelli Abaigar sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13143 Mar 07- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos MARIELLA PEÑA ROSATTI (Ficha F/14/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Peña Rosatti, domiciliada en Colonia 1392, Apto. 204, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alvarez Alvarez y María Elena Lista, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria..

11) N$ 17.500,00 10/pub 13197 Mar 08- v Mar 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alfredo Cabrera Casas (Ficha V/16/90), domiciliado en Canelones 1104 P. 3, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Virginia Varaldi y Alvaro Lorenzo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de Febrero de 1990.- Olga Condenaza Haedo, Actuario.

11) N$ 14.000,00 10/pub 13078 Mar 06- v Mar 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO NUÑEZ, ANA INES, "Información de Vida y costumbres", (Ficha V/D/28/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Inés Burgueño Núñez, quién optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Srta. María Noel Ibañez y la Srta. Marianela Firpo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13246 Mar 08- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos MARIELA FAZZINO CONZE (Ficha 128/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Fazzino Conze, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela Rey Ghini y Teresa Saraibe sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 12045 Mar 07- v Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado IRIS FANNY LOPEZ BAZZI, (Ficha V/3/89), optando por el título de Procurador, y ofrece la información de los testigos Alba Reneé Delfrate Rodríguez y Romero Yavarone Silva. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 9 de febrero de 1990. - Dr. Oscar Nuñez Ramalho, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13342 Mar 09- v Mar 22

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos RITA GRACIELA CLARA DE PORTA (Ficha V/2/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rita Graciela Clara de Porta, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Vilma Valeta Prado y de Loreley Alicia García Martínez sobre su vida y costumbres. - Canelones, 19 de febrero de 1990. - Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13422 Mar 12- v Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno MARIA CAROLINA VERCELLINO MOLINELLI (Ficha 13/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marinelli, domiciliado/a en 18 de" Julio 1088 apto. 802, optando" por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Diva Argelia Barbato domiciliada en Don Bosco 577 y a Mercedes Odella en 33 Orientales 937 apto. 803 sobre su vida y costumbres. - Paysandú, 2 de marzo de 1990. - Dra. Andrea Caamaño Juez de Paz Departamental.

11) N$ 17.500,00 10/pub 13704 Mar 14- v Mar 27



MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. Nº 0/1133. - ACEITE MINERAL PURO.
Apertura : 8 de mayo de 1990. Hora 14.00.
Valor del pliego: N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil).
Para recabar los pliegos de conediciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8.00 a 15.30 horas a la División Combustibles, (Caja) sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40925 Mar 13- v Mar 15

A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
Plaza

Licitación Pública Nº 2/0340: CARGA DE CEMENTO PORTLAND EN CAMIONES Y/O VAGONES EN PLANTA MINAS (LAVALLEJA).
Apertura: 20 de abril de 1990. Hora 14.00.
Valor del Pliego: N$ 8.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la Licitación Pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, (Ciudad de Montevideo).
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8.00 a 14.00 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga), o en la Sección Compras de ANCAP (Planta Minas) de 7.00 a 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40926 Mar 13- v Mar 15

A.N.C.A.P.
Prórroga
LICITACION PUBLICA Nº 0/1134

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública Nº 0/1134 convocada para la compra de envases de hojalata y de chapa de hierro decapada de diferentes capacidades con la alternativa de ser provistos dentro de sus cajas de cartón y máquina tapadora para cerrar los envases de un litro, para el día 22 de marzo de 1990 a las 14 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40877 Mar 14- v Mar 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica a la firma CONSORSIO DE REPRESENTANTES DE FABRICAS la Resolución de Directorio Nº 1849/11/989 de fecha 9 de noviembre de 1989, recaída en Expediente Nº d/171208/13, que dice: 1º) Tomar conocimiento de lo informado por Asesoría Legal a fojas 5 vuelta y 6 del expediente Nº Del 171.208 anexo 13, sobre el recurso de reposición presentado por la Asociación "Consorcio de Representantes de Fábricas" contra la Res. (D) Nº 2121/11/87, por la que se denegó su petición de modificación de las clausulas 7.3.3 y 8.2.2 del Pliego de Condiciones Generales para Licitaciones. 2º) No hacer lugar al recurso de referencia, en mérito a los argumentos expuestos en el referido informe.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40927 Mar 13- v Mar 15

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 987.

Adquisición de una Unidad de Control de Discos Magneticos, (Hardware complementario.
Apertura: 4.4.90 a las 15.00 hs. (1er. llamado).
4.4.90, a las 15.30 hs. (2do. llamado).
Sección Proveeduría (Río Negro 1494).
Los recaudos correspondientes se podrán retirar en la sección Proveeduría, en el horario de 12.30 hs. a 17.30 hs. - La Gerencia.

12) N$ 8.640,00 3/pub 13757 Mar 14- v Mar 16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY LICITACION PUBLICA
Concurso Licitación, Proyecto, Precio y Terreno Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos Habitacionales por el sistema de Proyecto, Precio y Terreno (P.P.T) de acuerdo al siguiente detalle:
Lugar: Montevideo, excepto Ciudad Vieja.
Interior del País.
Se recepcionarán ofertas que propongan predios ubicados en las áreas urbanas y suburbanas de todos los Centros Poblados de los Departamentos del País, excepto Ciudad Vieja de Montevideo, que cuenten con agua potable, energía eléctrica y saneamiento.
Cantidad y Tipo de Viviendas: Categoría II
Número máximo adjudicarse en ésta Licitación: No se fijan topes.
Números máximos de viviendas por oferente (en uno o más programas): 300 Número mínimo por programa: 10
Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso previo pago N$ 20.000. (Nuevos pesos veinte mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de Propuestas: Fecha: Miércoles, 20 de junio de 1990.
hora 14.00 para el primer llamado.Hora: 15.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo a lo establecido en el art. 4to. del Pliego de Condiciones Generales, Administrativas y Legales. - Montevideo, marzo de 1990. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40938 Mar 14- v Mar 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY LICITACION PUBLICA
Concurso Licitación, Proyecto, Precio y Terreno Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos Habitacionales por el sistema de Proyecto, P recio y Terreno (P.P.T) de acuerdo al Siguiente detalle:
Lugar: Ciudad Vieja de Montevideo.
Se recepcionarán ofertas que propongan predios ubicados en área de la ciudad Vieja, de Montevideo, que cuenten con agua potable, energía eléctrica y saneamiento.
Cantidad y Tipo de Viviendas: Categoría II
Número máximo adjudicarse en ésta Licitación: No se fijan topes.
Números máximos de viviendas por oferente (en uno o más programas): 300
Número mínimo por programa: 5
Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso previo pago N$ 20.000. (Nuevos pesos veinte mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso.
Apertura de Propuestas: Fecha: Miércoles, 20 de junio de 1990.
hora 16.00 para el primer llamado.
Hora: 17.00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo a lo establecido en el art. 4to. del Pliego de Condiciones Generales, Administrativas y Legales. - Montevideo, marzo de 1990. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40940 Mar 14- v Mar 15

M.T.O.P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección Nacional de Vialidad
Licitación Pública Internacional 5/90

Se llama a Licitación Pública Internacional para la ejecución de los Accesos al Puerto de Montevideo (Remodelación de la Rambla Portuaria).
La recepción de ofertas se realizará el 31 de julio de 1990 en la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, 8 piso, Sala de Reuniones, a las 15 horas.
La financiación de la obra será atendida parcialmente con el Fondo de Inversiones del MTOP (FIMTOP). Se encuentra en trámite la cofinanciación de la obra con fondos del Préstamo BIRF 3021-UR (Banco Mundial).
Dado que entonces serían aplicables las normas del Banco Mundial para estos llamados, la entrega de los documentos de la licitación ser anunciada oportunamente.
En esta instancia queda abierta una lista de interesados en la ejecución de la obra.La inscripción en dicha lista se podrá realizar en la Dirección Nacional de Vialidad en la Secretaría General, Rincón 575, piso 8. En el mismo lugar podrá consultarse información general sobre la obra. - Oficina de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40795 Mar 02- v Mar 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Dirección Comercializadora Subsistencias Dpto. de Compras.
Objeto: Suministro y Abastecimiento de hasta 60.000 pomos de Crema Dental en envases de 30 a 140 gramos.
Apertura: marzo 15 de 1990 a la hora 9:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9:45.
Valor del Pliego N$ 2.000.
El plazo entre la publicación y la Apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 491 de la Ley 15.903 10/11/87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial Calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en le Departamento de compras del Organismo Calle Cerro Largo Nº 753 y la apertura se realizará en la Dirección comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40828 Mar 14- v Mar 16



Montevideo, 14 de marzo de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

EDGARDO RAUL DE MARIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 2437 y SYRLEY ANA ESTELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Salaberry 4654.

RICHARD JOSE AREVALO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1309 y TANIA MARIA CARABELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 2118.

LUIS RAMON DA MOTTA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Munar 24, Paso Carrasco y GABRIELA LIDIA VILLAR, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Garibaldi 67, Carrasco.

OFICINA N.o 3

CARLOS ENRIQUE CHIARINO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2709 Apto. 402 y GABRIELA PALEO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Francisco Rodrigo 2915 bis.

HANNOVER GRAUERT CURBELO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Propios 1393 Apto. 303 y ALBA GABRIELA COLMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1693 Apto. 201.

ROBERTO WILMER CRUZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 2117 y ANA GLORIA da SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 15, 7322.

JULIO NELSON CORREA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en José H. Figueira 2391 y DANIELA MARIA LUCERO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José H. Figueira 2391.

FERNANDO CHARBONNIER, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 1º de Mayo 1420 y ALICIA MARCELA ROSAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en 1º de Mayo 1420.

OFICINA N.o 4

MARCELO ALEJANDRO FUSALARIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3715 y BIBIANA PAOLA ROVEDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3980.

GUILLERMO ALCIDES FUSALARIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3715 y MARGARITA BURGUEÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juanicó 3128.

ISAUL PORASTIERI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Arena 4193 y ANA MARIA MACHADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis G. Casales 4774.

LUIS ALBERTO LORENZO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antolín Reina 5005 Apto. 1 y MARIA ESTHER CUADRADO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Antolín Reina 5005 Apto. 1.

CARLOS JOSE LAJE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en A. Saravia 2652 y VALERIA MITYELA MACHADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4406.

OFICINA N.o 5

ROOSEVELT ALEJANDRO GRILLO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5166 Block J-158 y DANIELA LOURDES CORRALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Baltimore 1463.

OFICINA N.o 6

JORGE MORAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Colorado 1997 y STELLA GIBIAQUI, 25 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1614 Apto. 101.

JOSE RAMON MAIDANA, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4678 y MARIA SANDRA NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azote de Lima 4678.

VALENTIN DUNCAN MANICA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calabria 4031 y NAIR MIRIAM BLANCO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calabria 4031.

JORGE LEONEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 927 y WALKIRIA ESTHER NARCISO, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Canelones 927.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEREZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 1766/I. y HAYDEE IRIS VALLES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Defensa 1766/I.

OFICINA N.o 8

JORGE DANIEL REYES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 4 y MARIA VIRGINIA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 4.

JORGE ANTONIO RIVAS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2438 Apto. 4 y MARIA ADRIANA DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Joaquín Velazco 3164 Apto. 401.

OFICINA N.o 9

ANTONIO SALAZAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1782 y ADRIANA BALLE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en San Salvador 1782.

JORGE STOLOVICH, 39 años, soltero, perito electrónico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2119 Apto. 202 y SELVA LILIAN FASSIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2119 Apto. 202.

FAUSTO OMAR SUAREZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3590 y SARA MENDEZ, 55 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3590.

RICARDO FREDDY SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dieulafoy 1373 y ROSANA GRACIELA ALVAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4786.

NELSON ROBERT SILVEIRA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1791 Apto. 8 y MARIA LUCIA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1791 Apto. 8.

JOSE EDGARDO SARLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4835 y GRACIELA BRAZ, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada en Mío Mío 3969.

AMERICO SANTA CRUZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1785 y LUISA ANTONIA BASILE, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1785.

OFICINA N.o 10

NICOLAS ALEJANDRO THEODOSOPOULOS, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en San José 871/211 y MARIA ALICIA PALERMO, 35 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Paraguay 1547/201.

MARCELO ANTONIO UTEDA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Córcega 2012 y PILAR TOSAR, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2081 Apto. 1.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

Montevideo, 13 de marzo de 1990

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JORGE OSVALDO DOPAZO 27años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Unidad Casavalle Senda 13 Nº 4922 y MONICA ISABEL GUBITOSI 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1138/9.

EUCLIDES ALVEZ, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Cno. Abrevadero 7627 y MARIA ELENA LOPEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en Abrevadero 7627.

ANDRES FABIAN ALVAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vazquez Cores 3212 y MONICA BEATRIZ LEGELEN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2115.

MARCELO ANDRES DI GIOVANNI, 27 años, soltero, militar, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3076 y ANA MARIA GALAN, 25 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3928/102.

CESAR RAUL DOS SANTOS, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2115 y MARTA ANA EGUREN, 59 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4676.

ALVARO JESUS ACEVEDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1869/3 y ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Celiar 3154.

ALVIER LUIS ARISTIMUÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 3532/3 y LAURA ALEJANDRA BONDAD, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4324 Block 1 A3.

ALVARO DOMINGO ABANONI, 26 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en Urambía 2290 y FABIAN A LEONOR PACCINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Husares 3525.

CARLOS DANIEL DURAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 870 y MARIA CECILIA DEAMBROSIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan M& Pérez 2917.

OFICINA N.o 2

ARISTIDES BERON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Pasaje B, Block CH Apto. 1004 y ROSA TERESITA BAEZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada E. Erría 71, pasaje B, block CH Apto. 1004.

NESTOR GUSTAVO EIRIN 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3080/11 y ANAIR MARIELA BORDA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valladolid 3521.

ROBERTO JUAN BARRETO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Durazno 1917/10 y ANA IRENE DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2858/204.

BORIS ALBERTO BURGUEÑO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2067 y OLGA BEATRIZ SILVA Y MONTI, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1843/ A/3.

ALBERTO CARLOS BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariosto 256/2 y MONICA BEATRIZ MAESO, 21 años, soltera, oriental, labores, domiciliada en Ariosto 256/2.

OSCAR FERNANDO BURDIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Arocena 2223 y MARIBEL BUSTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 11 Nº 6528.

LEONARDO ALFREDO BELHOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1532 y MARIA MERCEDES COLESTRO, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Tomás Diago 628.

JORGE DARIO BLASIG, 34 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Maggiolo 530 y ANA MARIA GOMEZ, 34 años, divorciada, odontólogo, oriental, domiciliada en Maggiolo 530.

OFICINA N.o 3

ROBERTO MIGUEL CAMEJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ramírez 4221 y YISEL ADRIANA ESTEVES 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1024/2303.

ALDY COSTA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en La Boyada 1648 y ANA GLADYS GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 1756.

JORGE EDINSON COITO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4260 y MARIA DE LOS ANGELES REY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2231.

RUBEN ANIBAL CARLINI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Burgues 4099 y LILIAN LUCERO PEÑA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Pavia s/n.

OFICINA N.o 4

RUBEN FERRARO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Sagastume 269 y URSULA BELLUSCIO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanus 6018.

DIEGO LEINDEKAR, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Somme 1589 y MARIA CECILIA VIRGINIO, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en V. Ledesma1859/302.

CARLOS ALFREDO LUZARDO, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en La Paz 1823 Apto. 5 y MARIA LAURA AREVALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3235.

OFICINA N.o 5

NESTOR ARIEL GONCALVES 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2090/4 y SANDRA ELIZABETH CONIL 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2381.

JUAN GABRIEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miravalles 4356 y MIRIAM SANDRA LORENZO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Resistencia 1623.

CARLOS RAUL GARBUYO, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Galicia 1154/601 y LUCIA JIMENEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio bis/502.

ALAN JONNHY GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5095/2 y MARIA ESTHER ESCOTTO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5442.

GONZALO GARCIA, 31 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6516 y VIRGINIA COCCARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Urarte 6516.

JORGE GONZALEZ, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Félix Olmedo 2629 y MYRIAM CARPINTERO, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 2629.

RICARDO HARRISON, 58 años, divorciado, empleado, chileno, domiciliado Tacuarembó 1480 Apto. 702 y JULIA FERNANDEZ, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1480 Apto. 702.

RICARDO ROBERTO GONZALEZ, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Bruno Méndez 3581 y ANA RAQUEL LIZASO, 34 años, soltera, argentina, domiciliada en Bruno Méndez 3581.

OFICINA N.o 6

FERNANDO MACEIRAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 3441 y NELDA NINDIVEY DELGADO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3441.

JAIME JOSE MOPPETT, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aguirre 1750 y ANA MARIA MARSIGLIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Guerra 3737.

ALAN FREDDY MIER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2657/4 y SANDRA MABEL FERREIRA, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 5608.

CARLOS OSCAR MAURENTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Rodrigo 3223 y GABRIELLA BEETHSAIDA RUTOTOLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3301/202.

WASHINGTON MONTERO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje C Nº 6427 y MARIA NARCISA ARBILLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Geronimo Picciolli 3182.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pereira de la Luz 1423 y SELENE OBDULIA RUIZ, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1423.

OFICINA N.o 7

NESTOR GUSTAVO PEREYRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2207 y ALDA EUNICE NOVELL, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1514/1002.

ESTEBAN JORGE PEREIRA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 5018 ap. 2 y GRACIELA YARDINO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5018 Ap. 2.

CARLOS GUSTAVO PRIETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3713 y SILVIA AMELIA SIERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Waterloo 963 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

MAURICIO REYES 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1628/5 y MARIA de FATIMA ALANO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1628/5

ALVARO ABEL RIOBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3592 y MARIELA ELIZABETH TREMESANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4669.

LUIS ALBERTO ROMAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 4572 y ELIZABETH MARGARET CARDOZO, 29 años, divorciada,oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 4572.

JOSE ENRIQUE RISSO, 65 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1578/22 y MIRTHA ISABEL GOMEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1578/22.

SERGIO HUGO YUNES, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Gil Lemos 5480 y ELSA RAMONA PEDEMONTE, 39 años, viuda, pensionista oriental, domiciliada en Francisco Gil Lemos 5480.

ORLANDO LUIS RINALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3472 y MARIELA PEREYRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomesoro 2830.

OFICINA N.o 9

JUAN CARLOS SOUZA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3961 y NELLY SUSANA ESPOSITO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en José Belloni 4987.

ALBERTO JULIO STRATTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1746 Apto. 1 y ADRIANA ALZUETA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 126 Nº 2082/201 Block 3, Malvín Norte.

JORGE HORACIO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 1078 y PAULA VIRGINIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1883 Apto. 5.

OFICINA N.o 10

LEONARDO ANDRES VIRSAUSKAS 27 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1559 y ARIANNE SAINT HUBERT 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4992.

CARLOS ALBERTO VERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Psje. B 4881, Marconi y SILVIA EUGENIA CHAGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4054.

RAMON DANIEL VARELA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. LOs Fresnos 4681 Bis y MATILDE CRISTINA MATOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Los Fresnos 4670.

14) N$ 2.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "CUSTODIO de AMARAL, MA. AMELIA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1/344/988), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que consideren con derechos y específicamente a los linderos Marisa Ultich, José López, María Sosa de López, Blanca Díaz y Agustín Buzón Machado sobre el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 144.883, con frente al Noroeste a la calle Schiller (ex-calle 1) Nº 4569, que según plano de Mensura del Agrim. Godofredo A. Balarini del 12 de junio de 1989 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de junio de 1989 con el Nº 14.291, tiene una superficie de 593 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Noroeste, 12 metros de frente a la calle Schiller Nº 4569, al Sudoeste, 52 metros 93 cms., lindando con Padrón Nº 144,884, al Sudeste, 13 mts. 38 cms., lindando con Padrones números 144.914 y 144,915 y al Noreste, una línea quebrada de 18 metros, 30 cms., 3 metros 0,5 cms., 8 mts. 36 cms., 023 cms. y 17 mts., 15 cms., lindando con Padrón Nº 144.882, siendo la distancia a la ochava

formada por la calle Schiller y Camino Coronel Raíz de 72 metros, 83 centímetros.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de agosto de 1989. - H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario, Adjunto.
16) N$ 92.400,00 30/pub 31878 Mar 05- v Abr 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos, José Carracedo.Prescripción (Ficha 190/89) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Carracedo Termenón iniciando prescripción adquisitiva Treintenaria referente al siguiente inmueble: Solar de terreno, mejoras empadronado con el Nº 79.066 sito en la 17 Sección Judicial del departamento de Montevideo señalado como solar Nº 16 del plano levantado por el agrimensor Jacobo Shalun, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de noviembre de 1980 con el Nº 93.204, con un área de 530 mc. y 99 dmc. cuadrados y se deslinda así: al Norte 14 m. lindando con el Padrón 156.922 al Este una línea quebrada de 34 m. 50 y 5 m. sobre la calle Gregorio Pérez. Al Sur 10 m. 50 sobre la calle José A. Possolo y al Oeste 38 m. lindando con el Padrón Nº 79.067 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintiún días del mes de diciembre de 1989, digo a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa. - Ma. del Carmen Prez Fourcade, Escribana.
16) N$ 45.500,00 10/pub 12669 Mar 14- v Mar 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CAPO, JOS GERVASIO", iniciando juicio de prescripción adquisitiva respecto de una balsa de hierro sin fondo ni piso, de aproximadamente 9 mts. 15 cms. de eslora, 4 mts. 25 cms. de manga y 2 mts. 90 cms. de puntal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho bien mueble y, en especial a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.800,00 30/pub 32921 Feb 16- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Sosa M. Teodocio- Prescripción Adquisitiva" (Ficha C/ 490/89), se hace saber que el actor ha iniciado juicio de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble: Solar y edificio en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 101.464, el que según, plano del agrimensor Horacio Vega, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 24 de octubre de 1989 con el Nº 14.880, consta de una superficie de 496 m), 35 dms. con frente al S. a Cmo. Durán de 29 mts., 20 cms. estando señalada su puerta con el Nº 5676, lindando al N.O con Padrón Nº 101.463 y al E. lindando con propiedad pública, Nº Padrón 96.805, número de puerta 2076. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble descripto, a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, dentro del plazo de noventa días con quien proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. Marta Malia Berthouet, Actuaria.
16) N$ 35.000,00 10/pub 13573 Mar 13- v Mar 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA AYDE ANANDON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria - Ficha 86/89, respecto de un terreno, edificio y mejoras sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo, Padrón 135.930, Solar 22, Manzana 3, del plano del agrimensor Miguel Costa inscripto en Topografía el 3/3/1928, consta de una superficie de 409 mtros 25 decímetros con 10 metros 15 centímetros de frente al S.E. a la calle Oficial (hoy Bérgamo 3547); 36 metros 35 centímetros al S.O. con Solar 23; 14 metros 55 centímO. con parte de solar 24 y 45 metros 50 centíemtros al N.E. con parte de Solar 21. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Dorinda García, sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito, para que comparezcan a decucirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 14 de setiembre de 1989.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 66.000,00 30/pub 32240 Feb 16- v Abr 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "ANA CARMEN CONCEPCION CUCURUTO DE MARTINEZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C1/234/87), se hace saber que se ha presentado Ana Cármen Concepción Cucuruto de Martínez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del solar Nº 14, Padrón número 75057, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga, inscripto en la Dirección de topografía, al 3 de diciembre de 1908 (no se numeraban las inscripciones), consta de una superficie de 629 m.), tiene frente a Camino Corrales, Nº de puerta 3708 y se deslinda así; 12.58 metros al Sureste, de frente a Camino Corrales; al Suroeste, 50 metros, lindando con el padrón 75058; al Noroeste, lindando con el padrón 75059, 12.50 metros y al N.E., 50 metros, lindando con el padrón 75056.
en consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos. - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 66.000,00 30/pub 32884 Feb 16- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Miguel Angel Lomiento. Presacripción Adquisitiva" (Ficha C 2 660/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, especialmente a los propietarios del padrón Nº 122920, sobre el bien que se dirá: a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Inmueble: Terreno con edificaciones, 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 122921, solar Nº19, plano del Agr. Mario Percovich, inscripto en Dirección de Catastro el 28 de agosto de 1933 con el Nº 1534, superficie: 296 mts2., 50 dms, que se deslindan así: 10 mts. de frente al suoeste de la calle Domingo Torres, 29 mts. 65 cmts. al Noroeste lindando con los solares 20 y 21 igual medida al Sureste lindando con el solar 18 y 10 mts. al Noreste lindando con el solar 22.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 94.500,00 30/pub 11902 Feb 21- v Abr 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos MARIA ELENA HÖHN "Prescripción Treintenal" (Ficha B. 258/88), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, fracción B del padrón en mayor área 43.581, padrón individual 174.779, de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, paraje Santiago Vázquez, el que tiene una superficie de 5965 metros 05 decímetros con 30 metros al Sureste a Avda. Central 30 Metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a los linderos Federico M. Giró (fracción A), Roberto B. Giró (fracción C) y Catalina Echarte de Batmale y a Julio Alberto Giró y Alfredo Gallego Rega o Rejas, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 27 de sietiembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 35.000,00 10/pub 13463 Mar 12- v Mar 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia e Bella Unión, dictada en autos: ARBIZA ARBIZA, HECTOR ARIEL "Prescripción Treintenaria" (F& "B" Nº 321/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Artigas, parte de la Manzana Nº 116 de la planta urbana de Bella Unión, empadronado con el Nº 381 que según plano del Agrimensor Carlos Colombo inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 1987 con el Nº 1855. se compone de una superficie de 1168 metros, que se deslinda, veintinueve metros, veinte centímetros al Norte de frente a calle Canelones entre Joaquín Suárez y Grito de Asencio, por igual medida en su paralela al Sur con padrón Nº 378 y cuarenta metros al Oeste con padrones 382 y 2092 por igual medida en su paralela al Este con padrones 2247, 2507 y 2508, especialmente a los sucesores a cualquier título de don César Juncal Arbiza, a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien. - Bella Unión, 13 de febrero de 1989. - Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 42.000,00 10/pub 13453 Mar 12- v Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: UBAL CABRERA, JUAN EMILIO "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha A. 384/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Emilio Ubal Cabrera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintarespecto de un solar de terreno baldío, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de La Paz, paraje denominado "Pueblo Viale", empadronado con el Nº 1.022, señalado con el Nº 23 en el plano de mensura, subdivisión y amojonamiento del Agrimensor I.S. Mendoza Haedo, de marzo de 1927, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 23 de Mayo de 1927 y, según el cual, tiene una superficie de 409 metros 50 decímetros y se deslindan así: 10,50 metros al Oeste de frente a calle Luis Alberto de Herrera, ex calle Libertad, distando su punto medio 26,80 metros de la esquina formada con la calle Teresa Muñoz; 39 metros al Norte lindando con el solar Nº 24; 10,50 metros al Este lindando con parte del solar Nº 26 (padrón Nº 2.516) y, 39 metros al Sur lindando con el solar Nº 22.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble de referencia y en especial a Eugenio J. Madalena y su esposa María Larrobla de Madalena, o sus sucesores; y a Enrique Givogre o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 24 de agosto de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 52.500,00 10/pub 13426 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos: CABRERA VIETA, RODOLFO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 567/89), se hace saber que se presentó Rodolfo Cabrera Vieta promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 4785, antes padrón 970, ubicado antes en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones hoy Séptima Sección Judicial, zona suburbana, paraje "Villa Margarita" (Ruta 8, Km. 24,200), señalado con el Nº 26 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7717 el 19 de mayo de 1953, según el cual consta de una superficie de 525 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la Ruta Ocho (Km. 24,200), por 35 metros de fondo lindando: al Suroeste con el solar 27; al Noroeste

con el solar 24; y al Noreste con el solar 25. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Se expide el presente en la ciudad de Pando, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13430 Mar 12- v Mar 23

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones dictada en autos "Roberto Juan Sclavo c/SUCESORES DE ISAAC PINTO o ISAAC SEKIN PINTO, FARIDA o FARIDE HAZZAN DE PINTO y RAMON TUFIC SASSON, JOSE TORRADO. Prescripción adquisitiva". (Ficha 151/89) se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Sclavo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Balneario el Fortín de Santa Rosa, manzana 6, solar 8, padrón 133 el cual tiene una superficie de 495 metros cuadrados que lindan así: al noroeste 15 metros a la calle 6, al noreste que lo separa del solar 9, padrón 134, teniendo sobre este solar 33 metros, al suroeste lindando 33 metros con el solar 7, padrón 132 y al sureste lindando 15 metros con el solar 5, padrón 13 todos de la misma manzana. Este bien es una fracción de terreno sin mejoras. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos y demás interesados a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incomparecencia. - Atlántida, 18 de diciembre de 1989. - Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13043 Mar 05- v Mar 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PINTOS, MANUEL - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 88/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los linderos señores Elbio Almada Machado, Valentina Molina y Carlos Santos Arellano, que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en zona urbana de la Séptima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Pueblo Cerro de las Cuentas, empadronado con el Nº 81 (antes en mayor área con el Nº 26), que según plano del agrimensor José Entenza de 24 de octubre de 1927, aprobado por el Consejo Departamental el 14 de los mismos mes y año e inscripto en la Inspección Técnico Municipal el mismo día se señala como solar 4 de la manzana 14 y consta de una superficie de 1000 metros y linda: Al Oeste, 20 metros de frente a calle Pública, al Norte 50 metros con el solar 3, hoy Padrón Nº 25; al Este, 20 metros con el Solar 10, Padrón Nº 28 y al Sur 50 metros con el Solar 5, hoy Padrón Nº 89. - Melo, 10 de octubre de 1989. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 42.000,00 10/pub 12214 Mar 07- v Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MENEZ COLLAZO, JOSE LUIS y WALLER PLANCHON, MIRTA M. "Prescripción" (Ficha civil A. Nº 171/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble lindará y muy epecialmente al señor Martín Alfonso o sus sucesores y al lindero Isac Moisés Tarrab o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles para llenar el requisito de la conciliación del inmueble sito en la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia padrón urbano Nº 2045 (antes en mayor área 949) de la manzana Nº 4 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2688 el 3/8/952 con un área de 612 metros 50 decímetros que lindan: 10 metros 16 centímetros al Noreste de frente a calle de 17 Metros; 41 metros 46 centímetros al Sureste de frente a prolongación de calle 18 de Julio, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros; 13 metros 80 centímetros al Suroeste con parte del solar Nº 11 y 45 metros al Noroeste con solar Nº 9. - Rosario, 13 de junio de 1988. - Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33306 Feb 21- v Abr 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROJAS BELEN LUCIANO y CARDOZO GENOVEVA, Prescripción" (Ficha A. 184/989), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de Prescripción de la tercera ava parte de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona rural, Parada La Curva, empadronados con los números 3035 y 3036, los que según plano de mensura del Agr. José A. de Souza del 20 de diciembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de diciembre siguiente con el Nº 5044, constan de una superficie en conjunto de 24 Hás. 3090m. 79 dm.

Corresponde al Padrón 3035 una superficie de 6 has.269 m2. y se deslinda así: al Sureste 162 m. de frente a calle Vecinal, por medio con parte del Padrón Nº 3025, al Suroeste 353 m. 30 cm. lindando con padrón 3026, al Noreste 205 m. 70 cm. lindando con parte del Padrón 3513 y Padrón 3033 y al noreste 355 m. 90 cm. de frente a Camino Nacional, por medio con parte del padrón 5376 y padrón 3036. Corresponde al inmueble padrón 3036 una superficie de 18 hás. 398 m. 79 dm. y se deslinda así: Al Sureste 677 m. de frente a calle Vecinal, por medio con los padrones 4764 y 3037. Al Suroeste 280 m. 4 cm. de frente a Camino Nacional, por medio con padrón 3035, al Noroeste y Norte tres líneas rectas que corren, la primera y tercera de oeste a este y la segunda de sur a norte y miden respectivamente 561 m. 40 cm. y 73 m. 10 cm. y lindan con padrones números 5376, 5176 y parte del 3034; y al Noreste 340 m. 80 cm. frente a calle Vecinal, lindando por medio con el padrón 3852.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los posibles interesados por el término de noventa días, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si así no lo hicieren. - Esc. Jorgeana Ramón de Gauthier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 141.000,00 10/pub 13666 Mar 13- v Mar 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado dictada en autos DE ARMAS GUADALUPE "Prescripción" (F& A. 238/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guadalupe De Armas promoviendo acción adquisitiva de prescripción sobre el siguiente bien: automóvil marca Austin modelo 50 padrón Nº 115003 de la ciudad de Montevideo, motor Nº I G K 54101.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 21.000,00 10/pub 13403 Mar 12- v Mar 23

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos ZABALETA DIAS, RAMON ANIBAL "Prescripción Treintenaria" (F& A. 323/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Aníbal Zabaleta Días, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con mejoras, ubicada en "Santa Lucía" Decimotercera Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 5636 con una superficie de 47 hectáreas 6704 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Paulino Ramírez, sucesores de Luis Olegario Ferrando, sucesores de Tomás Hernández, sucesores de Loreta Ramona Martínez, sucesores de Fermín Zabaleta, y Celestina, Juan José, Francisca, Juana Clotilde y Fructuosa Díaz Zabaleta o sus sucesores; Irma Martínez, Modesto Martínez y José Humberto Ferrando Castro. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 13404 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - El señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SALVADOR IBAÑEZ o IVAÑEZ (Ficha "B" Nº 62/89), iniciando juicio de "Prescripción Treintenaria" sobre el bien inmueble siguiente: Ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera (Minas de Corrales) fracción de terreno, que forma parte de la manzana Nº 18 (Planta Urbana) y fue empadronada con el Nº 26 y que tiene un área de 1066 metros cuadrados 44 decímetros cuadrados todo lo cual surge del plano realizado por el Ingeniero Agrimensor Tito Roland, e inscripto en la Oficina Departamental del Catastro con el Nº 5494, co5 y que presenta el siguiente deslinde: 21.52 metros en dirección Suroeste, lindando con el Padrón Nº 934· 54 metros 30 dirección Noroeste, lindando con el Padrón Nº 18 de dicho plano; 18 metros 25 centímetros dirección Noreste con frente a la calle 18 de Julio de dicha localidad y 52 metros 25 centímetros con dirección Sureste con frente a la calle 19 de Abril de dicha Villa. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los sucesores a cualquier título del Sr. José Ibáñez o Ivañes y de Doña Gerónima González de Ibáñez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Minas de Corrales, 20 de diciembre de 1989. - Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) N$ 49.000,00 10/pub 12690 Feb 28- v Mar 15

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Lavalleja, en autos caratulados "BARRIOS PALACIOS, NIEVES ERLINDA - Prescripción Treintenaria" (Fa. C. 22/989), se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Nieves Erlinda Barrios Palacios, promoviendo en estos autos prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en Pirarajá, Novena Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el Nº 1230, padrón actual Nº 12.803, la que según plano del agrimensor Roberto Urueña Corbo, de julio de 1945, se señala con el Nº 2, constando de una superficie de 2515 mts. tiene forma triangular y se deslinda: Al Sur: 140 mts. con R. Olmos. J. Castillo, F. Guira y calle 17 mts. Al Oeste: 38 mts. con R. Lequerica y al Noroeste: 136 mts. con fracción Nº 1 del mismo plano: todo lo que resulta de la copia del plano original encarpetado con el Nº 63.721, expedida por la Dirección Nacional de Topografía, departamento de archivo Geográfico el 19 de octubre de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, y especialmente a Juan Carlos Ocampo, Aída Pintos, Tomasa Aquino y sucesores de Secundino Castillo a cualquier título, en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pirarajá, octubre 19 de 1989. - Néstor Casas Villalba, Juez de Paz.

16) N$ 99.000,00 30/pub 31929 Feb 28- v Abr 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: GOICOECHEA MENDEZ, OFELIA "Prescripción" (Ficha 154/988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ofelia Goicoechea Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar, empadronado con el Nº 118, compuesta de una superficie total de 1001 metros 80 decímetros, con 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste a la calle Félix

Núñez; al Sur 47 metros 60 centímetros con frente a la calle Francisco Bonilla con la que forma esquina; al Norte 45 metros 70 centímetros linda con los padrones 116 y 117 y al Este linda en 21 metros 55 centímetros con el padrón 119, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Furtado Caraff del 20 de enero de 1961 aprobado por el Municipio de Maldonado el 10 de ese mes y año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2455 el 17 de abril de 1961.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y especialmente a los linderos, propietarios de los padrones Nos. 116, 117 y 119, señores Isabel de los Santos de Bonilla y sucesores de Angela Núñez de Palacios, domiciliados en Pan de Azúcar y a los sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Pan de Azúcar a los cinco días del mes de diciembre de 1988. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.
16) N$ 99.000,00 30/pub 25855 Feb 16- v Abr 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: TSAU GERDA "Prescripción treintenaria" hoy: TSAU, GERDA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 412/988) se hace saber que se ha presentado Gerda Tsau, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 14.890 (antes Nº 1.780) manzana Nº 268, al Sur de frente a calle Sarandí, lindando al Norte con el padrón Nº 1.001 propiedad de Irma Dutiné de Castiglioni, por el Oeste padrón Nº 1780 propiedad de sucesión de Angel Tessitore, por el Este hay 4 padrones: padrón Nº 1779 propiedad de Adolfo Tessitore y Orlando Della Corte, padrón Nº 1778 propiedad de Isaac Kanovich Robinson y Mary Hayder Yzula Frydman; padrón Nº 1774, propiedad de Sonia María Pesce de Barbato y Blanca Ware de Pignata y padrón Nº 1785 propiedad de Luis Alberto Cernichiaro.
Estos datos resultan del plano de mensura levantado por el agrimensor Alvaro Franco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 7747 el 1º de setiembre de 1988.
Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con den y en especial al señor Angel Tessitore o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 5 de febrero de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
16) N$ 45.500,00 10/pub 13049 Mar 05- v Mar 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictadas en autos ELVIRA FUTIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. 59/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Futin, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 162 (ciento sesenta y dos), individualizado como solar Nº 5, de la manzana Nº 23 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, que según plano del Agrimensor Armando Aresti Hervé, inscripto con el Nº 3 el 23/2/1938 en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 1.800 metros, que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros, de frente a la calle Nº 5, entre los Números 4 y 6, distando su punto medio del frente 45 metros, de la esquina con ésta última; igual medida por el Noreste lindando con el solar Nº 3; por el Sureste 60 metros, lindando con el solar Nº 4; e igual media por el Noroeste lindando con el solar Nº 6.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto anteriormente, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 20 de julio de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 45.500,00 10/pub 13409 Mar 12- v Mar 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Primer Turno, dictada en autos GRISELDA y HOMER DEMASSI GELVEZ "Prescripción Adquisitiva de Vehículo" (Ficha letra A. Nº 161/1985) se hace sabe que ante este Juzgado, se han presentado Griselda y Homer Demassi Gelvez, continuando la acción de prescripción adquisitiva de un vehículo, que se detalla: Camión marca Ford V 8, modelo 1947, de 100 H.P. a nafta, matrícula J. 3-2142, padrón Nº 21.392, registrado a nombre de Wenceslao Siri. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Wenceslao Siri, con domicilio en la AVda. 18 de Julio 2164 de la ciudad de Fray Bentos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 31.500,00 10/pub 13893 Mar 14- v Mar 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

SDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó EDUARDO ALMEIDA iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/250/89), respecto al siguiente inmueble: fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 5022, zona suburbana, que constituye la chacra 191 y según plano del Agrimensor Julio Pereyra del 04/76960 inscripto en Catastro de Rivera el 26/7/960, con el Nº 2012, tiene una superficie de 12 hectáreas 2588 metros cuadrados y 50 decímetros y se deslinda así: al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Corrales de Abasto de Rivera; al Este calle abierta entre chacras; al Sur, línea quebrada por medio con Waldenkoik Mello y al Oeste, calle cerrada entre chacras por medio con chacra 192. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera, Elcides, Elías, Héctor, Ercolita y Adalila Almeida; Amabilia, Aldomar, Blanca, Etelvina, Iracema y Aracely Cardoso Viera; Nelly Cardoso Rodríguez; María Inés y Millercy Gau, a sus herederos y demás interesados para qu comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Rivera, 5 de diciebre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 42.000,00 10/pub 12687 Mar 02- v Mar 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó EDUARDO ALMEIDA (A/285/89) iniciando juicio de "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" respecto a los siguientes inmuebles: padrón 5047 y 5023, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, zona suburbana, que constituyen las chacras 192 y 211 del ejido de la ciudad, y según planos del Agr. Julio Pereyra del 16/77960 inscripto en Catastro de Rivera el 26/7/1960 con el Nº 2013, tienen una superficie de 25 hás. 193 metros cuadrados con 91 y se deslinda en su conjunto por ser contiguas: al Norte, zanja divisa y poligonal compuesta de tres tramos que miden 153 metros 60 centímetros; 63 metros 50 centímetros y 388 metros 85 centímetros que las separan en parte del padrón 5046 y en parte de Claro Viera, al Este, recta de 367 metros que lo separa de Pilar Almeida, al Sur, poligonal compuesta de tres tramos que miden 385 metros 10 centímetros y 79 metros 371 metros 95 centímetros que los separa de Waldenkolk Mello y al Oeste arroyo Cuñapirú. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carolina C. de Machado y Francisco Barrau, a sus herederos y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en este proceso sobre los inmuebles Padrones 5047 y 5023, bajo apercibimiento legal. - Rivera, 24 de noviembrel Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) N$ 45.500,00 10/pub 12689 Feb 28- v Mar 1ᶜ

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos caratulados: ANTUNEZ FERNANDEZ MARIA ESTHER. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 218/987)se ha presentado María Esther Antúnez Fernández, solicitando acción de prescripción adquisitiva: sobre los siguientes bienes:
dos fracciones de terreno y sus mejoras, ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rocha, en el pueblo Cebollatí, manzana Nº 11, empadronados con los N.os 267 y 266, que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, de 13 de agosto de 1983, que fue inscripto en la dirección Nacional del Catastro con el Nº 4011 el día 18 de los antedichos mes y año en el cual están señalados respectivamente con las letras A y B se componen de una superficie de 800 metros cuadrados cada uno, que se deslindan así:
Padrón 267, fracción A: 20 metros de frente al Noroeste, sobre calle Castillos, 40 metros al Noreste lindando con el padrón Nº 268; 20 metros al Sureste limitando con el padrón Nº 265 y 40 metros al Suroeste confinando con la fracción B o sea el padrón que a continuación se describirá.
Padrón 266, fracción B: 40 metros al Suroeste de frente a Avda. Brasil; 20 metros al Noroeste de frente a calle Castillos; 40 metros al Noreste lindando con la fraccion "A" o sea el padrón Nº 267; y 20 metros al Sureste limitando con el Padrón Nº 265.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Felipa Ferreira de Rodríguez, a estar a derecho en estos autos dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 16 de junio de 1988. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 56.000,00 10/pub 13726 Mar 14- v Mar 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GALLO FERREIRA CARMEN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 815/1989), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Carmen Gallo Ferreira promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 440, municipal Nº 219, zona urbana de la ciudad, padrón Nº 11.307, el que está señalado con el Nº 4 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird de fecha marzo de 1950, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 24 del mismo mes y año con el Nº 35, según el cual tiene una superficie de 644 m. 80 dm. y se deslinda así: Este 9 m. 92 cm. de frente a Avda. Gober-

nador José de Viana; Sur: 65 m. lindando con solar 5, padrón Nº 11.006; Oeste: 9 m. 92 cm. lindando con parte solar 6, padrón Nº 5.429 y al Norte: 65 m. lindando con solar Nº 3, padrón Nº 11.005.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, especialmente a los cónyuges de Claudio Gauthier y Ramona Geymonat, o a sus eventuales herederos; así como los linderos: Abel Ferreira Ferreira, José Alberto Moraes y Luis Mori, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a 8 de noviembre de 1989. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 92.400,00 30/pub 33881 Feb 21- v Abr 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GIMENEZ, JOSE O., Prescripción Treintenaria" (A/227/989), se hace saber que se ha presentado José O. Giménez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, con un área de 462 m2 18 dm2, Manzana Catastral Nº 235 y Municipal Nº 282, Padrón Nº 3203 según plano del Ing. Agr. Rodolfo Margall de julio de 1988 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 18 de agosto de 1988 con el Nº 7322. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señor Diosvaldo Duarte y Gloria Giménbimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos. - Litiga con Auxiliatoria de pobreza. - Resolución 20/4/55, Ley 13.209.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de febrero de mil novecientos noventa. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40798 Mar 02- v Mar 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARRIBILLAGA LAIRIHOY, GARI y URRUTI GORCES, JORGE PEDRO - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 523/1987), se hace saber que se ha presentado Gary Arribillaga Lairihoy y Jorge Pedro Urruti Gorcés, promoviendo prescripción treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 9239 sito en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 836 con frente a la calle Morquio por el lado Oeste a la Avenida Paysandú por el lado Este, según plano del Agr. Walter Margall de fecha 11 de diciembre de 1969, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 3530 el día 29 de diciembre de 1969.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y especialmente a los sucesores de José González Capurro; a Juana Dalmao de Luzuriaga; linderos Sres. Claudia I. de Sosa, Juan A. Aramburu, Víctor Silva, Nicolás Machado y Pascual Machiavello, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de julio de 1988. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 72.600,00 30/pub 33880 Feb 21- v Abr 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALCAIDE LISS ARRAGUE ONEYDA, TERESITA y otros. "Prescripción" (Ficha A. 296/989) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno ubicado en Playa Pascual, zona suburbana de la Octava Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 310, antes en mayor área Nº 8384 señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Dardo Barceló de abril de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 28 de setiembre de 1948, con el Nº 276, según el cual consta de una superficie de 800 metros que se deslindan así: Al NO de frente a Cno. a la Carretera Montevideo-Colonia; al S.E. con parte del solar 4; al NE con solar 2 y al Suroeste de frente a calle 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés y/o derecho sobre el bien de autos, en especial a Julio Castro Feler, sus herederos y/o causa habientes, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. - San José, 6 de noviembre de 1989. - Esc adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 66.000,00 30/pub 32034 Mar 05- v Abr 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Tacuarembó, dictada en los autos: "CUSTODIO MIQUEIRO, CESAR NILO y MIRTA GLADYS OLIVERA BARBOZA (F.A. 409/89), se hace saber que se han presentado César Nlo Custodio Miqueiro y Mirta Gladys Olivera Barboza, iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano que consiste en una fracción de terreno con sus construcciones, empadronada con el Nº 452, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 38 de la planta urbana; compuesta de una superficie de 446 m} 71 dms}.

En consecuencia, se cita y emplaza a doña Alejandrina Carneiro de Boer, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 8 de diciembre de 1989. - Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31.500,00 10/pub 12906 Mar 02- v Mar 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarambó, dictada en autos: AZAMBUYA GONZALEZ JOSE LUIS "Prescripción Adquisitiva Decenal" ficha A 213/989) se hace saber que se ha presentado el señor José Luis Azambuya González, iniciando la acción de referencia sobre una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, padrón Nº 3.000, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, solar 3 de la manzana 20 manzana 402 de la ciudad de Tacuarembó, con una superficie de mil metros metros cuadrados.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don Martín Gómez, sus herederos o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 19 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 59.400,00 30/pub 34617 Feb 21- v Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: TEIXEIRA DE CURBELO, MARIA ESTER. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 30/989) se hace saber que se ha presentado la señora María Ester Teixeira de Curbelo, iniciando la acción de referencia sobre la moto Honda PC, año 1980, m odelo 1980, matrícula Nº 4530, padrón 48401, Tacuarembó, 1 cilindro, de 50 c.c., matrícula actual R. 1.2914.

en consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Oscar Mello, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre dicha moto, que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) N$ 28.000,00 10/pub 13699 Mar 14- v Mar 27



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBA VILLALBA MESTRE solicita por la Sucesión Elida Mestre, la inscripción de las siguientes obras de la causante: "Sendas del Infinito, Concierto, Zumo del Tiempo, Tres Poemas, Sonetos del Amor Divino, Vida y Distancia, En Rosa y Malva, Antología Breve y Antología Breve para Niños", de las cuales se declara sucesora la mandante. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 21.600,00 10/pub 13844 Mar 14- v Mar 27

ALVARO GUSTAVO LOUREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Teatro: La Crítica Uruguaya (1807 a 1900) y (1900 a 1930) ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 13187 Mar 07- v Mar 20

ANIBAL MARIO SCALISE NAHAS, solicita la inscripción de la obra titulada: "Marcha Argentina" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13189 Mar 07- v Mar 20

ENEIDA SANSONE de MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "Teatro Uruguayo - Análisis Textual Períodos de la Colonia a 1900 y de 1900 a 1930" ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 13186 Mar 07- v Mar 20

JORGE FABIAN ESCOBAL SANCHEZ, solicita la inscripción del Album musical "Jim, Leim y Diss", de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.500,00 10/pub 13856 Mar 14- v Mar 27

ALBA ROSA GAVARRET DE MONTERO solicita la inscripción de las obras tituladas "gurisa" y "Murmullos a mi Tierra", de las cuales se declaró autora. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Directo General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 12795 Feb 28- v Mar 15

ANA MARIA FERNANDEZ de CEITER solicita la inscripción del programa de ordenador titulado "Aprestamiento perceptivo motríz para dispcapacitado intelectual (de preparatoria a primaria 6)"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13653 Mar 14- v Mar 27

GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE solicita la inscripción de la "Guía de la Costa de Oro de Canelones"; de la cual se declara editor y autor. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 12324 Mar 05- v Mar 16

JUAN GONZALEZ BARRIOS solicita la inscripción de las obras tituladas "Calle Ancha" y "El Ciudadano", de las cuales se declaró autor. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13507 Mar 12- v Mar 23

SONDOR S.A. solicita la inscripción de 13 fonogramas:
FERNANDO VIÑAS y su SONORA PALACIO "Campeones".
ANAHI MURILLO "Amándote".
LOS WANABANOS "Con amor y Cumbias".
LOS CHARROS y su MARIACHI "Cantando a Mexico".
CHINO "Chito" FUENTES con GRUPO CUBANO "El Viento".

EDUARDO RIBERO y su KARIBE CON K "Los agentes del saber".
SUEñO DEL BUCEO "Sueño del Buceo".
CARLOS GOLERNA y su SONORA BORINQUEN "El camino del Oro"
LUIS ALBERTO FLEITAS con CUATRO PARA EL TANGO "Barrios Uruguayos".
LOS GRADUADOS "Aguita'e coco".
LA REINA DE LA TEJA "Diez años".
TITO PASTRANA y su MURGA-MURGA LA NUEVA MILONGA 89.
LOS PIERROTS "Los juegos de Pierrot's 89".
De los cuales se declara productor fonográfico.
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 37.800,00 10/pub 13650 Mar 14- v Mar 27

TITO SUGO, solicita la inscripción del album de canciones titulado:"SECRETOS II", del cual se declaró autor.- Montevideo, 22/3/90.- Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 12849 Mar 02- v Mar 15

WEL S. A., solicita la inscripción de 30 fonogramas:
Stephane Grappelli "Olympia 88".
Armando Manzanero "Mientras existas tu".
Bertín Osborne "Vida o castigo".
Bangles "Everything TODO".
Breathe "All that Jazz".
Mike & The Mechanics "Living Years".
John Lennon/Yoko Ono "Double fantasy".
Sheena Easton "The lover in me".
Tim Maia "O melhor de TIM MAIA".
G.I.T. "Primera sangre".
Int. Varios "Always on my mind II".
Fernando de Madariaga "20 grandes éxitos".
Yuri "Isla del sol".
Divididos "40 dibujos en el piso".
Leonardo Favio "20 grandes éxitos".
Joni Mitchell "Blue".
Fleetwood Mac "Greats Hits".
Europe "Europe".
Int. Varios "La ternura del bolero".
Ney Matogrosso "Feitiço".
Int. Varios "Cocktail".
Cuarteto 2x4 - Ernesto Baffa - Ubaldo de Lío "Tango de la Casa Columbia".
Falco "Wiener Blut".
Palito Ortega "Por siempre".
Ofra Haza "Shaday".
Int. Varios "Bamboleo".
Crosby, Stills, Nash & Young "American Drean".
Roberta Flack "Oasis".
Trío San Javier "20 grandes éxitos".
Tquinho - Sadao Watanabe "Made in corazón". - De los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 54.000,00 10/pub 12984 Mar 05- v Mar 16

WEL S.A., solicita la inscripción de 23 fonogramas:
Madonna "Como una plegaria".
Rocio Durcal "Como tu mujer".
Lucio Dalla /Gianni Morandi "En Europa".
Radio Futura "Escuela de calor -El Directo de radio Futura".
Int. Varios "Mix Masters 80".
Samantha Fox "I wanna have some fun"
Cyndi Lauper "A night to remember".
Howard Jones "Cross that line".
José José ? Qué es el amor?.
Titas "Go back".
Joaquín Sabina "El hombre del traje gris".
Int. Varios "Earth girls are easy".
Rod Stewart "Los rubios se divierten más".
Emmanuel "Quisiera".
Luis Cobos "Vienna Concerto".
Alphaville "The breathtaking blue".
Virus "Tierra del Fuego".
Debbie Gibson "Electri yuoth".
El último de la fila "Como la cabeza al sombrero".
Milli Vanilli "All or nothing".
Skid Row "Skid Row".
Led Zeppelin "Presence".
De los cuales se declara productor fonográfico. Montevideo, 14 de noviembre de 1989.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 43.200,00 10/pub 12983 Mar 05- v Mar 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA VARELA ESPONDA y MIGUEL RODE HARETCHE, solicitan la inscripción del Programa de Ordenador denominado: "Notarial Alfa", de la cual se declararon autores. - Montevideo, 10 de marzo de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13812 Mar 14- v Mar 27

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RORI DANE SUAREZ BARRETO, , solicita la inscripción del personaje denominado: "Alfa", - ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13584 Mar 12- v Mar 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que en los autos: TOLEDO MUNIZ, LIZ YENICE "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 161/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Liz Yenicé Toledo Muniz, en el sentido que donde dice: "que es hija de Juana Muniz", debe decir: QUE ES HIJA DE JUANA NILDA MUNIZ. - Montevideo, 12 de setiembre de 1989. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12613 Mar 06- v Mar 19

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "SANDRA FERNANDA COSTRA DE SOUZA. Rectificación de Partida". (Ficha D/647/89), se solicitó la rectificación del Acta de nacimiento Nº 477 de fecha 23 de enero de 1978 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como De Sousa debe decir DE SOUZA, por así corresponder. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 10.500,00 10/pub 13632 Mar 13- v Mar 26

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "SELVA MACIEL, MARIA LUISA y otros - "Rectificación de Partida" (Ficha S/543/89), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: a) De Nacimiento de María Luisa Selva Maciel, extendida el 21/5/1946, acta Nº 1533 Adj. "A"; b) De Matrimonio de María Luisa Selva Maciel con Ricardo Moreira, extendida el 19/9/1983, Acta Nº 723, Oficina Nº 6 de Montevideo; c) De Nacimiento de Yonnathan Christopher Moreira Silva, extendida el 22 de diciembre de 1986, Acta Nº 2070, Oficina Nº 6 de Montevideo; d) De Analesky Siboney, Acta Nº 712, extendida el 9 de mayo de 1984, Oficina 6, en el sentido de establecer en todas ellas: donde dice: "Silva", debe decir: SELVA, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1989.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 26.400,00 15/pub 29741 Feb 22- v Mar 20

DE SEXTO TURNO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARRA BULA de MARTINEZ FRANCISCA JACINTA (Ficha E. 1.159/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio acta Nº 70 de fecha 15 de junio de 1925, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, acta 420 de fecha 11/10/927 del Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, acta Nº 10 de fecha 7 de enero de 1935, ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna", debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizabeth Martínez Marra, acta Nº 537 de fecha 13 de noviembre de 1936 del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; E) Partida de nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14 de enero de 1942, de la Séptima Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA por así corresponder; F) Partida de defunión de Catalino Onofre Martínez, acta Nº 107 de fecha 3 de mayo de 1951, de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizzorno, acta Nº 14 de fecha 1º de marzo de 1956, en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra"; debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, acta Nº 1099, de fecha 20 de diciembre de 1973, ante el Oficial de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, acta Nº 460 de fecha 26 de abril de 1983, de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elna Marra" debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - Ma. S. López Morand, Actuaria, Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Feb 19- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA ISOLINA MONSERRAT DI LORENZI BRONDO "Rectificación de Partida", (Ficha E/1033/89), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Américo Martorell y María Isolina Monserrat Di Lorenzo, Acta Nº 263, de fecha 14 de marzo de 1978 de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Di Lorenzo", debe decir: DI LORENZI, por así corresponder. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13362 Mar 09- v Mar 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ENELI IBRAIMA SILVERA MENDEZ "Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 38 del 16 de abril de 1951 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Silveira", debe decir: SILVERA; donde figura "José Pedro Silveira", debe decir: JOSE PEDRO SILVERA y donde figura "Juan María Silveira", debe decir: JUAN MARIA SILVERA; Acta de reconocimiento Nº 61 del 10 de mayo de 1988 de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA y donde dice "Enelí Ibraima Silveira", debe decir ENELI IBRAIMA SILVERA ; Acta de nacimiento Nº 2026 del 29 de octubre de 1981 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que en la nota marginal el apellido materno del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA por así corresponder. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) N$ 17.500,00 10/pub 11582 Mar 07- v Mar 20

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: CHANG RODRIGUEZ, DI YIN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 938/89), se solicitó rectificación de partida de nacimiento, acta Nº 3040, 26 de mayo de 1984, de Montevideo, en el

sentido que donde el nombre del menor figura "Di Yin", debe decir: DAMIAN. - Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.000,00 10/pub 12982 Mar 05- v Mar 16

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos Ingler Correa "Rect. de Partida y Cambio de Nombre", (Ficha S/ 976/87), se solicitó la siguiente rectificación de partida, donde dice sexo "masculino" debió decir FEMENINO y se pide el cambio de nombre de Ingler Correa por el de BEATRIZ CORREA. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.000,00 10/pub 13464 Mar 12- v Mar 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: CERVETTO BRUSCO, EDUARDO "Rectificación de Partida", (Ficha E. Nº 766/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 106, de fecha 8 de mayo de 1989, inscripto en el Registro según lo dispuesto por la Ley del 9 de julio de 1838, una partida parroquial asentada en una foja de papel parroquial, en el sentido de que donde dice: "Cerveti", debe decir: CERVETTO, todo por así corresponder. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 12785 Feb 28- v Mar 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ROSELLO ROCHA IRIS ROSA "Rectificación de Partida", (Ficha E Nº 758/89), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº103, de fecha 15 de junio de 1938, de la 3a. SEcción del Dpto. de Maldonado, en el sentido de que donde dice 14 de junio de 1938, debe decir 6 DE ENERO DE 1935 todo por así corresponder. - Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 12557 Mar 05- v Mar 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, se hace saber que en los autos caratulados: Diez, Ana Inés, "Rectificación de Partida" (Ficha A/18/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Alvaro Fernando Moure y Ana Inés Diez, extendida el día 3 de Julio de 1987, Acta Nº 530, en la Oficina Nº 6 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice; Diaz debe decir: Diez por así corresponder. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 13226 Mar 08- v Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquintque en los autos caratulados: DIEZ ANA INES "Rectificación de partidas" (Ficha A. 18/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Alvaro Fernando Moure y Ana Inés Diéz, extendida el día 3 de julio de 1987, acta Nº 530, en la oficina Nº 6 del Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Díaz" debe decir; DIEZ, por así corresponder. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 13226 Mar 14- v Mar 27

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARLOMAGNO SACCO, JUANA THELMA "Rectificación de Partida", (Ficha A/16/ 90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Silvera Sosa Eusebio Gualberto y Carlomagno Sacco, Juana Thelma, extendida el día 26 de julio de 1956, Acta Nº 164, en la Oficina Nº 23 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en le Sentido de Establecer donde dice: mil novecientos veintiocho" debe decir: MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO por as corresponder. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.200,00 10/pub 13487 Mar 12- v Mar 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Battelli Machuca, José Orlando; Battelli Duarte, Carolina Elena y Battelli Duarte, Genoveva, "Rectificación de Partida", (Ficha A/8/90), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1)de matrimonio entre José Orlando Battelli Machuca y Juana Gladys Duarte Sosa, extendida el día 2 de febrero de 1978, Acta Nº 107, en la Oficina Nº 2 del Estado Civil del departamento de Montevideo; 2) de nacimiento de Carolina Elena Battelli Duarte, extendida el día 17 de setiembre de 1979, Acta Nº 1620, en la Oficina Nº 2 del Estado Civil del departamento de Montevideo,3) de nacimiento de Genoveva Battelli Duarte, extendida el día 17 de febrero de 1983, Acta Nº 236, en la oficina Nº 2 del Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Batelli debe decir: Battelli por así corresponder. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 8.750,00 15/pub 13208 Mar 08- v Mar 28

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mangini Galusso, Luis- Rectificación de partida" (Ficha A 5/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de defunción de Luis Mangini Galusso, extendida el día 10 de febrero de 1963, Acta Nº 154, en la Oficina Nº 10 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Galuzzo" debe decir: "Galusso" por así corresponder. Montevideo, 19 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 13741 Mar 14- v Mar 27

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ, CARLOS ROBERTO GONSALVES, SONIA MIREYA, RODRIGUEZ GONSALVEZ, NATALIA BETTINA, "Rectificación de partida" (Ficha V. 13/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio Nº 29 de la Décima Sección del departamento de Rrivera; de nacimiento Nº 407, de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Goncalvez" debe decir: GONSALVES, por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Volta, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 13571 Mar 12- v Mar 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: PATRICIA YACQUELIN SILVA ROMERA. "Rectificación de partida", (Ficha: V/21/89) se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Patricia Jacquelin Silva Romera, Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1887, en el sentido que donde dice "Romero" debe decir ROMERA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
19) N$ 7.000,00 10/pub 12998 Mar 12- v Mar 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, en autos caratulados PONTE, ALBERTO y Otros "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 1/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio entre Alberto Ponti y Celestina Maline de fecha 9/11/ 1889, Sección Judicial 8ª, Acta 172; de defunción de Alberto Ponti de fecha 22/11/1926, Sección Judicial 8ª, Acta 232; de nacimiento de Raúl Ponti Maline de fecha 25/7/1894, Sección Judicial 8ª, Acta 397; de matrimonio de Raúl Ponti Maline y Adelaida Zoboli de fecha 25/7/ 1919, Tacuarembó, 1& Sección Judicial, Acta 40; de defunción de Raúl Ponti Maline de fecha 23/3/1976, Of. 7, Acta 270; de nacimiento de Edith Ponti Zoboli de fecha 26/4/1920, Sección Judicial 8&, Acta 262; de matrimonio entre Jaime Ferrari Roch y Edith Ponti de fecha 27/6/1946, Sección Judicial 14&, Acta 84; de nacimiento de Jaime Ferrari Ponti de fecha 13/6/1948; Sección Judicial 23&, Acta 565; de nacimiento de Alberto Ferrari Ponti de fecha 19/11/1952, Sección Judicial 23&, Acta 1537; en el sentido que donde dice: "Ponti", debe decir: PONTE por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) N$ 19.250,00 10/pub

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Las Piedras, en autos: "ARAUJO DUARTE, Ormecindo y otra- Rectificación de partidas" (Ficha B - 377/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ormecindo Araújo Duarte y Teresa Nelly Farolini solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) partida de nacimiento del Sr. Ormecindo, inscripto el 13 de junio de 1988 en la dirección General del Estado Civil y nacido el 7 de enero de 1951 en San Carlos - Brasil-, en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir "Araujo" por así corresponder; II) partida de nacimiento de Claudia Mardela Araujo Farolini (Acta Nº 2637 año 1975, Oficina Nº 1 Montevideo), en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir "Araujo" por corresponder; III) partida de Rosana María Araujo Farolino (Acta Nº 2336 año 1975, Oficina Nº 1 Montevideo) en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir "Araujo" por así corresponde y IV) partida de nacimiento de Gonzalo Javier Araujo Farolini (Acta Nº 1229 año 1980, Oficina Nº 1 Montevideo) en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir "Araujo" y donde dice como apellido materno "Duarte" debe decir "Farolini" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar que las mismas tienen concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 9 de febrero de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40904 Mar 13- v Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "ARAUJO DUARTE, ORMECINDO y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha B/377/88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ormecindo Araújo duarte y Teresa Nelly Farolini solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) Partida de nacimiento del Sr. Ormecindo, inscripto el 13 de junio de 1988 en la Dirección General del Estado Civil y nacido el 7 de enero de 1951 en San Carlos - Brasil -, en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir: ARAUJO por así corresponder; II) Partida de nacimiento de Claudia Marcela Araújo Farol9ini (Acta Nº 2.637 año 1975, Oficina Nº 1 - Montevideo), en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araújo" debe decir: ARAUJO por así corresponder; III) Partida de Rosana María Araujo Farolini (Acta Nº 2.336 año 1975, Oficina Nº 1 - Montevideo) en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir ARAUJO por así corresponder y; IV) Partida de nacimiento de Gonzalo Javier Araújo Farolini (Acta Nº 1229 año 1980, Oficina Nº 1 - Montevideo) en el sentido que donde dice como apellido paterno "De Araujo" debe decir: ARAUJO y donde cice como apellido materno "Duarte" debe decir: FAROLINI por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, haciéndose constar que las mismas tienen concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 9 de febrero de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 4090 Mar 12- v Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: "Cáceres, Jacinta Elenodora. Auxiliatoria de pobreza y Rectificación de Partida. (Ficha B 319/89), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado

Jacinta Eleodora Cáceres solicitando la rectificación de su acta de nacimiento anotada al margen Nº 136 el 29 de marzo de 1939 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice "el veintiuno del corriente mes" debe decir "el 21 de marzo de 1929" por ser correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que se encuentra auxiliado de pobreza por resolución Nº 3199 del 17/11/89.- Durazno, diciembre 20 de 1989.-Ley 13.209 r. 20/4/55.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 40952 Mar 14- v Mar 27

DE SEGUNDO TURNO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: VIÑOLY ROLDAN, ROSARIO ELIZABETH. "Rectificación de partida" (Ficha B. 342/989) se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Rosario Elizabeth Viñoly Roldán solicitando la rectificación de su acta de nacimiento anotada al margen Nº 707 en la Primera Sección de Durazno el día 13 de noviembre de 1963, en el sentido que donde dice que es "hijo legítimo" debe decir: HIJA LEGITIMA y donde dice del sexo "masculino" debe decir FEMENINO por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

19) N$ 21.000,00 10/pub 13665 Mar 14- v Mar 27

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos Inzaurralde, Ana María, Rect. de Partida. (Ficha 363/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 18 de fecha 22/5/1950, ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Seción del departamento de Lavalleja, en el sentido de que donde dice: Inzáurralde Ana María, debe decir Inzaurralde Ana María; y donde dice el día Veintidós de julio de 1948 nacio. Debe decir el día 22 de julio de 1939sponder. Maldonado 5 de febrero de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

19) N$ 15.750,00 10/pub 13688 Mar 14- v Mar 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de FRUCTUOSO FREITAS (Ficha B/252/1989) en el siguiente sentido en el cuerpo del acta, donde dice: Ceferina Fleitas; debe decir: Ceferina Freitas y donde dice Alejandrino Fleitas; debe decir: Adriano Freitas y al márgen del acta donde dice: Fleitas Fructuoso; debe decir Freitas Fructuoso. - Rivera 14 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 13396 Mar 12- v Mar 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: MARIA ELENA SOSA "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. María Elena Sosa solicitando la rectificación de su partida, en el sentido que donde dice: "Comparece Diego Sosa", debe decir: COMPARECE ANACLETO MARCELINO SOSA por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina, Actuaria.

19) N$ 8.750,00 10/pub 13094 Mar 06- v Mar 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta Sede Judicial se presentó el Sr. Víctor D'Elías Magliano solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento. (Ficha 219/88), ocurrido en la 4& Sección Judicial de Rocha el 16 de diciembre de 1919, Acta Nº 197, en el sentido que donde dice: "Filomena D'Cego Magliano" debe decir Filomena Magliano D'Ceco, y donde dice "Víctoriana D'Cego" debe decir Victoriana D' Ceco por así corresponder y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Rocha, 14 de marzo de 1989.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 13724 Mar 14- v Mar 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta Sede judicial se presentó el Sr. Víctor D'Elías Magliano solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento. (Ficha 291/88), ocurrido en la 4& Sección Judicial de Rocha el 16 de diciembre de 1919, Acta Nº 197, en el sentido

19) N$ 10.500,00 10/pub 40957 Mar 14- v Mar 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Santos, Elbia Lis.- Rectificación de partida.- (Ficha B 399/1989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Elbia Lis Santos solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, Acta Nº 13 de fecha 21 de marzo de 1943, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice:" De Los Santos", debe decir "Santos" y en el texto donde dice: "Doña Lila de los Santos", debe decir "Santos".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 25 de setiembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 21.000,00 10/pub 13676 Mar 14- v Mar 27

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Ware Ciocca, Juan José Rectificación de Partida" (Ficha B 168/89), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Eduardo Milton Ware y María Rosa Ciocca, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan José Ware Cioca, Acta Nº 1314 registrada el día 2 de octubre de 1979 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta, "Cioca" debe decir "Ciocca", por así corresponder.- Litiga con auxiliatoria de Pobreza (Resolución 20/4/55) Ley 12309.- Salto, 20 de febrero de 1990.- Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40953 Mar 14- v Mar 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RIVAS FERNANDEZ JOSE y otra. "Rectificación de partida" (F. 731/989) se hace saber que los gestionantes han solicitado la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Hernandina" debe decir: HERMANDINA. - San José, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

19) N$ 7.000,00 10/pub 12910 Mar 02- v Mar 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos SOSA SILVA JUAN ANGEL "Rectificación de Partida", (Ficha 748/1989), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción del titular, en el sentido de que donde dice: divorciado, debe decir: casado. - San José, diciembre 15 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote Lpez, Actuario Adjunto.

19) N$ 7.000,00 10/pub 13434 Mar 12- v Mar 23

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José, de Tercer Turno, dictada en autos: "HORNOS, FILOMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B 33/89, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Filomena Hornos y Heriberto Guerrero. En la partida de matrimonio consta su apellido Hornes, y es interés de ella se rectifique donde dice "Hornes" debe decir "Hornos".- San José, 12 de diciembre de 1989.- Matilde Torni, Actuaria Adjunta.

19) N$ 8.750,00 10/pub 12911 Mar 07- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Hornos Filomena Rectificacación de Partida. (Ficha 23/1990), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de defunción de su esposo Heriberto Guerrero González. En la partida de defunción consta su nombre Heliberto, y es interés de ella se rectifique donde dice: "Heliberto" debe decir "Heriberto".- San José, 13 de febrero de 1990.- Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.500,00 10/pub 13888 Mar 14- v Mar 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

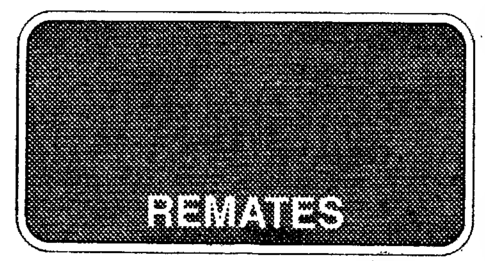
EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos dictada ALVEZ JORGE DELMAR. "Rectificación de Partida". (Ficha B. 147/88) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 8 Fª 1921 Quinta Sección Judicial Salto, donde dice: Jorge, Delmar; al margen debe decir: Delmar Alvez Jorge por ser correcto. - Tacuarembó, agosto 29 de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 14.000,00 10/pub 12905 Mar 02- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Noguera Luis Alberto y Sonia Raquel Ramírez en representación de su menor hija SUSANA YANET NOGUERA RAMIREZ, Rectificación de Partida" (F. A/222/989), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de: Susana Yanet Noguera Ramírez, en el sentido que donde dice: "Luis Alberto", debe decir: SUSANA YANET, por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.500,00 10/pub 13904 Mar 14- v Mar 27



MONTEVIDEO
ENTES
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Dirección Nacional de Aduanas
Remate Oficial

Se hace saber que de acuerdo al decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono, al 31/12/988.

El remate se realizará en el Puerto de Montevideo, Depósito Nº 21 y Aduana Nueva, los días 21 y 22 de Marzo/990, de 8.30 a 12.00 y de 14.00 a 19.00 horas.

Los bienes estarán en exhibición del 14/3 al 16/3 y 19 y 20/3/990, en los locales mencionados, en los horarios de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas, en días hábiles.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 40889 Mar 09- v Mar 22

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Ministerio de Economía y Finanzas

Jueves 22 de marzo, a las 14 horas, en calle Mercedes y Paraguay (Estacionamiento del Ministerio Economía y

Finanzas).
Exhibición: Mercedes y Paraguay (Estacionamiento del Ministerio de Economía y Finanzas).
Del da 12 de marzo de 1990 (de 10 a 18 horas).
Seña 20% - Comisión IVA y Ley 13.640 12,30 % en el acto.
1) Ford Falcon de Luxe año 1976 - Base N$ 533.333.00.
2) Ford Falcon Sedán año 1976 - base N$ 666.666.00.
3) Ford Falcon año 1978 - base N$ 533.333.00.
4) Opel Comodore año 1971 - base N$ 600.000.00.
5) Ford Falcon 221 SP año 1976 - Base N$ 666.666.00.
Los lotes se rematan en el estado en que se encuentran, a la vista y sin reclamo y deberán ser retirados previo pago total en un plazo no mayor de dos días hbiles.
Rematadores: Edgar Hernández - Mat. 1023 - Salto; Edison Cruz - Mat. 2088 - Paysand. Informes al teléfono 92 10 17 Int. 264.
20) (Cta. Cte.) 3/pub 40963 Mar 14- v Mar 16

BANCOS

Por disposición del Banco de Seguros del Estado, los martilleros Omar Mauad, Mat. 150 RUC 211385220012, Antonio Hernández mat. 1046 RUC 2101117010014, Ignacio Labaure, Mat. 4032, RUC 211793630019, José Sotto, Mat. 2132, RUC 190041290013, venderán en remate público al mejor postor dos vehículos propiedad del Banco de Seguros del Estado, según detalle BMW-80 Mat. 198879 padrón 281089 motor 7610466 base de N$ 4.200.000. BMW-81 mat. 213442 padrón 299226 motor 7610819 base N$ 5.000.000. Acto de remate: 25.4.90, a las 16 horas, en el Dpto, de Automóviles. Bvar. Artigas 3821. Exposición: en el mismo local, los días 20, 23, 24 y 25/4, de 14 a 17 hs.- La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 3/pub 13611 Mar 13- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE ADUANA
ARTIGAS GONZALEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos"Fisco c/ PEDRO WILFREDO MAASIRO. Contrabando (296/ 89), se hace saber que el próximo 2 de abrl a partir de las 14 y 30 hs. en Bartolomé Mitre 1475, se procederá por medio del martillero Artigas González, mts. 4216 RUC 210334180015, el remate de las mercaderías involuntarias a fs. 7 v. /8, y con la base de las 2/3 partes de su tasación. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta al bajar el martillo, con dinero efectivo; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea el 12,15% del precio del remate; 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1,21% del precio del remate. Y para constancia se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 1990.- Esc. Manuela
20) N$ 8.400,00 3/pub 13480 Mar 14- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE PRIMER TURNO
HUGO R. FALLORINI
Juzgado Letrado de Trabajo de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos: "Abascal, Wiston y otro contra U.D.E.M. y otros. Indemnización por despidos, Licencias, etc." (Ficha Nº 5/987) se hace saber que el día 9 de marzo de 1990 a las 10.30 horas en el local de la A.N.R.C. Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fallorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a venta en subasta pública y al mejor postor con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 30.808.667,00 el bien padrón Nº 15.253 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Carlos N. Senaldi, de noviembre de 1944 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de noviembre de 1944 con el Nº 1327 consta de una superficie de 229 metros 07 decímetros que se deslinda así: metros 9.98 de frente al Este a la calle Dr. Pablo de María; metros 22.97 al Sur a la calle Chaná, por ser esquina, metros 22.96 al Norte lindando con padrón Nº 15.254 y metros 9.98 al Oeste lindando con parte del padrón Nº 15.252.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.63 %; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 % del precio del remate; 4) No consta en autos el pago de Contribución Inmobiliaria, ni obran agregados planos de construcción; 5) De la compulsa de los títulos de propiedad y el expediente, no resulta la perfecta coincidencia entre la adquirente "La Unión Fraternal" y una de las
20) N$ 35.000,00 10/pub 12576 Mar 05- v Mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
ESTRELLA RAMOS
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Angelotto Heber C/José Gabriel Castillo Delgado", Ficha 0590/81, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 14,30 horas en Núñez de Arce 4351, se procederá a la pública subasta de la motocicleta Zanella, padrón 44567 matrícula 94846, por el Martillero Estrella Ramos Caetano Mat. 3078 R.U.C. 210785310010, sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 666,66.
Se previene: 1) Que no tiene documentación, que los gastos de transferencia serán por cuenta del comprador. 2) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta en el acto de serie aceptada y la comisión del rematador más I.V.A.. 3) Que serán de cargo del expediente el 1,21%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
20) N$ 9.450,00 3/pub 13735 Mar 14- v Mar 16

DE SEGUNDO TURNO
HORACIO CASTELLS EASTMAN
Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos: COLEN LIMITADA "Concordato", (ficha: 2/ 326/88), se hace saber que el próximo 27 de marzo a las 9 horas, en el local de Caareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells Eastman (Matrícula 301, RUC 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes ampliamente detallados en autos. - Se Previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.99% incluído I.V.A.) y de cargo del concordato, la comisión de parte vendedora (1.21% includo I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, marzo 5 de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 7.350,00 3/pub 13800 Mar 14- v Mar 16

DE TERCER TURNO
ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "Arana de Ravecca Julia C/ PATRICIA MARIA ARANA ALIÑO Y OTRO" Cesación de Condominio (Ficha C/1324/87), se hace saber que el día 29/3/90, a partir de las 15 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, el martillero Román Bado, Mat. 102 R.U.C. 210.351.090.010., asistido del señor Alguacil,. procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor con las dos terceras partes de su tasación (Cédula Catastral), N$ 1.987.332., de dos fracciones de terreno ubicadas en la 17& Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronadas en conjunto con el Nº 90.233, las que según plano del Agrim. Jorge Rodríguez Gabard de diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 37.295 el 9 de marzo de 1959, se individualizan así: Fracción "A": superficie 2 Hect. 9559 m}. 50 cm}. deslinde: 77 mts 30 cm. de frente al NO. a camino Capitán Tula; 383 mts. 90 cm. al NE lindando con fracción "B" del mismo plano; 77 mts. 28 cm. de frente al SE a camino Teniente Rinaldi; 380 mts. 90 cm. al SO lindando con padrón Nº 90.232.- Fracción "B": superficie: o Hect. 3956 m} 20 dcm}. deslinde: 10 mts. 30 cm. de frente al Noroeste a CAmino Capitán Tula; 384 mts. 30 cm. al NE, lindando con Padrones Nº 161.071 y 161.076, con cierre de la Avenida 30 metros, y con padrones Nrs. 161.041 y 161.046.; 10 mts. 30 cm. de frente al SE al camino Teniente Rinaldi; 383 mts. 90 cm. al SO lindando con fracción "A" del mismo plano. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que el mejor postor deberá pagar la comisión más IVA del martillero 3,63 %. 3º) Que será de cargo al expediente parte demandada la comisión más IVA del martillero 1,21 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 14 de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 35.000,00 5/pub 13608 Mar 13- v Mar 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos Alejandro Landman c/ NELSON JAIME CAMPERAS Y OTRA "Ejecución Hipotecaria" (Fa. C/ 85/84) el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el próximo 27 de marzo a la hora 15 en la A.N.R.C. (Zabala 1328) con la asistencia de la Señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmeuble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio denominado "Heidi" construído en terreno sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 23.378, el que según plano del Agr. Carlos Luberas de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 820 al 10.3.80, consta de una superficie de 169 ms. 52 dcms.; con 10 ms. de frente al Norte a calle San Salvador (puerta Nº 2178), entre Joaquín Requena y Juan Paullier, distando en punto medio 38ms. 75cms. de la esquina formada con la última. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 23.378/001 y según el plano citado cotejado por el Servicio Regulador de la Intendencia de Montevideo el 14.2.80 se ubica en planta baja a cota más-menos 0ms. consta de una superficie de 40 ms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "N" bien común. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional en el acto de remate.
2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,63%) y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1.21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el B.H.U. por encontrarse el bien hipotecado a favor de esa institución (Clase 76; Serie 120; Nº 27586), habiendose agregado certificados registrales al 19/2/90. - Montevideo, 5 de marzo de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 38.500,00 5/pub 13806 Mar 14- v Mar 20

DE DECIMOQUINTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c/ PRESCILIANO CLEMENTINO EIRALDI IGARZABAL y NELIDA MINERVA POPPITI FERREIRA. Ejecución Hipotecaria", (Ficha: C/849/82), se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Una fracción de campo sita en la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, zona rural, paraje "Cuchilla de Ramírez", empadronada con el Nº 5.143 en mayor área, la cual según plano de mensura del Agrim. Ariel Cabrera de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.636 el 24/ 12/57 se compone de una superficie de 200 hás., está señalada con el Nº 2 y se deslinda de la siguiente manera: 1.215 mts. al Este de frente a Camino Departamental; 1.556 mts. 30 cmts. al Sur que lindan con Padrón Nº 2.567 y parte del Padrón Nº 2.785, al Oeste, 1.125 mts. con 90 cmts. que lindan con Padrón Nº 6.141, y al Norte, 1.530 mts. que lindan con la fracción Nº 1 del citado plano.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de Compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,63 %, respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de

venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 38.500,00 5/pub 13516 Mar 12- v Mar 16

DE DECIMOCTAVO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra MARY MENDEZ SOSA y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha 2588/982) se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 121.340,00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 que integra el edificio levantado en el solar sito en la decimoprimera (antes Vigesimoprimera) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 198.206 que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto el 30 de octubre de 1959 con el Nº 38.767 en la Dirección General de Catastro Nacional tiene un área de 500 metros cuadrados 7.450 centímetros cuadrados con frente al SE a la calle Nº 2 (hoy Juan Bautista Saa) Nº 1247 entre María Orticochea y Oficial 5; dicha unidad 002, padrón individual Nº 198.206/002 según plano del agrimensor Horacio Rebuffel inscripto el 3 de enero de 1980 con el Nº 90.991 en la Dirección General del Catastro Nacional se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 metro 23 centímetros y tiene un área propia de 43 metros cuadrados 40 decímetros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, o cheque certificado y en moneda nacinal, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán decargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea e 3,63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la Comision de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que de los títulos agregados en autos obra únicamente la última procedencia, faltando el resto de los antecedentes dominiales; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 42.000,00 5/pub 13349 Mar 09- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados "Morosi Guzzetti, María Adela - Sucesión" FICHA F 11/88, se hace saber que el día 27 de marzo del corriente a las 13 y 30 horas en las Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los inmuebles: A) Padrón Nº 12261 Base: N$ 1.380.000, B) Padrón Nº 110 Base: N$ 4.195.333, y sin base y al mejor postor el bien mueble automóvil marca Dodge; que se describen a continuación: A) Solar de terreno y construcciones con sus anexos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 12.261, compuesto según Título de una superficie de 368 metros 94 dm 5 cm y según plano trazado por el agrimensor Roberto Carril Gómez en mayo de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 13.5.87 con el Nº 10.499 se compone de una superficie de 367 m 94 dm que se deslindan así: 8.60 m de frente al este, a calle Emilio Pardo Bazán (ex Tala) con Nos. de puerta 2279 y 2281, entre Hocquart y Nueva Palmira distando el punto más próximo 32.63 de la esquina formada con la última al sur 42.61 m, lindando con padrón 12260, al oeste 8.64 m, limitando padrones números 12.242 y 12.241 y al norte 42.81 m, limitando con padrón Nº 12262; B) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 110, que según se compone de una superficie de 203 m, y según plano trazado por el Agr. Roberto Carril Gómez en mayo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13/5/87 con el Nº 10.500, se compone de una superficie de 205 m. 55 dm, dando frente en 10 m. al este a calle Hermano Damasceno, con números de puerta 1789 y 1791 entre La Paz y Galicia, distando el punto más próximo 7.56 m, de la esquina formada con calle La Paz, al Sur 20.75 m lindando con Padrón Nº 111, al Oeste 10 m, 11 cm, al Norte 20,21 m, limitando por ambos vientos con padrón 109, C) Automóvil marca Dodge, empadronado en el año 1929, en Montevideo con el Nº 59.382 con motor a nafta de 20 HP Nº 96.477. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. II) Que serán de su cuenta de gastos de escrituración, transferencia del vehículo, comisión del Rematador e IVA, o sea inmuebles 3,63 %, mueble 12,3%.
III) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio del remate.
IV) Padrón 110, no se ha agregado plano de las construcciones y que existe una diferencia entre la superficie del título 203 mts. y el plano 205 mts., 55 dm. Por el Padrón Nº 12.261 no consta habilitación de las construcciones existentes y que la superficie según título es 368 m 94 dm, 5 cm y según plano 367 m, 94 dm. y que del automóvil Padrón Nº 59.382 no se ha presentado título de dicho vehículo cuya libreta de propiedad se encuentra en la caja de seguridad de la Sede.V) En lo referente al Padrón Nº 12.261 se encuentra parcialmente arrendado al Sr. Eduardo Caputto con contrato no inscripto y plazo vencido.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se encuentran estas publicaciones.- Montevideo, 5 de marzo de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.250,00 5/pub 13755 Mar 14- v Mar 20

DE OCATAVO TURNO
CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados FILPI NUÑEZ, TULIO ROQUE o ROQUE TULIO "Sucesión" (Ficha F/1030/82), se hace saber que el próximo 26 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 1:666.666) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden empadronado con el Nº 17.996, sito en la Decimonovena Sección Judicial del Depto. de Montevideo, en la calle Miguelete Nº 1941, 1943 y 1945, entre Inca y Justicia, que consta de una superficie de 465 metros 60 decímetros, con 10 metros 95 decímetros al frente según plano del Agr. Luzbel Gscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 54928 el 26 de agosto de 1966.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más IVA o sea 3,63% del precio del remate. II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración. III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más IVA o sea 1,21% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo, dejándose constancia, que no obra agregado al expediente el plano de las construcciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 24.500,00 5/pub 13376 Mar 09- v Mar 15

JORGE TORRENS BAPTISTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "Brundi Rainosso y otros, Martha c/BRUNDI RAINOSSO MARIA ALICIA - Partición" (ficha 686/88), se hace saber que el próximo 29 de marzo de 1990, a las 14 y 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público al mejor postor sobre la base de N$ 10:000.000,00. (Nuevos pesos diez millones m/n.) (2/3 de su tasación) del siguiente inmueble: Unidad 001, padrón 126.845/001, se ubica en la planta baja, con frente a la calle Echevarriarza Nº 3281, con una superficie de 84 mts. 71 dcmts. cds. y le corresponde el uso exclusivo del jardín A (15 mts. cds. 02 dcmts. cds.) y del fondo D 331 mts. cds. 89 dcmts. cds. bienes comunes. Dicha unidad integra el edificio construido en el solar 58 de la manzana letra B del plano de Agr. José P. Astigarraga, de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 15 de diciembre de 1927 y aprobado por resolución municipal del doce del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 502 mts. cds. 75 dcmts. cds., dando frente al Sur 10 mts. sobre la calle Echevarriarza Nos. 3277 al 3281, entre las calles Juan B. Blanco y Buxareo, 53 mts. 44 cmts. al Oeste con padrón 126.846, 11 mts. 98 cmts. en la línea diagonal del fondo al Norte lindera con el padrón 126.237 y 46 mts. 68 cmts. en la línea del Este limítrofe con el padrón 126.844.- 15ta. Sección Judicial de Montevideo. Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello: siento el presente que sello y firmo en Montevideo el seis de marzo de mil novecientos noventa. - Montevideo, febrero de 1990. - Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

20) N$ 40.250,00 5/pub 13517 Mar 12- v Mar 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/AIDA FLEISHMAN- Juicio Ejecutivo (Ficha 1096/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45302 Mar 05- v Abr 23

DE DECIMOCUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Wilenski, Ana c/ ALEJANDRO SANTOS. J. Ejec. (Ficha 1876/83)," se hace saber que el próximo 5 de abril de 1990 a las 14 y 30 horas en la A.N.C.R. sita en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Rafael L. Ladaga, a la venta en remate público sobre las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 791.000) 50% del siguiente bien inmueble: padrón Nº 150.272 sito en la 14& Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 6 en el plano del Arim. Miguel Horta de julio de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 2.9.30 y consta de un área de 483, 96 m. con 12 cm. de frente al S.E. a calle Atahona Nº 4033, distando el punto medio de su frente 45,86 m. de la octava con la última; 40,12 m. al N.E. lindando con parte de solar 7; 40,54 m. al S.O. lindando con solar 5 y 12 m. al N.O. lindando con Isidoro Filol y Juana Alboyano. Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº689 propuesta 184938). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 1990.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

20) N$ 22.750,00 5/pub 13606 Mar 13- v Mar 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos, "Perdomo Bica Ruben A.C/A COMAS

JOSE. Juicio Ejecutivo. (Ficha 736/982), se hace saber que el día 21 de marzo del corriente año a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 633, se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, RUC 030035870011 los bienes inmuebles: Padrón Nº 9593/002, con una superficie de 57 mts.; padrón Nº 9593/001, con una superficie de 60 mts. Ambos de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 107; padrones Nos. 1 con una superficie de 679 mts. y 268 mts., respectivamente, sitos en la Primera Sección de Cerro Largo, manzana Nº 107; Padrón Nº 783 con una superficie de 604 mts. manzana Nº 179 bis. de la Primera Sección de Cerro Largo, y padrón N *1266 de la 8& Sección de Treinta y Tres con una superficie de 1.313 mts., manzana Nº 183. Los títulos de los mismos se encuentran en esta Sede, debiendo el mejor postor consignar el 20 % de su oferta al ser aceptada la misma, que los gastos de escrituración, certificación e impuestos, que legalmente correspondan serán de cargo del comprador, así como también la comisión del rematador. Melo, 6 de febrero de 1990.- José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 26.250,00 5/pub 13655 Mar 14- v Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Primer Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c/SUC. FAUSTO J. MARZUCA S.A.- JUICIO EJECUTIVO", Fa. 135/C/84), se hace saber que el día 29 de marzo de 1990, a la hora 15 y 30, ante las puertas de este Juzgado, sito en Lavalleja 381, se procederá por intermedio del Señor Rematador Lorenzo Pagés Mañay, Matrícula 828, RUC 040016220012, asistido del Señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el inmueble hipotecado embargado en autos y el camión prendado; Inmueble: Unidad de propiedad horizontal, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes que le acceden; empadronada con el Nº 1921/001. Ubicado en planta baja a cota vertical cero metro y tiene unba superficie de 216 mts. 94 dms. y corresponde el uso exclusivo del patio "A". La unidad descripta forma parte del edificio que se levanta en un solar de terreno, ubicado en la ciudad de Carmelo con frente a las calles Zorrilla y Defensa. Camión marca "Bedford". motor diesel Nº 6086053, matrícula L.22-825, padrón 4565, del departamento de Colonia, año 1969.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% del total de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo al escriturar el inmueble, y dentro de los 30 días respecto al camión y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo.- Carmelo, 5 de marzo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

20) N$ 24.500,00 5/pub 13732 Mar 14- v Mar 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno., dictada en autos Hugo Mario Delisante Arismendi C/ EVA N. PENEDOY ORESTES LELES DA SILVA, Intimación. (Ficha 183/88), se hace saber que por intermedio del rematador Eber Jesús Miranda Pose, Mat. 4200. RUC 030071770013, se procederá el día 20 de marzo de 1990 a las 15 horas, en puertas de este Juzgado Justino Muniz Nº 632, Melo, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el inmueble padrón 1696/003 manzana 189 de la ciudad de Melo., ubicada en calle Juan Darío Silva Nº 443. Se previene: Que son de cargo del adquiriente los costos de escritura, que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e IVA, 3,63, que son de cargo del expediente la comisión del rematador 3,63 % más Impuesto Municipal 3 % y gastos y costos del remate. Que los títulos del bien se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Sucuarsal Melo. para ser examinados por los interesados.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.250,00 5/pub 13654 Mar 14- v Mar 20

MALDONADO

INTENDENCIA

MILTON PAREDES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Balnearios y Casas del Uruguay S.R.L. contra NYRO S. A. y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 125/987) por auto Nº 8.531 del 27 de octubre de 1989, por intermedio del martillero Milton Paredes, matrícula 1191, RUC 211327780019, asistido del señor Actuario y del señor alguacil, el próximo 30 de marzo de 1090, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en la intersección de las calles 18 de Julio y 25 de Mayo, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de los dos tercios de su tasación (N$ 15:308.333,00) de la unidad 307 del edificio Alerces Plaza de la ciudad de Punta del Este, empadronada con el Nº 163/307 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano de los agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, de enero de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.855 el 18 de marzo de 1981, se ubica en el tercer piso del edificio a cota más 6 metros 93 centímetros y tiene una superficie de 65 metros 28 decimetros. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "03" y "Q3" y el del lugar Nº 18 en el garage del edificio.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo. 2º) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, los gastos de escrituración y los impuestos municipales a los remates públicos. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4º) Que existe un compromiso de compra venta inscripto sobre la unidad. - Maldonado, 2 de marzo de 1990. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 29.750,00 5/pub 13332 Mar 09- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ADRIAN MARCELO PEREIRA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en resolución Nº 2240 del 30 de noviembre de 1988, en autos caratulados "Fisco Barrios, Walter C/ AMORIN EDUARDO", Infracción Aduanera (Ficha 297/88), se hace saber que el día 9 de marzo de 1990 a las 19 y 30 horas en el local de la calle Román Guerra 880, de Maldonado por intermedio del Martillero Adrián Marcelo Pereira matrícula 4459, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (450.000, nuevos pesos cuatrocientos cincuenta mil) del siguiente bien: Auto marca Dodge-Dart, matrícula de San Pablo DK5198, modelo 1973, chasis N.C. 055681, padrón 012588098, motor Nº 298705. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo o con cheque certificado, la totalidad de lo ofertado. B) Que corresponde a la parte demandada la comisión de venta más IVA sobre la misma, la cual asciene al 1,21 % por ciento, y el impuesto a las ventas Municipal del 3 %, Ley 12700 y el impuesto 13640- Art. 473 del 2 o/oo%. A los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones por el término de tres días. Maldonado, 19 de febrero de 1990.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 12.600,00 3/pub 13687 Mar 14- v Mar 16

DE TERCER TURNO

RUBY ACOSTA

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: Prade, Uberfil c./ LA MEJICANA LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1258/83), se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1990, a las 19.30 horas en calle 18 de Julio 1083 de esta ciudad, por intermedio del rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, se procederá a vender en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes muebles: Moto Yamaha 50 c.c., motor F5B72773K, N$ 180.000; moto Yamaha 50 c.c., motor 3W2333464, N$ 120.000; moto Honda 110 c.c., matrícula 19930, N$ 190.000; moto Suzuki 425 c.c. 19265, N$ 350.000; moto Yamaha 50 c.c. motor F5B78704K, N$ 100.000; moto Yamaha 50 c.c., motor F5B7093K, matrícula 52016, N$ 100.000; moto Yamaha 50 c.c., motor F5B67021K, matrícula 18550, N$ 170.000; moto Kawasaki 90 c.c., motor G8E512135, matrícula 21972, N$ 180.000; moto Honda 70 c.c., matrícula 52403, N$ 210.000; moto Honda 100 c.c., matrícula 53745, motor 5016749, N$ 250.000; moto Yamaha 80 c.c., matrícula 53470, N$ 140.000; moto Honda 70 c.c., motor 6327314, N$ 130.000; moto Honda 50 c.c., matrícula 52939. N$ 70.000; 1 bicicleta de niño N$ 5.000; 1 silla pantasote N$ 2.000; todas las motos son usadas.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo, más comisión del rematador e impuestos; b) Que la comisión de venta será de cargo del demandado. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones en original y dos copias. - Samy Akerman, Actuario Adjunto.

20) N$ 15.750,00 3/pub 13909 Mar 14- v Mar 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

RAUL RAMADE

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Lasarga Antonio S. c/MARTIN CLEMENTE. Juicio Ejecutivo" (A-83/1981), el 22 de marzo de 1990, a las 15 horas en el galpón de calle Washington entre las de Dr. Verocay y Bulevar Artigas, el martillero Raúl Ramade, asistido del Sr. Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 3.000,00 (2/3 de su tasación), un automóvil marca Ford modelo año 1942, matriculado en Paysandú con el Nº 106-245. El vehículo se vende en el estado en que se encuentra a la vista y sin reclamo. Pago al contado y en efectivo más 15 % de comisión e impuestos incluidos. - Paysandú, 21 de febrero de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 4.620,00 5/pub 27198 Mar 12- v Mar 16

EDGAR S. VALIENTE

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GREGORIO CHARABORA TEBENKO, (Ficha A/433/983), se hace saber que el día 29 de marzo de 1990, a la hora 15:00, en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio esq. Zorrilla de San Martín, el martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 6, del Pueblo Lorenzo Geyres, empadronada con el Nº 121, que según título y el plano del Agrimensor Lechardo Bulanti Gutiérrez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 25 de mayo de 1979, consta de un área de 1437 metros con 50 cmt., que se deslinda así: al Sureste, 29 mts. de frente a la calle Nº 5, y formando esq. al Sureste, 50 mts. de frente a Camino Vecinal, al Noroeste, veintiocho metros cincuenta centímetros, con el padrón 21; y al Noreste 50 mts. con el padrón 122.
Se Previene que: a) El inmueble se venderá en el estado en que se encuentra; b) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; c) la actualización del precio, en su caso, se hará desde la fecha del remate; y d) que serán de cargo del comprador los impuestos y la comisión del Rematador: 6,63% incluido IVA; e) el saldo, el 80% deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate. - Paydandú, 22 de febrero de 1990. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 28.000,00 5/pub 13705 Mar 14- v Mar 20

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "Banco Real del Uruguay c/ LOPEZ AGUIAR PEDRO ISMAEL Y ONETO ALDAYA EBER RICARDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A/1080/1988), el 29 de marzo de 1990, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el M artillero Raúl Ramade (RUC 120009760017), asistido de las señoras Actuaria y alguacil, rematará, sobre la base de N$ 2:600.000.- 2/3 partes de su tasación), el siguiente

bien: la unidad 001 del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 14.261 y construido en el terreno que junto a la unidad referida se describen a continuación: terreno ubicado en la manzana 388 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, padrón matriz Nº 2664, que según plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo Bulanti Gutiérrez, inscripto en la Oficina Departamental de Catstro de Paysandú, el 29 de agosto de 1986 con el Nº 7323, tiene una superficie de 714 metros 16 decímetros con 30 metros 31 cm. de frente al N. a la calle Río Negro y 23 mts. 31 cm. de frente al O. a la calle Carlos Albo, formando esquina; unidad: (salón depósito) Nº 001, padrón individual Nº 2664/001, que según el plano referido está ubicado en Planta Baja, a cota más o menos cero metro, tiene un área de 94 mts. 3 cms. y le corresponde el uso exclusivo del terreno B. Se previene: a) El mejor postro deberá consignar en el acto y en dinero efectivo el 20% de su oferta como seña más el 6,63% de comisión e impuestos incluidos. b) Los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo con la Ley. c) La propiedad se vende en el estado general en que se encuentra. d) Los títulos de propiedad podrán examinarse en la Oficina Actuaria de este Juzgado, encontrándose alguno de los antecedentes en fotocopia.- Paysandú, febrero 16 de 1990.- Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 28.000,00 5/pub 13433 Mar 12- v Mar 16

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: BANCO PAN DE AZUCAR C/FARIAS GARCIA, Erastóstenes y CABRERA ROCCA, Yolanda Margarita. EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha 622/1983, se hace saber que el día 26 de marzo de 1990, a las 14 horas, en el hall de este Juzgado, se rematará por el martillero WILSON PIMIENTA, asistido de la Sra. Alguacil y Sra. Actuario, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles, sus anexos construcciones y demás mejoras, ubicados en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, empadronados en mayor área con el Nº 1464, señalados con los Nos. 7 y 8 en el plano del Agr. Nelson Soria, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4394 el 17 de julio de 1967 compuestos de una superficie de 264 Hás. 1263 m y 85 Hás 9733 m. respectivamente.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptado en la misma.
b) Que el saldo de precio deberá ser pagado dentro de los 50 días a contar de la fecha en que quedo ejecutoriado el auto que apruebe la diligencia de remate.
c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados o impuestos, los que legalmente corresponden, como también la comisión del rematador.
d) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Rocha, 12 de febrero de 1990.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.250,00 5/pub 13673 Mar 14- v Mar 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
MARIO CESAR D'ANGELO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "LEITES ANDRADEZ, DAVID ENRIQUE y Otros, - Cesación de Condominio" (Ficha A/1021/989), se hace saber, que el día 21 de marzo de 1990 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las oficinas públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas), el martillero señor Mario César D'Angelo, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien Inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras en ellas comprendidas, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral Nº 445, Municipal Nº 29 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 5542, compuesto de una superficie, según título, de 268 metros 9829 centímetros y por las siguientes fracciones: I) La señalada con el número 5 en el Plano de Mensura y división, levantado por el agrimensor Lauro Castrillón en diciembre de 1948 registrado con el Nº 212 el 30 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesto según dicho Plano y Títulos, de una superficie de 164 metros 9004 centímetros deslindada así: 6 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la calle Lavalleja entre las calles Artigas y Rivera, al Norte tres rectas: La primera que partiendo del límite Oeste desde la calle Lavalleja va en dirección al Este con una extensión de veinte de 2 metros 22 centímetros, del extremo Este de ésta otra recta de 1 metro 37 centímetros de Norte a Sur, de aquí a otra recta de Oeste a Este de 5 metros 72 centímetros lindando por todo este lado con la fracción 4 del mismo Plano; 5 metros 22 centímetros al Este con propiedad de Carlos M. Carvallo y otra y al Sur 26 metros 5 centímetros con propiedad de José L. Palacios; II) La señalada con la letra "B" en el Plano del Agrimensor Osvaldo Llana Ferradini del 7 de mayo de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.109 el 27 del mismo mes y año y se compone de una superficie de 104 metros 0825 centímetros, que se deslinda así: al Norte 7 metros 70 centímetros con lote "A" del mismo Plano; al Este 14 metros 69 centímetros con Carlos M. Pereira Machado; al Sur 3 rectas que miden, la primera de Este a Oeste 3 metros 23 centímetros, la segunda que hace martillo al Norte en 1 metro 84 centímetros y la tercera de Este a Oeste 4 metros 26 centímetros con Sociedad Fomento Avícola de Salto y al Oeste, 12 metros 95 centímetros con Becquer Chaibún, Teresa Vergara de Pereira y Mario Francisco Pizzarrosa, Base N$ 4:571.700,00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde pueden ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 22 de febrero de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 59.500,00 5/pub 13233 Mar 12- v Mar 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Estevez Lacava Alejandro c/ PINTOS HOPPER NELSON- Juicio Ejecutivo. (Ficha A120/1988), se hace saber que el día 22 de marzo de 1990 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 621, el martillero designado Gerardo Barceló, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 486.000., una moto Honda, padrón 104.051, matrícula Nº 9.955, de 125 c.c., modelo 1986, tipo CG.- Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, IVA e impuestos municipales.- 2) Deberá consignarse la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada.- San José, marzo 5 de 1990.- Esc. María Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.250,00 5/pub 13876 Mar 14- v Mar 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer Turno, en autos; "Cándida Dardanelli de Martínez y otros C/ AVEDIS TABAKIAN. Daños y perjuicios" (Ficha 5482/84), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 13 de octubre de 1975 por el escribano Roberto Casamayou inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2049 al Fº 2369 del Lº 701 al 28/10/75 por la que Pedro Marabotto Garé e Irma Giraldi Carbone vendieron a Avedis Tabakian Demarkarian, la Unidad 001, Padrón Nº 143291/001, con una superficie de 124 mts. 61 dms., ubicada en Planta Baja a cota vertical más 75 mcs. en el edificio Padrón matriz Nº 143.291 sito en la 8& Sección Judicial de Montevideo con frente al SO a la calle Jujuy y curva de empalme con la calle Gral. Farias, cuyo acceso se señala con los Nos. 2892 y 2894.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.- Montevideo, 23 de noviembre de 1989.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 12724 Feb 28- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TARRECH JUANA, Sucesión" (Ficha S/541/989), se hace saber que, Aurora Da Luz Tarrech, Félix Da Luz Tarrech, Juan Da Luz Tarrech, María del Carmen Da Luz Tarrech, Metta Susana Sosa Tarrech, por sí y en representación de su padre Rosendo Sosa Pírez (Art. 155 C. P. C.) y Neleska Norberta Da Luz Estefan y Eva Luz Da Luz Estefan (en lugar de Julio Da Luz Tarrech) iniciaron acción solicitando la expedición de Segundo Certificado de Resultancias de los mencionados autos, en cuya relación de bienes se incluyó el siguiente bien: I) Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en el Departamento de Canelones pueblo Joaquín Suárez, Padrón Nº 355 señalado con el Nº 1 en el plano suscrito por el Agrimensor Osvaldo Cock Crispo y Walter de León Cáceres aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones e inscripto con el Nº 6.746 en la Dirección General de Catastro el 10/11/1951, según el cual tiene la superficie y límites que se dirá: Area: 1.052,88 Límites: 21,40 al NW de frente a la calle F. Acuña Figueroa, por 49 metros 20 cm. de fondo lindando al SW con Padrón 354 al SE con parte del Padrón 358 y al NE, con solar 2 del mismo plano. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

21) N$ 49.000,00 10/pub 12738 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sergio Fernández Fabeiro, en el expediente "FERNANDEZ FABEIRO SERGIO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V/221/1989), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 13/3/74 por la Escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo, por la que Aldo Fernández Iguini, casado en únicas nupcias con María Josefa Fabeiro Desplats, adquirió por título compraventa y modo tradición de José Diego Muñoz Albacete e Irma Esperón la propiedad y posesión de: a) Unidad 601, ubicado en Sexto Piso, padrón individual 21.709/601, el que según plano que se dirá tiene una superficie de 63 m. 11 dm, Esta Unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 21.709, el que según plano del Agr. Ruben V. Kovavevich de enero de 1970, cotejado por la Intendencia Municipal en abril de 1972 inscripto en la Dirección General on el Nº 73.367, el 10 de diciembre del año siguiente, tiene una superficie de 217 m. 77 dm., que se deslinda así: 10 m. 5 cm. al Este con frente a la calle Duvimioso Terra y b) 1/6 parte indivisa del local de garaje señalado en el precitado plano como Unidad 002, ubicado en planta baja, padrón individual 21.709/002, superficie total 150 m. 28 dm.
La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 201 Fº 71 Lº 678.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibmiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 13032 Mar 05- v Mar 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA NIEVES MATO GALLI, MARIA LUISA LUCAS MATO, GUALBERTO MATO BALDOMIR, ALBA SUSANA MATO BALDOMIR, HECTOR FERNANDO MATO PALMA, CARLOS ALBERTO MATO PALMA, SARA ELVIRA MATO SAYAGUES, DANIEL MATO SAYAGUES y RODOLFO MATO SAYAGUES, (Ficha V. 30 Nº 2/89), solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta, otorgada por el escribano Juan Carlos Sierra, con fecha 30.5.57, por la cual Juan Carlos Vila y María Angélica Mato, adquirieron el inmueble padrón 15.008/201, con frente a la calle Juan Jackson 1404. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 12484 Mar 07- v Mar 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: "MARGULIS HOLZ, IGNACIO y otros, Expedición de Segunda Copia" (Ficha A Nº V1 Año 1989), se hace saber que se han presentado los señores Ignacio Margulis Holz, Santiago Mester Eiberman y Guillermo Bronstein Pisars, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada el 17 de agosto de 1984, por la Escribana Myrna Pardo de Pridman, en la ciudad de Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2.194, al Fº 2486, del Lº 811, relativa al siguiente bien: Solar de terreno, con el Edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Séptimo Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 17.941, con una Superficie de 85 mts. 36 dms. cuadrados, con frente a la calle Nicaragua Nº 1909, entre las calles Justicia e Inca.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todo el que se considere con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 38.500,00 10/pub 13018 Mar 12- v Mar 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos Marta Ester Blanco Aliseri y Juan Carlos Blanco Aliseri, "Exp. Segunda Copia" (Ficha V. 144/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda- copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día 31/12/1973, por el escribano Oscar Agnetti, cuya primera copia no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio por la cual, María Esther Aliseri de Blanco, enajenó por compra venta y tradición a Marta Ester Blanco Aliseri, soltera y a Juan Carlos Blanco Aliseri, casado en únicas nupcias con Renée Guglia, la mitad indivisa del siguiente bien inmueble Solar de terreno con edificio y demás mejoras dominiales, ubicado en la 14 sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, Pad. 55.361, señalado con la letra A, en el plano suscrito en 1875 por el agrimensor Luis Renard, el cual según plano de mensura del agrimensor Esteban Kabier Avila, de diciembre de 1982, inscripto en Catastro, el, día 28 del 12 de 1982, con el Nº 2103, consta de una superficie de 761 mts. 99 dcm. y se deslinda así 15 mts. 82 cms. de frente al Noreste a la Avenida Millán, 50 mts. 8 cm. al Noroeste también al frente a la calle Espinillo, por ser esquina, 47 mts. 39 cms. al Sureste, lindando con el Pad. 55.362 y 15 mts. 64 cm. al Suroeste con parte del Padrón 118.816.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.

21) N$ 35.200,00 10/pub 36371 Mar 12- v Mar 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictado en autos BRESCIANO, JORGE "Segunda Copia" (Ficha: C/90/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Bresciano, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José Nicolás Piccardo extendida el 25 de setiembre de 1974, los señores Manuel Catrufo Conti, Judith Catrufo Conti vendieron a Benjamín Melgar Peña e Hilario Aníbal Melgar Peña el inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 60.929 compuesto de una superficie de 426 metros 70 decímetros que se deslindan: doce metros noventa y cinco centímetros al Noreste a la calle Debali; treinta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noreste a la calle Debali; treintas noventa y cinco centímetros de frente al Sureste a la calle Saenz de Zumarán por ser esquina; doce metros noventa y cinco centímetros al Suroeste lindando con el solar número veinte y treinta y dos metros noventa y cinco centímetros al Noroeste con el solar número dos, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta de octubre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 13754 Mar 14- v Mar 27

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos DE la MERCED, TOMAS y GUELBENZU, ANTONIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A/1210bis/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Autorizada el 15 de Mayo de 1968 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" vende a Tomás de la Merced, Antonio Guelbenzú y Armando Mercé quienes adquieren la fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.027 y que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de Julio de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.865 el 26 de Julio de 1962, tiene un área de 466 metros 42 decímetros. II) Autorizada el 15 de Mayo de 1969 por la Escribana María Gloria Zabalza por la que "Baynsa Sociedad Anónima" en liquidación ratifica la escritura de compraventa anteriormente mencionada y otorga carta de pago. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 12868 Mar 07- v Mar 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos rotulados BANCO PAN DE AZUCAR "Segunda Copia" (Ficha V Nº 301, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 5 de noviembre de 1974, por el Esc. Ricardo P. Roquero, por la cual Luis Eduardo Aguirre Otegui adquirió por título compraventa y modo tradición de María Isabel Otegui Undarzon, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de Libertad, empadronado con el Nº 103, antes Nº 76 en mayor área, el cual, según plano del Agr. Omar Pagani, de abril de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 21 de abril de 1939, con el Nº 41, consta de una superficie de 225,7632 metros y tiene frente al Suroeste a calle Leandro Gómez Nº 913. La primera copia de la escritura citada fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el Nº 927, al folio 476. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 35.000,00 10/pub 13206 Mar 08- v Mar 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Irma Angela Carabello Pellerino, (Ficha 135/89), a solicitar la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Luis E. Garicoits el 15.2.1979, referente al inmueble padrón 84.062 ubicado en la 12& Sección Judicial de Montevideo siendo los enajenantes Aquiles César José Paglieri Paganini y Dra. Inés Angela Pelerino o Pellerino Fontana de Paglieri y los adquirientes Irma Angela Carabello Pelerino o Pellerino de Barragan casada en únicas nupcias con Raúl Ernesto Barragán, con frente a Domingo Aramburú 1495-97, siendo inscripta en el Regisitro de Traslaciones de Dominio el 2.3.1979 con el Nº 490 al Fº 546 del Lº 747.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de febrero de 1990.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 35.000,00 10/pub 12718 Feb 28- v Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: MARIA TEODORA, MARIA JULIA y MARIANO CHAVES. "Segundas Copias" (Ficha 120/989 bis) se hace saber que se solicitó expedición de segundas copias de la escritura de compra venta autorizada el 14 de julio de 1941 por la escribana María Nieves Devoto referente al inmueble empadronado con el Nº 1607 de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle Ortiz Nº 10 la que fuera inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1088, folio 429 vuelto libro I, año 1969, por la que Julián Chaves vendió a Rita Chaves el mencionado padrón.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de marzo de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 13377 Mar 09- v Mar 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigesimosegundo Turno en los autos caratulados: SOFIA MARGARITA HELGUERA RAFFO, BEATRIZ y ROBERTO HELGUERA SCAGLIA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha N C. 9/989) se hace saber que ante esta Sede, se presentaron los comparecientes solicitando que se expidiera la segunda copia de la escritura de disolución y adjudicación que, en Montevideo, el día 16 de diciembre de 1976 autorizó el Esc. Juan Bautista Parodi Castiglioni, por l cual se adjudicó a los esposos Ramón F. Morixe y Marí A. Helguera una fracción de terreno con sus construccio nes y demás mejoras, empadronado con el Nº 76036, sit en la Décima Sección Judicial del departamento d Montevideo, según plano del agrimensor Gerardo Alti ri, inscripto con el Nº 61401, el día 11 de abril de 1969 e la Dirección General de Catastro, se señala con las letr "A" y "C" y se compone de una superficie de 1 hectár

952 metros 97 decímetros y se deslinda así: 115 metros 52 decímetros al Suroeste, de frente a la calle Aispurúa; 76 metros 47 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mateo Cabral, uniendo ambas, ochava curva de 14 metros; 133 metros 60 centímetros al Noreste, limita con padrón Nº 75545, parte del padrón 191.358, el ancho de la calle Lombardini y parte del padrón 191.394; y, al Sureste, 85 metros confinando con las fracciones "B", "D", "E", "F" y "G" del mismo plano, hoy padrón Nº 184.071.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslación de Dominio con el Nº 126, folio 178, libro 726.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites.
Estas publicaciones, se hacen a todos los efectos legales que correspondan. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 11056 Mar 09- v Mar 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno en los autos caratulados: GARBARINO, CESAR y BETERRECHE, LYDIA "Expedición de Segundas Copias" (F. A. V5/89), se hace saber que ante este juzgado de presentaron los comparecientes solicitando que se expediera la segunda copia de la Escritura que en Montevideo el 28 de diciembre de 1959 autorizó el Esc. Luis Banfi Cerizola, por la cual los esposos Oscar Santiago Onetto y Gladys Fa Patetta, Héctor Onetto Touceda y Elsa Pucurull Delgado y María Celia Onetto Touceda, vendieron a los esposos César Garbarino y Lydia Berterreche la propiedad y posesión de la unidad de propiedad horizontal Nº 701 que forma parte del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón matriz Nº 31198, el que según título de propiedad tiene una superficie de 461 metros 28 decímetros y según plano de mensura del Agr. Artigas W. Bruzzone de setiembre de 1956 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 33194 el 30 de noviembre de 1956 tiene una superficie de 507 metros 63 decímetros con 11 metros 21 centímetros de frente al Noreste a la calle Guayaquí entre las calles Alejandro Chucarro y Pedro Francisco Berro. La referida unidad está empadronada individualmente con el Nº 31.198/701 y según plano de Artigas W. Bruzzone de junio de 1958 se ubica en el séptimo piso, a cota vertical + 19 metros 79 centímetros y tiene una superficie de 104 metros 15 decímetros. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1056, folio 493, Libro 521.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 56.000,00 10/pub 13382 Mar 09- v Mar 22

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESTANCIAS Y CABAÑAS SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA - Segundas Copias" (Ficha B 39/89) se ha solicitado la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:
I) Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Pedro Besozzi el día 11 de noviembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 996, folio 580 vuelto del Libro correspondiente al Año 1959, por la cual "Estancias y Cabañas Santa María Sociedad Anónima adquirió del Señor Leonel Juan Cortabarría Zabala la propiedad y posesión de una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Sexta Sección del Departamento de San José, Padrón Nº 119, el que según plano actualizado por el Agrimensor Ruben González Mazini de 1º de octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.371 el 13 de octubre de 1959, tiene un área de 864 Hectáreas, 1.361 m., está señalada con el lote 1 y linda: al Norte línea recta de 7.174 metros 70 cm. divisorios con Remigio Díaz Herrera, Quintín Borges, Sebastián Umpiérrez, Juan Páez, Antonio Montalonga, Pedro Páez, Gil Andrade, José Rapetti, José Andrade, Rosalía Perdomo, Francisco Benzán, Bartolo Benzán y la fracción 2 de dicho plano de propiedad del Señor Leonel Cortabarría, y al Este el Arroyo Mauricio por medio con Tiburcio Chacón y Leonor Chacón de Correa, al Sur línea recta de 7.616 metros 80 cm. lindando con Luis Ignacio Ordeig Corrales y al Oeste línea quebrada con carretera de Ruta 1 a Balneario Kiyú;
II) Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano ro Besozzi el día 16 de noviembre de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 1.009, folio 587 del Libro correspondiente al año 1959, por la cual "Estancias y Cabañas Santa María Sociedad Anónima" adquirió del Señor Leonel Juan Cortabarría Zabala la propiedad y posesión de una fracción de campo con sus mejoras ubicada en la Sexta Sección del Departamento de San José, Padrón Nº 118, que según plano actualizado por el Agrimensor Ruben González Mazini de 1º de octubre de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.371 el 13 de octubre de 1959, tiene un área de 154 Hectáreas 4.391 metros y linda al Norte recta de 1.929 metros 45 cm. con Dionisia Salvo y otros al Este el Arroyo Mauricio por medio con Tiburcio Chacón al Sur línea de 1.490 metros 90 centímetros con la sociedad compradora y al Oeste con Bartolo Benzán, Padrón 815.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, febrero 13 de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 87.500,00 10/pub 12546 Mar 12- v Mar 23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de Primer Turno, dictada en autos: PARALLADA MENDY, María Cristina y otra - Segunda Copia, (Ficha U Nº 219/86), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los arriba nombrados, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Julio César y Raúl Alejandro Mendy Tornaría y sus esposas respectivas Alba Rosa Staricco y Francisca Igoa vendieron a María Josefa Mendy Tornaría de Parallada, las dos terceras partes indivisas de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Durazno, que se describen así: a) Padrón Nº 3130, se señala con la letra B en el plano del Agr. Angel F. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 17 el 16 de mayo de 1934 y consta de una superficie de 143 Has. 816 m.c. 70 dm.c. y tiene de frente al N.E. al Camino Departamental a San Borja en 2 líneas rectas de 900 ms. 10 cms. y 277 ms. 60 cms; y b) Padrón Nº 5563, señalado con la letra B en el plano del Agr. Angel de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 23 de febrero de 1952 con el Nº 23 y consta de una superficie de 63 Hás. 7314 m.c. 67 dm.c. y tiene frente al N.E. a Camino Departamental, en 2 líneas rectas de 146 ms. 30 dms. y 50 ms. por medio con Padrón Nº 600.
En consecuencia, se cita y llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo a 20 de agosto de 1987.- Dra. Maryflor Contreras, Actuaria.

21) N$ 59.500,00 10/pub 13808 Mar 14- v Mar 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "VARELA, CARMEN GLADYS y FERRO VARELA, MA. DEL CARMEN, ALICIA y MARIO, Segunda Copia", (Ficha C Nº 91 año 1989), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa de fecha 28 de agosto de 1923 ante el Esc. Pedro Gómez Muñoz por la que Vicente Ferro, casado con Rosa Nocella adquirió de Manuel Catrufo el inmueble empadronado con el Nº 20.227 ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, con una superficie de 131,70 metros y según plano del Ingeniero José Llambías de Olivar del 22 de agosto de 1910 está señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 1.015, que dan 9.09 metros de frente al Sur a la calle Cagancha, hoy puerta de acceso Nº 2061 y que más ampliamente se detalla en la escritura correspondiente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales de hacen ests publicaciones en Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 13842 Mar 14- v Mar 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, (Las Piedras); Dra. María del Pino de Vega, dictada en autos: "VIDAL PEREZ ABEL - Segunda Copia de Escritura" (Ficha V. Nº 57/88); se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Abel Vidal Pérez, solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicadas en Cerrillos, Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con los números 13.725 y 13.449; compuestas en conjunto según título por estar unidas, de una superficie de 30 Hectáreas, 102 Mtos. y 7 dmc., y según plano del Agr. Alberto A. Odizzio de marzo de 1939, inscripto con el Nº 159 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones, el 8 de noviembre del mismo año, en el que se señala con las letras "A" y "B", tienen una superficie en conjunto de 37 Hec. 7.847 Mts. 24 Dcm., integrados así: a) La fracción señalada con la letra "A", está empadronada con el Nº 13.725 y tiene una superficie de 30 Hec. 2.916 Mts. 78 dm. con frente al Oeste- Sur - oeste, sobre la carretera a Cerrillos y la señalada con la letra "B", está empadronada con el Nº 13.449 y tiene una superf Mts. 46 dcm. con frente al Oeste - Sur - Oeste.
Los referidos inmuebles los adquirió el Sr. Abel Vidal Pérez, siendo soltero por compra venta tradición de Margarita Dogliotti de Hontán, viuda de Eugenio Hontán en escritura que autorizó en Canelones el Esc. Pablo Mazón el 5 de agosto de 1959 y cuya primera copia que se me expidiera en función de título, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 10 de agosto de 1959, con el Nº 868, Fº 488 Lº 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites sin su intervención. - Las Piedras, setiembre 12 de 1988. - María del Pino de Vega, Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones.

21) N$ 66.500,00 10/pub 13289 Mar 08- v Mar 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de carmelo, se hace saber qe ante este Juzgado, se presentó Juan Pedro Fernández, solicitando Expedición de Segunda Copia de la Escritura Pública otorgada en fecha de 22 de setiembre de 1980 por el escribano Jorge Conde, en la ciudad de carmelo, el compareciente siendo casado con Petrona Franca López de Fernández adquirió el departamento 001, padrón individual Nº 314/001, ubicándose en Planta Baja a cota vertical más 15 cm. con una superficie de 75 mts. 64 dm.- De dicha escritura fue expedida primera copia en función de título por el

escribano autorizante la cual fue inscripta en el Regsitro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2677 al Fº 3533 del Libro 80. El bien compuesto de solar de terreno y casa habitación ubicada en la 7& Sección Judicial de Colonia, Conchillas, formando el departamento parte del padrón matriz 314.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 8 de noviembre de 1989.- Dr. Sergio Torres, Juez de Paz Int.

21) N$ 79.200,00 10/pub 12673 Feb 28- v Mar 15

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Décimo Turno, dictada en autos rotulados: BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA. "Expedición de Segunda Copias" (Ficha A. Nº 1378, año 1989) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 12 de mayo de 1965, por el Esc. Analio Amonte, por la cual Hugo Lujambio Molina adquirió por título compra venta y modo tradición de Ramírez Purísimo Pereyra Bilbao, la propiedad y posesión del inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha, ciudad de Castillos, empadronado con el Nº 356, situado en la manzana 40 de dicha ciudad, el cual se compone de dos fracciones: la primera según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina de empadronamiento de Rocha, consta de una superficie de 590,3048 metros de frente al Sur a la calle Dr. Pedro Ferrer; y la segunda, según plano del mismo Agrimensor. inscripto con el Nº 1207 el 28 de marzo de 1957, en la Oficina de Catastro de Rocha; se señala como fracción B, constando un área de 295,1524 metros de frente al Sur con fraccion antes descrita. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha, con el Nº 371, al folio 205, del libro 35/65.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 42.000,00 10/pub 13491 Mar 12- v Mar 23

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonadod, en autos: ALAN SOCIEDAD EN COMANDITA "Segunda Copia" (Ficha Nº 956, año 1989), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Andrés Fernández Arosteguy el 9 de abril de 1976, del siguiente inmueble:

Dos fracciones de terreno linderas, con el edificio en ellas construído y demás mejoras que les acceden, ubicadas en la manzana 597 de la ciudad de Punta del Este, paraje "Pinebeach", Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronadas en conjunto con el Nº 1.036 que se describen: a) Primera fracción: se señala con la letra "H" de la manzana 19 en plano del Agr. Jaime E. Pou, de noviembre de 1936, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 83, el 7 de diciembre de 1936, según el cual se compone de una superficie de 618 metros 84 decímetros, dando frente al Suroeste en 18 metros a calle "El Pinar"; b) Segunda fracción: se señala con la letra "K uno" en plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de diciembre de 1958, inscripto el 7 de enero de 1959 con el Nº 1759 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, según el cual se compone de una superficie de 298 metros 2.050 centímetros, dando frente al Sureste en metros 8.17 a calle "El Pinar".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Maldonado, 23 de febrero de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 42.000,00 10/pub 13210 Mar 08- v Mar 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno recaída en autos Gaudín Mallet Hugo y Gladys Martha o Marta, Gaudín Salgado María Luisa y Mario César. Segundas Copias Fs. 304/89, se presentaron Hugo Daniel y Gladys Martha o Marta Gaudín Mallet y María Luisa y Mario César Gaudín Salgado solicitando expedición de Segundas Copias de Hijuela de bien inmueble propiedad del Señor Raúl Omar Gaudín Salgado que fue otorgada ante el Escribano Manuel Ferreira el día 8 de octubre de 1983 del inmueble: Fracción de campo ubicado en la novena Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje "Itacumbú", empadronado en m/á con el Nº 372, hoy Padrón 4525, señalado con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Walter Margall de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, registrado en Catastro de Artigas con el Nº 4925 el 26 de julio de 1983, con una superficie de 867 Há. 2846 m 50 dm. cuadrados que se deslindan: al Sur frente a Ruta Nacional Nº 30 en una extensión de 3331 m 60 cm, al Oeste y Noroeste: dos rectas quebradas de 2140 m 50 cm y del extremo de ésta la otra de 1385 m 92 cm. al Norte; recta de 1422 m 29 cm lindando con fracción Nº 3 del plano citado y al Este partiendo del frente de Ruta Nacional; recta de 340 m 25 cm., del extremo de ésta la tercera de 731 m 86 cm que separa del padrón 452, del extremo de ésta la cuarta de 1500 m. 43 cm. linda con los padrones Nos. 2245 y 451 del extremo de ésta recta de 1820 m 42 cm y 728 mt. 13 cm, linda con los padrones 451 y 2538.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Salto, 7 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Salto de Primer Turno.

21) N$ 63.000,00 10/pub 13680 Mar 14- v Mar 27

DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno recaída en autos "Silva de Souza Filomena. Segundas Copias. Fa. 1/90", se presentó la Sra. Filomena Silva de Souza solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Cazabán Goncalvez el día 31 de octubre de 1945 cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto, del inmueble: solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, barrio denominado Progreso, empadronado con el Nº 7054 que según título y plano consta de una superficie de 410 m cuadrados 5000 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Salto, 6 de febrero de 1990.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 28.000,00 10/pub 13678 Mar 14- v Mar 27

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "SECCHI PERDOMO YOLANDA TERESITA - Segundas Copias" (Ficha V/33/89), se presentó la señora Yolanda Teresita Secchi Perdomo, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Ruben Santos Balandro el 8 de diciembre de 1980 en la cual Yolanda Teresita Secchi Perdomo adquirió de Elbio Pascual y otros un solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial de San José, Padrón Nº 1793, que fue inscrip'to en el Registro Gral. de Inhibicioes con el Nº 23 Fs. 25 Lº 27.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en San José a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 31.500,00 10/pub 13448 Mar 12- v Mar 23

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictados en autos: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ "Segunda Copia de Escrituras" Ficha 461/989) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedicipón de segundas copias del título propiedad del bien inmueble padrón 3838 ubicado en la manzana 286 de la Primera Sección Judicial de soriano, compuesto de una superficie de 299 metros cuadrados 50 decímetros, que es parte del lote "doce" del plano del agrimensor Felipe Rocco, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de enero de 1928 y tiene 10 metros de frente al oeste a la calle José Pedro Varela, estando la puerta de entrada señalada con el Nº 69, por 29 metros 95 centímetros de fondo lindando al Norte con el lote "diez" del mismo plano, al Este con parte del mismo lote "doce" y al sur con los lotes "catorce" "quince", "dieciséis" de sucesión Bares, cuya escritura de compra venta autorizó el escribano Aparicio Imas el día 7 de enero de 1937 y cuya primera copia está inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 62 el 30 de los mismos mes y año.

2º) Exp[illegible]ión de segunda copia de escritura de cesión de derechos hereditarios, que en la ciudad de Mercedes autorizó el escribano Juan José Peña el 10 de junio de 1962, por la cual Cruz Teresa y Francisca Sofía Fernández cedieron en favor de don Miguel Angel Fernández los derechos que les correspondería en la sucesión de doña Micaela Fernández.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el térml a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 5 de diciembre de 1989. - Dr Adolfo Fernández De La Vega, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 52.500,00 10/pub 13262 Mar 12- v Mar 23

DIARIO OFICIAL

Florida 1178

Telef. 90 33 71 - 91 85 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAVIR S.R.L.

Contrato: 28/7/1989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADO COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carnicería, fiambrería, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Feb 08- v Mar 26

RIPCO S.R.L.

Contrato Social: 20/6/89.
Inscripción: Nº 869 AL FOLIOI 3381 vto. libro 1 de contratos.
Socios: ATTILIO COLOMBO, RAUL RIPAMONTI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Attilio Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11197 Mar 05- v Mar 16

MARAHUMI S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
Giro: Video Club.
Capital: N$ 504.000.
Rep.: Dos socios indistintos en forma conjunta.
Fecha: 08.11.89, Nº 1205, Fº 4959, Libro Nº 3.
Integrantes: MARCELO ALICO, MICHEL WEILL, RAFAEL GARCIA Y HUGO DI NITTO. El capital se divide en 72 cuotas iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11285 Mar 05- v Mar 16

a<CENT>BONANATA S.R.L.
Declaratoria y Modificación de Contrato Social

Contrato: 17.12.1989.
Inscripción: Nº 14 Fº 50, Lº 2.
Se interpreta contrato: denominación de la Sociedad y razón social será únicamente "Bonanata S.R.L." Se modifica contrato: plazo 20 años desde el 17.12.89. Se aclara: cesión del 14.3.1989. Umberto Bonanata y María Corrado cedieron cada uno a Rosa Bruno una cuota social de las cinco que les correspondía.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11800 Mar 07- v Mar 20

AMICA PRODUCCIONES S.R.L.

Socios: FERNANDO D'ANTONIO, MINAS APARDIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar.
Plazo: 5 años.
Administración: Minas Apardian (indistintamente).
Contrato: 23-11-89.
Inscripción: Nº 1388, folio 567? v., Libro 3.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12050 Mar 05- v Mar 16

CARLOS ORTELLADO S.R.L.

Contrato: 8 de agosto de 1989.
Socios: CARLOS LEONEL ORTELLADO MONTAÑA, MARY ELIZABETH CABRERA CUENCA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos chacinados y afines.
Plazo: Cincuenta Años.
Capital: N$ 700.000 dividido en 100 cuotas de N$ 7.000 cada una, correspondiendo 98 cuotas al Sr. Carlos Leonel Ortellado Montaña y 2 cuotas a la Sra. Mary Elizabeth Cabrera Cuenca.
Administración: indistinta.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 860 al folio 3232, Libro 3 de contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12417 Mar 05- v Mar 16

BREMEN'S TOUR S.R.L.

Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1663, folio 6452 v., Libro 1.
Socios: JAVIER LUIS GUTIERREZ VIOTTI y ELENA GRACIELA MACIULSKIS ANDRUKIEWIEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y turismo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000 div. en 72 cuotas de N$ 1.000, 36 cuotas a c/u.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12617 Mar 06- v Mar 19

CODICE S.R.L.

Contrato: 29/12/89.
Inscripción Registro Comercio Maldonado, Nº 271, Fº 1071. Tomo 28, 29/12/89.
Socios: MIGUEL ANGEL ANTIÑOLO Y STELLA MARIS ESTEBAN.
Objeto: Restaurant, bar, salón de té; hostelería; servicios turísticos, espectáculos, actividades deportivas; inmobiliaria y administración de propiedades; bijouterie y artesanías.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12697 Feb 28- v Mar 15

OSERBE S.R.L.

Contrato original: 18.6.1986. Nº 994. Fº 3594 Lº 1.
Cesión: 1.4.1989. Nº 1088 Fº 4216 Lº 1.
Cesión: 12.12.1989. Nº 1653 Fº 6272v. Lº 2.
Cedentes: Conyuges ANGEL VEGA Y MARIA TEIJIDO Y HUGO LOMBARDO Y BEATRIZ PETRAGLIA.
Cesionarios: Carmen Beatriz Zelada y Alberto Rodríguez Marghieri.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12722 Mar 12- v Mar 23

PANADERIA MAZZINI LTDA
Modificación y Cesión de Cuotas

Contrato: 20 de julio de 1989.
Cedentes: GLORIA, ANGEL, JORGE, CARLOS MIGUEL Y HUGO DAMASCO GUTIERREZ.
Cesionarios: Ricardo García Formento y Teresita Rodríguez.
Inscripción: Nº 31, Fº III, Lº2.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12725 Mar 07- v Mar 20

PANADERIA LA NACION LTDA
Modificación y Cesión de Cuotas

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 59 Fº 215/223 v. Lº Nº 3.
Cedentes: MARIA LORELEY MUSSA BRUNO, HECTOR MARIO GIL ACOSTA, RICARDO CASTRO MELIAN Y DIAMELLA IVONNE RAMOS.
Cesionarios: Aurora Gómez Moscoso y Ramón Calvete Gómez.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12726 Feb 28- v Mar 15

APRENDO Y JUEGO LTDA
Comunica Cesión de Cuotas

Cedente: RITA PATRICIA PARETO Y DANIEL CALCAGNO.
Cesionarios: María Cristina Pareto y maría Ruth Pareto.
Domicilio: Miguelete 1822, Montevideo.
Fecha Cesión: 8 de junio de 1987.
Fecha Registro Público y Gral. de Comercio: 14 de febrero de 1990.
Nº 105 Folio 369 al 371 v. del Libro 2.
Legajo Nº 309.
22) N$ 64.000,00 10/pub 12727 Feb 28- v Mar 15

POCITOS DAY SCHOOL S.R.L.

Contrato: 30 de diciembre de 1989.
Inscripción: 3 de enero 1990, Nº 10 Fº 35 v. Lº 2.
Socios: OSTELIA ALVAREZ, M& TERESITA DARRIULAT, ROBERTO SORMANI, ALEGRIA VARALLA, JOSE L. SCHELLOTTO, CARMEN I. MOLINAS Y JACINTA BALBELA.

Administración: a) Actos de administración: dos socios; uno, Roberto Sormani o Alegría Varalla; b) Actos de disposición, afectación y préstamos más de 1000 U.R., cuatro socios: uno, Jacinta Balbela y otro, Roberto Sormani o Alegría Varalla; c) PLeitos: dos socios, uno, Jacinta Balbela.
Objeto: Explotación de centro educacional.
Plazo: 2 años, a contar del 1º de enero de 1990, prorrogable por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.00 m/n/u., aportado por partes iguales.
22) N$ 96.000,00 10/pub 12739 Feb 28- v Mar 15

BARSA LTDA

Contrato: 5-2-90.
Inscripción: Nº 106 Fº 372 Lº 2.
Capital: N$ 400.000.
Socios: EDARDO ELIÀS BARRENENGOA Y JORGE SANGUINETTI VERA.
Plazo: 30 años.
Objeto: Venta de artículos de oficina, accesorios, fotocopias y otros.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12776 Feb 28- v Mar 15

TROQUEL S.R.L.

Contrato: 1/12/89.
Registro: 19/12/89 Nº 1539 Fº 6256 v. Lº 3.
Socios: ROBERTO PATIñO Y ANGEL BUSTOS.
Objeto: Fabricación y venta de troqueles y cortes entroquelados.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12777 Mar 07- v Mar 20

CASAN LTD.

Contrato: 27/12/989.
Socios: LO KWOK KEE, MAN YUEN FONG y ANA GISELA CHAN.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Intermediación, exportación e importación, representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Lo Kwok Kee exclusivamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12814 Mar 07- v Mar 20

NOYA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 octubre 1989.
Inscripción: Nº 501, folio 1881 Vto., Libro 2 Contratos.
Cedente: JESUS NOYA CAJIDE y ELISA FERNANDEZ.
Cesionarios: José Antonio Noya Brea.
Administración: Conjunta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12815 Feb 28- v Mar 15

WALU LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 9/6/89.
Cedente/s: FRANCISCO IGNACIO NIN MARQUEZ y MARIA ESTHER BARROS HERRERA.
Cesionaria/s: Ana Inés Berroa Flores.
Inscripción: Nº 844, folio 3299 vto., Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12829 Mar 02- v Mar 15

ARICCHI S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 15.12.89.
Inscripción: Nº 1727, folio 6546 v., Libro 2, el 27.12.89.
Plazo: 30 años.
Ingresan como socios: Ana, Pablo y Mónica Iglesias en sustitución del fallecido Luis Iglesias.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12831 Mar 02- v Mar 15

SOGICA LTDA.

Contrato: 15.12.89.
Inscripción: Nº 1728, folio 6550 v., Libro 2, el 27.12.89.
Rescisión Parcial respecto de Luis Iglesias.
Capital: N$ 48.000.

Cuotas: DORIS RODRIGUEZ 800; DORIS RODRIGUEZ, MARIA, JUAN y JOSE CESIO 1600; IGNACIO ANEGON 1145; JUAN REYMUNDEZ 751; OSCAR IVANUS 168; HECTOR CHERRO 168; y JOSE CALVELO 168.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12832 Mar 02- v Mar 15

FUNDICION CAMPAÑA LTDA.

Contrato: 11.12.89.
Inscripción: Nº 1617, folio 6544 v., Libro 3, el 29.12.89.
Capital: N$ 700.000.
Socios: NELSON CAMPAÑA, 98 cuotas; DANIEL VERJOUSTINSKY, 1 cuota y CARLOS NAPIAS, 1 cuota.Objeto: Fundición.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12833 Mar 02- v Mar 15

TECHNIK DER WELT LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 73, folio 273 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: OSCAR FRANCISCO TRICARICO ANTONUCCIO.
Cesionario/s: Héctor Washington Lescarboura Camacho.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12860 Mar 02- v Mar 15

DON VERIDICO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22.12.1989.
Registro: Nº 66, folio 244, Libro 3.
Cedente/s: JULIO CESAR BORSANI PIOLI.
Cesionario/s: Henry Carlos Pommerenck Caputi y Silvana Ieno Auscarriaga.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12863 Mar 02- v Mar 15

DIFEX LIMITADA

Contrato: 28/12/89.
Inscripción: Nº 27, folio 98 vto., Libro 1.
Socios: FEDERICO MENDEZ ABARACON y DIEGO MENDEZ ABARACON.
Objeto: Compra y venta de productos y subproductos de lana, algodón, hilo, lino, hilados y todo lo similar y afín. Importación y Exportación.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12867 Mar 02- v Mar 15

DISTRIMED LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/89.
Registro: Nº 77, folio 285, Libro 1.
Cedente/s: MARIA GABRIELA TALICE GARCIA, DIEGO PETRUCCELLI ZEBALLOS.
Cesionario/s: Enrique González Rodríguez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12869 Mar 02- v Mar 15

EMAR LIMITADA

Contrato: 13/12/89.
Inscripción: Nº 1545 Fº 6276 Lº 3.
Socios: MARIA EMILIA HENRIQUES CERVIÑO y ARGENTINO PEREZ PEREZ.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Carnicería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12886 Mar 02- v Mar 15

MELODY LIMITADA

Contrato: 6 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 37 Fº 133 Lº 1.
Socios: EDUARDO PERANTONIO MACHADO Y LIPOR S. A.
Objeto: Alquiler, venta de video cassettes.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Eduardo Perantonio y Julio López en forma indistinta para administración ordinaria y conjunta para disposición y gravamen.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12887 Mar 02- v Mar 15

COMET S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 119, Fº 451/454 v. Lº 1 Legajo 150.
Socios: JULIO CESAR BARBAS VAZQUEZ, MARIO MANUEL BARBAS VAZQUEZ, CONO WALDEMAR PEÑA SOCA y EDUARDO MIGUEL BUSOLIO CARDOZO.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Afectación: Asamblea de socios.

22) N$ 48.000,00 10/pub 12888 Mar 02- v Mar 15

C y C LIMITADA
CESION CUOTAS

Contrato: 14 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1240 Fº 5095 v. Lº 3.
Cedente/s: MARIA ESTEVEZ y MANUEL VARELA.
Cesionarios Administradores: Amparo Vázquez Ramilo y Narciso Reimundez Rodríguez (indistintamente).
22) N$ 32.000,00 10/pub 12889 Mar 02- v Mar 15

LANAS DEL URUGUAY S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 9 Fº 30/34 v. Lº 3.
Cedente: ELBIO CRIADO GARCIA.
Cesionaria: Daniela Elizabeth Norma Criado Navarro.
22) N$ 32.000,00 10/pub 12890 Mar 02- v Mar 15

JULIO A. PELAEZ S.R.L.

Socios: Julio Abel Peláez González, Shirley Nancy Rodríguez Acevedo, Juan Duilio Miláns Sosa.
Capital: N$ 5:000.000 Peláez 50 cuotas; Rodríguez 45 cuotas; Miláns 5 cuotas.
Objeto: carpintería y mueblería.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: San José de Mayo.
Inscripción: Nº6 Fº 27 Tº XX el 5 de febrero de 1990.
22) N$ 4.800,00 10/pub 12908 Mar 02- v Mar 15

NELCON LIMITADA

Socios: NELSON COHENAR KESELMAN y RAQUEL HALEGUA COHEN.
Capital: N$ 9:000.000,00 50 cuotas cada uno.
Objeto: Tienda, bazar, menage.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: San José de Mayo.
Inscripción: Nº 7, folio 31, tomo XX, el 5 de febrero de 1990.
22) N$ 4.800,00 10/pub 12909 Mar 02- v Mar 15

HIDROURUGUAY PERFORACIONES LTDA.

Contrato: 14 de diciembre de 1989.
Registro Maldonado: Nº 269, folio 1066, libro 28.
Socios: PATRIZIO PUNTEL, GUILLERMO RAÑA, LUIS CARDOZO y JOSE GIRO.
Objeto: compra venta inmuebles, muebles y servicios, estudio de suelos, cateos, perforaciones para agua, riegos, representaciones.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Administración: Guillermo Raña.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12931 Mar 02- v Mar 15

AGRISEM LTDA.

Contrato: 25 octubre 1989.
Inscripción: Nº 1263, folio 5189 v., Libro 3.
Socios: CESAR EDMUNDO SEQUEIRA DOBAL y MARTHA MARIA URTA ESPARRAGUERA.
Objeto: Representación, importación, exportación, producción, venta semillas, forrajes, productos veterinarios.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: César Sequeira, Martha Urta, Javier Sequeira, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 12939 Mar 02- v Mar 15

ANTARTIDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 de julio de 1989.
Inscripción: Nº 246, folio 924/927 del Libro "Contrato". Cesión de cuota social y Modificación de Contrato, el día 9 de octubre de 1989.
Cedente/s: I) NELSON AMPELIO SANDONA SIMONENA cede a Carlos Alberto Fatigatti Villarreal, veinticuatro cuotas, y a Blanca Lidia Rojas, una cuota social. II) LIANA ESTELA FARIÑAS CABRERA cede a Blanca Lidia Rojas, veinticinco cuotas.
Precio: N$ 250.000 moneda nacional.
Administración: Carlos Alberto Fatigatti Villareal.
22) N$ 80.000,00 10/pub 12975 Mar 05- v Mar 16

TODO CAMPING S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29/12/89.
Inscripción: Nº 92, folio 326, Libro 2.
Cedente/s: NATEL PERLSTEYN.
Cesionario/s: Szyja Sniadower y Ramón Piñeyro, quie nes permanecen como únicos socios por partes iguales
22) N$ 32.000,00 10/pub 12976 Mar 05- v Mar 1

CONSTRUCCIONES TECNOLOGICAS LIMITADA

Contrato: 5/2/90.
Registro Público y General de Comercio Nº 96, foli 360/362, Libro 3º.
Socios: ALDO LAMORTE RUSSOMANO y MARI DEL ROSARIO LAMORTE RUSSOMANO.
Capital: N$ 1:200.000,00 dividido en 100 cuotas de N 1.200,00 cada una, correspondiendo 50 cuotas a ca socio.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Aldo Lamorte.
Objeto: Empresa constructora pavimentadora, asesorí consultoría en obras civiles; representaciones; industri lización y comercialización de bienes y productos para construcción.
22) N$ 6.400,00 10/pub 12997 Mar 05- v Mar

FRUVER S.R.L.

Contrato: 8 de enero de 1990.
Inscripción: Registro Público y General de Comer con el Nº 56 al folio 212 vuelto, del Libro Nº 1 Contratos del 11/1/90.
Socios: ADA NOELIA VIRE FERRARI, ROXAN MARIA RIVERO VIRE, MARCELO ADRIAN RIV RO VIRE, HUMBERTO MANUEL RIVERO VIRE
Domicilio: Francisco Simón 2149.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Venta de frutas y verduras.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ada Noelia Vire Ferrari, Roxana M Rivero Vire, Marcelo Adrián Rivero Vire, Humb manuel Rivero Viré, conjunta o indistintamente.
22) N$ 8.000,00 10/pub 12999 Mar 05- v Ma

YAMI LTDA.

Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1134, folio 4390, Libro 1.
Socios: MARIA PEREYRA; SANDRA TRIAS y GUEL TRIAS.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Miguel Trías con otro socio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, renovable.
Objeto: Mueblería, etc.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13015 Mar 05- v M

PECARAN LTDA.

Contrato: 16 de noviembre de 1989.
Socios: PEDRO G. SANTOS, JOSE A. RUMI CARLOS E. NUSSBERGER.
Objeto: Granja y fiambrería, almacén.
Inscripto: Nº 1244 - folio 5109 vuelto, Libro Nº 3
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Pedro Santos y Carlos Nussberg
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13019 Mar 05- v M

REIMER S.R.L.

Contrato: 7 de julio de 1989.
Socios: PEDRO REIMER e ILONA BRUBACH
Objeto: Distribución de productos porcinos, ali cios y de granja.
Inscripto: Nº 743, folio 2805 vta., Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Pedro Reimer.

Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13020 Mar 12- v Mar 23

TALLER MARROCHE LTDA.
Contrato: 5 de junio de 1989.
Socios: NELLIS RENE BORDON y ORLANDO MARROCHE REGUEIRO.
Objeto: Taller mecánico, pintura y tornería.
Inscripto: Nº 718, folio 2710 vuelto, Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Orlando Marroche.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13021 Mar 05- v Mar 16

FERNANDO LTDA.
Contrato: 9 de agosto de 1989.
Socios: HUGO BARRIOS VELAZQUEZ y NELIDA GONZALEZ CASTRO.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, venta de helados, fiambrería, rotisería.
Inscripción: Nº 851, folio 3199 vuelto, Libro 3.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13022 Mar 05- v Mar 16

DISTRIBUIDORA ALVAREZ LIMITADA
Contrato: 14 de setiembre de 1989.
Socios: HECTOR ALVAREZ VASQUEZ y CLAUDIA PEREIRA VICENTE.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios en general.
Inscripto: Nº 1243, folio 4687 vuelto, Libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Héctor Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13023 Mar 12- v Mar 23

KARMEL LTDA.
Contrato: 20 de setiembre de 1989.
Socios: CARLOS ICHKHANIAN Y MARIA ANDONYANS.
Objeto: Comercialización, representación, compra y venta y distribución de productos alimenticios en todas sus formas.
Inscripción: Nº 1276, folio 4814 vuelto, Libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Ichkhanián.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00 en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13024 Mar 05- v Mar 16

VERAL S.R.L.
Contrato: 13 de noviembre de 1989.
Socios: VERONICA OPEZO y ALVARO OPAZO.
Objeto: Librería, cigarrería, papelera, juguetería, salón y afines,
Inscripción: Nº 3, folio 8 vto., libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Verónica Opazo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 510.000, dividido en 50 cuotas, a Verónica Opazo 49 cuotas y a Alvaro Opazo 1 cuota.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13025 Mar 12- v Mar 23

SOPS PROMOCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 de julio de 1989.
Registro: Nº 1036 al folio 3898; Libro Nº 2.
Cedente/s: JOSE CARLOS SAVIO TELES y OLGA VIERA.
Cesionario/s: Carlos Delafuente, Zulma Itzaina, Marcos Espinosa, Raúl Otamendi, Roberto Pastoriza y Edgardo Savio.
Precio: N$ 800.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13026 Mar 06- v Mar 19

ASESORIA CONTABLE LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1988.
Registro: Nº 665, folio 2532, Libro 3.
Socios: MARIA CRISTINA PEREZ ALFARO y CONSTANTINO MARCIAL GARCIA CABRAL.
Objeto: Asesoramiento contable de todo tipo de empresas.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas, correspondiéndole 40 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13027 Mar 05- v Mar 16

CAMIROL S.R.L.
Contrato: 27/4/89.
Inscripción: Nº 485, folio 1899, Libro 1.
Socios: CARLOS PATIÑO; MIREYA MOHA; OLGA BARRIOS.
Administración: Olga Barrios y Mireya Moha.
Objeto: Hogar de Ancianos.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13028 Mar 05- v Mar 16

TREBOL PROMOCIONES LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 19 de setiembre de 1989.
Registro: Nº 1469, folio 5981, Libro 3.
Cedentes: LUIS LAPETRA NEUMANN, JANNET WEISS IBAÑEZ, EDUARDO ROJAS GOMEZA e INMACULADA DEL ROSARIO SUAREZ.
Cesionarios: Roberto Pastoriza Iglesias, Raúl Otamendi, Maffei, Pedro Sánchez, Varela y shirley Cabrera Andreini.
Precio: N$ 12.000.000.
Socios Actuales: Edgardo Savio, Raul Otamendi, Roberto Pastoriza, Luis Lapetra, Pedro Sánchez y Shirley Cabrera.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13029 Mar 05- v Mar 16

BONEBAL LOPEZ LTDA.
Contrato: 22 de diciembre de 1989.
Socios: BONEBAL LOPEZ PIGNATTA, SUSANA KUZMICZ BOGAO y PABLO LOPEZ KUZMICZ.
Objeto: Asesoramiento técnico y servicios empresariales.
Inscripción: Nº 1722, folio 6525, libro 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Bonebal López.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000 dividido en 150 cuotas, Bonebal López 75 cuotas, a Susana Kuzmicz 60 cuotas y a Pablo López 15 cuotas.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13030 Mar 06- v Mar 19

DOMART LTDA.
Contrato: 5 de diciembre de 1989.
Socios: FERNANDO MARTINEZ SANDRES, GABRIELA MARTINEZ SANDRES y DANIEL DOMINGUEZ MARRERO.
Objeto: Almacén, fiambrería, frutas y verduras.
Inscripto: Nº 1629, folio 6318 vto., libro 1.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Fernando Martínez y Gabriela Martínez, actuando en forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:050.000,00 dividido en 150 cuotas, Fernando Martínez 75 cuotas, a Gabriela Martínez 67 cuotas, y a Daniel Domínguez 8 cuotas.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13031 Mar 05- v Mar 16

CORREA Y LECOR LTDA.
Socios: WALTER OMAR CORREA y ALFREDO ROBERTO LECOR BERMUDEZ.
Capital Social: N$ 600.000,00 m/n.
Cuotas de cada socio: 75 cuotas cada uno.
Objeto: a) Comercialización en todas sus formas de mercaderías, bienes y servicios; b) Negocios de importación y exportación; c) Comisiones y consignaciones de toda clase de mercaderías, bienes o servicios, sin distinción alguna; d) Industrialización y comercialización de materias primas; e) Fabricación, compraventa, comercializaciones de repuestos en todas sus formas, clases o tipos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ciudad de Rosario.
Inscripción: Nº Registro Público de Comercio de colonia Nº 8, folio 30 del Libro de Contratos, el 5 de febrero de 1990. Legajo Nº 6. Arts. 17 y 227, ley 16.060.
22) N$ 11.200,00 10/pub 13056 Mar 05- v Mar 16

AGRO MIGUELETE LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1989.
Registro: Colonia, Nº 143, folio 531/533, Tomo 1989 30/II/89.
Socios: ALBA ESPINEL ROCHON y CLAUDIA LAUSAROT ESPINEL.
Objeto: Compra y venta de cereales, e insumos agropecuarios.
Administración: Alba Espinel.
Capital: N$ 2:000.000,00 partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Colonia Miguelete.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13060 Mar 05- v Mar 16

DIAPERS LTDA.
Contrato: 12/2/90, inscripción Nº 114, folio 422, Libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO SCHUSTER; MONICA GALAIN; FRANCISCO KAPLAN y URSULA GINZBERG.
Objeto: Fabricación, representación, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 1:200.000,00, aportado por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10/pub 13063 Mar 05- v Mar 16

"HONTOU - LUNA S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 23.12.1989.
Inscripción: Reg. de Co. Nro. 93; F. 359, L. 1 de Contratos.
Cedente/s: ENRIQUE BATLLE HONTOU DE NAVA y MIRTA MARGARITA CARDOZO LIMA. (Ceden 36 cuotas).
Cesionaria/s: Aída Margarita Ramón Machado.
Modificaciones: Razón social: "Luna - Ramón Machado" S.R.L. Denominación: "H y L" Limitada.
Administración: Indistinta de la cesionaria y Julio Arcangel Luna Méndez.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13084 Mar 05- v Mar 16

LUNA - RAMON MACHADO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 23/12/1989.
Inscripción: Reg. de Comercio Nº 94, folio 363, Libro 1 de Contratos.
Cedente: AIDA MARGARITA RAMON MACHADO (Cede 36 cuotas).
Cesionaria: Mirta Margarita Cardozo Lima.
Modificaciones: Razón social: "Luna - Cardozo de Hontou" S.R.L.
Administración: Indistinta de la cesionaria y Julio Arcangel Luna Méndez.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13085 Mar 05- v Mar 16

CARPINTERIA RINALDIS LTDA.
Contrato: 5.12.89.
Reg. P. de Comercio 21.12.89, Nº 1658, folio 6432 v., Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: FRANCISCO RINALDIS y VIOLETA SANTAMARIA.
Cesionario/s: Pablo Linkert y Sandra Rinaldis.
Administración: Pablo Linkert.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13110 Mar 07- v Mar 20

DRIFER LTDA.
Contrato: 17 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1264, folio 5193, Libro 3.
Socios: CARLOS EDISON CALIGARIS PICOS y ELENA BEATRIZ BOTTA REYES.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 550.000.
Administración: Carlos Caligaris y Elena Botta (indistinta).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13111 Mar 07- v Mar 20

MIBE LTDA.
Contrato: 28 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 18, folio 65, Libro 1.
Socios: BEATRIZ LILIAN NALERIO ESTELA y MIGUEL ANGEL JONES ARCE.
Capital: N$ 504.000, por partes iguales.
Plazo: Cuatro años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Granja, chacra, criadero de aves, cerdos, industrialización, intermediación, venta de bienes en general, importación, exportación.
Administración: Conjunta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13112 Mar 07- v Mar 20

VIDRIERIA YACO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1/10/1989.
Inscripción: Nº 30, folio 106, Libro 2.
Cedente/s: MIHRAN KOUYOVDJIAN,BOYADJIAN MARIA INES LUZARDO e ITALO ISAIS SILVA.
Cesionaria/s: María Luisa Giacobone Marrero.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13141 Mar 07- v Mar 20

CARPINTERIA Y ASERRADERO
VICTOR HUGO SOSA S.R.L.

Contrato: 6 de diciembre de 1989, Nº 55, folio 222/225, Libro 36.
Socios: VICTOR HUGO SOSA AVILA. OLGA VITALINA VICA PEREIRA. VICTOR HUGO SOSA VICA.
Objeto: Carpintería y Aserradero, comercialización de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 511.000.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Víctor Hugo Sosa Avila.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13142 Mar 07- v Mar 20

DISTRIBUIDORA PRODUCTOS
ALIMENTICIOS M.G. LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1989.
Socios: ERLING DIC GARCIA BENGOCHEA Y LUIS ALBERTO MARTINEZ MESA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 700.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Número 1370 al folio 5607 del libro 3 de contratos.
Plazo: Cincunta años.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13146 Mar 07- v Mar 20

LIBRERIA BOMBACI S.R.L.

Contrato: 1/11/89.
Inscripción: Nº 134, folio 501 a folio 505, fecha 20 de noviembre de 1989.
Socios: UMBERTO LUIS BOMBACI DI PACE, MARCELO FABIAN, JORGE HUMBERTO y MIGUEL ANGEL BOMBACI ABBONA.
Capital: N$ 504.000.00, integrado por partes iguales.
Objeto: Librería, papelería y afines, venta de artículos escritorio, diarios, periódicos y revistas.
Administración: Marcelo Fabián y Miguel Angel Bombaci Abbona.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13171 Mar 07- v Mar 20

PAPELERIA DE LA VILLA LTDA.

Contrato: 13.2.1990.
Registro: Nº 118 Fº 435 Lº 437 vto.
Socios: MARTHA SUSANA SALVAT BARRIOS y ANA MARIA GENINAZZA SASSI.
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas aportado por socios en partes iguales.
Objeto: Librería, papelería, kiosko, salón venta cigarrillos, quiniela y afines, importación, exportación, representación y consignación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Ellauri 595, Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) N$ 28.800,00 10/pub 13188 Mar 07- v Mar 20

BOTIJAS S.R.L.

Socios: RONEY FRASCARELLI DOMENECH y ROSA MARQUEZ RABELLINO.
Objeto: Compra venta de artesanías, art. bazar, regalos, juguetería, librería y afines.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales.
Administración: Conjunta.
Registro: Comercio Colonia Nº 156 Fº 581 al 583 el 20/12/89.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13190 Mar 07- v Mar 20

COSTA AZUL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 7 diciembre 1989.
Inscripto: Nº 7 Fº 25 Lº 1.
Cedente: MANUEL RAUL DA SILVA DA COSTA.
Cesionario: Lucilia Da Costa Lopes.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13198 Mar 07- v Mar 20

JOSE SILVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27/12/89.
Registro: Nº 74, folio 276 v., Libro 1, Legajo 43.
Cedente/s: JOSE DANIEL SILVA FERNANDEZ.
Cesionario/s: José Angel Silva Martín.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13229 Mar 08- v Mar 21

PLADHER LTDA.

Contrato: 25.5.89.
Inscripción: Nº 570, folio 2146 vto., Libro 3.
Socios: ALBERICO HERNANDEZ y HOMERO PLADA.
Objeto: Mecánica Industrial, etc.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años, renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13230 Mar 08- v Mar 21

TANDEM S.R.L.

Contrato: 10/11/89.
Inscripción: Nº 1533, folio 5813 v., Libro 2.
Socios: RAUL USLENGHI RIZZI y GUILLERMO RISSO MAGALLANES.
Objeto: Comercialización en todas sus formas.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13231 Mar 08- v Mar 21

T.D.M. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18.1.90.
Inscripción: Nº 61 Fo. 227 al 230 v. Lo. 3.
Cedente/s: EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Pablo Ignacio Cattaneo Nin y Blanca Azucena Rodríguez Rios.
22) N$ 3.200,00 10/pub 13239 Mar 08- v Mar 21

MATRIZ LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 4, folio 15 vuelto, Libro 1.
Socios: CARMEN CRESPO y MARIA RODRIGUEZ GUILLINEA.
Objeto: Hotel, pensión, alojamiento, restaurante, turismo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.
Cuotas: Carmen Crespo: 90; María Rodríguez: 10.
Administración: Armando Viera.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13248 Mar 08- v Mar 21

MARBI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14/7/988.
Registro: Nº 187, folio 784/85, libro 88.
Cedente: JOSE GABRIEL MARTINEZ MARQUICIO.
Cesionario: Denis Raykoff Gómez.
Cuotas: 5.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13283 Mar 08- v Mar 21

MARINO MOLINARI E HIJOS S.R.L.

Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Nº 368, folios 1474/1478.
Socios: MARINO MOLINARI VIOLINI; NELSON MOLINARI FIORANI y HUGO MOLINARI FIORANI.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de bodega.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente al vencimiento.
Administración: por cualquiera de los socios en forma conjunta y/o indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13286 Mar 08- v Mar 21

VALENTIN V. CARRASCO LTDA.

Contrato: 27/12/1989.
Inscripción: Nº 356, Fº 1434/1439. Lº Contratos 1989. Registro Comercio Canelones.
Socios: VALENTIN VICENTE CARRASCO MOLINA y EVA SAVEDRA o SAAVEDRA.
Capital: N$ 8:800.000,00, por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Empresa de Servicios Fúnebres, Florería y Anexos, etc.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13287 Mar 08- v Mar 21

AMB LTDA.

Contrato: 2/1/990.
Inscripción: Nº 3, folio 8/11, libro contratos 1990, Registro Comercio Canelones.
Socios: ANGEL ALBERTO MARTINEZ BADANI y MARIA INES FRANCHI GIACCHELLO.
Capital: N$ 1:400.000,00 dividido 28 cuotas de N$ 50.000,00 corresponden 14 cuotas cada socio.
Objeto: Taller de fresados, tornería y mecánica en general y anexos, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: departamento de Canelones.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13288 Mar 08- v Mar 21

LOS PIRINEOS S. R. L.

Contrato: 19/diciembre/1989.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones Nº 344, folios 1389/1395, Lº Contrato 1989, el 20/diciembre/1989.
Socios: RAUL BRITOS BIDE, RAUL MARCELO BRITOS TESTA, y MARIA ANGELICA TESTA VOLONTE.
Objeto: Comercialización, consignación, distribución, compra y venta, importación y exportación cualquier tipo bienes, organizar y contratar excursiones y transportes para las mismas, tanto en la República como en cualquier parte del mundo, venta de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, fluviales, ferroviarios y de cualquier tipo y agencia de viajes y turismo.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Plazo: 30 años, con derecho renuncia cada dos años.
Administración: Raúl Britos Bide y Raúl Marcelo Britos Testa, indistintamente.
Capital: N$ 1:400.000,00, dividido en 200 cuotas de N$ 7.000,00 cada una, aportado así: Raúl Britos Bide: N$ 700.000,00 - 100 cuotas - Raúl Marcelo Britos Testa: N$ 560.000,00 - 80 cuotas -; y María Angélica Testa Volonté: N$ 140.000,00 - 20 cuotas.
22) N$ 120.000,00 10/pub 13290 Mar 08- v Mar 21

COPACABANA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6/2/90.
Inscripción: Nº 148, Fº 531 al 532 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
Cedente: EDELMIRA PAREDES LAGO.
Cesionario: Pablo García Paredes.
Cuotas Cedidas: 50.
22) N$ 4.800,00 10/pub 13294 Mar 08- v Mar 21

GABIMONI S.R.L.

Contrato: 6.5.85.
Inscripción: Nº 509 al Fº 1956 v. Libro 3.
Socios: JULIAN BAEZ BUONO y BETTY OFELIA BUONO MEDEIRO.
Objeto: Almacén de Comestibles.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13296 Mar 08- v Mar 2[illegible]

SOMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 27 de noviembre de 1989.
SONIA MABEL PACIO CASTRO cede a Gonzálo Germán Berdaguer Estrader, quien adquiere, las 38 cuotas sociales que le correspondían.
Inscripción número 1608, fo. 6515 vto. Lo. 3, el 29 de diciembre de 1989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13346 Mar 09- v Mar 22

SOMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 1º de agosto de 1989.
MARIA DEL CARMEN NARBAIS cede todas sus cuotas a Alejandro Francisco Corbo Bustamante.
Inscripción: Nº 1526, fo. 6206, Lo. 3, el 19 de diciembre de 1989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13347 Mar 09- v Mar 22

OCHO LIMITADA
Contrato: 19.2.90.
Socios: ASDRUBAL BERGARA AVILA y JUAN CARLOS RAPELA FAGES.
Objeto: Estación de Servicio.
Inscripción: Nº 116 Fo. 406 Lo. 2.
Plazo: Veinte años.
Administración: Cualquiera en forma conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000. en partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13348 Mar 09- v Mar 22

ARCO LTDA.
Contrato: 27/12/1989.
Inscripción: Nº 1577 fo. 6402 v. Lo. 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO BEDUCHAUD-CESAR AZAMBUYA.
Capital: N$ 520.000.
Objeto: Prestación de servicios, intermediación, asesoramiento, compra, venta, fabricación, elaboración, armado, construcción, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización de bienes, representaciones.

Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13368 Mar 09- v Mar 22

OLIVERA ROMERO S.R.L.
Contrato: 18/12/89.
Registro: Nº 1619 Fo. 6551, Lo. 3.
Capital: N$ 504.000.
Socios: JESUS OLIVERA, LUIS ROMERO.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Venta Frutas-verduras.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13378 Mar 09- v Mar 22

SUPERMERCADO CANASTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Inscripción: Nº 1496 Fo. 5824 Lo. 1 el 10.11.1989.
MARIA INES VEGA GALEANO cedió a María Rosa Pignatta. 200 cuotas de N$ 10.000.
Modificación: Administración conjunta de ambas socias.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13380 Mar 09- v Mar 22

VINAJA E HIJOS LTDA.
Contrato: 23/11/84.
Inscripción: Nº 1233 Fo. 4620 Vo. Lo. 1.
Socios: HECTOR VINAJA y MARIA MOLLEA.
Objeto: Rotisería fiambrería compra venta de arts. en general importación exportación.
Capital: N$ 30.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13381 Mar 09- v Mar 22

HIDROMARNE LTDA.
Contrato Privado: 14 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1 del Folio 1 al Folio 4 del Libro Nº LXI.
Socios: NELSON MARCELO DOTTI GERFAU y ANA MARGARITA ELHORDOY LALINDE.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Hidrolavados, limpieza de frentes y recuperación integral.
Administración: Sr. Nelson Dotti.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 21.600,00 10/pub 13432 Mar 09- v Mar 22

ASESORES ASOCIADOS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 agosto 1986.
Inscripto: 12 febrero 1990, Nº 83, Fº 311 a 313 v. Lº 3. contratos Legajo 282.
SALVADOR SERRA RIUS y JOAQUINA PRAT cedieron total de su cuota a: Carlos Demicheli y Juan Carlos Demicheli.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13459 Mar 09- v Mar 22

"ALFOMBRA'S LTDA"
Partición.
Contrato: 15 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 130, Fº 494/9, Lº 1.
Adjudicatario: Gonzalo Pedro Rocchietti Infante
Copartiente: Elena Ema Darré Otero.
22) N$ 4.800,00 10/pub 13509 Mar 12- v Mar 23

REBOLLO S.R.L.
Cesión de cuotas.
Contrato: 3 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 21, Fº 73/76, Lº 3.
Cedentes: VILMA ELISA Y EDGARDO CESAR REBOLLO REBOLLO.
Cesionario: Edgardo Enrique González Pérez (30 cuotas), Ana María Rebollo Rebollo (10 cuotas).
22) N$ 32.000,00 10/pub 13515 Mar 12- v Mar 23

CAMIN CARGO CONTROL URUGIUAY SRL
Contrato: 21/12/89.
Inscripción: Nº 1682 al Fº 6372 Lº 2.
Socios: HECTOR RAUL CAMIN LAPAJOWKER Y SUSANA BEATRIZ GOMEZ PORTA.
Capital: N$ 600.000 aportado por ambos socios por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supervisión, y verificación de peso y calidad, control de recepción y entrega de carga y descarga.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13518 Mar 12- v Mar 23

OFIBANSEG S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL.
Contrato: 19.07.89.
Registro: Nº 1434 Fº 5846 v. Lº 3.
Cedentes: EDGARDO ABELLA Y GRISEL MARMISSOLLE.
Cesionarios: Julio Lencina Bello y Jorge Lencina Galeano.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13532 Mar 12- v Mar 23

SALERNO LTDA
Contrato: 21.11.89.
Inscripción: Nº 1350 Fº 5526 Lº 3.
Socios: OSCAR NIEVAS LEONE Y JULIANA VERA LEONE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Venta de Pieles.
Plazo: 1 año.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13533 Mar 12- v Mar 23

MARE S.R.L.- Cesión de cuotas
Contrato: 6/12/89.
Inscripción: Nº 1602 Fº 6489 Lº 3.
Cedentes: WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ Y BEATRIZ YOLANDA RECOBA RETTA.
Cesionarios: Carlos Alberto De León Aquino y Cornelio Florencio De León Alpuin por partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13535 Mar 12- v Mar 23

INTERNATIONAL VALUES S.R.L.
Ley 11.073.
Capital Social: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 14, folio 103, libro 109 el 22/2/990 (Publicación artículo 255 ley 16.060).
22) N$ 9.600,00 10/pub 13541 Mar 12- v Mar 23

LA FRONTERA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1107, folio 4160, libro 2 de contratos.
Cedentes: ADHEMAR PEDRO VALLES CABRERA.
Cesionarios: Ernesto Vargas Rodríguez y Amparo Galante Olivera.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13562 Mar 12- v Mar 23

PARRILLADA MALDONADO S.R.L
Contrato: 22/12/89.
Inscripción: Nº Registro Comercio Rocha Nº 31 Lo. 2.
Socios: JAVIER PEREIRA ORTIZ, FRANCISCO ISASA TORRES.
Objeto: Compraventa, fabricación, comercialización de comestibles, bebidas, Parrillada, restaurant, bar, almacén, Comraventa bienes muebles, inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000, 36 cuotas sociales cada uno.
Domicilio: Chuy.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13593 Mar 13- v Mar 26

E. HERNANDEZ S.R.L.
Contrato: 29/9/988.
Inscripción: Nº 15/11/88 - Nº 1702. Fo. 6592, Lo. 3.
Socios: ELVELIO ADEMAR HERNANDEZ PERAZA y MARIA ELENA ARBELOA MORALES.
Objeto: Venta de Cigarros, Quinielas, Loterias y afines.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13594 Mar 13- v Mar 26

ESTUDIO AC LTDA.
Contrato: 26/6/89.
Inscripción: Nº 917 Fo. 3436 v Lo. 2.
Socios: BEATRIZ TORRES NEGREIRA, ENRIQUE RUZO, JOSE P. NONINI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Empresa de construcción, Albañilería.
Capital: N$ 900.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13604 Mar 13- v Mar 26

CANAIMA LTDA.
Contrato: 14 de diciembre de 1989.
Socios: ALEXIS RICARDO ESTEBAN LADO, LINDOLFO ARTURO RIUS VIGLIANCHINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de reparación de relojes y maquinas de calcular.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 700.000. aportado por partes iguales.
Administración: conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1660 al folio 6438 del libro 1 de contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13605 Mar 13- v Mar 26

O'FORNO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato de fecha 27 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 352 Fo. 1422/1424 libro Contrato "Cesión de cuota social" Año 1989 el día 28 de diciembre de 1989, en el Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedente/s: INES CARRETTO VACCARO.
Cesionario/s: Daniel Alejandro Goncalves Carretto una cuota social.
Precio: 200.000 moneda nacional.
Administración: Inés Carretto, Francisco Manuel Goncalves Pires; y Daniel Alejandro Goncaleves Carretto, indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13612 Mar 13- v Mar 26

DISTRIMOVIL FERRETERA S.R.L
DONACION DE CUOTA - MODIFICACION
Fecha: 10/11/989.
Inscripción: Nº 1694, folio 6410 v., libro 2
Donantes: EDUARDO MARTINEZ UBERTO; HILDA OCTAVIA FORNO de MARTINEZ.
Donatarios: Sergio Daniel, Fabiana Mónica y Ana Laura Díaz Porcires.
Administración: Julio César Díaz y Susana Porcires de Díaz indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13643 Mar 14- v Mar 27

GATEL S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 31/10/88.
Inscripción: Nº 1667, Fº 6468 vto. Lº 1.
Cedente: JOSE ANTONIO ATEL DELBONO.
Cesionaria: Eva Jiuka Kelmanowsky. Totalidad de participación social.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13744 Mar 14- v Mar 27

EXSOR LTDA.
Contrato: 22/11/89.
Inscripción: Nº 1650, folio 6262, libro 2.
Socios: PEDRO PERALTA DA SILVA y NUSIE

MOSER HERTMAN.
Objeto: compra, venta, importación, exportación comercialización de mercaderías, compra, venta, inmuebles y muebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13756 Mar 14- v Mar 27

PROKEPS LTDA.
Contrato: 19 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 1180, folio 4453 vto., libro 3 Registro Público y General de Comercio.
Socios: NESTOR VASSALLUCCI RODRIGUEZ; ANDRES ARREGUI AMADO y SILVANA TRUJILLO CHIARELLI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, venta, fabricación de mercaderías.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13807 Mar 14- v Mar 27

CONDOCUER S.R.L.
Contrato de 27 de diciembre de 1989.
Sócios: OSCAR ASDRUBAL CENTENA LOPEZ; HUGO EDUARDO CENTENA LOPEZ y MIGUEL ANGEL DE MARTINI ALEMAN.
Objeto: Compra, venta, importaciones, exportaciones de: cueros, lanas y afines, productos químicos, manufacturas, procesamiento y confecciones en general.
Domicilio: Cno Cibils 4114.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos de los socios cualesquiera.
Inscripción: 30/1/990 Nº 124 folio 473 al 476 del libro I.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13809 Mar 14- v Mar 27

**EL AMANECER S. R. L.
MODIFICACION**
Contrato: 18/8/87.
Socios: MAURO PERALTA BOERR, ESTERLINA MARQUEZ.
Capital: Negocio Carnicería Peteroa 3202 Estimado N$ 20.000,00.
Administración: Mauro Peralta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13840 Mar 14- v Mar 27

AMERICANA DOS S. R. L.
Contrato: 14 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 127 Fº 445 al Fº 448 Lº 2 Legajo 408.
Socios: BORIS JORGE ROZENCVAIG BAIL y MARIO ROZENCVAIG BAIL.
Objeto: Optica y artículos anexos.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
PLazo: 30 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13854 Mar 14- v Mar 27

DISTRIBUIDORA ARTEX S. R. L.
Contrato: 1º diciembre 1989.
Inscripción: Nº 42 Fº 148 Lº 2 Legajo Nº 75.
Socios: CARLOS, MARCELO ARECO GEYMONAT, VILMA NORIS GEYMONAT CIOLI, DANIEL ALVARO ARECO GEYMONAT.
Objeto: Compra, venta de mercaderías en general, importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 550.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Marcelo Areco.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13855 Mar 14- v Mar 27

**RAM S. R. L.
CESION DE CUOTAS**
RICARDO VARELA cede 1 cuota a Amelia Rodríguez: 30/4/86, inscripto Registro de Comercio Nº 430, Fº 1581 v., Lº 3, el 22/5/986.
22) N$ 32.000,00 10/pub 13857 Mar 14- v Mar 27

CAMOR S. R. L.
Contrato: 17/4/988.
Inscripción: Nº 586; fº 2115 v. L. 2.
Objeto: Boite, venta comestibles y bebidas.
Socios: SERGINA DA BOA MORTE, FRANCISCO CAMERA LOPEZ y FERNANDO CAMERA SAID.
Administración: Francisco Cámera López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: 299.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 13858 Mar 14- v Mar 27

WAYBA LIMITADA
Contrato: 27/9/1989.
Inscripción: Nº49 Fº199 Tomo XIX.
Socios: Huber Sirio Sellanes Cabrera, Nancy Walkiria Chalela Perdomo; Huber Claudio y Antonio Iván Sellanes Chalela.
Capital: 5:000.00,00.
Objeto: Explotación en los ramos de tienda, mercería, venta de aparatos electrodomésticos, comestibles, bebidas, productos veterinarios, artículos de granja, mueblería, artículos de electricidadad, importación y exportación, fabricación y venta de toda clase de mercaderías y/o bienes muebles.
Domicilio: Libertad.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Huber Sirio Sellanes Cabrera y Walkiria Chalela Perdomo, indistintamente.
22) N$ 80.000,00 10/pub 13875 Mar 14- v Mar 27

MIGUEL A. COLLETTE S.R.L.
Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Nº 163 del folio 607 bis al 610 el 22/12/89.
Socios: MIGUEL ANGEL COLLETTE GIUSIANO, MARIA del ROSARIO CALLERO TORRES y ANTONIO CARLOS RATTO CHIESA.
Objeto: Distribución de todo tipo de bebidas y alimentos.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Administración: Miguel Angel Collette Giusiano y María del Rosario Callero Torres, indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Tarariras.
22) N$ 64.000,00 10/pub 13895 Mar 14- v Mar 27

EL PUERTO S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y Modificación de Contrato

Contrato: 1º de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº122, Fº453 al 455, el 3 de octubre de 1989
Cedente: Diego Osvaldo Cuitiño Saret
Cesionario: Pablo Martín Delgado Rizzo
Modificación: Administración exclusivamente a cargo de mario Heber Delgado.
22) N$ 13.500,00 10/pub 37438 Mar 01- v Mar 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 235.537. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por Scandinavian Airlines System Denmark Norway Sweden (Suecia) solicita marca:



clase Int. 39 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12250 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.575. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: LICEBRAL CELSIUS, clase/s Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12741 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.576. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: HEMOVAS CELSIUS, clase/s Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12742 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.577. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay), solicita marca: THROMBI CELSIUS, clase/s Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12743 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.611. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Alcos Geva Argao (USA), solicita marca: M A Y F A I R, clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12744 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.612. - Montevideo, 15 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Compañía Química S.A. (Argentina), solicita marca: F O L L O W, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12745 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.633. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruíz por Jorge Glumcher Trocki (Uruguay), solicita marca: LITTLE EDITIONS, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12746 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.634. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Elaboradora de Metales S.A. (Uruguay), solicita marca: Z E U S, clase/s Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12747 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.714. - Montevideo, febrero 21 de 1990. - Luis Salerno (Uruguay) solicita: OPTIMIST, clase/s Int. 9 y 41 (detalle). -
23) N$ 7.200,00 10/pub 12759 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.645. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Con esta fecha Ana María Ibarra, solicita marca: INVERSIONES, clase/s Int. 35, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12761 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.550. - Montevideo, febrero 13 de 1990. - Con esta fecha Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: MOVING ON SOUND, clase/s Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12762 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.551. - Montevideo, febrero 13 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezand por Plym Limitada (Uruguay), solicita marca: PALIKREP'S, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12763 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.552.- Montevideo, 13 de 1990. Ana María Stezano por Branecke Zelezarny Narodni Podnik (Checoslovaquia), solicita marca:



clase/s Int. 1 a 14-16 a 24-26 a 28, 31. 34 s.d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12764 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.553.- Montevideo, 13 DE 1990. Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9-11-18-25-37-41-42-35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12765 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.554. - Montevideo, Febrero 13 de 1990. - Con esta fecha Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TREND SOUND, clase/s Int. 9, 11, 37, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12766 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.488. - Montevideo, febrero 9, 1990. - Juan A. Pittaluga por The National American Sports Communications, L.P. (USA), solicita marca: THE NATIONAL SPORTS DAILY - EL DIARIO NACIONAL DE LOS DEPORTES, clase/s Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12768 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.610.- Montevideo, febrero 15 de 1990. Juan A. Pittaluga por Daido Kogyo CO., Ltd (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 6 y 12.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12769 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.664.- Montevideo, febrero 19 de 1990. Juan A. Pittaluga por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12770 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.665.- Montevideo, febrero 19 de 1990. Juan A. Pittaluga, por MCB S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

Gris
BESTWAY

clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12771 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.617. - Montevideo, febrero 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Halven S.A. (Uruguay), solicita marca: HALVEN, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12778 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.640. - Montevideo, febrero 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania), solicita marca: HEDONAL, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12780 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.641.- Montevideo, febrero 16 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.solicita marca:



clase/s Int. 32 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 12781 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.643. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Halven S.A. (Uruguay), solicita marca: GATIVIDEO, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12782 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.656.- Montevideo, 19 de febrero de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.000,00 10/pub 12783 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.657.- Montevideo, febrero 19 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por EL PAIS S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12784 Feb 28- v Mar 15

ACTA Nº 235.581.-Montevideo, febreri 4, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Egozcue (Uruguay) solicita marca: SEMNOME clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12841 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.644.- Montevideo, febrero 16, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Chicurel Nelson (Uruguay) solicita marca: EXCELENCIA clase/s Int. 18, 25, 28, 30, 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12842 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.671.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Manfredo Cikato por Boehringer Mannheim Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: EVA TEST clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12845 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.672.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Manfredo Cikato por Canting S.A. (Montevideo) solicita marca: RACCO clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12846 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.673. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Manfredo A. Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo) solicita marca:

MORO

clases Int. 1 a 14, 16 a 23, 26 a 31 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12847 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.549. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Manfredo Cikato por Carbonell & Cía. de Córdoba S. A. (España) solicita renovar marca



clases Int. 1, 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 79.200,00 10/pub 12848 Mar 02- v Mar 15

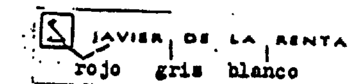
ACTA Nº 235.555.- Montevideo, febrero 13, 1990. - José Edgar Parnas (Montevideo) solicita marca: OLIVIA VALERE clase/s Int. 25, 41, 42.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12850 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.675.- Montevideo, febrero 20, 1990. - Dicla S.A. (Montevideo) solicita marca: TOP FIT clase/s Int. 25.
23) N$. 7.200,00 10/pub 12851 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.677.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Agroas S.A. (Uruguay) solicita marca: LATINMILK clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12861 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.678.- Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Agroas S.A. (Uruguay) solicita marca: LATINCREM clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12862 Mar 02- v Mar 15

Acta Nº 235.556. - Montevideo, 13 de febrero de 1990. - Juan Miguel Freira por Onyr S. A. (UY) solicita marca:



clases Int 16, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12880 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.647.- Montevideo, febrero 16, 1990. Juan Miguel Freira por Navistar International Corp. (US) solicita marca: NAVISTAR clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12881 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.402. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Eduardo Fernández por José Roberto González Sanabria (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12882 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.521. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Eduardo Fernández por Cintas Limitada (Uruguay) solicita marca:

clases Int. 16, 17 y 26 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12883 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.520. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Eduarso Fernández por Cintas Limitada (Uruguay) solicita marca:

clases Int 16, 17 y 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12884 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 235.715. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Héctor Lusich por Dolphin S. A., de Chile, solicitó marca DOLPHIN clase int. 25 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 1303 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.263. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH FIX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11520 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.701. - Montevideo, 21 febrero 1990. - Oscar Bacot Silveira, Compaq Computer Corporation (Estados Unidos), solicita marca: SYSTEMPRO, Justificar prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 836.507, presentada el 6 de noviembre de 1989, clase/s Int. 9 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12963 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.703.- Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario Sabat Kasouto (Uruguay) solicita marca: TREAT clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12964 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.704. - Montevideo, 21 febrero 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario Sabat Kasouto (Uruguay), solicita marca: WIMPY, clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12965 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.580.- Montevideo, febrero 14, 1990. - Guzmán González Ruiz, Mª Isabel Anso solicita marca:



clase/s Int. 39 y 42. - Publíquese diez días.
23) N$ 36.000,00 10/pub 12970 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.588.- Montevideo, febrero 14 de 1990. Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:

BLACKY

clase/s Int. 9-37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12989 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.586. - Montevideo, enero 14 de 1990. - Con esta Fecha Editorial Oceano S.A. (Argentina), solicita marca: OCEANO, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12990 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.587.- Montevideo, febrero 14 de 1990. - Con esta fecha Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicitó la marca EXPLORER clase/s Int. 9, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 2.000,00 10/pub 12991 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.698. - Montevideo, 21 de febrero de 1990 Guzmán González Ruiz por Dynfer Ltda. (Montevideo) solicita marca: DUPLEX, clase Int 7. - Publíquese conforme ley 9.956. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12992 Mar 05- v Mar 16

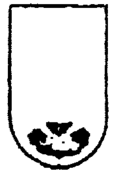
ACTA Nº 235.699. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani SAIC (Argentina) solicita marca: NEW YORK, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12993 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.700. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Miguel Angel Delgado (Uruguay) solicita marca: GERRY MICK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12994 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.042. - Montevideo, 14 de febrero de 1990. - Con esta fecha Julio C. Silva Ledesma, solicitó registro de la marca EL POBRE MARINO, de las clases Ise diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13061 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.745. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por, COLLAGEN CORPORATION (EUA), solicita marca: "COLLAGENCARE", clases Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13091 Mar 05- v Mar 16

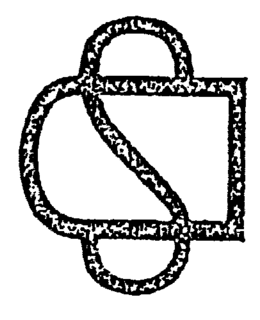
ACTA Nº 235.763. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por, STENDHAL Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s/d.) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13092 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 235.784.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Con esta fecha Alac Consultores S.R.L. solicitó registro de la marca TABULARIUM clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13099 Mar 06- v Mar 19

ACTA Nº 235.726.- Montevideo, febrero 22 de 1990. - Billy Fox por Gresil S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13114 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.783.- Montevideo, febrero 23 de 1990. - Billy Fox por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: DIETOMAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13115 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.289. - Febrero 1/1990. - Lilián Pombo (Montevideo), solicita marca: KUPPEL JEANS, clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11883 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.724.- Montevideo, febrero 22 de 1990. - Billy Fox por Hoechts Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: AXILUR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13113 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.795.- Montevideo, febrero 28 de 1990. - Billy Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca: M&M'S clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13116 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.794.- Montevideo, febrero 28, 1990. - José L. Guichón, por Cerruti 1881, (de Francia), solicitó marca:

1881

clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad Acta Nº 152.498 del 4/09/89 de Francia. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13149 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.793.- Montevideo, febrero 28, 1990. - Héctor Lussich, por Dolphin S.A. (de Chile), solicitó marca: ATLETIX-CX clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13150 Mar 07- v Mar 20

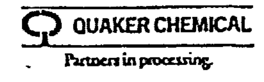
ACTA Nº 235.148.- Montevideo, enero 25, 1990. - José L. Guichón, por Henkel KGaA, solicita marca: DUFIX clase/s Int. 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13151 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.840.- Montevideo, febrero 21 de 1990. - Con esta fecha Jacobo Cisser solicitó registro de la marca MASTER SYSTEM clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13154 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.839.- Montevideo, febrero 21 de 1990. - Con esta fecha Jacobo Cisser solicitó registro de la marca PHANTOM SYSTEM clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13155 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.770.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Oleogas Uruguaya S.A. (Montevideo) solicita marca: BAHAMAS clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13173 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.771.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Quaker Chemical Corporation (Estados Unidos) solicita marca:



clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13174 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.773.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Horacio Hermida Limitada (Uruguay) solicita marca: LAMBADA - EL BAILE PROHIBIDO clase/s Int. 9 Y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13176 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.772.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (Uruguay)



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13175 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 237.774.- Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Adriana Ibarra (Uruguay) solicita marca:



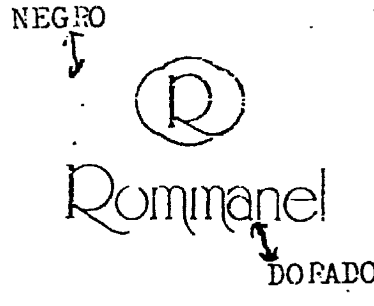
clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13177 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.747.- Montevideo, febrero 22 de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Plastics Designers and Consultants GmbH (Suiza) solicita marca:



clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13178 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.748.- Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Refincent International Corporation (Panamá) solicita marca:



clase/s Int.1, 3, 5, 10, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13179 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nº 235.736. - Montevideo, 22 de febrero de 1990. - Con esta fecha César Daniel Díaz Cabrera, solicitó registro la marca

de la clase 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 12843 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.693.- Febrero 21, 1990. - David Balian (Montevideo) solicita marca: GRUMET clase/s Int. 12.
23) N$ 7.200,00 10/pub 13212 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.694.- Febrero 21, 1990. - Juan Bursztyn (Montevideo) solicita marca: SHELTON clase/s Int. 35.
23) N$ 7.200,00 10/pub 13213 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.695.- Febrero 21, 1990. - Maritza Camacho (Montevideo) solicita marca: JAM clase/s Int. 25, 28.
23) N$ 7.200,00 10/pub 13214 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.725.- Montevideo, febrero 22 de 1990. - Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: HOSTACOM clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13218 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.835.- Montevideo, marzo 2 de 1990. - Billy Fox por More Direct Response, Inc. (USA) solicita marca: CIGARREST clase/s Int. 5, 9, 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13219 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.803.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Manfredo A. Cikato por Foto Martín S.A. (Montevideo) solicita marca: FULLCOLOR clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13221 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.809.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. - Manfredo A. Cikato por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra) solicita renovar marca: VENVENUTIN clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13222 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.712.- Montevideo, febrero 21, 1990. - Juan Miguel Freira, por Lluvia de Oro S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LLUVIA DE ORO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13223 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.751.- Montevideo, FEBRERO 22, 1990. - Juan Miguel Freira por Hitachi Ltd. (Japón) solicita marca: HITACHI clase/s Int. 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13224 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.841.-Montevideo, marzo 2, 1990. - Juan A. Pittaluga, por Sudy Lever S.A. (Uruguay) solicita marca: MAS clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13234 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.735.-Montevideo, febrero 21, 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca: HERO clase/s Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13235 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.734.- Montevideo, febrero 21, 1990. - Juan A. Pittaluga, por Royal International Insurance Holdings Limited (Inglaterra) solicita marca: ROYAL INTERNATIONAL INSURANCE HOLDINGS LIMITED clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13236 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº 235.027. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "CALIFFONE", clase Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10973 Mar 09- v Mar 22

ACTA Nº 235.769. - Montevideo, febrero 23 de 1990. - Gonzalo Fernández Secco Andres Expo. Ltda. (Uruguay), solicita marca: MINI MUNDIAL, clase/s Int. 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13250 Mar 09- v Mar 22

ACTA Nº 235.356. - Montevideo, 6, Feb. 1990. - Con esta fecha V. E. ROMBYS- J. Vitureira, solicitaron la marca: AEROPAC, de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11866 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.533. - Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Claudio Morgade, por L'OREAL Société Anonyme, (Francia), solicita marca: "LABORATOIRES DANGLAS", denunciando prioridad solicitud: Francia Nº 159.139 de fecha 6/10/89, clases Ints. 3 y 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 12246 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.632. - Montevideo, 16 de febrero de 1990. - Billy Fox por, EPI PRODUCTS USA, INC. (USA), marca: "EPI SPA", clase Int. 42. - Reinvindicando prioridad solicitud estadounidense, Acta Nº 822.632, de fecha 29/8/89. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 26.100,00 10/pub 12630 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.673.- Montevideo, febrero 20 de 1990. Manfredo A. Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 1 a 14, 16 a 23, 26 a 31, 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12847 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.846.- Montevideo, marzo 2 de 1990. Oscar Bacot Silveira, Schlumberger Limited (Estados Unidos), solicita marca: "SCHLUMBERGER", clase/s Int. 1, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 37, 41, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13383 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.926.- Montevideo, marzo 5 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Gramix S.A. (Montevideo), clase/s Int. "MIMOSA", solicita marca Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13384 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.927.- Montevideo, marzo 5 de 1990, Oscar Bacot Silveira, por Gramix S.A. (Montevideo), solicita marca: "BENNETT & BRANDON, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13385 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.847.- Montevideo, marzo 2 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesllschaft (DE), solicita marca: "STABILIC", clase/s Int. 5 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13386 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.767.- Montevideo, feha Ana María Stezano por Empresa Jackson S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "VIDEO DROMO", clase/s Int. 9-41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13388 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.768.- Montevideo, febrero 23 de 1990 con esta fecha Ana María Stezano por Anan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "AZUFRE", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13389 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.974. - Montevideo, marzo de 1990. - Con esta fecha Cramon S. A. solicitó registro de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13500 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.963.- Montevideo, marzo 6 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation. (EUA)., solicita marca: "AS/ ENTRY" denunciando prioridad solicitud Francia- Nº 05495- Nice de fecha 6/9/89., clase/s Int. 9, 16, 42, (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 13503 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.964.- Montevideo, marzo 6 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA). solicita marca: "APPLICATION SYSTEM/ENTRY", denunciando prioridad solicitud Francia- Nº 05517/ Nice de fecha 12/9/89, clase/s Int. 9, 16, 42 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 13504 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.965.- Montevideo, marzo 6 de 1990. Alvaro Crocco, por Loctite Corporation (EUA), solicita marca: "MIL", clase/s Int. 1 y 16 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13505 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 235.489. - Montevideo, febrero de 1990. - Con esta fecha Fernando Camacho y Cristina Fossati, solicita registro la marca

LOGO'S

de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13542 Mar 12- v Mar 23

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Hotel Nirvana S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'Arbalete, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.639. - Montevideo, febrero 16 de 1990. - Oscar Balot Silveira, por Jorge Pensky Baikovicius (Uruguay), solicita marca: THE LA COSTA SPA, clase/s Int. 3 Y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 12779 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.850. - Montevideo, 2 marzo 1990. - Con esta fecha Eduardo Daniel Gularte Patiño solicitó registro de marca:

LOGO'S

de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13199 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.954. - Montevideo, marzo, 5 de 1990. - Norman Fox por, Ansell Incorporated (USA), solicita marca: SULTAN, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13615 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.955. - Montevideo, marzo 5 de 1990. - Norman Fox por, R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: CHELSEA, clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13616 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.961. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca: CYTOSHIELD, clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13617 Mar 13- v Mar 26

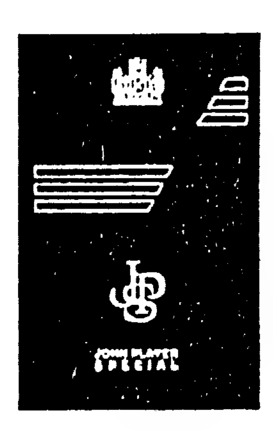
ACTA Nº 235.962. - Montevideo, marzo 6 de 1990. - Norman Fox por, Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: SCHICK 2000, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13618 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.978. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Norman Fox por, ESCOLAB INC. (USA), solicita marca:



clases Int. 3, 4 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13619 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.979. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Norman Fox por, BRITISH-AMERICAN TOBACCO COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 13620 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.969. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por SMITHKLINE BEECHAM p.l.c. (Ingaterra), solicita marca:



SmithKline Beecham

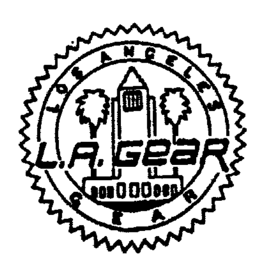
clases Ints. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 21, 29, 30, 31, 32, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 13624 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.970. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por SMITHKLINE, BEECHAM p.l.c. (Inglaterra), solicita marca:

SB

clases Ints. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 21, 29, 30, 31, 32, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 13625 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 235.971. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por L. A. GEAR, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.000,00 10/pub 13626 Mar 13- v Mar 26

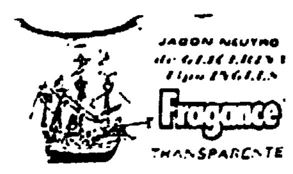
ACTA Nº 235.724. - Montevideo, febrero 22 de 1990. - Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: AXILUR clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13113 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 235.980. - Montevideo, marzo 7, 1990. - Angel Numerosky por Ricafrut S.R.L. solicita



Int. 30 (detalle).
23) N$ 28.800,00 10/pub 13627 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 235.981. - Montevideo, marzo 7, 1990. - Angelsky por Irmari Ltda. (Uruguay) solicita



clase Int. 3.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13628 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 234.973. - Montevideo, 23 de febrero de 1990. - Con esta fecha Milton José Monzón, solicitó registro de la marca



de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 13629 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 235.984.- Montevideo, marzo 7 de 1990. Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "AD/CYCLE", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 05551- Nice de fecha 26/9/89, clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 13762 Mar 14- v Mar 27

ACTA Nº 235.985.- Montevideo, marzo 7 de 1990. Alvaro Crocco, por Ridana S.A. (Uruguay), solicita marca: "Del Prado", clase/s Int. 29 Y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13763 Mar 14- v Mar 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.039. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Con esta fecha Diana Volpi Umpiérrez (Uruguay) solicita patente de invención para: "Sistema que se aplica a prendas de vestir o de dormir para calefaccionar el cuerpo humano o animal" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 12929 Mar 02- v Mar 15

ACTA Nº 22.971. - Montevideo, agosto, 24 de 1989. - Manfredo Cikato por F. Hoffmann - La Roche Ag (Suiza), solicita patente de invención, para:" Procedimiento para la Obtención de Derivados de la Imidazodiazepina. (Prioridad Suiza presentada el 31.8.1988 bajo Nº 3237/88). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 12339 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 23.045. - Montevideo, 23 de febrero de 1990, con esta fecha Alvaro Vergara, (Uruguay), solicita patente de invención, para: "DESFASOMETRO Y ELECTRODOS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13090 Mar 05- v Mar 16

ACTA Nº 22.972. - Montevideo, 4 de setiembre de 1989. - Albarus S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita patente de invención sobre: "MODULO DE CONTROL LOCALIZADO PARA CONTROLADORES AUTOMATICOS DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS". - Publíquese ley 10089.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13215 Mar 08- v Mar 21

ACTA Nº U/2736. - Montevideo, setiembre 4 de 1989. - ALBARUS S. A. Industria e Comercio CBrasil), solici-

ta modelo utilidad: "DISPOSICION CONSTRUCTIVA INTRODUCIDA EN MODELO DE CONTROL LOCALIZADO PARA CONTROLADORES AUTOMATICOS DE VELOCIDAD PARA VEHICULOS". - Publíquese conforme, Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 13216 Mar 08- v Mar 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.530. - Montevideo, 22 de setiembre de 1989. - con esta fecha Miguel a. Font Brisolez, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Palillo Plástico Hueco". - Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13572 Mar 12- v Mar 23

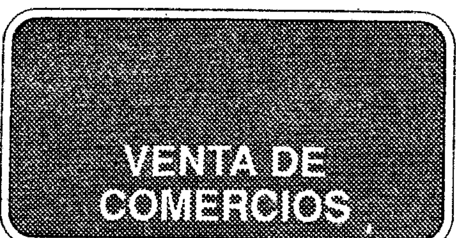
ACTA Nº U-2771. - Montevideo, enero 31, 1990. - Manfredo A. Cikato por Hora S.R.L. (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Mejoras en contenedor aplicable para carne o lo similar". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 12844 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 2.531. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Bolsa Flexible", Reivindicando prioridad solicitada estadounidense Acta 328349 de fecha 23.3.89. - De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13621 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 2.532. - Montevideo, setiembre 25 de 1989. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Bolsa Flexible", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 328.351 de fecha 23/3/89 de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13622 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 22.980. - Montevideo, setiembre 19 de 1989. - Billy Fox por Intel Gasgards Private Limited (India), solicita patente de invención para: "Mejoras en Sensores", Reivindicando prioridad solicitudes Nº 8826761.2 del 16/11/88 y Nº 8902871.6 del 9/2/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.090, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 13623 Mar 13- v Mar 26

ACTA Nº 2553.- Montevideo, 6 de marzo de 1990. María Cristina Lladó Gastambide, de Uruguay, solicita patente de invención, para :" Modelo Industrial Diseño de letras geometricas compuestas". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.200,00 10/pub 13721 Mar 14- v Mar 27



Ley 26 de setiembre de 1904.- Antonio Curatolo del Vecchio y Rosina del Vecchio, prometimos vender a Iracema González, almacén de Joaquín Requena 2497. Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11761 Feb 13- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender bar, ubicado en Artigas 1101, Pando, a José Carlos Apud.- Acreedores al mismo.- José Apud Apud y María Teresa Rodríguez.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11827 Feb 13- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Stella Perrone y Félix Ferraro cedieron a Pablo Ferraro promesa carnicería "Del Carmen" sita en ruta 84 Km 1,200, Canelones. Acreedores allí.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11828 Feb 13- v Mar 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda" Semanario "Punta News Week". Acreedores en Inmobiliaria Charrúa Calle 27 Nº 617. "New Ltda". Punta del Este 18/1/990.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11917 Feb 15- v Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Concepción Fernández salón Ramón Márquez 3256. - Acreedores allí. - Susana Basso.
25) N$ 14.400,00 20/pub 10187 Feb 16- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOROTHY GRAY INC. y VALMONT INC. prometen vender a Sydney Ross Uruguay Limitada la propiedad y posesión de los establecimientos comerciales en el ramo de Fábrica de artículos de tocador y perfumería que giran en Camino Maldonado Nº 5634.
25) N$ 43.200,00 20/pub 10189 Feb 16- v Mar 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS TORRELO SILVA y MARIA DEL CARMEN ARAUJO CASTRO prometimos vender a Walter Hugo Mahia Rodríguez, salón sito en Santiago Gadea 3307. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12076 Feb 16- v Mar 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- RUBENS LUIS GUTIERREZ ROLDAN cedió promesa de compraventa de "Kiosko El Tío", sito en las calles Rivera y Treinta y Tres, de la ciudad de Canelones, giro venta de cigarrillos, golosinas, quiniela y afines. - Acreedores: Esc. Cava, Melo 341, ciudad de Canelones.
25) N$ 43.200,00 20/pub 12384 Feb 21- v Mar 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- AMELIA FERNANDEZ DEL RIO y JOSE EIBE VILAR prometieron vender a Nafer S.R.L. establecimiento comercial calle Rivera 2771. - Acreedores al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12426 Feb 21- v Mar 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender FARMACIA PROTON. - Corrientes 4502 a Raúl Ernesto Quiroga. - Acreedores: Brandzen 1961 Esc. 202. - Elena Krzemienosvski y Ricardo Dalmao.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12870 Mar 02- v Mar 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender FARMACIA PROTON. - Corrientes Nº 4502 a "Farm S.R.L." - Acreedores: Brandzen 1961 Esc. 202. - Raúl Quiroga y Aurora Renee Laureiro.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12871 Mar 02- v Mar 29

Ley 26de setiembre de 1904.- Prometí vender despensa y fiambrería, sita en 25 de Agosto 1009, Libertad. - Acreedores: allí. - W. CARLOS ROJAS.
25) N$ 28.800,00 20/pub 12919 Mar 02- v Mar 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Se vende Salón Las Vegas calle Charrúa 2204. - Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 13109 Mar 07- v Abr 03

NELSON BOCCHINO e HILDA MARIO

Ley 26-9-904. Acreedores presentarse en Montevideo Colonia 815 Esc. 507.
25) N$ 14.400,00 10/pub 13203 Mar 07- v Mar 20

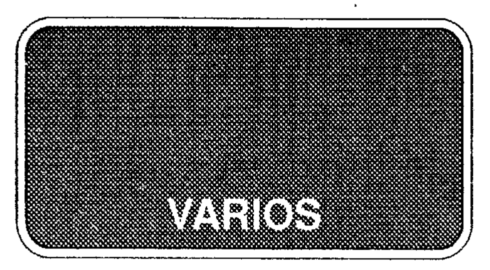
Ley 26 de setiembre de 1904.- GAREY LTDA. Prometío en venta a Elena Trilles y otro, lavadero automático y mercería sito en Arrascaeta 1452. - Acreedores en Canelones 1018/302.
25) N$ 28.800,00 20/pub 13316 Mar 09- v Abr 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSALIA GARCIA BORRA prometió vender a Niel S. A la propiedad y posesión del establecimiento comercial denominado el Fortín de Santa Rosa, balneario Fortín de Santa Rosa. - Acreedores: en Treinta y Tres 1374, Esc. 302.
25) N$ 43.200,00 20/pub 13575 Mar 12- v Abr 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- "La Emiliana Ltda." llama a acreedores. Presentarse en Francisco Rodrigo 2934.
25) N$ 14.400,00 10/pub 13648 Mar 13- v Mar 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- DELIA CRISTINA SIERRA MOSCATELLI y ARTEMIO GONZALEZ GARCIA, ceden sus cuotas sociales de "Sierra Ruiz S.R.L., propietaria de la carnicería La Placita, sita en Pedro Bustamante 1295. - Acreedores: Rincón 625.
25) N$ 28.800,00 20/pub 13839 Mar 14- v Abr 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- MILTON FERNANDO GRANOTICH GENTILE cede derechos promesa compra Farmacia Maracaná antes Farmacia Jackson) sita en Lorenzo Pérez 3055 a Farmacia Maracaná S.R.L. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 28.800,00 20/pub 13853 Mar 14- v Abr 17



MONTEVIDEO
ENTES

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de acueducto en el inmueble sito en la 17a. Sec. Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 123304, propiedad de Armando Alsina, siendo el área a afectar 179 metros cuadrados que se deslinda así: Por el Norte linda cañada por medio con el padrón Nº 90243, por el Este linda en 10m90 con el padrón Nº 123305, por el Sureste linda en 21 m. 05 con resto del padrón 123304 y por el Oeste linda en 7 m. 00 con el padrón Nº 123303.
Espediente Nº 222474/89 en Escribanía de OSE, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 5º Montevideo.
A publicarse durante tres (3) días hábiles consecutivos.- Montevideo, febrero 12 de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40949 Mar 13- v Mar 15

A.N.C.A.P.

Se notifica a la señora Delia Rosa Freitas Lamaison (Registro 25.479/3) la resolución (D) Nº 38/1/90. de fecha 18 de enero de 1990, recaída en expediente Nº 191.591, que dice:
1º) Dar de baja por omisión a la Operador Programador NCR de la División Combustibles, señora Delia Rosa Freitas Lamaison (Registro Nº 25.479-3) de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de Ancap, artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, y basado en el informe Nº 80.997 de Asesoría Legal, en lo dispuesto por la Oficina Nacional del Servicio Civil, mediante resolución Nº 369/89 recaída en expediente Nº 4081/89 y en las resultancias del expediente administrativo de Ancap Nº 191.591.
2º Establecer que la señalada baja rige a partir del 21 de febrero de 1989.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 40876 Mar 14- v Mar 15

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO- O.S.E.

Edicto de Servidumbre. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14859 se ha de constituir una Servidumbre de acueducto en el inmueble sito en la Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 2460, propiedad de Luis Camarote e Intendencia Municipal de Tacuarembó y que de acuerdo al plano de la Ing. Agrimensor Sara Alicia Netto tiene un área de 147 m} 15 y se deslindada:
Por el Noroeste: 3 m 00 frente a la calle Gral. Rivera, distando su punto medio 3 m. 70 de Bvar. Rodríguez Correa. Por el Noreste 49 m. 05 lindando con parte del padrón Nº 2460. Por el Sureste: 3 m. 00 lindando con terreno municipal librado al uso público. Por el Suroeste: 49 m. 05 lindando con parte del Padrón Nº 2460.
Expediente Nº 227916/89.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 Piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. Montevideo, 22 de febrero de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40950 Mar 14- v Mar 16

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 17& Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 90.243, propiedad del Sr. José Fontenla promitente comprador Rogelio Rebollo, y que de acuerdo al Plano del Ing. Agrim. Ariel Dellepiane tiene un área de 301 m} y se deslinda: Por el Norte linda en 9m. con resto del mismo padrón; por el Sureste linda cañada por medio con el

padrón Nº 123303 y padrón Nº 123304; y por el Suroeste 4m 50 lindando con el padrón Nº 90230 (Servidumbre Nº3a). Servidumbre Nº 3b se deslinda: por el Noreste línea quebrada de tres tramos de 2.20, 25m20 y 6.50 lindando con resto del mismo padrón por el Este linda en 10m10 con el padrón Nº 90242; y por el Sur linda cañada por medio con los padrones Nº 123306 y Nº 123305. Expediente Nº 222479/89.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante tres (3) días hábiles consecutivos.- Montevideo, 28 de febrero de 1990.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40951 Mar 14- v Mar 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Asunto Nº 56/86 C. 2740 A. PRIVILEGIADA S.A. Solicita Servidumbre de Ocupación. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo al art. 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los padrones Nº 6814, 4659, 6809 y 6811 de la 7ma. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional de Minería y Geología.

27) N$ 864.000,00 3/pub 13764 Mar 14- v Mar 16

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la Sra. Silvia Rebuffo Gfeller, funcionaria de la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la división administrativa de la citada unidad ejecutora a efectos de renaudar sus tareas o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40948 Mar 13- v Mar 15

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: NELSON ROBUSTIANO MARTINEZ MARTINEZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 16/5/89 dictada a fs. 3 vta. del Asunto Nº 102/972/89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del decreto Nº 261/978 y a lo dispuesto en el Art. 5º del Decreto Nº 378/982 de 8 de octubre de 1982. (Decomiso de aves) bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40939 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAUL ANZALONE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 11/7/89 dictada a fs. 5 vta. del Asunto Nº 307/972/89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978. (Decomiso de tortugas) bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40942 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN CARLOS CARINI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 15/5/89 dictada a fs. 3 vta. del Asunto Nº 62/972/89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978. (Incautación de Aves). bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40943 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: WALTER UMPIERREZ, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 15/5/89 dictada a fs. 3 vta. del Asunto Nº 98/972/89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978. (Decomiso de aves) bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40944 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JOSE A. CORREALE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 16/5/89 dictada a fs. 3 vta. del Asunto Nº 99/972/89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo establecido en el Art. 1º del Decreto 261/978 de 10 de mayo de 1978 y a lo dispuesto en el Art. 5º del Decreto de Nº 378/82 de 8 de octubre de 1982 (Decomiso de Aves), bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40945 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: DANIEL CUÑARRO COLOMBO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 30/5/89 dictada a fs. 6 vta. del Asunto Nº 1066/8522/88 por la cual se dispone que no se otorgue permiso de caza al Sr. Daniel Cuñarro Colombo para el año 1989 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40946 Mar 14- v Mar 16

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: CARLOS ALBERTO CORREA REYES, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la providencia de esta Dirección General de fecha: 16/5/89 dictada a fs. 2 del Asunto Nº 63/972/89 por la cual surge la comisión de una infracción a lo dispuesto en el Art. 1º del Decreto Nº 261/978 de 10 de mayo de 1978 y a lo establecido en los decretos Nº 99/77 y Nº 483/79 de 16 de febrero de 1977 y 29 de agosto de 1979 respectivamente. (Incautación plumeros de ñandú) bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, del 8 de agosto de 1973.
Montevideo, 2 de marzo de 1990.- El Director General de Recursos Renovables, Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40947 Mar 14- v Mar 16

BANCOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "Podestá Rossana Matilde C/ LUIS ALBERTO ANIDAPE- Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C/67/88), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Luis Alberto Anidape para que compadezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Pando, 10 de marzo de 1988.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45816 Mar 09- v Mar 22

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Yamaha, matrícula L81-299, padrón 3071 a nombre de RUBEN ROBERTO RUSSO CUADRO, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Alexan Washigton Keuchkarian Barraco al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

27) N$ 8.640,00 3/pub 13859 Mar 14- v Mar 16

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Al Comercio Importador.
De acuerdo a lo establecido por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 624/971 de fecha 28 de setiembre de 1971, se pone en conocimiento del Comercio Importador que se ha fijado un plazo de 60 (sesenta) días para que los interesados se presentan por escrito a reclamar la devolución de los documentos agregados a los despachos tramitados con cargo a permisos autorizados en el año 1979. Los pedidos que se formulen deberán ser presentados ante la Secretaría de esta División (entrepiso s/ Zabala y deberán contener los siguientes datos: Número de Importador. Número de Permiso de Importación.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 40935 Mar 14- v Mar 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Laguarda Bianchi, Leonel c./ LAGUARDA, NIBIA A. - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 405/89), se cita y emplaza a doña Nibia Anahir Vilar, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo leonel Laguarda Bianchi solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Circuito del Condado de Arlington, Virginia, Estados Unidos de América el 9 de marzo de 1987, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación - Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 21.000,00 10/pub 12545 Mar 12- v Mar 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

SECCION PERSONAL

NOTIFICACION.- EXP. 880753 Se notifica a: CARLOS STANKEVICIUS BALLESTERO que la Sección Personal de la Facultad de Medicina lo convoca atento al

ordenamiento del Acta respectiva, del llamado para la provisión titular de Auxiliar Ayudante de Profesor para desempeñar funciones en la Cl. Médica "B" N 7746 Esc. D gdo. 9 24 hs., rubro H.C. para que dentro del tercer día manifieste su intención de aceptar el desempeño del mismo o aducir motivos fundados para no hacerlo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40959 Mar 13- v Mar 15

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 7 de marzo de 1990. Rep. 38.

Llamados a Aspirantes

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina, se resuelve llamar a aspirantes para la provisión Interina, hasta la nueva provisión interina, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1990 de los siguientes cargos:

Exp. 891103 2º, resol. 8/2/90.

-Ayudante de Hematología del curso de Técnico en Laboratorio Clínico de la E. T. M: (Nº 2021, Esc. G, 1, 15 hs.).

Exp. s/Nº, resol. 15/2/90.

- Profesor Adjunto de Clínica Médica "A", para desempeñar funciones en Atención Primaria de la Salud (Ne 2587, Gº 3, Esc. G, 12 Hs.).
- 6 Asistentes de Clínicas Médicas "A" (Nº 2585); "C" (Números 2586 y 2531); "2" (Números 2093 y 2528) y "3" (Nº 2529) (Gdo. 2, Esc. G 12 hs.) para desempeñar funciones en Atención Primaria de la Salud.

Requisitos de inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración de méritos (Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca. Plazo de inscripción: Hasta las 17 hs. del día. 20 de marzo de 1990.Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15/2/1990, se resuelve llamar a aspirantes para los cargosa que se detallan a continuación:

Exp. s/Nº.

- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 3 de Clínicas Médicas.
- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 2 de Clínicas Médicas.
- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 3 de Pediatría.
- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 2 de Pediatría.
- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 3 de Ginecotocología y Obstetricia.
- Cuadro de Suplentes para cargos de Grado 2 Ginecotocología y Obstetricia.

Estos cargos son para desempeñar tareas en los Centros Primarios de la Salud.

Plazo de Inscripción: Hasta las 17 hs. del 20 de marzo de 1990.

Requisitos de Inscripción: en el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40960 Mar 13- v Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ALVIRA GUTIERREZ, Alberto, VALDIVIA CABRERA, Ma. Teresa y SILVA CABAÑA, Henry Hermes, ACCION SIMULATORIA, FICHA 593/88, se cita LLAMA Y EMPLAZA a HENRY HERMES SILVA CABAÑA por el término de 90 días, Maldonado, 9 de febrero de 1990.

Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos de del mismo tenor al que antecede.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 13689 Mar 14- v Mar 27

DE TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno y por auto Nº 12.160 de fecha 12 de diciembre del corriente año, en autos caratulados: ANTEL c/ VICENTE DATTOLI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 62/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos citándolo además de excepciones a Vicente Dattoli Vittali; bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos con la designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989: - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de diciembre de 1989. - Esc. Mara Amalia Berhoue, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40486 Feb 09- v Mar 27

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 20

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EXTERBANCA CASA BANCARIA S.A. c/ JOSE LUIS SILVERA TABLIANES y OTROS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C/272/83), se cita llama y emplaza a Julio Miguel López Garcia y Gloria Odarcira Silva García a que comprezcan a estar a derecho por el termino de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 21 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 13205 Mar 08- v Mar 21

DE SEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ ARMENIA S. A. y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/330/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Manuel García Saenz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Depeso, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40485 Feb 09- v Mar 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PESCE ZUNINO, JUAN - "Sucesión" Juan Bartolo y Luis Alberto Pesce c./ JUANA y YOLANDA PESCE - "Partición" (Ficha A/42/88), se cita, llama y emplaza a María Elena Ronco o a sus sucesores a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 1º de agosto de 1989. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32882 Feb 16- v Abr 04

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se cita y emplaza a los poseedores de las acciones al portador títulos 1 a 6 de Bratex S.A. a fin de que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Rienzi, Atilio- reivindicación" (Ficha 551/89), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. MOntevideo, 29 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 17.500,00 10/pub 12737 Feb 28- v Mar 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Elsa Susana Prez dictada en los autos caratulados: Pintos Máximo Odón y Prez de Pintos Juana c/PONZONE GLADYS ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha TC/146/88), se cita, llama y emplaza a Gladys Esther Ponzone para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45499 Feb 16- v Abr 04

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Burcatovsky David", Concordato Preventivo, (Ficha A 1557/82), se hace saber que fue dictada la siguiente resolución: Nº 18.739. Montevideo, 2 de diciembre de 1983. Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a que se han logrado las mayorias necesarias de acuerdo a lo establecido en los arts. 1541 y 1524 del Código de Comercio, se resuelve: Homológase el concordato preventivo celebrado con sus acreedores por el Sr. David Burcatovsky. Notifíquese al deudor y a los opositores y publíquese de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1557 del Código de Comercio. Expídase Testimonio, si se solicitare. Leslie Van Rompaey Juez. Cristina Gutiérrez Actuario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 6 de 1990.- Dr. Marcos J. Cabot de los Santos, actuario Adjunto.

27) N$ 35.000,00 10/pub 12335 Mar 07- v Mar 20

DE DECIMOQUINTO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Sociedad Cooperativa La Unión - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: C/3/287/89), se hace saber qu auto Nº 15685 de fecha 12 de diciembre de 1989 se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 5 de marzo de 1990 a la hora 10:00, haciéndose saber expresamente que las observaciones del artículo 1533 del Código de Comercio podrán hacerse hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.000,00 10/pub 13079 Mar 05- v Mar 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Glentex S.A. Moratoria". (Ficha B/ 227/89), se ha dispuesto citar a los acreedores para el día 9 de marzo a las 10 y 30 horas a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 2 de enero de 1989.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 11824 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muníz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 16- v Abr 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de familia de Quinto Turno en los autos caratulados: "Jorge Alma Luz C/ ASCARATE NESTOR ZAIR". Pérdida de Patria Potestad . (Ficha TC 237/89), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. Ascarate Néstor Zair a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40810 Mar 05- v Mar 16

HERENCIA YACENTE

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno se hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de Chaja Liba Strusman ó Sturman Bielska, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 373/89).- Montevideo, 20 de febrero de 1990.- Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.500,00 10/pub 13637 Mar 13- v Mar 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.-El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de EMILIO

TURNES TURNES, (Ficha B/897/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Feb 16- v Abr 03

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos catatulados: PAIKIS PERELYTE, MIGUEL y MYRIAM VARSOVIA FERNANDEZ MARTINEZ c./ BRAULIO LUZ SOSA y LORELEY BARRERO "P.P.P." (Ficha B/629/89), se cita, llama y emplaza a: Braulio Luz Sosa y Loreley Barrero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40851 Mar 07- v Mar 20

DE SEPTIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados': González, Elsira c/ GARCIA, RUBEN FELICIANO. "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/173/89), Citase y emplázace al Sr. Ruben Feliciano García por el Término de noventa días a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nomabrársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. - Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27).(Cta. Cte.) 10/pub 40866 Mar 08- v Mar 21

DE NOVENO TURNO

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplaza por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 16- v Abr 03

DE DECIMO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Yanieri Pallante Ricardo y Torterolo Aguilar Celia Margarita c/ MONTERO RAMOS. "Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C/94/89) se cita, llama y emplaza a: Maby Montero Ramos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) Ley 13.209 30/pub. 45370 Feb.22-v.abr.16.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45370 Feb 22- v Abr 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Raúl Arancio, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Saracho Isides contra ARANCIO RAUL. "Disolución y Liuidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 820/989) por el término de noventa das, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 1ºde noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 26.400,00 30/pub 32937 Feb 21- v Abr 16

DE DECIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, (providencia Nº 14.276) dictada en los autos caratulados: "Martini Sergio Amílcar y Malates María Angélica contra SUSY EMA MARTINEZ. P.P.P." (Ficha B. 550/989) se cita, llama y emplaza a susy Ema Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40463 Feb 09- v Mar 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos EDUARDO ISMAEL VERA "Sucesión" (Ficha S/408bis/88), se cita y emplaza por el término de noventa días a Elsa Rodriguez Pino, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes si no compareciera. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de setiembre de 1989. - Susana Musto de Carradori. - Actuaria Adjunta.

27) N$ 14.000,00 10/pub 12826 Mar 02- v Mar 15

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Aguirre y a doña Dora Edith La Fuente para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Faccio Nelson y Pérez Olga c/ AGUIRRE LUIS Y LA FUENTE DORA" Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 7/990), por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40800 Mar 02- v Mar 15

DE VIGESIMONOVENO TURNO

PENSION ALIMENTICIA (CONYUGE)

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, se cita, llama y emplaza al señor SANTOS ASCENCION REY, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Pereyra, Crimilda c./ REY, SANTOS "Pensión Alimenticia (Conyuge)" (Ficha C. 4/89), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 14.000,00 10/pub 13851 Mar 14- v Mar 27

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición dse la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Juan Pablo Pontantier para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sienkiewicz Silvia C/ PORTANTIER JUAN PABLO, Pérdida de Patria Potestad" - (Ficha C. 17/989), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40654 Mar 02- v Abr 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segunto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ LONDON PARIS S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 315/89), se cita, llama y emplaza a London Paris S.A., por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, - Montevideo, octubre 27 de 1989. - Haydeé Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45598 Mar 09- v Abr 27

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados ANTEL c/ HORACIO SELVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1173/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Selves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimentos. - Montevideo, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45596 Mar 09- v Abr 27

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo turno en autos: ANTEL c/ AMELIA CALVETTE "Juicio Ejecutivo" (F& A. 739/89), se cita, llama y emplaza a Amelia Celeste Calvette González para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45593 Mar 09- v Abr 27

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ TERESITA TOSIN. Juicio Ejecutivo, (Ficha 1701/89), se cita, llama y emplaza por el término de novenmta días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de octubre de 1989.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45508 Mar 05- v Abr 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: "Antel c/TERESITA TOSIN, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1701/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresita Tosín Bogado a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo epercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novevecientos ochenta y nueve. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

27) N$ 82.740,00 30/pub 45508 Mar 12- v Abr 30

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JARMAN S.R.L. y su fiador solidario María Graciela Jardi "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 1521/89), se cita, llama y emplaza a Jarman S.R.L. y su fiador solidario M& Graciela Jardi por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45591 Mar 09- v Abr 27

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L c/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuín por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40484 Feb 09- v Mar 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ HAMLET NELSON CLEDON MOLINA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledon Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Milá Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40483 Feb 09- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/PEDRO MAMBRETTI MEGARI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 278/89) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Mambretti Megari a que

comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de octubre de 1989. -Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 45283 Mar 07- v Abr 03

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ JULIAN ROMERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2086/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Julián Romero Rau. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Silvia Rectoran, Actuaria Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40482 Feb 09- v Mar 27

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Antel c./ DIXANA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.741/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DIXANA S.A. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40487 Feb 09- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: "Fernández Alcides y Otros C/ BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY.- Esc. Judicial (Ficha C/1251/88), se cita a los actuales propietarios del inmueble ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 139.258 (antes m/á Nº 62.569) señalado con el Nº 6 en el plano del agrim. Jorge Chapulis inscripto en la Dirección de Topografía el 20/3/1929, con una superficie de 428 mts. 52 dm. con frente a la calle Nº 4 (actual Estado de Israel Nº 2315), para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 11 de diciembre de 1989.- Esc. Ma. Alondra Boada, Actuaria.

27) N$ 7.000,00 10/pub 12957 Mar 05- v Mar 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/JOAQUIN LAVIE ARROCHA "Juicio Ejecutivo", (Ficha 751/89), se cita llama y emplaza a Joaquín Lavie Arrocha por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45592 Mar 09- v Abr 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "ANTEL c/ANGELITO DAGUERRE "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1864/89) se cita llama, y emplaza por el término de noventa días a Angelito Nicasio Daguerre Verde a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Edith E. Baigorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Mar 09- v Abr 27

DE DECIMONOVENO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ MARIO LOPEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2054/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario López Laguarda a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baugorn, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40481 Feb 09- v Mar 27

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/EMMA ROSA ALZUGARAY APECECHE DE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1939/89), se cita, llama y emplaza a Emma Rosa Alzugaray Apeceche de González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45594 Mar 09- v Abr 27

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (FUCEREP)

Se comunica a los señores afiliados que en el día 22 de marzo de 1990 se realizará el acto electoral para la renovación párcial de la Asamblea General de Delegados, del Consejo Directivo, y de la Comisión Fiscal de la Cooperativa.
Las mesas receptoras de votos funcionarán en la sede social, calle Colonia 955, de 14 a 17 horas, y en la casa Central y dependencia 19 de junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, de 13 a 16 horas.
Podrán sufragar por correspondencia los electores que residan en localidades del interior del país, y los socios funcionarios del BROU que desempeñen tareas en dependencias distintas a las indicadas precedentemente o cuyos horarios de labor no estén comprendidos dentro de los establecidos para la realización del acto electoral. - Consejo Directivo.

27) N$ 25.200,00 5/pub 13556 Mar 12- v Mar 16

PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU (CACDU)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 28 y 29 del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los socios habilitados estatutariamente a: la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 23 de marzo de 1990 a la hora 20.30 en el Estadio Cerrado Municipal; y a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mismo día y lugar a la hora 22.00.
Asamblea General Extraordinaria
Orden del Día:
1º) Sede Propia.
2º) Reforma de Estatutos.
Asamblea General Ordinaria

Orden del Día:
1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Lectura e informe de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Utilidades, informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Informe del Comité de Créditos.
4º) Plan anual de créditos.
5º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
6º) Designación de la Comisión Electoral.
7º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.
Se deja constancia que todos estos puntos se resolverán de acuerdo a las facultades otorgadas por las leyes 12.179 de 4 de enero de 1955 y 12.771 de 6 de setiembre de 1960.

27) N$ 36.000,00 5/pub 13581 Mar 12- v Mar 16

COSALCO
COOPERATIVA SALTEÑA DE CONSUMO
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de estatutos sociales se convoca a los socios de COSALCO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 28 de marzo del corriente a la hora 20.30 en primer llamado y hora 21 en segundo llamado en su local de calle 19 de Abril 1001, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Memoria y balance anual.
3) Informe de Comisión Fiscal
4) Elección parcial de autoridades.
5) Informe del consejo Directivo
6) Asuntos varios, informe de la mesa intercooperativa de Salto.
Las listas de candidatos se recibirán hasta 5 días hábiles antes de la Asamblea en el local de la Cooperativa.

27) N$ 25.200,00 5/pub 13677 Mar 14- v Mar 20

VARIOS
TRAMACO S.A.
B/M "PRIM-HOPE"
COMUNICADO

para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de la empresa propietaria del buque "Prim-Hope", matrícula Nº 7242 del Registro de Cabotaje y Actividad Cabotaje del Puerto de Montevideo, autorizar el cambio de nombre por el de TRAMACO I. - Capitán de Navío (CG) Rúben E. Gonzá-lez, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 28.800,00 10/pub 12834 Mar 02- v Mar 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

INTIMACION

Se intima al Sr. WALTER HERNANDEZ, Propietario del predio baldío ubicado en la calle Londres 3517, a pagar una multa de UR 2.7293 (Dos 7293/0000 Unidades Reajustables), por infrigir lo dispuesto en el artículo 12 del decreto 17.958 contumacia.
El incumplimiento de lo exigido, como asimismo el pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha de la notificación, y bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones y se iniciará acción judicial para el cobro de la multa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40890 Mar 09- v Mar 22

AVISO DE CAMBIO DE APELLIDO

El Ministro de Gracia y Justicia de la República Italiana, con decreto de fecha 9 de enero de 1990 dispuso la publicación de la demanda con la cual Miriam Mabel Colace, nacida en Montevideo (Uruguay) el 3 de abril de 1942, residente en Génova, Vía Nizza 16/14 sc. d. pidió la autorización a cambiar su apellido de Colace a Colacci, pues así es conocida y llamada, tanto en Italia, como en Uruguay. Quienquiera interesado puede oponerse en las formas y términos de ley. - Génova, 14 de febrero de 1990.

27) N$ 36.000,00 10/pub 13561 Mar 12- v Mar 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 26/12/85.
Insc. R. G. T. D. Nº 9, folio 9, Libro 836 el 27/12/85.
Constituyentes: HORACIO JOSE SEQUEIRA CALLEGARI y MARIA INES MEDEIRO GAITE, casados entre sí en únicas nupcias constituyen en bien de familia a favor de ambos el Padrón Nº 45207 sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a Waldemar Hansen Nº 1948.
Tasación BHU: U.R. 4121 del 18/12/85.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40892 Mar 12- v Mar 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 22/1/90.
Inscr. R. G. T. D. Nº 2, folio 2, Libro 922 el 13/2/90.
Constituyente: SUSANA GRACIELA ALVAREZ PLADA, constituye en bien de familia a su favor el Padrón Nº 96.518/001 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente a Yaguarí Nº 2030 bis.
Tasación B.H.U.: U.R. 3069 del 2/1/90.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40893 Mar 12- v Mar 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Primer Turni, en autos: "GALLEROS, IRENE C/ALBERICO DUARTE "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" F/C/247/1988, se cita llama y emplaza a ALBERICO DUARTE, para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de

90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- Pando, 7 de diciembre de 1988.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45637 Mar 07- v Abr 25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos: PODESTA ROSSANA MATILDE c/ LUIS ALBERTO ANIDAPE, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C/67/88), se cita llama y emplaza por el término de 30 días a Luis Alberto Anidape para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Pando, 10 de marzo de 1988. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45816 Mar 13- v Mar 26

DE SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos caratulados: GARCIA de los SANTOS, HERIBERTO DANIEL. Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha A. 15/989) se emancipó el menor Heriberto Daniel García de los Santos y se autorizó a ejercer el comercio. - Pando, 2 de febrero de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 10.500,00 20/pub 13427 Mar 12- v Abr 06

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno en los autos: GUZMAN, JORGE DOMINGO c/MARIA ESTHER CACERES GUARDA, (Ficha C/298/89), se cita llama y emplaza a María Esther Cáceres para que comparezcan en autos a estar a derecho y por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Se deja constancia que por auto Nº 7348 se le ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Pando, 7 de noviembre de 1989. - Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45329 Mar 13- v Mar 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Pintos Manuel.- Prescripción Adquisitiva. (Ficha 88/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los linderos Señores Elbio Almada Machado, Valentina Molina y Carlos Santos Arellano, que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras cito en zona urbana de la 7& Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, pueblo Cerro de las Cuentas, empadronado con el Nº 81 (antes con mayor área con el Nº 26), que según plano del Agrim. José Entenza de 24 de octubre de 1927, aprobado por el Consejo Departamental el 14 de los mismos mes y año e inscripto en la Inspección Técnica Municipal el mismo día se señala como solar 4 de la manzana 14 y consta de una superficie de 1000 metros y linda: al Oeste, 20 metros de frente a calle Pública, al Norte 50 metros con el solar 3 hoy Padrón Nº 25; al Este, 20 metros con el solar 10, Padrón Nº 28 y al Sur 50 metros con el solar 5 hoy Padrón Nº 89.- Melo, 10 de octubre de 1989.- Fernando Torres Brayer.- Actuario Adjunto.

27) N$ 42.000,00 10/pub 12214 Mar 14- v Mar 27

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica al Sr. Luis Alberto Hermida Guillot, que en expediente Nº 86/12/00358 se le intima el retiro de la Oficina de Personal de un sobre lacrado conteniendo dinero (N$ 179,80), un anillo y una llave en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de depósito judicial de los mismos. - Dr. Jaime Comas Dighiero, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40924 Mar 13- v Mar 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra AIDA FLEISHMAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1096/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Aída Fleishman Buscanitz de Stolarz a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45302 Mar 09- v Abr 27

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "ANTEL contra HUGO AMBROA Juicio Ejecutivo" (Ficha 1663/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Walter ambroa Fleitas a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45597 Mar 09- v Abr 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Bombal de Harriague Ma. Lía c/ HARRIAGUE CASTEX, ENRIQUE RAMON PEDRO, MA. HELENA y MA. MARTA, Escrituración" (Ficha A 17/990), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a los señores Enrique Ramón Pedro, María Helena y María Martha Harriague Castex y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

El bien consiste en un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 3.221, ubicado en la manzana Nº 555 del Barrio Marconi de la ciudad de Punta del Este, la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. - Maldonado, 12 de febrero de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 31.500,00 10/pub 12717 Mar 12- v Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: NANCY DE LOS SANTOS GONZALEZ c/ WASHINGTON PEREIRA DAS NEVES "Guarda" (F. C/191/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Washington Pereira Das Neves, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 13 de febrero de 1990. - Esc. Fabiana Borba, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40906 Mar 12- v Mar 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR CARNET BARRIA o EDGAR CARNET (B/69/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Rivera, 7 de junio de 1988.- Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 14.400,00 30/pub 3932 Mar 13- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS CARRIZO, LUIS ENRIQUE "Solicitud de designación de curador de bienes" (F. 778/989) se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a heredar a la causante Adela Silva de Santos, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. - San José, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 37312 Mar 05- v Mar 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ESCRITURACION FORZOSA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Sosa Casanova, Jacinto Hugo y otra c/ ROSA RODRIGUEZ CASTILLO DE CARDENAS Y OTROS. Escrituración forzosa". (Fa. A/128/85), se emplaza por el término de 90 días a Esteban Cárdenas Rodríguez, Rosa Rodríguez Castillo de Cárdenas y Esteban Cárdenas o sus sucesores, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se otorgará de oficio la escritura de compraventa de la octava parte indivisa del inmueble urbano y sus construcciones sito en la manzana 43 de la planta urbana de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, padrón 888, solar A del plano del Agr. Pascual Esteban de setiembre de 1966, inscripto con el Nº 2.080 en la Dirección General de Catastro el 21 de enero de 1972, con una superficie de 323 m. - Dolores, 18 de setiembre de 1985. - Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 28.800,00 10/pub 13261 Mar 08- v Mar 21

TREINTA Y TRES

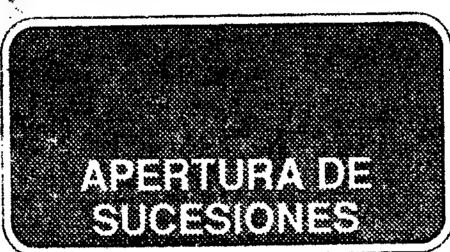
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Giménez Martínez, José Alberto Jesús, Juana Elvira, Juan Antonio, José gervasio y Carlos Wilson González Olivera c/ TERESITA LILA y Ma. ISABEL GIMENEZ MARTINEZ. Partición". (Ficha 130/1989), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Giménez Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. - Treinta y Tres, 5 de abril de 1989. - Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.

27) N$ 33.000,00 30/pub 33884 Feb 22- v Abr 17





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

AIDA CELEDONIA MIER, (Ficha A/1133/89).
Montevideo, 1º de diciembre de 1989.
, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13955 Mar 15- v Mar 28

SEXTO TURNO

HERMINIO PEREZ GAGO, (Ficha E 753/89).cuya apertura fuera decretada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno en expedienteficha 632/982.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13943 Mar 15- v Mar 28

SEPTIMO TURNO

IRMA RUTH RIOS CEDRES, (Ficha S/417/89).
Montevideo, 7 de agosto de 1989.
Susana Musto de Garradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13932 Mar 15- v Mar 28

OCTAVO TURNO

DELIA VIOLETA LOPEZ VARELA, (Ficha F. 418/89).
Montevideo, 22 de junio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13934 Mar 15- v Mar 28

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES GERARDO GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha A 46/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13996 Mar 15- v Mar 28

DECIMONOVENO TURNO

ELZA VARELA o VARELLA DE ARAUJO, (Ficha A 10/90).
Montevideo, febrero 28 de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13974 Mar 15- v Mar 28

MARIA FELICIA VENUS o VENUZ ALAYON, (Ficha A 21/90).
Montevideo, marzo 7 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13997 Mar 15- v Mar 28

VIGESIMO TURNO

NILO HIPOLITO PEREIRA, (Ficha A 3/90).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13958 Mar 15- v Mar 28

AMERICO PAPATERRA PACIELLO, (Ficha A 21/89).
Montevideo, febrero 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13998 Mar 15- v Mar 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA PETRONA DIAZ DE GALLO, (Ficha S. 18/90).
Montevideo, marzo 2 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13975 Mar 15- v Mar 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO DOMINGO PAPALEO, (Ficha S 2/90).
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13933 Mar 15- v Mar 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ESTHER MONTALDETTI PATZDORF, (Ficha S. 15/90).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 13919 Mar 15- v Mar 28

ELENA ISABEL BRALICH CROSINA DE AULISO, (Ficha S. 12/90).
Montevideo, febrero 21 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13999 Mar 15- v Mar 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANON LUCIA LORENZONI MORINI, (Ficha S. 18/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, ActuariA.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13995 Mar 15- v Mar 28

DE VIGESIMONOVENO

ELVIRA ESTHER AMALIA RUBIO MULLIN DE LLOVET, (Ficha S. 31/90).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 10.500,00 10/pub 13956 Mar 15- v Mar 28

RUTH ELENA PEREZ RECA DE SORDO, (Ficha S 25/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14001 Mar 15- v Mar 28

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

APOLO ATHOS ARRIZALA MIRANDA, (Ficha S. 28/90).
Montevideo, marzo 5 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 14000 Mar 15- v Mar 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AZAR LAGUNA, RAMON TIMOTEO, (Ficha F.B. 7/90).
Durazno, 7 de febrero de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 13980 Mar 15- v Mar 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TELESFORO BENITO LABARTE PINTOS, (Ficha Ficha B. 152 bis/989).
Flores, 10 de octubre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13930 Mar 15- v Mar 28

HECTOR MARIA JUAREGUY LARRE "Sucesión", (Ficha B. 166/89).
Trinidad, 25 de octubre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13931 Mar 15- v Mar 28

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Gregorio Esteban Iriarte, (Ficha 288/85).
Rocha, 9 de febrero de 1990.
Esc. Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13952 Mar 15- v Mar 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELENA TELIZ SUAREZ Y ROBERTO SILVA GARCIA, (Ficha 32/90).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13962 Mar 15- v Mar 28

DE PRIMER TURNO

EUSTAQUIO CUELLO ESCALANTE y ASUNCION OXLEY LAGO, (Ficha 963/89).
Treinta y Tres, 29 noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13987 Mar 15- v Mar 28

JOSE ENRIQUE CHERRE RIVERO, (Ficha 11/89).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 13988 Mar 15- v Mar 28



ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de marzo de 1990, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Haití 1606, para tratar la siguiente Orden del Día:
1.Enajenación de los padrones Nos. 7875 y 8026 del Departamento de Durazno.
2.Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que, para partipar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios o certificados bancarios que acrediten su depósito, en la Tesorería de la Sociedad, en Planta Artigas, los días 19 y 20 de marzo de 1990, de 9 a 16 horas.
Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas, que la Asamblea, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29, de los Estatutos Sociales, tendrá quórum para sesionar y adoptar resoluciones con la presencia del 51% del capital integrado y que si transcurrida la media hora no se hubiera obtenido dicho quorum, la Asamblea podrá sesionar y adoptar resoluciones igualmente válidas con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital que representen. El Directorio.
03) N$ 23.760,00 3/pub 13971 Mar 15- v Mar 19

CO. CO. MEN. S. A.
COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.

se convoca a los señores accionistas de la Compañía Comercial Mendoza S. A. (CO.CO.MEN.S. A.) para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de marzo de 1990 a la hora 17 en el local sito en la calle Cardal 3201

de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1º) consideración del balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, distribución de resultados, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al XLI ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Elección de nuevo Directorio.
3º) Designación de Síndico y fijación de retribución de la Sindicatura por el ejercicio finalizado.
4º) consideración del destino a darse a las reservas constituidas.
5º) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene que la asistencia de los accionistas a esta Asamblea será de acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. - Montevideo, marzo de 1990. - El Directorio.
03) N$ 14.400,00 2/pub 13950 Mar 15- v Mar 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BARCELO NEY ASDRUBAL C/RUSSO OLIDIA FORTUNATA, Disolución de Soc. Cony. (Ficha: E 317/88).
Montevideo, 28 de julio de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13969 Mar 15- v Abr 18

OCTAVO TURNO

CARNALES, Ciro c/BARBOZA, Eva "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 1014/85).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13970 Mar 15- v Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

BRASELLI GIGLIO SANTIAGO ANTONIO y ROBELLO CARBONE ELIDA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13959 Mar 15- v Abr 18

TRI[illegible]MO TURNO

GRACIELA [illegible] OLIVERA (Ficha: S 18/90).
Montevideo, [illegible]/2/90.
Esc. Gloria Corrales Gotti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 10.500,00 10/pub 13957 Mar 15- v Mar 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBO VOLONTE, MANUEL JULIO y MACHADO DE ALBO, SANTA TERESA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 24/989).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 35.000,00 20/pub 13925 Mar 15- v Abr 18

LEITES BOGLIETTI, ADRIAN FRANCISCO y SIRI GONZALEZ, BERTA HAYDEE. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 16/990).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 13926 Mar 15- v Abr 18

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GALLO BATISTA MAURO y GONZALEZ OLIVERA MARIA ESTHER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 300/986).
Maldonado, 19 de febrero de 1987.
Delia Techera de Strom, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13989 Mar 15- v Abr 18

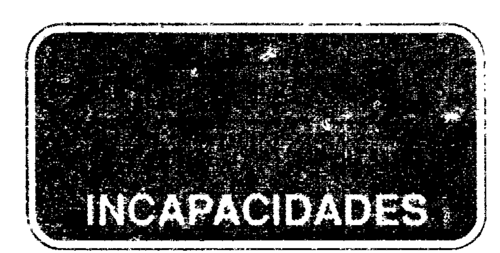


MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 53 48 habilitado en Chucarro Nº 1155 Apto. 502.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 13912 Mar 15- v Mar 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 52 42 habilitado en Juan de Dios Peza 1880 ap. 2 (003).
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 13951 Mar 15- v Mar 19

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 17 68 habilitado en Magariños Cervantes Nº 1369.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 13973 Mar 15- v Mar 19



RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: RUBEN EDUARDO MICHIELIN (Ficha B. 262/1986), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Eduardo Michielin, habiéndose designado curador/a de bienes a Eduardo Michielin. - Con aupobreza. - Rivera, 30 de noviembre de 1989. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 41011 Mar 15- v Mar 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: GASPARINA SOBERAL BOGADO (Ficha B. 341/987), por resolución Nº 5026 de fecha 24 de octubre de 1988 designándosele curadora a Faustina Elvira Díaz. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 7 de marzo de 1989. - Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 41013 Mar 15- v Mar 28



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO ENRIQUE ALVEZ CUÑETTI (Ficha 194/89), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Javier Dersarkisian y de Alicia Bordoli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de marzo de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria.
11) N$ 14.000,00 10/pub 14005 Mar 15- v Mar 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos "PIGATTO CERONI PATRICIA SOLEDAD. Información de vida y cosumbres" (Ficha V. 7/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Soledad Patricia Pigatto Ceroni, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Susana Minarrieta Abelenda y Estrella Serrana León Díaz sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de marzo de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.
11) N$ 17.500,00 10/pub 13922 Mar 15- v Mar 28

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Départamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos CLAUDIA ARRIAGA VILLAMIL (Ficha 5/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Arriaga Villamil, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Claudia Cousillas y María Claudia Rossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 14.000,00 10/pub 14003 Mar 15- v Mar 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos CLAUDIA SILVANA COUSILLAS MICELI (Ficha 6/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Silvana Cousillas Miceli, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Claudia Arriaga y María Claudia Rossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1990. - Daniel Vigo Paz. Actuario.
11) N$ 14.000,00 10/pub 14004 Mar 15- v Mar 28

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALICIA AZUCENA SOSA CEAN solicita la inscripción de la obra titulada "PERIBAÑEZ Y EL COMEN-

DADOR DE OCAÑA" - Comentario", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 28 de febrero de 1990. Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 13911 Mar 15- v Mar 28

JUAN MANUEL CASAL CURBELO solicita la inscripción de la obra titulada "Historia Institucional y Social del Ejército Uruguayo. I. La modernización militar (1882-1890)- Capítulo I: Modernidad y Militarismo", de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de febrero de 1990.- Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 13983 Mar 15- v Mar 28

MIGUEL NOSSAR SERPA solicita la inscripción de las obras tituladas "La Soberanía sobre la Isla Martín García" y Registro Nacional de Tratados Internacionales de Medio Ambiente" Tomo 1 y 2, de las cuales se declara autor.- Montevideo, 7 de marzo de 199o. Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.900,00 10/pub 14011 Mar 15- v Mar 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MO[illegible]O
JUZGADO LE[illegible] DE FA[illegible]
DE DECIMOSEPTIMO
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: EMILIO WASHINGTON PAPA HERNANDEZ, MARIA TERESA BREMBILA, MIGUEL WASHINGTON PAPA, MIGUEL AGUSTIN PAPA. "Rectificaciones de partidas" (Ficha A 8/989) se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de Emilio Washington Papa, extendida el día 21 de enero de 1930, en la Oficina de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 194.

2) De matrimonio de Emilio Papa con María Teresa Brembila, extendida el día 1º de febrero de 1958 en la Oficina de la Décima Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 163.

3) De nacimiento de Miguel Washington Papa Brembila, extendida el día 7 de octubre de 1960 en la Oficina Adjunta D del departamento de Montevideo, Acta Nº 4341.

4) De fallecimiento de Emilio Washington Papa Hernández, extendida el día 12 de enero de 1984, en la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 51.

5) De nacimiento de Miguel Agustín Papa, extendida el día 19 de julio de 1988, en la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1000, en el sentido de establecer donde dice: "Pappa" debe decir: PAPA, por así corresponder. - Montevideo, 3 de febrero de 1990. - Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.000,00 10/pub 13979 Mar 15- v Mar 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de [illegible] de CLARA [illegible] DOS SANTOS PEREIRA (Ficha [illegible]) en el siguiente sentido [illegible] [illegible] NILVA SUSAN[illegible]

[illegible] Mar 28

[illegible]

EDICTO. - [illegible] Juez Letrado de [illegible] Turno de Rivera, se hace [illegible] rectificación de la partida de

CARLOS NEY DOS SANTOS - NELIDA YOLANDA BARBOZA (B 349/989) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "Dos Santos" debe decir: SANTOS, donde dice: "...y de María E. dos santos" debe decir: ...Y DE MARIA E. SANTOS y al margen donde dice: "Dos Santos" debe decir: SANTOS. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de febrero de 1990. - Esc. Walter Figuereido, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41006 Mar 15- v Mar 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MARIO QUEVEDO - MIRIAM LOPEZ DUTILH (B 234/989) en el siguiente sentido, donde dice: "don Francisco Mario Quevedo" debe decir: FRANCISCO MARIO CRUXEN PEREZ, y al margen donde dice: "Quevedo Francisco Mario", debe decir: FRANCISCO MARIO CRUXEN PEREZ, - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 41008 Mar 15- v Mar 28

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO
DANTE Y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Crédito y Banco Pan de Azúcar C/BARRACA ROSPIDE S. A. Ejecución de Hipoteca", (Ficha: C2/1290/84), se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas números 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: padrón Nº 13.571, sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el cual según plano del Ing. Agrim. Joaquín Spinak de febrero de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 10/2/83 con el Nº 2.283 se compone de un área de 908 mts. 98 dmts. (según títulos 907 mts. 38 dmts.) y de 21 mts. 52 cmts. de frente al Oeste a la Avda. Gral. Rondeau cuyo número de puerta es el 2160, distando el punto más próximo de su frente 10 mts. 73 cmts. de la esquina con la calle Colombia, 42 mts. 88 cmts. al Norte lindando con el padrón Nº 10.123 al Este 9 mts. 30 cmts. con el padrón Nº 400.373 y 9 mts. 11 cmts. con parte del padrón Nº 10.122, al Sur tramo de dos rectas que miden 10 mts. 17 cmts. y 33 mts. 35 cmts. lindando con padrón Nº 10.122.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3,63 % del precio del remate, etc.; 3º) Que según información registral agregada en autos surge que: a) El bien se encuentra arrendado con plazo de 4 años desde el 4/4/84 con contrato inscripto; b) Existe expresa prohibición de arrendar prevista en la hipoteca del 20/7/83 debidamente inscripta; 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 40.200,00 5/pub 13939 Mar 15- v Mar 21

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SERRATTO ILDA y otro C/SERRATTO SERGIO. "Cese de Condominio", (Ficha C/1160/84), se hace saber que el próximo 25 de abril de 1990, a las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 266.666 y N$ 33.333 de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 002, Padrón Nº 37.250/002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 19 cms. más 28 cms., y más 35 cms., con una superficie de 37 mc. 22 dmc., dicha unidad está construida en un terreno ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 37.250 que según plano del Ing. Agr. Roberto Celaya de octubre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.903 el 25 de febrero de 1981, con una superficie de 293 mc. 12 dmc. con 8 mts. 57 cms. de frente al Noreste a la calle Conciliación. II) Terreno y sus mejoras ubicado en la 8a. Sección Judicial del dep. de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, Padrón Nº 508, señalado con el Nº 25 de la manzana Nº 22, en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto la Dirección de Topografía el 5 de octubre inscripto con el Nº 1698, con un área de 751 mc. 87 dmc. con 15 mts. al Suroeste de frente a la Rambla. Se previene; 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su carg[illegible] o y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de marzo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 33.250,00 5/pub 13967 Mar 15- v Mar 21

DE DECIMO TURNO
ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de Montevideo, en los autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/LEMAS NORIA MARIA DEL CARMEN. Ejecución de Prenda". (Ficha C/1101/89) se hacer saber que el día 29 de marzo de 1990 a la hora 14.30, en calle Humberto Primero Nº 4030 casi Comercio, Montevideo, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 R.U.C. 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de las siguientes maquinarias: Una máquina de coser marca overlock Bernina D.C. 3 Nº 155301; una máquina de coser triple marca Consew 345-3 PS 1268; una máquina de coser pretinadora marca Ieo, clase 122 I.N. Fab. 24891 Nº 413/61; una máquina de coser recta marca Durcopf 207-5 Nº 20722772; una máquina de coser recta marca Durcop Nº 20722886; una máquina codeneta marca Singer modelo 212 G 140 Nº F.B. 510195; una máquina doble marca Consew Nº T.W. 8801014; una máquina doble marca Consew Nº T.W. 8801013; una máquina marca Juki modelo M.H. 380 Fª E. 380 Nº 01820; una máquina marca Juki modelo L.M. 527 Nº 527- F 01331; una máquina de tejer marca Magistex Nº 24957; una máquina de tejer marca Magistex Nº 24469; una máquina de tejer marca Toyota modelo 747. El mejor postor deberá de consignar el 20 % de seña en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma, al igual que comisión e impuestos, que serán de cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Susana Pega de Silva, Actuaria.

20) N$ 15.750,00 3/pub 13944 Mar 15- v Mar 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAIMONDI Y HERRERA S.A. Concordato preventivo judicial". (409/85), el próximo 29 de marzo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por

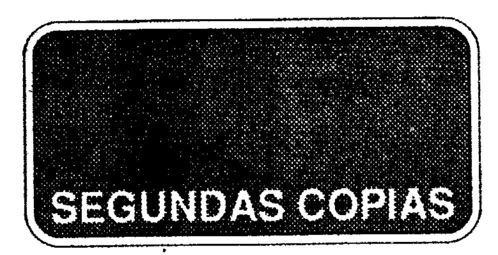
el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor; vehículo "Cadillac" tipo carroza matrícula 500.059, padrón 152.277-9; vehículo "Chevrolet" tipo carroza matrícula 134.278, padrón 168.227-6; automóvil "Peugeot" 504 matrícula 030.146, padrón 283.426-6; vehículo "Cadillac" tipo carroza matrícula B.57-286 (incompl.); vehículo marca "Willys" tipo jeep matrícula 134.071, padrón 214.483-4; motoneta "Vespa" 150 sprint matrícula 063.679, padrón 845.268-6; motoneta "Vespa" matrícula 053.368, padrón 834.069-5; motoneta "Vespa" matrícula 034.899, padrón 810.053-7 y demás bienes embargados en autos. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador.- Montevideo, 9 de marzo de 1990.-

20) N$ 8.400,00 3/pub 13966 Mar 15- v Mar 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que por resolución 2068 del 4/6/86, dictada en esta Sede se declaró en estado de Incapacidad a JUAN CARLOS ROMERO (B. 201/85) habiéndose disignado curador del mismo a Juan romero, con auxiliatoria de pobreza.- Rivera 19 de febrero de 1990.- Esc.Walter Figueredo, Actuario.

20) (R. 20/04/55) 10/pub 41010 Mar 15- v Mar 28



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos: FELITTI, ELSA ESTHER "Segundas copias" (Ficha C. 156/990) se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizara en esta ciudad el Esc. Juan C. Mussio Barreto por la cual Elsa Esther Felitti adquirió de Francisca América Cherullo la mitad indivisa del terreno con mejoras padrón Nº 41.319, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, paraje La Teja, en la esquina formada por las calles Manuel Herrera y Obes y Aurora. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 259 folio 141 del libro 465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, 8 de marzo de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 13976 Mar 15- v Mar 28

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

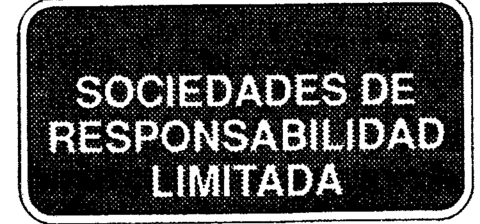
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juezde Paz Departamental de Primer Turno de San José se hace saber que ante este Juzgado y en los autos caratulados: DIAZ FERNANDEZ JUAN ANTONIO, en representación de Antonia Casilda SUSANA MENDEZ SOUTO. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 19/989) se presentó Juan Antonio Díaz Fernández en representación de Antonia Casilda Susana Menéndez Souto, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta de fecha 6 de setiembre de 1968, autorizada por el Esc. Jorge Brum en la cual Antonia Casilda Susana Menéndez Souto adquirió de los esposos José María Viloria Dearis y Angelita Frescuolo Frescudno, dos fracciones de terreno con sus mejoras ubicadas en la Sexta Sección de San José (Playa Pascual) padrón rural Nº 11.705 (antes 7310) según plano del agrimensor F. Lacueva Castro que fue inscripto en Avalúos el 25 de junio de 1940 con el Nº 90 constando de un área de 5386 metros 03 decímetros el solar Nº 16 y de 5208 metros 23 decímetros el solar Nº 17.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los 21 días del mes de noviembre de 1989. - Dra, Marta Lecchini, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

21) N$ 52.000,00 10/pub 13941 Mar 15- v Mar 28



SERMAR LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

21 de febrero de 1989.
Registro General Comercio Nº 219, folio 804 v, libro 1.
Cedente: JORGE TITO GOMEZ.
Cesionario: Pedro Rijo Asconegui.

22) N$ 32.000,00 10/pub 13923 Mar 15- v Mar 28

TAYTA LTDA.

Contrato: 7/12/989.
Socios: HERMES MARIO TARIGO GIORDANO y CARLOS SERGIO TARIGO GIORDANO.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Venta y fabricación de pastas.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nancy 4484.
Inscripción: 12/12/89 Nº 1603, folio 6082 vto., libro 2.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 13927 Mar 15- v Mar 28

YAFER S.R.L.

Contrato: 7/2/90.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado Nº 16 folio 59/64, tomo 29 de Contratos, fecha 14/2/90.
Socios: YAMANDU RIVERA FERNANDEZ AYRES y VICTOR LAVALLEJA FERNANDEZ AYRES.
Objeto: Reparación y venta de motos.
Capital: N$ 700.000,00 50% cada uno de los socios.
Plazo: 30 años.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Av. Artigas s/n esquina Bergali, local 1, Maldonado.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13929 Mar 15- v Mar 15

SURCOM LIMITADA

Contrato: 26/12/989.
Inscripción: Nº 1564, folio 6351 v., libro 3.
Socios: WASHINGTON ADHEMAR PORTUGAL, DECLER LUIS y EDUARDO MANUEL LASALVIA y PERLA RENEE MUÑOZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: primer año W. Portugal; segundo año Decler Lasalvia; primer año prórroga: Eduardo Lasalvia: segundo año P. Muñoz. Años sucesivos en el mismo orden,
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Alimentación, artículos de laboratorio y oficina, máquinas, importación, exportación, representaciones, etc

22) N$ 80.000,00 10/pub 13942 Mar 15- v Mar 28

SERVICIOS ELECTRONICOS S.R.L.

contrato: 31/1/90.
Inscripción: Nº 22, folio 77/81 del libro 3.
Socios: MARTIN JAVIER LORENZO y LOSADA GONZALEZ, ALVARO GONZALO MUSSO GUIDO y JORGE ERNESTO AYO MONTAÑO.
Objeto: Fabricación, reparación mantenimiento, importación, exportación, venta, representación, diseño y asesoramiento de componentes y sistemas eléctricos y electrónicos; realización de instalaciones eléctricas y afines
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00
Administración: indistinta
Plazo: 30 años

22) N$ 6.400,00 1/pub 13961 Mar 15- v Mar 15

MENINI S. R. L.

Contrato: 4/4/88.
Inscripción: Nº 493 Fº 1873 y Lº 3.
Socios: JOSE LUIS MENINI, ANA MARIA FRANÇA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta vehículos y consignación.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.

22) N$ 32.000,00 10/pub 13964 Mar 15- v Mar 28

FLORENCIA S. R. L.

Denominación: Florencia S. R. L.
Socios: ADELA MARIA RODRIGUEZ CUELLO (45 cuotas) y MARIA ADELA EGUREN RODRIGUEZ (5 cuotas).
Capital: N$ 5:000.000,00 (50 cuotas de N$ 100.000,00).
Objeto: Joyería y Bazar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Inscripción: Nº 5 Fº 16 Lº 37 de Contratos de 15/2/1990, Registro de Comercio de Treinta y Tres.

22) N$ 6.400,00 1/pub 13986 Mar 15- v Mar 15

WESTLANA S. R. L.

Constituida: 13 febrero 1990.
Socios: EDUARDO FERVENZA CENTRONI, JORGE ORLANDO RODRIGUEZ CASANOVA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Cuotas: N$ 10.000,00.
Aporte: Fervenza N$ 900.000,00, Rodríguez N$ 100.000,00.
Administración: Fervenza.
Domicilio: Montevideo.
Sede: Araucana 1378.
Inscripción: Nº 157, F. 561, F. 564, L. 2.

22) N$ 4.800,00 1/pub 13992 Mar 15- v Mar 15

IMALAYA S. R. L.

Constituida: 13 febrero 1990.
Socios: EDUARDO FERVENZA CENTRONI; JORGE ORLANDO RODRIGUEZ CASANOVA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Cuotas: N$ 10.000; Aporte: Fervenza N$ 900.000; Rodríguez N$ 1:000.000; Administración: Fervenza.
Domicilio: Montevideo y
Sede: Araucana 1378.
Inscripción: Nº 155, Fº 553, L. 556, L. 2.

22) N$ 4.800,00 1/pub 13993 Mar 15- v Mar 15

EXPORTLINE REPRESENTACION S. R. L.

Constituida: 13 de febrero 1990.
Socios: EDUARDO FERVENZA CENTRONI, JORGE ORLANDO RODRIGUEZ CASANOVA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Cuotas: N$ 10.000,00.
Aporte: Fervenza N$ 900.000,00; Rodríguez N$ 100.000,00.
Administración: Fervenza.
Domicilio: Montevideo y
Sede: Araucana 1378.
Inscripción: Nº 156, Fº 557, L. 560 L. 2.

22) N$ 4.800,00 1/pub 13994 Mar 15- v Mar 15

INTERNATIONAL TRADING DEL PLATA LTDA.

Contrato: 30/10/89.
Registro: Nº 1516 Fº 5897 vto. y Lº 1.
Socios: PEDRO ALEJANDRO NUÑEZ y RAUNEL SOUZA.
Administración: Pedro Alejando Núñez.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Comercialización bienes muebles, importación, exportación, representaciones y distribución.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 14007 Mar 15- v Mar 28

NIAS LTDA.
Fecha: 4/1°/1990.
Inscripto: N° 64, F. 241 2-1.
Socios: MARTHA GALLEGO, GONZALO y DIEGO RODRIGUEZ.
Plazo: 30 años.
Objeto: Distribución de Productos Lácteos y afines; Exportación etc., de productos de cualquier índole.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 4.800,00 1/pub 14008 Mar 15- v Mar 15

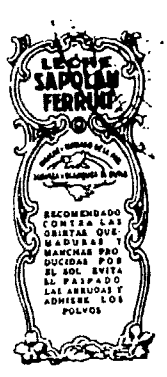


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 235.982. - Montevideo, 7 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Filigrana S. A. (Montevideo), solicita marca: SOTHEBY'S Clases Int. 14, 15, 20, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13945 Mar 15- v Mar 28

ACTA N° 235.983. - Montevideo, 7 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Filigrana S. A. (Montevideo),solicita marca: LLONGUERAS Clases Int. 3 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 13946 Mar 15- v Mar 28

ACTA N° 236.024. - Montevideo, 8 marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Ferrini Saic e I (Argentina), solicita marca:



Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 7.600,00 10/pub 13947 Mar 15- v Mar 28

ACTA N° 236.025. - Montevideo, 8 de marzo 1990. - Manfredo A. Cikato por Nissan Chemical Industries Ltd. (Japón), solicita marca:

ELSAN

Clases Int. 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 13948 Mar 15- v Mar 28

Acta N° 236.054.- Montevideo, 9 de marzo de 1990.- Manfredo A. Cikato por The Wellcome Foundation Ltd. (Gran Bretaña) solicita renovar marca CARBUMAN clases Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 13949 Mar 15- v Mar 28

Acta N° 236.062.- Montevideo, 9 de marzo de 1990 con esta fecha VERTICE LTDA. solicitó registro de la marca "SPIN", de la clase 9 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 13982 Mar 15- v Mar 28

Acta 235.976.- Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Oscar Bacot Silveira, por LAST FASHION S.A. (URUGUAY), solicita marca: CLUB HOUSE, clase Int. 25.- Publíquese diez díaz consecutivos. La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 13984 Mar 15- v Mar 28

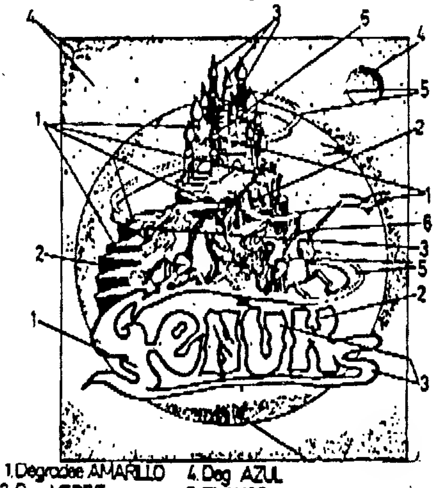
Acta 235.977. - Montevideo, 7 de marzo de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A. Filarent (Argentina) solicita marca: Paddle, clase Int. 14 - Publíquese diez díaz consecutivas. La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 13985 Mar 15- v Mar 28

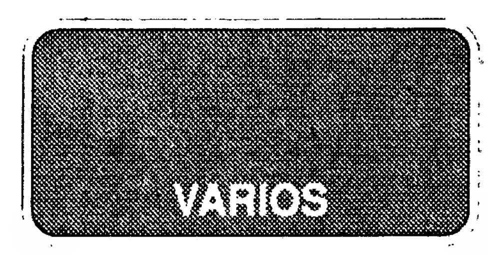
ACTA 235.875. - Marzo 5, 1990. - Rodolfo Pilas representando a Cadehsur S. A. (Argentina) solicita marca: GENUX clase/s Int. 42.

23) N$ 14.400,00 10/pub 14009 Mar 15- v Mar 28

ACTA 236.004. - Marzo 7, 1990. - Rodolfo Pilas representando a Cadehsur S. A. (Argentina) solicita marca:



1.Degradee AMARILLO 4.Deg AZUL
2.Deg VERDE 5.BLANCO
3.DORADO 6.Deg GRIS
clase/s Int. 42.
23) N$ 72.000,00 10/pub 14010 Mar 15- v Mar 28



MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña Ana Lieblein Samuniski para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de marzo de 1990.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 2.880,00 1/pub 13953 Mar 15- v Mar 15

VARIOS
EMANCIPACION

Por escritura pública del 14 noviembre 1989 autorizada por la Esc. Aloma Soto e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N° 72 F° 186 vto. L° 1 los esposos José Luis Rial y Adda Albertoni emanciparon a su hija DANIELA RIAL ALBERTONI autorizándola para ejercer el comercio en todo el territorio nacional.

27) N$ 2.160,00 1/pub 13972 Mar 15- v Mar 15



BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LANDER S. A.

(R.U.C. 210196290015)

Cno. Carrasco 6270 bis

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1989

Activo —	N$
Disponibilidades	14.040.424.00
Créditos por Ventas	17.932.931.00
Otros Créditos	1.551.917.00
Bienes de Cambio	4.664.865.00
Bienes de Uso	40.633.893.00
Total del Activo	78.824.030.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	21.455.605.00
Deudas Financieras	18.104.177.00
Deudas Diversas	5.863.472.00
Capital Social	500.00
Aportes no Capitalizados	5.737.500.00
Ajustes al Patrimonio	8.862.670.00
Reservas	29.423.163.00
Resultados Acumulados	1.623.057.00
Total Pasivo y Patrimonio	78.824.030.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989

	N$
Ingresos Operativos	114.971.992.00
Bonificaciones, Descuentos, Impuestos	(108.169.00)
Ingresos Operativos Netos	114.863.823.00
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	(73.005.755.00)
Resultado Bruto	41.858.068.00
Gastos de Administración y Ventas	(30.123.886.00)
Resultados Diversos	3.096.00
Resultados Financieros	(13.360.335.00)
Resultado Neto	(1.623.057.00)

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados del folio 3 al 4 del Libro de Inventario, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N° 9690 al folio 158 del Libro N° 46.

N$ 25.920.00 — 12896 — 1 pub.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.

ILDU S. A.

(R.U.C. 210067010016)

José de Béjar 2680

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	394:827.995.60
Créditos por ventas	966:078.065.84
Otros créditos	26:438.312.22
Bienes de cambio	3.273:207.168.96
Inversiones a largo plazo	4:743.150.71
Bienes de uso	12.458:976.202.02
Intangibles	778.171.45
Total del Activo	17.125:049.086.80
Cuentas de orden y contingencias	291:264.739.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:200.889.358.00
Deudas financieras	2.340:612.647.00
Deudas diversas	449:018.896.18
Deudas a largo plazo	7.580:476.715.95
Capital social	3:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	12.551:318.948.12
Reservas	9:192.219.61
Resultados acumulados	(7.009:459.698.06)
Total del Pasivo y Patrimonio	17.125:049.086.80
Cuentas de orden y contingencias	291:264.739.00
Patrimonio según Estados contables	5.554:051.469.67

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1989

	N$
Ingresos operativos	5.620:966.418.87
Descuentos y bonificaciones	(93:657.692.53)
Ingresos operativos netos	5.527:308.726.34
Costo de los bienes vendidos	(3.841:040.453.28)
Resultado bruto	1.686:268.273.06
Gastos de administración y ventas	(601:676.069.14)
Resultados diversos	(346:109.986.31)
Resultados financieros	(4.645:320.727.93)
	(4.106:838.420.32)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventarios certificado por el Registro Público y General de de Comercio el 6 de marzo de mil novecientos ochenta y seis anotado con el número 4234 al número 124 del libro 38, folios 134 a 287.

N$ 28.800,00 — 11615 — 1 pub.

NIXDOR S. A.

(R.U.C. 210819890014)

Sarandí 690/209

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1989

Activo —

Disponibilidades	31.155.90
Otros créditos	900.00
Total Activo	32.055.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Reservas	8.418.18
Res. acumuladas	(1.362.28)
Total Pasivo y Patrimonio	32.055.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de marzo de 1989

Ingresos operativos	199:800.000.00
Costo de los bienes vendidos	(17:426.440.20)
Resultado bruto	182:373.559.80
Gastos admin. y ventas	(11.562.00)
Resultados extraordinar.	5:287.317.10
Resultados financieros	(187:650.537.10)
Resultado neto	(1.222.28)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas Nº 48 del libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7065, al folio 10 del libro Nº 29.

N$ 22.080,00 — 11622 — 1 pub.

BINCORO S. A.

(R.U.C. 211517070012)

18 de Julio 1805 (Esc. 305)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1988

Activo —

	N$
Otros Créditos	15.000.00
Bienes de Uso	3.282.566.00
Intangibles	11.500.00
	3.309066.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	3.284.066.00
Capital Social	25.000.00
	3.309.066.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Sin Resultados

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de marzo de1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 23 del Libro Copiador de Inventario.

N$ 19.200.00 — 11689 — 1 pub.

NIDERA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210292310013)

Rambla 25 de Agosto de 1825

Estado de Situación al 30|6|1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	37:285.986.00
Inversiones Temporarias	95:388.194.00
Créditos por Ventas	184:382.251.00
Otros Créditos	22:088.835.00
Bienes de Cambio	430:771.696.00
Inversiones a Lgo. Plazo	467.809.00
Bienes de uso	80:714.448.00
Total Activo	851:099.219.00
Cuentas de Orden y Contingencias	1:467.809.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas Comerciales	90:211.623.00
Deudas Financieras	69:710.837.00
Deudas Diversas	50:218.759.00
Previsiones	1:140.068.00
Capital Social	9:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	45:401.926.00
Reservas	6:119.001.00
Resultados Acumulados	579:297.005.00
Total Pasivo y Patrimonio	851:099.219.00
Cuentas de Orden y Contingencias	1:467.809.00

Estado de Resultados
del Ejercicio 1.7.1988 30.6.1989

	N$
Ingresos Operativos	2.500:485.446.00
Costo de Ventas	(1.884:640.188.00)
Resultado Bruto	615:845.258.00
Gastos de Administración y Ventas	(266:386.179.00)
Resultados Diversos	(8.601.00)
Resultados Financieros	(89:529.550.00)
Resultados Extraordinarios	307.175.00
Resultado Neto	260:228.103.00

Distribución de Utilidades

	N$
A Propietarios:	
Dividendos	90:000.000.00
Otros Destinos:	
Remanente en Resultados Acumulados	489:297.005.00
	597:297.005.00

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran escriturados al folio 149 del Libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 1981.

N$ 32.640.00 — 11694 — 1 pub.

CERAS Y AFINES S. A.

(R.U.C. 210281940010)

San José 871|808

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

Disponibilidades	17:148.177.00
Créditos por Ventas	49:795.505.00
Otros Créditos	9:603.320.00
Bienes de Cambio	27:844.946.00
Bienes de Uso	12:111.282.00
Total Activo	116:503.230.00
Cuentas de Orden y Contingencias	4.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	42:094.045.00
Deudas Financieras	30:000.000.00
Deudas Diversas	4:317.126.00
Capital Social	96.00
Ajustes al Patrimonio	2:225.189.00
Reservas	134.672.00
Total Pasivo y Patrimonio	116:503.230.00
Cuentas de Orden y Contingencias	4.00

Estado de Resultados al 30 de junio de 1989

Ingresos Operativos	366:138.341.00
Ingresos Operativos Netos	366:138.341.00
Costo de los Bienes Vendidos	(302:012.371.00)
Resultado Bruto	64:125.970.00
Gastos de Administración y Ventas	(9:883.724.00)
Gastos Financieros	(11:440.961.00)
Impuesto a la Renta	(5:575.258.00)
Resultado Neto	37:226.027.00
Utilidad del Ejercicio	37:226.027.00

Distribución de Utilidades:

Resultados Anteriores	5.874.00
	37:231.901.00
A Propietarios:	
En Efectivo	37:200.000.00
A Otros Destinos:	
Resultados Acumulados	31.901.00
	37:231.901.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el Libro Inventario debidamente certificado con el 10.341 al Folio 222 del Libro No 35, de fecha 25 de octubre de 1983.

N$ 30.720.00 — 11714 — 1 pub.

RIGAR S. A.

(R.U.C. 210150950012)

Concepción Arenal 1802

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1989

Activo —

Disponibilidades	139.422.00
Créditos por Ventas	948.791.00
Otros Créditos	1:250.063.00
Bienes de Cambio	6:713.279.00
Bienes de Uso	2:110.808.00
Total del Activo	11:162.363.00
Cuentas de Orden y Contingencias	60.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	97.137.00
Deudas Financieras	977.315.00
Deudas Diversas	6:106.216.00
Capital Social	240.00
Ajustes al Patrimonio	2:395.766.00
Reservas	65.292.00
Resultados Acumulados	1:520.397.00
Total Pasivo y Patrimonio	11:162.363.00
Cuentas de Orden y Contingencias	60.00

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1989

Ingresos Operativos	20:558.092.00
Ingresos Operativos Netos	20:558.092.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(16:082.914.00)
Resultado Bruto	4:475.178.00
Gastos de Administración y Ventas	(1:691.070.00)
Resultados Diversos	13.580.00
Resultados Financieros	(1:024.574.00)
Impuesto a la Renta	(252.717.00)
Resultado Neto	1:520.397.00

Distribución de Utilidades al 28 de febrero de 1989

A Propietarios:	
En Efectivo Accionistas	1:520.397.00
	1:520.397.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 130 y 131 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 29.760,00 — 11784 — 1 pub.

HIM S. A.

Sociedad Financiera de Inversión

(R.U.C. 212152010013)

Avda 18 de Julio 1044/103

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1989

Activo —

	U$S
Disponibilidades	1.750.00
Inversiones temporarias	2.000.00
Otros créditos	3.000.00
Intangibles	1.000.00
Total del Activo	7.750.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	32.000.00

Pasivo —

Capital social	8.000.00
Resultados acumulados	(250.00)
Total Pasivo y Patrimonio	7.750.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	32.00.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1989

	U$S
Resultados extraordinarios	(250.00)
Resultado neto	(250.00)

Aprobados en Asamblea de Accionistas realizada el 13 de setiembre de 1989.

N$ 23.040,00 — 11906 — 1 pub.

CACHILO S. A.

(R.U.C. 211189860012)

Río Branco 1359 (Ap. 808)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	47.006.00
Otros créditos	11:376.975.00
Bienes de cambio	24:580.000.00
Bienes de uso	1:241.457.00
Total del Activo	37:245.438.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
Vehículos en consign.	2:650.000.00
	2:675.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	96.000.00
Deudas diversas	34.350.981.00
Capital social	25.000.00
Reservas	2:566.934.00
Resultados acumulados	206.523.00
Total Pasivo y Patrimonio	37:245.438.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autoriz. a suscr.	25.000.00
Consign. de vehículos	2:650.000.00
	2:675.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1989

	N$
Ingresos operativos	103:210.545.00
Costo de los bienes vendidos	(89:153.205.00)
Gastos de administración y ventas	(13:800 695.00)
Gastos financieros	(50 122.00)
Resultado neto	206.523.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1989

Resultados acumulados	206.523.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio .... del libro Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8925 a folio 21 del libro Nº 35 de fecha 7 de setiembre de 1981.

N$ 17.700,00 — 34824 — 1 pub.

NEOPLAC S. A.

(R.U.C. 210264340019)

Florencia 3840

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	242.582.45
Créditos por ventas	14:737.135.52
Otros créditos	130.779.19
Bienes de cambio	3:636.946.69
Bienes de uso	18:963.783.77
Intangibles	0.03
Total del Activo	37:711.227.65
Cuentas de orden y contingencias	7.250.00

Pasivo —

Deudas comerciales	2:550.639.88
Deudas diversas	1:242.714.30
Capital social	42.750.00
Ajustes al Patrimonio	21:248.863.27
Reservas	12:524.210.76
Resultados acumulados	84.249.44
Total del Pasivo y Patrimonio	37:711.227.65
Cuentas de orden y contingencias	7.250.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	20:839.515.80
Ingresos operativ. netos	20:839.515.80
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(17:842.785.00)
Resultado bruto	2:996.730.80
Gastos de administración y ventas	(2:243.796.46)
Resultados financieros	(668.684.90)
Resultado neto	84.249.44

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1983

Otros destinos:

Reservas voluntarias afectadas	84.249.44

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 176 y 177 del libro Inventario de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de febrero de 1970 con el Nº 295 al folio 70 del Libro Nº 21.

N$ 27.840,00 — 12064 — 1 pub.

NEOPLAC S. A.

(R.U.C. 210264340019)

Florencia 3840

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	245.953.74
Créditos por Ventas	17.405.827.14
Otros Créditos	1.191.675.19
Bienes de Cambio	16.437.517.36
Bienes de Uso	25.233.727.72
Intangibles	0.03
Total del Activo	60.514.701.18
Cuentas de orden y contingencias	2.167.250.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	6.652.520.67
Deudas Diversas	993.062.06
Capital Social	42.750.00
Ajustes al Patrimonio	40.807.914.04
Reservas	12.542.210.76
Resultados Acumulados	(523.756.35)
Total de Pasivo y Patrimonio	60.514.701.18
Cuentas de orden y contingencias	2.167.250.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos Operativos	41.678.684.85
Ingresos Operativos Netos	41.678.684.85
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(39.031.776.39)
Resultado Bruto	2.646.514.46
Gastos de Administración y Ventas	(2.834.514.29)
Resultados Diversos	(11.060.40)
Resultados Financieros	(409.339.56)
Resultado Neto	(609.005.79)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 178 y 179 del Libro Inventario de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de febrero de 1970 con el Nº 295 al folio 70 del Libro Nº 21.

N$ 27.840.00 — 12065 — 1 pub.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	65.647.212.05
Ingresos Operativos Netos	65.647.212.05
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(64.138.951.93)
Resultado Bruto	1.508.260.12
Gastos de Administración y Ventas	(5.155.220.50)
Resultados Financieros	(394.557.28)
Resultado Neto	(4.041.517.66)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 180 y 181 del Libro Inventario de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de febrero de 1970 con el Nº 295 al folio 70 del libro Nº 21.

N$ 27.840,00 — 12066 — 1 pub.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	107:397.588.93
Ingresos operativ. netos	107:397.588.93
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(68:837.121.89)
Resultado bruto	11:560.467.04
Gastos de administración y ventas	(8:821.291.46)
Resultados financieros	(875.761.04)
Resultados extraordinarios	(2:531.666.67)
Resultado neto	(668.252.13)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 182 y 183 del Libro Inventario de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de febrero de 1970 con el Nº 295 al folio 70 del Libro Nº 21.

N$ 28.800,00 — 12067 — 1 pub.

NEOPLAC S. A.

(R.U.C. 210264340019)

Florencia 3840

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	465.585.41
Créditos por Ventas	33.249.196.06
Otros Créditos	1.595.791.41
Bienes de Cambio	10.209.573.24
Bienes de Uso	28.759.879.47
Intangibles	0.03
Total de Activo	74.280.025.62
Cuentas de Orden y Contingencias	7.250.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	4.035.345.85
Deudas Diversas	3.651.736.42
Previsiones No Corrientes	2.582.729.59
Capital Social	42.750.00
Ajustes al Patrimonio	58.573.256.60
Reservas	9.959.481.17
Resultados Acumulados	(4.565.274.01)
Total de Pasivo y Patrimonio	74.280.025.62
Cuentas de Orden y Contingencias	7.250.00

NEOPLAC S. A.

(R.U.C. 210264340019)

Florencia 3840

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:437.373.16
Inversiones temporarias	4:500.000.00
Créditos por ventas	55:754.607.52
Otros créditos	2:745.350.92
Bienes de cambio	9:851.678.55
Bienes de uso	26:980.879.68
Intangibles	0.03
Total del Activo	102:269.889.86
Cuenta de orden y contingencias	7.250.00

Pasivo —

Deudas comerciales	4:180.244.05
Deudas diversas	10:345.926.85
Previsiones	5:182.729.59
Capital social	42.750.00
Ajustes al Patrimonio	77:792.284.34
Reservas	9:959.481.17
Resultados acumulados	(5:233.526.14)
Total de Pasivo y Patrimonio	102:269.889.86
Cuenta de orden y contingencias	7.250.00

NEOPLAC S. A.

(R.U.C. 210264340019)

Florencia 3840

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:388.661.00
Créditos por ventas	83:848.239.00
Otros créditos	3:839.689.00
Bienes de cambio	14:191.315.00
Bienes de uso	26:846.849.00
Total de Activo	131:114.753.00
Cuentas de orden y contingencias	7.200.00

Pasivo —

Deudas comerciales	11:014.242.00
Deudas diversas	16:021.415.00
Previsiones	5:182.730.00
Capital social	42.800.00
Ajustes al Patrimonio	93:213.902.00
Reservas	9:959.480.00
Resultados acumulados	(4:319.816.00)
Total de Pasivo y Patrimonio	131:114.753.00
Cuentas de orden y contingencias	7.200.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

Ejer.

	N$
Ingresos operativos	197:100.361.49
Ingresos operativ. netos	197:100.361.49
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(179:175.814.59)
Resultado bruto	17:924.546.90
Gastos de administración y ventas	(18:209.136.64)
Resultados diversos	2.500.00
Resultados financieros ..	1:195.799.74
Resultado neto	913.710.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1987

	N$
Otros destinos:	
A resultados acumulados	913.710.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 184 y 185 del Libro Inventario de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de febrero de 1970 con el Nº 295 a folio 70 del Libro Nº 21.

N$ 28.800,00 — 12068 — 1 pub.

DIRME S. A.

(R.U.C. 211284960014)

José Belloni 3240

Estado de Situación al 31 de mayo de 1989

Activo —

Disponibilidades	143.401.00
Créditos por ventas	2:996.160.00
Otros créditos	180.312.00
Bienes de cambio	20:075.964.00
Bienes de uso	6.901.00
Intangibles	1.00
Total del Activo	23:402.739.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:877.174.00
Deudas financieras	9:072.513.00
Deudas diversas	770.909.00
Capital social	1:000.000.00
Reservas	5:903.640.00
Resultado del ejercicio .	4:778.503.00
Total del Pasivo	23:402.739.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1989

Ingresos operativos	127:793.628.00
Ingresos operativ. netos	127:793.628.00
Costo de los bienes vendidos	(104:787.251.00)
Resultado bruto	23:006.377.00
Estado de adm. y ventas	(20:433.784.00)
Resultados financieros .	2:205.910.00
Resultado neto	4:778.503.00

Reserva de Utilidades:

Libre voluntaria.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día .... de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio .... del Libro Inventario.

N$ 15.300,00 — 35618 — 1 pub.

LIBRERIAS DEL LITORAL S. A.

(R.U.C. 180055170018)

Colón 314 (Mercedes)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	7:569.260.00
Inversiones temporarias	3:139.128.00
Créditos por ventas	81:568.118.00
Otros créditos	8:575.823.00
Bienes de cambio	158:380.800.00
Bienes de uso	17:829.697.00
Intangibles	26.018.00
Total Activo	277:088.844.00
Ctas. de orden y contingencias	2:500.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	72:320.628.00
Deudas financieras	65:256.136.00
Deudas diversas	8:236.264.00
Capital social	2:500.000.00
Aportes no capitalizados	1:880.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	21:033.321.00
Reservas	49:744.228.00
Resultados acumulados .	56:118.267.00
Total Pasivo y Patrimonio	277:088.844.00
Ctas. de orden y contingencias	2:500.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos operativos	661:012.732.00
Costo de los biense vendidos	(447:632.289.00)
Resultado bruto	213:330.443.00
Gastos de administración y ventas	(130:525.964.00)
Resultados financieros .	(22:235.343.00)
Resultado de ejercicios anteriores	(856.247.00)
Impuesto a la Renta ..	(3:594.622.00)
Resultado neto	56:118.267.00

Las utilidades se distribuyen así:

Reservas generales	56:118.267.00
	56:113.267.00

Aprobados en Asamblea del 25 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario en los folios 450 y 451, certificado el día 26 de agosto de 1987 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano.

N$ 36.000,00 — 12160 — 1 pub.

NEOPLAC S. A.

(R.U.C. 210264340019)

Florencia 3840

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:274.255.00
Créditos por ventas	130:392.396.00
Otros créditos	4:554.657.00
Bienes de cambio	58:331.827.00
Bienes de uso	40:969.819.00
Total del Activo	235:522.954.00
Cuentas de orden y contingencias	7.200.00

Pasivo —

Deudas comerciales	29:201.475.00
Deudas diversas	22:831.474.00
Previsiones	10:182.730.00
Capital social	42.800.00
Ajustes al Patrimonio ..	132:456.719.00
Reservas	9:959.480.00
Resultados acumulados .	30:848.276.00
Total de Pasivo y Patrimonio	235:522.954.00
Cuentas de orden y contingencias	7.200.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos operativos	324:998.890.00
Ingresos operativ. netos	324:998.890.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	263:524.010.00
Resultado bruto	61:474.880.00
Gastos de administración y ventas	(24:853.157.00)
Resultados financieros	(1:453.631.00)
Resultado neto	35:168.092.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1988

Otros destinos:

Resultados acumulados . 35:168.092.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 186 y 187 del Libro Inventario de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de febrero de 1970, con el Nº 295 al folio 70 del Libro Nº 21.

N$ 27.840,00 — 12069 — 1 pub.

EDENCO S. A.

(R.U.C. 211876230018)

18 de Julio 1516 P 8 Esc. 6

Balance de Situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Caja	150.00
Suscritores de Acciones	450.00
Acciones a Emitir	2.400.00
Resultados a Distribuir	0.50
	3.000.50

Pasivo —

Cuentas a Pagar	0.50
Capital Integrado	150.00
Capital Suscrito a Integrar	450.00
Capital Autorizado a Suscribir	2.400.00
	3.000.50

Resultados

Gastos Generales y Legales	0.50
Pérdida Líquida	0.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 3 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1967.

N$ 12.600,00 — 35641 — 1 pub.

EDENCO S. A.

(R.U.C. 211876230018)

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance de Situación al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Caja	150.00
Acciones a Emitir	2.400.00
Suscritores de Acciones	450.00
Resultados a Distribuir	1.00
	3.001.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	1.00
Capital Autorizado a Suscribir	2.400.00
Capital Integrado	150.00
Capital Suscrito a Integrar	450.00
	3.001.00

Resultados

Gastos Generales y Legales	0.50
Pérdidas Líquida	0.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 4 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1967.

N$ 12.600,00 — 35642 — 1 pub.

EDENCO S. A.

(R.U.C. 211876230018)

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance de Situación al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Caja	150.00
Acciones a Emitir	2.400.00
Suscritores de Acciones	450.00
Resultados a Distribuir	1.50
	3.001.50

Pasivo —

Cuentas a Pagar	1.50
Capital Autorizado a Suscribir	2.400.00
Capital Integrado	150.00
Capital Suscrito a Integrar	450.00
	3.001.50

Resultados

Gastos Generales y Legales	0.50
Pérdida Líquida	0.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Folios 5 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1967.

N$ 12.600,00 — 35643 — 1 pub.

EDENCO S. A.

(R.U.C. 211876230018)

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance de Situación al 30 de abril de 1980

Activo —

	N$
Caja	150.00
Acciones a Emitir	2.400.00
Suscritores de Acciones	450.00
Resultados a Distribuir	2.00
	3.002.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	2.00
Capital Autorizado a Suscribir	2.400.00
Capital Integrado	150.00
Capital Suscrito a Integrar	450.00
	3.002.00

Resultados

Gastos Generales y Legales	0.50
Pérdida Líquida	0.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Folios 6 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1967.

N$ 12.600,00 — 35644 — 1 pub.

COMPAÑIA OMNIBUS RIVERA S. A.

(R.U.C. 140013900019)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:978.943.60
Otros créditos	10:189.229.40
Bienes de uso	5:150.924.60
Intangibles	371.00
Total Activo	21:319.097.60

Pasivo —

Deudas comerciales	4:973.356.40
Deudas diversas	522.467.80
Capital social	700.00
Reservas	6:482.241.10
Resultados acumulados ..	9:340.332.30
Total del Pasivo	21:319.097.60

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1989

Ingresos operativ. netos	67:387.436.00
Costo de los servicios ...	(50:874.331.70)
Resultado bruto	16:513.104.30
Gastos de administración y venta	(4:886.694.00)
Impuesto a la Renta ..	(2:286.078.00)
Resultado neto	9:340.332.30

Distribución de Utilidades

Propietarios en efectivo	4:670.166.30
Reserva reposición de Unidades	4:670.166.00
	9:340.332.30

Aprobados por Asamblea General de Accionistas del 22 de setiembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 170 y siguientes del Libro de Inventarios.

N$ 15.600,00 — 35734 — 1 pub.

INDUSTRIAL PESQUERA CR. CESAR SAINTAGNE S. A.

(R.U.C. 210996350012)

18 de Julio 1044, Oficina 903

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	4.447.00
Otros Créditos	578.348.00
Bienes de Uso	2:163.615.00
Total del Activo	2:746.410.00
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	2:260.000.00
Capital Social	50.000.00
Reservas	2:135.927.00
Resultados Acumulados .	(1:699.517.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	2:746.410.00
Cuentas de Orden y Contingencias	50.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 30 de Junio de 1989

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(1:699.517.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de setiembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de noviembre de 1979 con el Nº 956, al folio 300 del Libro Nº 28 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 14.100.00 — 35738 — 1/pub.

DURCA S. A

(R.U.C. 210001460013)

Julio Herrera y Obes 1584

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	27:573.386.00
Inversion. Temporarias	826.00
Créditos por Ventas ..	48:654.069.00
Otros Créditos	21:144.766.00
Bienes de Cambio	219:253.207.00
Bienes de Uso	16:880.172.00
Intangibles	20.00
Total del Activo	333:506.446.00

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales ...	37:917.536.00
Deudas Financieras ...	242:079.876.00
Deudas Diversas	13:271.899.00
Previsiones	617.380.00
Capital Social	2.318.00
Reservas	6:782.475.00
Resultados Acumulados	32:834.962.00
Total del Pasivo y Patrimonio	333:506.446.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos Operativos ..	598:959.458.00
Costo de los Bienes Vendidos	(291:254.478.00)
Resultado Bruto	307:704.980.00
Gastos de Administración y Ventas	(133:847.867.00)
Resultados Financieros	(144:496.377.00)
Result. Extraordinarios	1:707.500.00
Resultado Neto	31:068.236.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1989

A Propietarios:

	N$
Dividendos Provisorios .	15:000.000.00
En Efectivo	2:500.000.00
Otros Destinos:	
A Resultados Acumulados	13:568.236.00
	31:068.236.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 23 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 30 de setiembre de 1987 a los folios Nos. 43 y 44.

N$ 17.100.00 — 35740 — 1/pub.

DUPERIAL URUGUAY S.A.I.C.

(R.U.C. 210000340014)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	80:134.315.00
Créditos por Ventas .	3.348:605.266.00
Otros Créditos	138:735.142.00
Bienes de Cambio ...	1.952:044.014.00
Bienes de Uso	664:368.517.00
Total del Activo ...	6.183:887.254.00
Cuentas de Orden y Contingencias	1.097:059.813.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	4.263:723.035.00
Deudas Financieras	275:170.653.00
Deudas Diversas	247:045.370.00
Previsiones	53:368.393.00
Deudas a Largo Plazo	50:708.556.00
Capital Social	52:314.000.00
Ajustes al Patrimonio	303:663.254.00
Reservas	13:565.682.00
Resultad. Acumulados	924:328.311.00
Total del Pasivo y Patrimonio	6.183:887.254.00
Cuentas de Orden y Contingencias	1.097:059.813.00

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos Operativos	8.447:390.729.00
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etcétera	(204:244.478.00)
Ingresos Oper. Netos	8.243:146.251.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5.958:629.267.00)
Resultado Bruto	2.284:516.984.00
Gastos de Administración y Ventas	(584:157.260.00)
Resultados Diversos	2:501.796.00
Resultad. Financieros	(1.103:466.702.00)
Resultados Extraordinarios	7:181.818.00
Impuesto a la Renta	(55:000.000.00)
Resultado Neto	551:576.636.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 1988

	N$
Saldo de Resultados	372:751.675.00
Ganancia Neta	551:576.636.00
Resultado Neto	924:328.311.00
Destinar a:	
Pago de Dividendo	185:000.000.00
Reserva	121:948.982.00
Saldo	617:379.329.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 20 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 203, 204, y 205 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1951 y anotado con el Nº 4390, a folio 411 del Libro respectivo.

N$ 22.200.00 — 35820 — 1/pub.

ATIKI S. A.

(R.U.C. 210306010011)

Misiones 1481 (P. 3)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.702.00
Otros créditos	1:584.520.00
Créditos a largo plazo	395.748.00
Bienes de uso	7.487.00
Inversiones a largo plazo	925.322.00
Total de Activo	2:919.779.00

Pasivo —

Deudas diversas	22.016.00
Capital social	42.000.00
Reservas	139.00
Resultados acumulados	2:855.624.00
Total del Pasivo y Patrimonio	2:919.779.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembbre de 1988

	N$
Ingresos operativos	3:368.400.00
Gastos de administración y ventas	(597.544.00)
Resultados financieros	(45.099.00)
Resultado neto	2:725.757.00

Los resultados pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 62 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio a folio 182 del Libro respectivo con el número 5251.

N$ 14.400,00 — 35924 — 1 pub.

EDER S. A.

(R.U.C. 211380530013)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Rincón 468 (P. 7, Esc. 83)

Activo —

	N$
Disponibilidades	33.580.00
Otros créditos	35.359.00
Bienes de uso	12:152.368.00
	12:221.307.00

Pasivo —

Deudas financieras	7:914.067.00
Capital social	100.000.00
Ajuste al Patrimonio	8:412.809.00
Resultados acumulados	(4:205.569.00)
	12:221.307.00

Estado de Resultados

Gastos de administración y ventas	(63.082.00)
Resultados Diversos	1:909.200.00
Resultados financieros	(3:515.241.00)
Resultado neto	(1:669.123.00)

Aprobados en Asamblea Gral. Ordinaria del día 27 de octubre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja Nº 17 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1983.

N$ 12.300,00 — 35828 — 1 pub.

CARVEL S. A.

(R.U.C. 211408190017)

Zabala 1372 (Esc. 43)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

Inversiones a Largo Plazo	30.185.142.00
Total Activo	30.185.142.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	14.590.814.00
Capital Social	10:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:977.031.00
Resultados Acumulados	(382.703.00)
Total Pasivo y Patrimonio	30:185.142.00

Estado de Resultados
1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988

Gastos de Administración y Ventas	(186.622)
Resultado Neto	(186.622)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 13 del Libro Inventario.

N$ 11.400.00 — 36388 — 1 pub.

CARVEL S. A.

(R. U. C. 211408190017)

Zabala 1372 (Esc. 43)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

Inversiones a Largo Plazo	124:298 067.00
Total Activo	124:298 067 00

Pasivo —

Deudas Comerciales	85:545 133.00
Capital Social	10:000.000 00
Ajustes al Patrimonio	29:959 308 00
Resultados Acumulados	(1:206 374.00)
Total Pasivo y Patrimonio	124:298.067.00

Estado de Resultados 1 de julio de 1988 al 30 de junio de 1989

Gastos de Administración y Ventas	(823.671)
Resultado Neto	(823.671)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1989

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 14 del Libro Inventario

N$ 11.100.00 — 36389 — 1 pub.

CALCAR

Coop. Agraria de Resp. Ltda. (Carmelo)

(R.U.C. 040013090019)

Ruta 21 - Km. 251,500 (Carmelo)

(Dpto. de Colonia)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

Activo corriente:

	N$
Disponibilidades	64:905 402.00
Créditos por ventas	271:426 628.00
Bienes de cambio	179:660 042 00
Total del Activo corriente	515:992 072.00

Activo no corriente:

Bienes de uso	618:415.003.00
Amort. acumuladas	160:033.761 00
Total Activo no corriente	458:381.242.00
Total Activo	974:373 314.00

Pasivo —

Pasivo corriente:

Deudas comerciales	138:336.426.00
Deudas financieras	191:661.594.00
Deudas diversas	21:814.467.00
Total del Pasivo corriente	351:812 487.00

Pasivo no corriente:

Deudas a largo plazo	180:925.547.00
Total del Pasivo no corriente	180:925.547.00
Total del Pasivo	532:738.034.00

Patrimonio:

Capital social	941.000.00
Ajustes al Patrimonio - Revalúos fiscales	329:258.346.00
Reservas	10:309.404.00

Resultados:

Utilidades de Ejercicios anteriores	23:156.002.00
Utilidades del Ejercicio	77:970,528.00
Total del Patrimonio	441:635.280.00
Total del Pasivo y Patrimonio	974:373.314.00

Estado de Resultados

Ejercicio 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos operativos	1.388:588.734.00
Bonificaciones	(11:402.851.00)
Ingresos operativ. netos	1.377:185.883.00
Costo de los bienes vendidos y de los servicios prestados	(1.039:339.524.00)
Resultado bruto: Utilidad	337:846.359.00
Gastos de Administración y Ventas	(204:113.728.00)
Gastos de Servicio de Extensión	(6:406.421.00)
Resultados Diversos	(401.497.00)
Resultados Financieros	(45:168.172.00)
Impuesto a la Renta	(3:786.013.00)
Resultado Neto Utilidad	77:970 528.00

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 20.100,00 — 35889 — 1 pub.

ENTRESOL S. A.

(R.U.C. 211165850017)

Zabala 1372 (Esc. 43)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1988

Activo —

Inversiones a Largo Plazo	40:029.270.00
Total Activo	40:029.270.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:187.560.00
Deudas Financieras	3:251.710.00
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio	38:651.466.00
Resultados Acumulados	(4:161.466.00)
Total Pasivo y Patrimonio	40:029.270.00

Estado de Resultados 1º de junio de 1987 al 31 de mayo de 1988

Gastos de Administración y Ventas	(909.756)
Resultado Neto	(909.756)

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 17 del Libro Inventario.

N$ 11.700.00 — 36390 — 1 pub.

ONYC S. A.

(R.U.C. 211529660014)

Zabala 1372 Esc. 43

Estado de Situación al 30 de Junio de 1989

Activo —

	U$S
Inversiones en el Exterior	175.659.15
Pérdidas y Ganancias	215.50
	175.874.65

Pasivo —

Varios Acreedores	125.874.65
Capital Integrado	50.000.00
	175.874.65

Estado de Resultados del 1º de Julio de 1988 al 30 de Junio de 1989

Sin Movimientos.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 31 del libro Inventario.

N$ 11.100.00 — 36395 — 1 pub.

ENTRESOL S. A.

(R.U.C. 211165850017)

Zabala 1372, Esc. 43

Estado de Situación Patrimoniol al 31 de mayo de 1989

Activo —

Inversiones a Largo Pzo.	67:478.756.00
Total Activo	67:478.756.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:187.560.00
Deudas Financieras	3:251.710.00
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	67:670.225.00
Resultados Acumulados	(5:730.739.00)
Total Pasivo y Patrimonio	67:478.756.00

Estado de Resultados

1o. de junio de 1988 al 31 de mayo de 1989

Gastos de Administración y Ventas	(1:569.273.00)
Resultado Neto	(1:569.273.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 18 del libro Inventario.

N$ 12.300.00 — 36391 — 1 pub.

ESCUADRA S. A.

(R.U.C. 211286480016)

Zabala 1372, Esc. 43

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

Inversiones a Largo Pzo.	6:788.634.00
Total Activo	6:788.634.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	2:722.216.00
Capital Social	100.000.00
Ajuste al Patrimonio ...	4:130.064.00
Resultados Acumulados .	(163.646.00)
Total Pasivo y Patrimonio	6:788.634.00

Estado de Resultados

1o. de julio de 1987 al 30 de junio de 1988

Gastos de Administración y Ventas	(141.430.00)
Resultado Neto	(141.430.00)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Folio 13 del Libro Inventario.

N$ 11.700.00 — 36392 — 1 pub.

COMPAÑIA YARSIN S. A.

(R.U.C. 211250480016)

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1989

Activo —

Deudores del Exterior	199.663.00
Acciones Soc. Anónima ...	4.337.00
	204.000.00

Pasivo —

Acreedores del Exterior ..	54.000.00
Capital Integrado	150.000.00
	204.000.00

Estado de Resultados al 28 de Febrero de 1989

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 10 del libro Inventario.

N$ 10.200.00 — 36394 — 1 pub.

ESCUADRA S. A.

(R.U.C. 211286480016)

Zabala 1372, Esc. 43

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

Inversiones a Largo Pzo.	11:928.449.00
Total del Activo	11:928.449.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	2:722.216.00
Capital Social	100.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	9:382.246.00
Resultados Acumulados	(276.013.00)
Total Pasivo y Patrimonio	11:928.449.00

Estado de Resultados

1o. de julio de 1988 al 30 de junio de 1989

Gastos de Administración y Ventas	(253.797.00)
Resultado Neto	(253.797.00)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Folio 14 del Libro Inventario.

N$ 11.400,00 — 36393 — 1 pub.

ONYC S. A.

(R.U.C. 211529060014)

Estado de Situación al 30 de Junio de 1988

Activo —

	U$S
Inversiones en el Exterior	67.975.15
Acciones a Emitir	25.000.00
Pérdidas y Ganancias	215.50
	93.190.65

Pasivo —

Acreedores Varios	43.190.65
Capital Autorizado	25.000.00
Capital Integrado	25.000.00
	93.190.65

Estado de Resultados al 30 de Junio de 1988

Pérdidas —

	U$S
Gastos de Constitución	215.50

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 30 del libro Inventario.

N$ 12.000.00 — 36396 — 1 pub.

EDENCO S. A.

(R.U.C. 211876230018)

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance de Situación al 30 de abril de 1981

Activo —

	N$
Caja	150.00
Acciones a Emitir	2.400.00
Suscritores de Acciones	450.00
Resultados a Distribuir	2.50
	3.002.50

Pasivo —

Cuentas a Pagar	2.50
Capital Autorizado a Suscribir	2.400.00
Capital Integrado	150.00
Capital Suscrito a Integrar	450.00
	3.002.50

Resultados

Gastos Generales y Legales	0.50
Pérdida Líquida	0.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Folios 7 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1967.

N$ 12.600,00 — 35645 — 1 pub.

EDENCO S. A.

(R.U.C. 211876230018)

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance de Situación al 30 de abril de 1982

Activo —

	N$
Caja	150.00
Acciones a Emitir	2.400.00
Suscritores de Acciones	450.00
Resultados a Distribuir	3.00
	3.003.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	3.00
Capital Autorizado a Suscribir	2.400.00
Capital Integrado	150.00
Capital Suscrito a Integrar	450.00
	3.003.00

Resultados

Gastos Generales y Legales	0.50
Pérdida Líquida	0.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Folios 8 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1967.

N$ 12.600,00 — 35646 — 1 pub.

A.S.A. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 160013650017)

Uruguay Nº 1548 (Salto)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	34:049.332.00
Créditos por ventas	396:702.042.00
Otros créditos	70:764.781.00
Bienes de cambio	427:505.402.00
Bienes de uso	2:841.628.00
Total del Activo	931:863.185.00

Pasivo —

Deudas comerciales	27:430.264.00
Deudas financieras	428:638.806.00
Deudas diversas	206:579.021.00
Previsiones	229.940.00
Capital social	25.000.00
Reservas	102:434.592.00
Resultados acumulados	166:525.562.00
Total del Pasivo y Patrimonio	931:863.185.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989

	N$
Ingresos operativos	1.977:124.655.00
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(1:845.952.00)
Ingresos operativos netos	1.975:278.703.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.504:122.585.00)
Resultado bruto	471:156.118.00
Gastos de administración y ventas	(125:218.716.00)
Resultados financieros	(166:252.383.00)
Impuesto a la Renta	(13:159.457.00)
Resultado neto	166:525.562.00

Distribución de Utilidades

	N$
Reservas estatutarias	41:631.390.00
Reservas voluntarias	124:894.172.00
Total	166:525.562.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el 28 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 149 y 150 del Libro Nº 2 de Actas de Directorio, certificado el 12 de agosto de 1981 por el Registro Público de Comercio.

N$ 20.160,00 — 12183 — 1 pub.

EDENCO S. A.

(R.U.C. 211876230018)

18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6

Balance de Situación al 30 de abril de 1983

Activo —

	N$
Caja	150.00
Acciones a Emitir	2.400.00
Suscritores de Acciones	450.00
Resultados a Distribuir	3.50
	3.003.50

Pasivo —

Cuentas a Pagar	3.50
Capital Autorizado a Suscribir	2.400.00
Capital Integrado	150.00
Capital Suscrito a Integrar	450.00
	3.003.50

Resultados

Gastos Generales y Legales	0.50
Pérdida Líquida	0.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Folios 9 en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1967.

12.600,00 — 35647 — 1 pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 25 de enero de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	1,686000
Argentina	Austral	0500	1.795,000000
Australia	Dólares Australianos	0105	1,314900
Austria	Chelín Austríaco	0700	11,880000
Bélgica	Francos Belgas	0800	35,340000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000	16,064000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	1,188800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	6,531000
España	Pesetas	2100	109,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600	5,729500
Holanda	Florines Holandeses	3100	1,899000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S 1,659500
Italia	Liras	3500	1.254,500000
Japón	Yens	3600	144,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	6,520000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	1,680700
Portugal	Escudo Portugués	5200	148,700000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620	2,557500
Suecia	Coronas Suecas	5800	6,162500
Suiza	Francos Suizos	5900	1,487500
Venezuela	Bolívar	6200	43,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S 1,206400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S 1,319670

Cotizaciones interbancarias

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,438	0,468
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	21,200	24,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	846,000	847,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	846,000	847,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	846,000	847,000

Euro-mercado

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	29/1/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	29/1/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	29/1/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	29/1/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	29/1/90	8 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	29/1/90	9 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	29/1/90	15 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	29/1/90	7 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	29/1/90	8 11/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	29/1/90	6 23/32

Metales preciosos

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	415,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	136,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,2400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	504,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 40625 v. Mar. 15.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 26 de enero de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Mercado de cambios					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,685800
Argentina	Austral	0500			1.860,000000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,314100
Austria	Chelín Austríaco	0700			11,880000
Bélgica	Francos Belgas	0800			35,320000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000			16,429000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,193100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,538000
España	Pesetas	2100			109,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S 1,000000
Francia	Franco Francés	2600			5,724500
Holanda	Florines Holandeses	3100			1,898500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S 1,663000
Italia	Liras	3500			1.254,250000
Japón	Yens	3600			142,900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,525000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490			1,684900
Portugal	Escudo Portugués	5200			148,900000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,557500
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,145000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,490000
Venezuela	Bolívar	6200			43,380000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S 1,207800
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S 1,323610
Cotizaciones interbancarias					
			COMPRA N$	VENTA N$	
Argentina	Austral Billete	0501	0,433	0,463	
Brasil	Nuevo Cruzado Bill.	1001	20,900	23,900	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	846,000	847,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	846,000	847,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	846,000	847,000	
Euro-mercado					
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	30/1/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	30/1/90	8 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	30/1/90	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	30/1/90	8 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	30/1/90	8 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	30/1/90	9 7/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	30/1/90	15 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	30/1/90	8 0/0
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	30/1/90	8 21/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	30/1/90	6 23/32
Metales preciosos					
Londres	Oro	9000		Onza Troy U$S	419,0000
Londres	Paladio	9600		Onza Troy U$S	136,5000
Londres	Plata	9300		Onza Troy U$S	5,2400
Londres	Platino	9400		Onza Troy U$S	510,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 40623 v. Mar. 15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 02/10/89 06/10/89
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
02.05.01.01	GRASA DE CERDO	KG.	13000	SUECIA	0,95
03.02.03.00	SALMON AHUMADO CABALLA AHUMADA	KG. KG.	12 2	FRANCIA	36,96 6,94
06.01.01.01	BULBOS DE FLORES EN CAJAS DE 22000 UNID.	CAJA	10	BRASIL	1.000,00
07.04.01.00	ESPINACA EN POLVO	KG.	1808	ARGENTINA	1,84
07.04.01.00	AJO DESHIDRATADO	KG.	250	ARGENTINA	1,86
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO	KG.	12000	SRI LANKA	0,84
08.01.03.04	ANANAS	KG.	21600	BRASIL	0,31
08.05.04.29	NUECES ARGENTINAS SIN CASCARAS	KG.	4995	ARGENTINA	3,37
08.05.05.20	PIÑONES	UNID	150	ESPAÑA	1,07
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	2,05
09.01.01.11	CAFE SIN TOSTAR	KG.	6000	PARAGUAY	1,06
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	12000	PARAGUAY	1,07
09.02.89.10	TE ENVASADO EN CAJONES	KG.	1000	REINO UNIDO	3,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	28500	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25200	PARAGUAY	0,73
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	63000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25200	PARAGUAY	0,73
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	6689	ARGENTINA	0,75
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,59
09.03.02.00	PAQ.DE 1 KG. PAQ.DE 1/2KG. BOLSA DE 5 KGS.	UNID UNID UNID	60000 88000 6000	BRASIL	1,53 0,80 7,15
09.09.01.00	ANIS EN GRANO	KG.	1000	FRANCIA	1,96
10.04.89.04	AT AVENA	KG.	910000	R.DE SUDAFRIC	0,09
10.05.89.99	MAIZ	KG.	440000	ARGENTINA	0,10
10.07.03.01	SORGO-BASICA MACHO	KG.	600	ARGENTINA	3,21
10.07.03.01	SORGO GRANIFERO	KG.	5000	ARGENTINA	0,90
10.07.03.01	SORGO FORRAJERO	KG.	15000	ARGENTINA	0,40
10.07.03.01	SORGO BASICA HEMBRA	KG.	2000	ARGENTINA	3,21
10.07.03.01	SORGO FORRAJERO	KG.	25000	ARGENTINA	0,40
10.07.03.01	SORGO GRANIFERO	KG.	15000	ARGENTINA	0,90
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO PARA SIEMBRA	KG.	19000	ARGENTINA	0,98
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL P/SIEMBRA	KG.	2000	ARGENTINA	3,53
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL	KG.	5000	ARGENTINA	2,50
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL	KG.	9000	ARGENTINA	2,78
12.01.89.01	SEMILLA DE GIRASOL EN BOLSAS DE 20 KGS.	UNID	200	ARGENTINA	56,83
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	60,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPARRAGO	KG.	12	ITALIA	206,63
12.03.02.99	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	450	ESTADOS UNIDO	6,94
12.03.02.99	SEMILLA DE MAIZ	KG.	225	ISRAEL	7,93
12.03.02.99	SEMILLA DE TOMATE	KG.	3	ISRAEL	78,37
12.03.02.99	SEMILLAS DE ALCAUCIL	KG.	2	ISRAEL	129,52
12.07.89.09	ALBAHACA EN PAQUETES	UNID	24	FRANCIA	1,09
12.07.89.35	MALVA EN FARDOS	KG.	700	ARGENTINA	1,15
12.07.89.35	MARCELA A GRANEL	KG.	150	ARGENTINA	0,89

NANDI	DESCRIPCION	UN	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
12.07.89.35	DORADILLA A GRANEL	KG.	500	ARGENTINA	1,00
12.07.89.35	CEDRON A GRANEL	KG.	700	ARGENTINA	1,42
12.07.89.35	PALO SANTO A GRANEL	KG.	700	ARGENTINA	1,00
12.07.89.35	PASIONARIA A GRANEL	KG.	600	ARGENTINA	1,26
12.07.89.49	RAIZ DE GINSEGN DE KOREA EN POLVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	110,77
13.03.01.15	EXTRACTOS VEGETALES P/USO MEDICINAL	KG.	59	R.F.ALEMANIA	51,32
13.03.01.99	EXTRACTO DE ALGAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,34
13.03.02.10	PECTINA CITRICA	KG.	250	BRASIL	10,08
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	22,80
15.07.89.01	ACEITE CRUDO DE MAIZ	LT.	108696	ARGENTINA	0,47
15.07.89.16	ACEITE DE ALMENDRA DE COCO,EN BRUTO NO COMESTIBLE A GRANEL	KG.	23000	PARAGUAY	0,87
15.10.01.18	PLASTIFICANTE PARA CUEROS	KG.	720	ESPAÑA	3,82
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	25	BRASIL	14,08
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	10485	BRASIL	1,77
16.04.01.07	SARDINAS CHILENAS EN ACEITE	CAJA	2200	CHILE	13,44
16.04.01.07	SARDINAS EN CAJAS DE 48 LATAS DE 170 GRS	CAJA	3100	PERU	12,47
16.04.01.07	SARDINAS	KG.	188	ESPAÑA	4,37
16.04.01.07	SARDINA	KG.	122	ESPAÑA	4,91
16.04.01.99	ATUN	KG.	230	ESPAÑA	6,81
16.04.02.99	HUEVOS DE SALMON	KG.	2	FRANCIA	85,01
16.05.02.00	PULPO	KG.	67	ESPAÑA	7,51
16.05.02.00	PULPO	KG.	23	ESPAÑA	7,18
16.05.89.00	MARISCOS	KG.	319	ESPAÑA	5,65
16.05.89.00	CALAMARES	KG.	23	ESPAÑA	8,93
17.04.01.00	CARAMELOS (PR US$ 1,62/KG)	UNID	22992	ARGENTINA	0,67
17.04.89.01	CHICLET GLOBO CONFITADO (PR US$ 4,50/KG)	UNID	2400	ARGENTINA	0,66
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,77
18.06.01.01	CHOCOLATES EN TABLETAS	KG.	3500	CHILE	3,98
18.06.89.07	TURRONES	UNID	360	ESPAÑA	3,11
18.06.89.09	ALMENDRAS RELLENAS CJAS.DE 150 GRS.	UNID	64	ESPAÑA	2,04
19.08.89.00	POLVORONES	UNID	225	ESPAÑA	5,91
19.08.89.00	SALADITOS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	237	R.F.ALEMANIA	7,72
20.02.01.00	ACEITUNAS CAL.161/200	KG.	15750	ARGENTINA	0,84
20.02.01.00	ACEITUNA MANZANILLA RELLENA DE ANCHOAS ACEITUNA MANZANILLA FINA ENTERA	UNID UNID	3648 1824	ESPAÑA	0,98 0,92
20.04.00.00	AT FRUTAS CONFITADAS	KG.	2690	BRASIL	1,19
20.05.01.00	PULPA DE ANANA INDUSTRIAL	KG.	540	ARGENTINA	1,37
20.05.01.00	DULCE DE MOSQUETA,FRAMBUESA Y BYSENBERRY	KG.	545	ARGENTINA	1,70
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR CJAS.24 LTAS.D 820GR	CAJA	250	ARGENTINA	13,24
20.07.01.11	JUGO DE NARANJA	LT.	19000	BRASIL	0,39
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS	KG.	2200	BRASIL	1,45
21.07.89.99	CREMODAN SE46	KG.	2500	DINAMARCA	5,55
21.07.89.99	CHICLET DIETETICO	UNID	7960	ARGENTINA	0,91
22.02.89.00	JUGOS	LT.	8160	BRASIL	0,54
22.03.00.00	CERVEZA	LT.	8712	PAISES BAJOS	0,99
22.05.01.99	ESPUMANTE	LT.	4680	FRANCIA	1,06
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10200	REINO UNIDO	4,89
22.09.02.04	WHISKY EN CJAS.DE 12 BOT.DE 0,75 LTS.	CAJA	200	REINO UNIDO	21,84
22.09.02.04	WHISKY EN BOT.DE 1,75 LTS. WHISKY EN BOT.DE UN LITRO WHISKY EN BOT.DE 187,50 CC	UNID UNID UNID	150 9480 1200	REINO UNIDO	9,93 5,33 1,30
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1LT.	UNID	9000	REINO UNIDO	5,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	3,60
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	1215	REINO UNIDO	4,85
22.09.02.04	RELOJES DE PARED	LT.	7729	REINO UNIDO	4,62
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 UNDS. X 1 LT.	CAJA	200	REINO UNIDO	44,84
22.09.02.04	WHISKY	LT.	3000	REINO UNIDO	4,30
22.09.02.25	VODKA	LT.	6000	BRASIL	0,36
22.09.04.01	GIN	LT.	6000	BRASIL	0,35
23.07.02.00	FORRAJES PARA ANIMALES	KG.	6000	BRASIL	0,30
25.01.01.29	AT SAL ENTREFINA,LAVADA, PURIFICADA Y SECA	KG.	120000	ARGENTINA	0,08
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,57
25.07.01.10	CAOLIN SB 1	KG.	6000	BRASIL	0,21
25.12.01.00	STANDARD SUPER CEL.	KG.	6000	MEXICO	0,46
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,17
25.13.89.01	ESMERIL EN POLVO	KG.	4000	PAISES BAJOS	0,60
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	19099	ARGENTINA	0,14
25.19.01.00	MAGNESITA	KG.	1000	PAISES BAJOS	0,72
25.20.01.02	YESO SUPRADURO	KG.	60000	R.F.ALEMANIA	0,23
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	500000	BRASIL	0,08
27.10.09.19	ACEITES	KG.	2542180	VENEZUELA	0,26
27.10.09.19	TAMBORES DE 205 LTS. DE ACEITES LUBRICANTES	UNID.	12	ARGENTINA	170,03
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	87000	CHILE	0,63
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	115440	CHILE	0,71
27.10.09.29	GRASA P/RODAMIENTOS	KG.	900	BRASIL	1,14
	GRASA P/ALTAS TEMPERATURAS	KG.	3800		1,13
	OTRAS GRASAS	KG.	1400		1,06
27.10.09.29	GRASA DE LITIO	KG.	25000	BRASIL	1,89
27.10.09.93	ACEITES LIGEROS	LT.	25000	ARGENTINA	0,69
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BELGICA	0,88
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	840	R.F.ALEMANIA	2,46
28.04.89.90	SELENIO	KG.	100	CHILE	19,20
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	26000	ARGENTINA	0,31
28.13.01.41	SILICAGEL	KG.	5	ESTADOS UNIDO	18,40
28.17.01.91	SODA CAUSTICA (PME US$ 300/TON)	KG.	24000	ARGENTINA	0,36
28.30.01.03	CLORURO DE BARIO	KG.	500	ARGENTINA	1,37
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	0,38
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	17500	R.F.ALEMANIA	1,28
28.38.01.18	SULFATO DE PLOMO	KG.	2640	ARGENTINA	1,31
28.38.01.21	SULFATO DE COBALTO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,92
28.39.01.01	AT SENSIBILADOR FOTOGRAFICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	192,15
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	25000	BRASIL	0,68
28.40.02.99	ZINC FOSFATO	KG.	3500	FRANCIA	2,12
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	80000	POLONIA	0,18
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	50000	R.D.ALEMANIA	0,19
28.42.01.01	CENIZA SODA	KG.	1211000	R.D.ALEMANIA	0,14
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	110	POLONIA	174,00
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	10000	R.D.ALEMANIA	0,19
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	20000	MEXICO	0,30
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	40000	MEXICO	0,28
28.42.89.09	CARBONATO CALCIO	KG.	12000	BRASIL	0,32
28.42.89.13	AT CARBONATO DE CALCIO	KG.	440	BRASIL	0,38
28.45.89.99	ADITIVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.52.89.00	ACIDO DE CERIO	KG.	50	REINO UNIDO	0,16
29.01.02.03	XILENO	KG.	72000	BRASIL	0,42
29.01.03.99	REACTIVOS PARA LABORATORIO	KG.	16	ESTADOS UNIDO	31,65
29.01.04.01	GARRAFAS DE GAS ETILENO	UNID	60	ARGENTINA	10,00
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	52000	BRASIL	0,48
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,50
29.04.02.99	MONO-ALCOHOLES	KG.	260	R.F.ALEMANIA	2,20
29.04.03.02	MAT.PRIMA P/FAB.MED.DE USO VETERINARIO	KG.	5175	BRASIL	1,29
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	16640	MEXICO	0,59
29.08.04.01	DIETIGLICOL	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	0,95
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	5000	MEXICO	1,34
29.08.04.05	BUTILGLICOL	KG.	5000	MEXICO	1,32
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO	KG.	396	R.F.ALEMANIA	6,94
29.13.01.99	DIISOBUTILCETONA	KG.	11040	ARGENTINA	1,02
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	10020	R.F.ALEMANIA	0,67
29.14.01.02	FORMIATO DE SODIO	KG.	20000	ESPAÑA	0,31
29.14.01.26	ACETATO DE VINILO	KG.	25000	MEXICO	1,12
29.14.01.47	OCTOATO DE ESTAÑO	KG.	210	ESTADOS UNIDO	7,48
29.14.01.53	PALMITATO DE CALCIO	KG.	1008	ARGENTINA	1,21
29.14.01.54	PALMITATO DE ALUMINIO	KG.	360	ARGENTINA	1,39
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	600	ARGENTINA	1,30
29.14.01.72	PROD.QUIMICO OCTIPOLIESTEARATO	KG.	1400	ARGENTINA	1,07
29.16.02.45	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	29,05
29.19.02.01	D.D.V.P.	KG.	2000	SUECIA	2,95
29.19.02.99	MAT.PRIMA P/PROD.FITOSANITARIO	KG.	2000	DINAMARCA	4,25
29.22.04.35	DERIVADO ALQUILICO DE POLIAMIDAS	KG.	3000	BELGICA	6,12
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	15000	MEXICO	1,66
29.23.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	ITALIA	225,12
29.23.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	80	FRANCIA	242,00
29.23.03.15	GLUTAMATO MONOSODICO	KG.	10000	BRASIL	1,56
29.23.03.99	ANTIRREUMATICO	KG.	5	ARGENTINA	491,89
29.23.03.99	AMINO-ACIDO, ACIDO NITRILOTRIZCETICO	KG.	3	SUIZA	68,46
29.25.02.11	FENOBARBITAL ACIDO	KG.	100	SUIZA	17,49
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/MED.VETERINARIOS	KG.	250	SUIZA	95,50
29.27.89.00	COMPUESTO DE FUCION NITRILO	KG.	200	REINO UNIDO	190,80
29.34.89.99	AT ESTABILIZANTES	KG.	2045	ESTADOS UNIDO	9,37
29.34.89.99	AT ESTABILIZANTES	KG.	2045	ESTADOS UNIDO	9,37
29.35.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	93,00
29.35.01.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	45	PANAMA	210,00
29.35.02.00	KETOTIFENO FUMARATO	GRMS	250	ESPAÑA	5,50
29.35.05.00	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	25	SUIZA	450,00
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	20,00
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.EN CJAS.DE 2500 GRS.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	13.297,87
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	25,00
29.35.16.00	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	49	ITALIA	392,37
29.35.16.00	ANTIBIOTICO	KG.	10	ESPAÑA	355,00
29.35.16.00	AT AMINA TERCIARIA	KG.	2	R.F.ALEMANIA	33,77
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/ESPECIFICO VETERINARIO	KG.	10000	SUIZA	6,71
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	2	ITALIA	911,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	155,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	347,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.35.89.99	DILTIAZEM HCL	KG.	5	SUIZA	288,27
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	10	SUIZA	82,84
29.39.05.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS CJAS.DE 3355	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	24.768,11
29.39.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	3.813,83
29.42.89.01	CITRATO DE CAFEINA EN CAJA DE 1 KG.	CAJA	15	SUIZA	88,96
29.42.89.09	EFEDRINA	GRMS	25000	SUIZA	0,07
29.42.89.15	TEOFILINA	GRMS	150000	R.F.ALEMANIA	0,02
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	40	AUSTRIA	126,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	80	AUSTRIA	72,00
29.44.01.99	AMPICILINA SODICA LIOFILIZADA	KG.	30	ESPAÑA	100,00
29.44.02.23	DOXICICLINA	GRMS	12000	BELGICA	1,59
29.44.02.99	ANTIBIOTICO	KG.	75	ESPAÑA	263,50
30.01.89.04	EXTRACTO DE MEDULA ROJA	KG.	50	ARGENTINA	81,13
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.004,00
30.02.03.49	VACUNA USO VET.FCOS.X 500 DOSIS CADA UNO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	9,15
30.02.03.49	VACUNA USO VET.FCOS.500 DOSIS CADA UNO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,39
30.02.03.49	VACUNA USO VET.FCOS.500 DOSIS CADA UNO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	19,51
30.02.03.49	VACUNAS P/PERROS FCOS.DE UNA DOSIS	UNID	9000	FRANCIA	1,44
30.02.03.49	VACUNAS P/USO VETERINARIO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	196,38
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	47,80
30.02.03.61	FERMENTOS	KG.	2	DINAMARCA	1.165,43
30.03.01.14	MEDICAMENTO PARA USO VETERINARIO	GRMS	200000	FRANCIA	0,03
30.03.01.49	BTK	UNID	240	ARGENTINA	2,23
30.03.01.64	PLAGUICIDA GANADERO	KG.	2635	BRASIL	4,19
30.03.02.16	PRODUCTO OFTALMOLOGICO	UNID	500	ARGENTINA	1,61
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS 272UN	CAJA	10	REINO UNIDO	290,00
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	960	REINO UNIDO	4,95
30.03.02.16	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	1.136,13
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	2000	REINO UNIDO	1,03
30.03.02.27	INSULINA ISOFANA NPH 80	KG.	86	DINAMARCA	194,19
30.03.02.28	MED.USO HUMANO FCO.7,5 MG.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	150,00
30.03.02.28	PRODUCTO OFTALMOLOGICO	UNID	300	ARGENTINA	1,00
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MED.USO HUMANO	KG.	14	ESPAÑA	757,14
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	300	FRANCIA	7,80
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	150	FRANCIA	27,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	FRANCIA	6,95
30.03.02.99	PRODUCTOS OFTALMOLOGICOS EN CAJAS DE 50U	CAJA	21	ARGENTINA	70,31
30.03.02.99	CLOFIBRATE	KG.	686	ARGENTINA	37,17
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	26	REINO UNIDO	449,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	66	REINO UNIDO	79,19
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	600	REINO UNIDO	5,87
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	50000	ARGENTINA	0,04
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	35	REINO UNIDO	16,07
30.04.02.91	CINTAS QUIRURGICAS	UNID	1766	ESTADOS UNIDO	3,45
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS AUDOADHESIVOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	169,08
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS (C/CAJA 36 UNID.)	CAJA	31	ESTADOS UNIDO	14,57
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	18660	BRASIL	0,65
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	7536	BRASIL	0,50
30.05.89.40	REACTIVOS P/ANALISIS SANGUINEOS EN CAJAS DE 50 FRASCOS CADA UNO	CAJA	13	REINO UNIDO	192,07
30.05.89.50	CEMENTO DENTAL	KG.	28	R.F.ALEMANIA	35,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.05.89.51	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	60	BRASIL	12,09
30.05.89.51	SELANTE DENTAL	KG.	18	BRASIL	58,52
31.02.07.00	UREA	KG.	6550000	ESTADOS UNIDO	0,10
31.05.01.00	FERTILIZANTE 04-15-04 (NPK)	KG.	50000	BRASIL	0,11
31.05.02.99	FERTILIZANTE ORGANO MINERAL	KG.	40000	BRASIL	0,12
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	20000	ARGENTINA	1,04
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS EN TAMBORES DE 125 KGS. C/U.	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	1,97
32.03.01.00	PRODUCTO AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,04
32.03.02.99	PRODUCTO AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,69
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	1385	BRASIL	8,17
32.05.01.10	AT AZUL FTALO	KG.	540	BRASIL	12,35
32.05.01.10	AT ROJO TOLUIDINA	KG.	200	BRASIL	6,95
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	6000	BRASIL	11,57
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN TAB.50 KGS.	KG.	500	SUIZA	9,60
32.05.01.90	AT ANILINAS EN GENERAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	14,65
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	100	ARGENTINA	19,18
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	75	R.F.ALEMANIA	30,73
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	155	R.F.ALEMANIA	30,97
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	800	ARGENTINA	6,59
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	35,94
32.05.01.90	NEGRO PARA CUERO VM LIQ.	KG.	30	R.F.ALEMANIA	15,17
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	600	BELGICA	10,93
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	200	SUIZA	19,40
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	12,50
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	200	BELGICA	19,92
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	515	SUIZA	30,52
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	75	SUIZA	19,36
32.05.02.41	MASTERBATCH	KG.	950	PAISES BAJOS	5,18
32.05.02.49	COLORPAST	KG.	200	ITALIA	8,31
32.05.02.60	AT PIGMENTOS P/ESTAMPACION TEXTIL	KG.	500	ARGENTINA	2,07
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	103,00
32.05.02.90	AT DISPERSIONES CONCENTRADAS	KG.	300	SUIZA	7,51
32.05.02.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	8,33
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	11200	SUIZA	16,46
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,25
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	15000	MEXICO	2,90
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	3,15
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	NORUEGA	3,17
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	1000	BRASIL	2,71
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	181	ESTADOS UNIDO	12,20
32.07.01.99	AT AMARILLO CROMO	KG.	1360	BRASIL	1,93
32.07.01.99	AT NARANJA MOLIBDENO	KG.	2550	BRASIL	2,85
32.07.01.99	AT AMARILLO CROMO	KG.	1870	BRASIL	1,95
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	500	BRASIL	26,49
32.07.89.41	MASTERBANCH	KG.	300	PAISES BAJOS	3,98
32.07.89.42	MASTERBACH BLANCO	KG.	2500	REINO UNIDO	2,62
32.07.89.42	MASTERBACH	KG.	325	ITALIA	6,28
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	136	PAISES BAJOS	9,55
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUERO	KG.	3750	R.F.ALEMANIA	2,85
32.09.07.09	BARNIZ P/FILAMENTOS DE LAMPARAS	GRMS	900	PAISES BAJOS	0,02
32.09.07.09	NITRATO DE CELULOSA	KG.	90	PAISES BAJOS	9,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.09.07.99	BARNICES PARA AUTOMOTORES	KG.	163	BRASIL	2,21
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	2900	BRASIL	1,42
32.09.09.12	PINTURA	LT.	200	ARGENTINA	5,12
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	500	BRASIL	2,11
32.09.09.99	PINTURA P/MOTOR	LT.	4	BRASIL	7,44
32.09.09.99	PRIMER UNIVERSAL	KG.	305	BRASIL	1,82
32.09.09.99	MARCADORES	UNID	144	R.F.ALEMANIA	0,97
32.09.13.03	AT PIGMENTOS VARIOS	KG.	1180	R.F.ALEMANIA	4,95
32.09.13.03	AT PIGMENTOS AL AGUA P/EL ACABADO CUEROS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,54
32.09.13.03	AT PIGMENTO AL AGUA PARA CUEROS	KG.	400	REINO UNIDO	3,53
32.09.13.05	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	3500	ARGENTINA	3,00
32.11.00.00	OCTOATOS	KG.	990	ARGENTINA	1,65
32.12.01.99	PEGAMENTO PARABRISAS	UNID	6	FRANCIA	16,68
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	100	ARGENTINA	2,91
32.13.01.91	PASTA ORO RICO GS 80	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,87
32.13.01.91	TINTA ORO RICO PALIDO	KG.	204	R.F.ALEMANIA	18,43
32.13.01.99	TINTA AMARILLENTA GS-85	KG.	110	R.F.ALEMANIA	7,72
32.13.01.99	BARNIZ PARA TINTA	KG.	204	R.F.ALEMANIA	8,14
32.13.89.99	AT TINTAS P/ENTINTAR CINTAS P/MAQUINAS	KG.	227	ESTADOS UNIDO	5,52
32.13.89.99	AT TINTAS P/ENTINTAR CINTAS P/MAQUINAS	KG.	37	ESTADOS UNIDO	6,42
33.01.01.09	ESENCIA DE LIMON	KG.	20	ESTADOS UNIDO	24,00
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	90	SUIZA	27,77
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	300	ESTADOS UNIDO	43,78
33.04.01.99	POLISANDALL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	33,53
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	1090	SUIZA	16,57
33.04.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	159,17
33.04.02.99	AROMA PARA TABACO	KG.	105	R.F.ALEMANIA	158,28
33.04.02.99	SABOR DURAZNO	KG.	1200	ARGENTINA	18,18
33.06.01.20	PALITOS DE INCIENSO 312 CJAS.32 PZAS.C/U	UNID	9984	INDIA	0,01
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML	UNID	1586	FRANCIA	3,95
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	2256	ESTADOS UNIDO	1,00
33.06.01.90	AGUA DE COLONIA EN FRASCOS	UNID	4604	FRANCIA	0,74
33.06.01.90	ESENCIA DE PERFUME	UNID	6	JAPON	11,49
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	3310	CHILE	0,89
33.06.01.90	CREMAS PARA BRONCEADO	LT.	690	R.F.ALEMANIA	3,04
33.06.02.99	TALCO PARA BEBE	UNID	3594	BRASIL	0,35
33.06.02.99	DESODORANTES	UNID	120	FRANCIA	1,73
33.06.02.99	TALCOS	UNID	1130	CHILE	0,45
33.06.03.01	LAPIZ DE OJOS	UNID	940	JAPON	0,90
33.06.03.99	COSMETICOS A GRANEL	KG.	148	R.F.ALEMANIA	24,18
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	251	ARGENTINA	18,68
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	1992	FRANCIA	2,92
33.06.03.99	COSMETICOS A GRANEL	KG.	103	FRANCIA	34,97
33.06.03.99	ESTUCHE COSMETICOS	UNID	1200	CHILE	0,29
33.06.03.99	GEL LIMPIADOR FACIAL EN POTES	UNID	60	JAPON	2,01
	DELINEADOR DE OJOS	UNID	144		1,88
	COSMETICOS VARIOS	UNID	6677		0,93
33.06.03.99	CREMAS PARA LA PIEL	UNID	3400	CHILE	0,47
	DESODORANTES	UNID	300		0,45
	CAPILARES	UNID	1010		0,33
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	41	TAIWAN	55,73
33.06.04.00	DESODORANTES EN SPRAY	UNID	96	ARGENTINA	0,41
34.01.01.01	JABONES P/BEBE	UNID	3828	BRASIL	0,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	120	FRANCIA	1,87
34.02.01.29	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	816	ESTADOS UNIDO	1,84
34.02.01.29	TEXAPON N 70	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,04
34.02.01.39	AT AH 3 SPECIAL SUPER TAMBORES DE 210KGS	KG.	10500	ITALIA	2,22
34.02.01.40	LUTEXAL	KG.	160	ARGENTINA	1,15
	200 KGS.	KG.			
34.02.01.50	AT AGENTES DE DISPERSION EN TAMBORES DE	KG.	6000	SUIZA	2,42
34.02.01.90	TRIOLEATO DE SORBITAN	KG.	60	ESPAÑA	3,82
34.02.01.90	NONIFENOL ETOXILADO	KG.	10600	MEXICO	1,42
34.02.01.90	COMPERLAND KD	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,97
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	10080	BRASIL	1,89
34.02.02.11	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	400	ARGENTINA	3,37
34.02.02.28	PREPARADO TENSOACTIVO, ADOGEN	KG.	1241	ESTADOS UNIDO	2,55
34.02.03.99	LIQUIDO DE LIMPIEZA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,93
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	39	R.F.ALEMANIA	52,46
34.03.03.19	AT SILIGEN	KG.	1000	ARGENTINA	0,73
34.03.03.90	AT NUTRIENTES P/CUEROS EN TAMBORES 105KG	KG.	3045	R.F.ALEMANIA	2,01
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	1,74
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTE PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,95
34.03.04.99	SISTAC	KG.	400	ITALIA	2,79
34.03.04.99	GRAFITO Y CATALIZADOR	KG.	146	BRASIL	22,97
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	60	ARGENTINA	2,73
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	60	ARGENTINA	1,60
34.04.01.90	CERAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,35
34.04.01.90	CERAS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,35
34.06.01.00	VELAS	KG.	55	HONG KONG	14,57
34.07.02.00	CERAS PARA EL ARTE DENTAL	KG.	250	BRASIL	11,68
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,63
35.04.01.01	MAT.PRIMA P/ELAB.VACUNA VETERIANRIA	KG.	170	ESTADOS UNIDO	55,10
35.06.01.09	AT ADHESIVO PLASTICO	KG.	1225	ESTADOS UNIDO	3,81
35.06.01.99	ADHESIVO EN BARRA	UNID	250	ESTADOS UNIDO	1,93
35.06.89.94	CEMENTO	UNID	1320	ESTADOS UNIDO	0,41
35.06.89.94	ADHESIVO PARA EMBLOCAR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	95,62
35.06.89.95	PEGAMENTOS	KG.	231	ARGENTINA	16,23
35.06.89.99	PEGAMENTO P/AUTO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	14,92
35.06.89.99	PEGAMENTOS	KG.	46	ARGENTINA	16,99
35.06.89.99	PEGAMENTO EN POTES	UNID	394	R.F.ALEMANIA	1,58
35.07.01.00	AT CUAJO LIQUIDO BOVINO	KG.	3500	ARGENTINA	1,61
35.07.01.00	CUAJO LIQUIDO	LT.	2990	ARGENTINA	2,07
35.07.89.99	PEPSINA 1.3000	KG.	25	R.F.ALEMANIA	22,99
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	50	DINAMARCA	5,52
37.01.01.00	PELICULA P/RAYOS X	UNID	36	MEXICO	36,10
37.01.01.00	PLACAS PELICULA RADIOGRAFICA INFRAROJA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	125,66
37.01.01.00	PLACAS RADIOF.MED.35X43CM.CJAS.DE 100	CAJA	51	JAPON	73,29
	PLACAS RADIOG.MED.35X35CM.CJAS.DE 100	CAJA	36		60,31
	OTRAS PLACAS RADIOG.EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	270		30,10
37.01.89.21	CHAPAS OFFSET	UNID	1200	BRASIL	3,64
37.01.89.49	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR DE DISCO	UNID	500	JAPON	0,84
37.01.89.49	PELICULAS EN CJAS.DE 50 HOJAS	CAJA	8	ARGENTINA	111,25
37.01.89.49	TRANSPARENCIA INFRARROJA	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,13
37.02.89.34	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	30	MEXICO	90,96
37.02.89.39	PELICULAS EN ROLLOS	UNID	20	ARGENTINA	138,10

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
37.02.89.91	PELICULA B Y N EN TAMBOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	11,50
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,11
37.02.89.93	PELICULAS DE POLIESTER EN ROLLOS D 10 MT	UNID	100	BRASIL	17,22
37.03.01.19	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	UNID	52	ESTADOS UNIDO	11,64
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOGRAFICO	UNID	100	JAPON	64,76
37.08.01.13	REVELADOR	LT.	120	BRASIL	1,74
37.08.01.30	TONER	KG.	221	JAPON	27,18
37.08.02.99	QUIMICOS COLOR	UNID	49	ESTADOS UNIDO	15,96
38.03.02.10	CELITE 545	KG.	3000	MEXICO	0,62
38.06.00.00	LIGNOSULFONATOS	KG.	5000	ARGENTINA	0,32
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	8550	ARGENTINA	1,15
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	250	REINO UNIDO	57,60
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	2050	PAISES BAJOS	18,78
38.11.02.21	FUNGICIDAS P/USO VET.	KG.	66	HUNGRIA	22,73
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	50700	ESTADOS UNIDO	2,62
38.11.03.15	PLAGUICIDA GESAPRIM NUEVE	UNID	1	SUIZA	5,09
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	155184	COLOMBIA	2,54
38.11.04.10	RATICIDAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	132,07
38.11.04.29	ANTICEPTICO GLUTAREX	UNID	40	ESTADOS UNIDO	8,00
38.12.01.19	AT ADEREZOS Y APRESTOS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	10,40
38.12.01.93	PRODUCTO AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	410	ARGENTINA	1,83
38.12.01.93	PRODUCTO AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	20	ARGENTINA	2,54
38.12.01.94	AT CORIAL EM FINISH KN	KG.	220	R.F.ALEMANIA	6,74
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	1428	ARGENTINA	1,74
38.17.01.04	POLVO QUIMICO PARA INCENDIOS FAVORIT	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,73
38.19.01.17	AT ADHESIVO	KG.	11	ARGENTINA	7,48
38.19.01.17	AT PRODUCTO P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	350	R.F.ALEMANIA	3,05
38.19.01.99	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,65
38.19.02.99	ERPLAST 271	KG.	500	FRANCIA	2,84
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/PVC	KG.	140	ARGENTINA	1,85
38.19.89.05	AT ISOCIANATOS COMO MATERIA PRIMA	KG.	5580	R.F.ALEMANIA	4,24
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	128650	R.F.ALEMANIA	0,66
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	1000000	ESPAÑA	0,72
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	99,58
38.19.89.32	CARBONATO DE CALCIO	KG.	12000	BRASIL	0,29
38.19.89.41	PREPARADOS PARA GALVANOPLASTIA	KG.	200	ARGENTINA	7,36
38.19.89.49	PROD.QUIM.P/IND.CAUCHO	KG.	510	ARGENTINA	1,16
38.19.89.49	PREPARADO DEL CAUCHO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,95
38.19.89.49	PREPARADOS DE LA IND.DEL CAUCHO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	2,89
38.19.89.49	PREPARADO DEL CAUCHO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,00
38.19.89.49	AZUFRE MOLIDO	KG.	5000	ARGENTINA	0,57
38.19.89.59	AT PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	950	ARGENTINA	1,68
38.19.89.69	AT TENSOACTIVOS P/CUEROS TAMBORES DE 66K	KG.	330	PAISES BAJOS	5,11
38.19.89.69	AT PRODUCTOS DE USO EN CURTIDURIA	KG.	200	SUIZA	7,70
38.19.89.69	AT PRODUCTO P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,20
38.19.89.69	AT AUXILIARES P/DUCOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,63
38.19.89.74	TEST PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	1	SUECIA	98,00
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICOS	KG.	29	ESTADOS UNIDO	137,96
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	12	R.F.ALEMANIA	263,47
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANTOBIOTICOS EN LECHE, KITS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.376,92
38.19.89.74	N HEXANO	LT.	12	ARGENTINA	2,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.98	BASE POLIOLO	KG.	5040	ITALIA	2,79
38.19.89.98	URECOM	KG.	7500	ITALIA	2,79
38.19.89.99	PARAFINA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,81
38.19.89.99	AT PRODUCTO CURTIENTE	KG.	400	REINO UNIDO	3,08
38.19.89.99	CONCENTRADO COMO MAT.PRIMA P/INDUSTRIALIZAR	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,19
38.19.89.99	STABILOMAT 2007-3	KG.	30	R.F.ALEMANIA	6,02
38.19.89.99	EMULSION CATIONICA	KG.	400	ESTADOS UNIDO	11,07
38.19.89.99	ADITIVO	KG.	56	R.F.ALEMANIA	4,87
38.19.89.99	AGENTE DE DRENAGE PARA CELULOSA	KG.	3600	BRASIL	3,38
39.01.02.01	FENOPLASTOS	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,02
39.01.05.17	AT RESINAS DE MELAMINA FORMALDEHIDO	KG.	130	R.F.ALEMANIA	3,11
	EL M2.	UNID			
39.01.06.00	HOJAS DE LAMINADO PLASTICO (PME US$ 3,35	UNID	300	ARGENTINA	12,55
39.01.08.39	CROSLINKER R 300	KG.	1980	ITALIA	2,79
39.01.08.39	RESINAS ALCIDICAS	KG.	1800	ARGENTINA	2,30
39.01.09.01	PELICULA DE CONTROL SOLAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	389,87
39.01.09.13	LAMINAS DE POLIESTER P/PLASTIFICAR DOCUMENTOS	KG.	490	ESTADOS UNIDO	4,82
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,93
39.01.09.99	CINTA ENGOMADA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	10,22
39.01.14.01	AT RESINA DE POLIURETANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,25
39.01.14.05	AT EMULSION PARA CUEROS	KG.	3000	REINO UNIDO	5,07
39.01.14.05	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	540	R.F.ALEMANIA	3,72
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO CON DOBLE ADHESIVO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,58
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	4200	R.F.ALEMANIA	5,40
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	195	ESTADOS UNIDO	5,56
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,33
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,34
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,34
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26000	ARGENTINA	1,34
39.01.19.03	POLIMERO SIN AGREGADO DE NATURALEZA ALGUNA	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	3,38
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	108000	ARGENTINA	0,94
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	12030	BRASIL	0,99
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,81
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	ARGENTINA	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	KG.	12000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,84
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO STRECH	UNID	100	ARGENTINA	10,00
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	1,86
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	3125	ARGENTINA	9,40
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	8720	ESPAÑA	1,68
39.02.08.99	TUBOS DE POLIPROPILENO	UNID	7400	BRASIL	0,63
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,34
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	6000	BRASIL	1,16
39.02.09.19	RESINA SINTETICA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	8,00
39.02.13.11	P.V.C	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,79
39.02.13.11	RESINA INDUVIL	KG.	40000	ARGENTINA	0,77
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,83
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	25000	ARGENTINA	0,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	100000	ARGENTINA	0,75
39.02.13.11	ETINOX	KG.	7000	ESPAÑA	1,18
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	20000	ARGENTINA	0,98
39.02.13.11	CORVIC S 6617	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,73
39.02.13.11	SOLVIC	KG.	5000	BRASIL	1,28
39.02.13.11	CORVIC S71/106	KG.	20000	ARGENTINA	0,80
39.02.14.03	TUBO AISLANTE	UNID	99	ESTADOS UNIDO	0,82
39.02.14.99	TUBOS FLEXIBLES DE PVC		3860	BRASIL	2,37
39.02.15.99	REVESTIMIENTOS P/SUELOS	MT2	155	BRASIL	23,48
39.02.15.99	REVESTIMIENTOS P/SUELOS	MT2	1045	BRASIL	9,05
39.02.16.05	LAMINAS DE PVC CON PVDC	KG.	535	R.F.ALEMANIA	6,30
39.02.16.15	TELA VINILICA	MTL	8175	ARGENTINA	0,76
39.02.16.17	CINTA AISLANTE DE PVC	UNID	302	ESTADOS UNIDO	3,49
39.02.16.99	TIRAS DE PVC P/TAMBORES PR U$S 2,30/EL K	KG.	30	TAIWAN	4,66
39.02.16.99	HOJAS DE POLIVINILO FLEXIBLES	UNID	16	REINO UNIDO	9,82
39.02.23.13	ACRILICOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	52,07
39.02.23.23	PRODUCTO AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	200	ARGENTINA	1,57
39.02.23.23	RESINA A2 RESINA A	UNID UNID	2180 1090	ARGENTINA	1,87 1,66
39.02.23.23	ACRONAL 33 1060, Y 240 D	KG.	6080	BRASIL	1,48
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS TAMBORES DE 120KGS.	KG.	2040	PAISES BAJOS	2,77
39.02.27.12	POLITEFRAF_UORETILENO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	13,50
39.02.27.19	RESINA	KG.	100	ARGENTINA	12,80
39.02.27.22	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2,93
39.02.27.32	MANGUERAS		60	BRASIL	10,73
39.02.27.39	ENCORDADOS P/RAQUETAS	UNID	6445	JAPON	0,38
39.02.27.79	GRIPS P/RAQUETAS	UNID	120	JAPON	2,10
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	3000	MEXICO	3,05
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	4173	ESTADOS UNIDO	14,31
39.03.02.99	OPASPRAY WHITE	KG.	3	ESTADOS UNIDO	51,00
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	11781	FRANCIA	2,17
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	50000	REINO UNIDO	2,67
39.03.06.37	CINTA ACETATO CELULOSA	UNID	1584	ESTADOS UNIDO	0,42
39.03.07.11	AT ACETO BUTIRATO	KG.	476	ESTADOS UNIDO	4,98
39.03.07.12	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	45	R.F.ALEMANIA	23,50
39.03.07.19	HIDROXOPROPIL METILCELULOSA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	30,52
39.05.01.99	GOMA ESTER	KG.	615	PERU	9,58
39.06.89.99	POLIDEXTROSA	KG.	300	ESTADOS UNIDO	3,64
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	UNID	64000	FRANCIA	0,03
39.07.03.99	POTES	UNID	150000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC DE EVA MED.20X60CMS. Y 40X50 CMS.	KG.	120	ARGENTINA	120,18
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	KG.	3000	ARGENTINA	4,70
39.07.03.99	RECIPIENTE PARA PERFUME DE PLASTICO	UNID	1500	JAPON	0,61
39.07.03.99	BOLSAS	UNID	700	ARGENTINA	0,07
39.07.03.99	VALIJA PLASTICA PARA BALANZAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,56
	ENSERES PARA BEBE	UNID			
39.07.03.99	CONJUNTOS DE MAMADERAS PLASTICAS Y OTROS CONJUNTOS DE MAMADERAS PLASTICAS	UNID UNID	240 540	BRASIL	2,18 1,75
39.07.03.99	ENVASES	UNID	384	PANAMA	0,65
39.07.03.99	VASOS DE PLASTICO	UNID	265000	ARGENTINA	0,02
39.07.04.01	PINZAS HIGIENICAS	UNID	480	BRASIL	0,15
39.07.04.99	MANGAS Y ACOPLES PARA REPOSTERIA	UNID	1244	ESTADOS UNIDO	0,11

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.04.99	PORTAMONTADIENTES	UNID	120	CHILE	2,50
	CONDIMENTERO	UNID	72		1,53
	ENSALADERA	UNID	288		0,51
39.07.04.99	ELEMENTOS DE COCINAS PLASTICOS	UNID	1440	HONG KONG	0,49
39.07.04.99	ARTICULOS DE USO DOMESTICO	UNID	865	PANAMA	1,25
39.07.06.01	JUNTAS DE TEFLON	UNID	20	U.R.S.S.	1,28
39.07.06.01	SELLO VALVULA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5,95
39.07.07.99	CARPETAS DE ESCRITORIO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,09
39.07.07.99	CARPETAS PLASTICAS	UNID	2400	TAIWAN	1,31
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,23
39.07.08.99	PORTARETRATO	UNID	96	CHILE	1,17
39.07.08.99	ADORNOS PLASTICOS	UNID	1440	HONG KONG	0,35
39.07.10.00	LAMPARA INSPECCION	UNID	400	CHILE	1,17
39.07.10.00	VELADORA	UNID	20	FRANCIA	1,16
39.07.10.00	LAMPARAS	UNID	1104	PANAMA	0,54
39.07.89.55	ESPONJA DE MAQUILLAJE	UNID	450	JAPON	0,24
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	50	BRASIL	2,04
39.07.89.57	CAÑOS DE PLASTICO P/USO INDUSTRIAL TIPO MULTIREX DIAM 50 MMS.	MTL	120	ARGENTINA	3,75
	CAÑOS DE PLASTICO P/USO INDUSTRIAL TIPO CAARBUREX DIAM. 64 MMS.	MTL	60		9,15
	CAÑOS DE PLASTICO P/USO INDUSTRIAL TIPO VARIOS Y VARIAS MEDIDAS	MTL	400		4,00
39.07.89.88	RACOR P/CONTROL DIGITAL	UNID	2100	FRANCIA	0,63
39.07.89.89	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	60,01
39.07.89.89	PAJILLAS PARA SORBER X 1000	UNID	3494	BRASIL	2,23
39.07.89.89	MATERIAL PLASTICO PARA MAQUINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31,40
39.07.89.89	FILTROS	UNID	272	BRASIL	24,67
39.07.89.89	TARJETAS PERFORADAS P/MAQ.DE TEJER	UNID	20	JAPON	4,12
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	172,97
39.07.89.99	MANUFACTURAS DE PLASTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,34
39.07.89.99	BOLSAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	16,37
39.07.89.99	EJE PLASTICO P/CHASSIS DE RODILLITOS FOTOGRAFICOS	UNID	32400	ESPAÑA	0,02
39.07.89.99	CAJA DE INSTRUMENTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,35
39.07.89.99	CINTAS BORRADORAS	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,30
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	UNID	640000	BRASIL	0,03
39.07.89.99	ABRAZADERAS DE PLASTICO	UNID	1300	BRASIL	0,08
39.07.89.99	CANASTAS PLASTICAS	UNID	300	ARGENTINA	2,73
39.07.89.99	RACOR BICONICO RECTO	UNID	30	FRANCIA	0,51
39.07.89.99	MOLDES	UNID	1000	BRASIL	4,01
39.07.89.99	TACOS DE PLASTICO	UNID	134	R.F.ALEMANIA	0,34
39.07.89.99	ANGULO REPUESTO P/DUCTO	UNID	2191	FRANCIA	0,63
39.07.89.99	ACCESORIOS DE PLASTICO P/AUTOMOVILES	UNID	1890	BRASIL	0,02
39.07.89.99	TRANSPARENCIA PARA FOTOCOPIADORA	UNID	110	ESTADOS UNIDO	13,26
	PICO INYECCION DE RESINA	UNID	110		3,13
39.07.89.99	JOYEROS PLASTICOS	UNID	1216	CHILE	1,00
39.07.89.99	CAÑOS DE PVC P/CONDUCCION DE AGUA DE RIEGO, USADOS	UNID	250	BRASIL	20,00
39.07.89.99	VASOS DESCARTABLES DE 250 CM3. DE PLASTICO (CAJAS DE 1000 UNID.)	CAJA	250	ARGENTINA	11,37
39.07.89.99	OJOS DE GATO	UNID	300	BRASIL	0,47
39.07.89.99	SIFONES P/DESAGUE	UNID	8500	BRASIL	0,23
39.07.89.99	ESTUCHES P/LENTES DE SOL	UNID	450	R.F.ALEMANIA	1,50
39.07.89.99	BUJES NYLON PARA OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	20,34
39.07.89.99	PETACA CON ESPEJO DE PLASTICO	UNID	200	JAPON	1,29
39.07.89.99	PLATO TERMICO DE PLASTICOTICO	UNID	300	BRASIL	0,87
	CONJUNTOS DE CUBIERTOS PLASTICOS	UNID	2400		0,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	ARTICULOS PLASTICOS	UNID	1848	HONG KONG	0,48
39.07.89.99	PORTA DISQUETES	UNID	378	TAIWAN	4,31
39.07.89.99	BOLSOS DE PLASTICO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,60
39.07.89.99	EXHIBIDORES PUBLICITARIOS	UNID	360	ESPAÑA	2,23
39.07.89.99	PALILLEROS	UNID	120	PANAMA	1,26
39.07.89.99	CUCHARITAS DE PLASTICO	UNID	1450	ARGENTINA	1,18
40.01.01.00	AT LATEX	KG.	6150	MALASIA	0,86
40.01.01.00	AT LATEX	KG.	4100	MALASIA	0,87
40.02.01.99	LATEX	KG.	10125	ARGENTINA	0,91
40.02.02.99	AT PERBUNAN N LATEX	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,62
40.02.02.99	SYNTHELATEX 5312	KG.	5000	ARGENTINA	1,59
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	BRASIL	1,12
40.02.05.00	BAYPREN	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,18
40.02.07.00	CAUCHO KRYNAC 826	KG.	5080	ESTADOS UNIDO	0,95
40.05.01.99	AT CINTA NITTO	UNID	400	JAPON	18,75
40.05.01.99	MEZCLAS MAESTRA TIPO CAMEL BACK	KG.	1185	BRASIL	1,62
40.05.01.99	MEZCLA MAESTRA TIPO CAMEL BLACK	KG.	8014	BRASIL	1,44
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	1,98
40.06.01.02	ADHESIVOS	KG.	44	ARGENTINA	12,37
40.06.01.07	PRODUCTOS P/REPARACION INSTANTANEA DE NEUMATICOS, EN AEROSOL	UNID	72	ARGENTINA	2,56
40.08.01.99	PLANCHAS DE GOMA	KG.	600	ARGENTINA	1,07
40.08.89.01	CONTORNO VENTANILLAS DE GOMA	UNID	48	BRASIL	17,30
40.08.89.01	BURLETE	UNID	15	ARGENTINA	17,87
40.08.89.01	BURLETES DE VIDRIO	UNID	4	ARGENTINA	6,41
40.08.89.01	GOMAS PARA AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	21,29
40.08.89.01	CONTRAVIENTO P/VEHIC.AUTOM. .	UNID	3	R.F.ALEMANIA	30,50
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA P/CONDUCCION DE AGUA TIPO HIDROTRENZ DIAM. 76 MMS.	MTL	75	ARGENTINA	3,41
	CAÑOS DE GOMA P/CONDUCCION DE VAPOR TIPO VAPOMETAL SANITARIA DIAM 19 MMS.	MTL	300		5,09
	CAÑOS DE GOMA VARIOS TIPOS Y MEDIDAS	MTL	2450		2,16
40.09.01.00	MANGUERAS GOMA P/ALTA PRESION TIPO SAE 100 R1 A DE DIAM.10 MMS.	MTL	2000	ARGENTINA	1,81
40.09.01.00	CAÑOS GOMA P/CONDUCCION COMBUSTIBLE TIPO 011 ASPIR SUPER DIAM. 152 MMS.	MTL	50	ARGENTINA	37,65
	CAÑOS GOMA P/CONDUCCION COMBISTIBLE TIPO MULTIPRESS 20 DE DIAM 6 MMS	MTL	3000		0,26
	CAÑOS GOMA P/CONDUCCION COMBUSTIBLE TIPO VARIOS Y VARIAS MEDIDAS	MTL	1375		4,39
40.09.01.00	MANGUERAS DE USO INDUSTRIAL		950	ARGENTINA	2,59
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA		4220	BRASIL	4,12
40.09.01.00	MANGUERAS DE USO INDUSTRIAL		15600	ARGENTINA	0,55
40.09.02.00	CAÑO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,92
40.09.02.00	MANGUERA RADIADOR DE PALA ESCAVADORA	UNID	12	BRASIL	1,02
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO	UNID	170	BRASIL	0,64
40.09.02.00	CAÑOS FLEXIBLES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	6,00
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOAMA P/VEH.AUT.TUBO FRENO	MTL	1000	ARGENTINA	1,42
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA		800	BRASIL	2,46
40.09.02.00	MANGUERA RADIADOR	UNID	20	ARGENTINA	3,35
40.09.02.00	CANO DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,00
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	2	BRASIL	3,82
40.09.02.00	CAÑO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,53
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	4	BRASIL	71,55
40.09.89.00	MANGUERA ENTRADA LAVARROPAS	UNID	25	ITALIA	2,95
40.09.89.00	CAÑOS DE DESAGUE	UNID	2	ITALIA	4,36
40.10.01.00	CORREA DE MOTOR	UNID	2	BRASIL	3,06

/ 3

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION P/AUTO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	14,47
40.10.89.00	CORREA ALTERNADOR	UNID	16	FRANCIA	3,32
40.10.89.00	CORREA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	17,92
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,91
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,93
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUICON P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	37,92
40.10.89.00	CORREA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,46
40.11.02.00	NEUMATICOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	62,58
40.11.02.00	NEUMATICOS P/NEUMATICOS	UNID	369	ESTADOS UNIDO	58,78
40.11.02.00	NEUMATICOS	UNID	1110	FRANCIA	40,58
40.11.05.01	NEUMATICOS PARA BICICLETAS	UNID	7900	BRASIL	1,74
40.11.05.01	NEUMATICOS PARA BICICLETAS	UNID	2310	BRASIL	2,16
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETAS PR U$S 4,30/EL KG	UNID	30	BRASIL	3,15
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTOR	UNID	100	TAIWAN	5,62
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	90	TAIWAN	6,83
40.11.05.99	NEUMATICOS PARA MOTOS	UNID	86	BRASIL	15,37
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO	UNID	25	JAPON	16,23
40.11.06.31	CUBIERTAS 16.00X25	UNID	2	BRASIL	876,98
	CUBIERTAS 20,5X25	UNID	12		547,55
	CUBIERTAS 17,5X25	UNID	6		363,25
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS P/CAMIONES	UNID	610	BRASIL	10,08
40.11.07.10	CAMARAS PARA BICICLETAS	UNID	7900	BRASIL	0,81
40.11.07.10	CAMARAS P/CUBIERTAS DE BICICLETAS	UNID	200	BRASIL	0,66
40.11.07.14	CAMARAS DE AIRE 17,5 X 25	UNID	10	BRASIL	39,70
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	408	BRASIL	0,57
40.12.89.99	CHUPETES PARA BEBE	UNID	14880	BRASIL	0,21
40.14.01.11	JUNTAS DE FAROS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	0,32
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	1230	ARGENTINA	1,39
40.14.01.11	JUNTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,80
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60,08
40.14.01.19	JUNTA FRENTE SECARROPA	UNID	2	ITALIA	3,09
40.14.01.19	ARO DE GOMA	UNID	6	ITALIA	3,46
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	50	FRANCIA	0,56
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	7	ARGENTINA	2,43
40.14.01.21	JGO.RETENES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,11
40.14.01.21	RETENES P/MOTO	UNID	260	JAPON	0,31
40.14.01.21	RETENES P/AUTO	UNID	90	R.F.ALEMANIA	6,58
40.14.01.21	GOMA BRA.CAJA PARA OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	2,30
40.14.01.21	RETENES	UNID	166	BRASIL	1,55
40.14.01.21	RETEN P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	5,88
40.14.01.21	RETENES	UNID	60	ARGENTINA	2,24
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	157	ESTADOS UNIDO	0,44
40.14.01.29	ANILLOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,27
40.14.01.29	ARANDELAS DE GOMA	UNID	250	ARGENTINA	0,57
40.14.01.31	SELLOS DE GOMA SINTETICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,87
40.14.01.39	SELLOS DE GOMA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	5,97
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	9500	BRASIL	1,20
40.14.02.01	GOMA PALANCA CAMBIOS	UNID	6	FRANCIA	2,31
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	0,30
40.14.02.01	PROTECTOR DE PALANCA	UNID	4	BRASIL	0,25
40.14.02.01	GOMAS DE PALANCA DE CAMBIO	UNID	46	R.F.ALEMANIA	2,30
40.14.02.01	FUNDA DE GOMA	UNID	3	U.R.S.S.	1,63

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.03.10	EMPAQUETADURAS DE GOMA Y TELA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	25,86
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS P/PRENSA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	642,91
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE FRENOS	UNID	4	U.R.S.S.	3,77
40.14.89.13	PARCHES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,60
40.14.89.85	PIEZA DE GOMA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,33
40.14.89.85	ALMAS CONEXION	UNID	10	SUIZA	5.353,20
40.14.89.89	PARCHES	UNID	420	ESTADOS UNIDO	2,02
40.14.89.89	MANUFACTURAS DE CAUCHO P/AUTOMOVILES	UNID	1260	BRASIL	0,13
40.14.89.89	GOMA BATERIA P/MOTO	UNID	5	JAPON	0,44
40.14.89.89	SOPAPA DIAFRAGMA SUCCION P/ATOMIZADORA TAPA DEPOSITO DE PLAGUICIDA P/ATOMIZADOR GOMA FRICCION HELICE TURBINA P/ATOMIZAD.	UNID UNID UNID	10 1 4	ITALIA	1,56 0,80 3,55
40.14.89.89	GOMAS DE PEGAR	UNID	180	BRASIL	0,65
40.14.89.89	JGO.DE GOMAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	25,29
40.14.89.89	ANILLOS DE CAUCHO	UNID	50	U.R.S.S.	0,27
40.14.89.89	JUNTA VARILLA	UNID	82	FRANCIA	0,18
40.14.89.99	PIEZAS DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,78
40.14.89.99	JUEGO DE GOMAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	2,17
41.01.04.00	CUEROS	UNID	9405	ARGENTINA	2,55
41.01.04.00	CUEROS	UNID	8636	ARGENTINA	2,81
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	2100	PANAMA	3,63
42.02.03.91	CARTERA DE DAMA	UNID	480	CHILE	0,41
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	530	PANAMA	2,78
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	2880	COREA DEL SUR	1,31
42.02.04.99	ESTUCHES P/LENTES FOTOGRAFICOS ESTUCHES P/CARRETES DE PELICULA DE 35MMS	UNID UNID	20 50	JAPON	1,98 0,65
42.02.04.99	CARTUCHERAS PLASTICAS	UNID	6120	CHINA	0,44
43.01.03.00	PIELES EN BRUTO EN ZORRO	UNID	734	FINLANDIA	24,83
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO ASERRADA	M3	27	PARAGUAY	292,36
44.05.89.19	MADERA DE IBIRAPITA ASERRADA	M3	11	PARAGUAY	112,20
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	5	PARAGUAY	105,05
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	22	PARAGUAY	113,64
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO ASERRADA	M3	10	PARAGUAY	292,28
44.05.89.99	MADERA ASERRADA	M3	6	PARAGUAY	292,22
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	28	PARAGUAY	294,80
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	9	PARAGUAY	290,56
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA (PR US$ 240/M3)	KG.	22900	ARGENTINA	0,21
44.14.02.99	MADERA DE PINO PARANA	TON.	10	ARGENTINA	4,01
44.24.89.99	BOLS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,76
44.24.89.99	BANDEJA	UNID	24	ARGENTINA	5,08
44.27.02.99	REVISTEROS GUARDABOTELLAS ARTICULOS VARIOS	UNID UNID UNID	2 3 3	ARGENTINA	8,20 6,50 4,76
44.27.03.10	LAMPARA TIPO CANDELERO	UNID	4	ARGENTINA	11,00
44.27.89.90	COLUMNAS PARA DRESOIRE	UNID	2	ARGENTINA	32,46
45.04.02.01	JUNTAS DE CARTER P/AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	0,66
46.03.89.90	CUBRE ASIENTOS	UNID	60	TAIWAN	2,15
47.01.04.20	PASTA DE MADERA	KG.	25000	CHILE	0,83
47.01.04.20 48.01.01.01	CELULOSA SULFATO CRUDA PAPEL PRENSA	KG. KG.	100000 25000	ARGENTINA CHILE	0,60 0,62
48.03.89.01	PAPEL CALCO	KG.	730	REINO UNIDO	5,10
48.07.01.03	PAPEL CROMO COUCHE	KG.	11857	BRASIL	1,14
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	3500	BRASIL	1,14
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	133	ESTADOS UNIDO	4,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.07.07.15	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO	KG.	5150	ITALIA	4,50
48.07.09.07	ENVASES P/LECHE ENTERA 1000CL.	UNID	498200	BRASIL	0,05
48.07.09.07	ENVASES P/LECHE DESCREMADA 1000 C.C.	UNID	487600	BRASIL	0,06
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES DE CELULOSA PURA	UNID	2950	ARGENTINA	0,44
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	8000	BRASIL	2,12
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	UNID	3000	ESPAÑA	1,12
48.13.01.03	PAPEL PARA USO DENTAL	UNID	200	BRASIL	4,55
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	3733	BRASIL	5,24
48.15.01.99	PAPEL P/IMPRIMIR EN ROLLOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	96,21
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL SENSIBLE AL CALOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,68
48.15.02.99	PAPEL P/IMPRIMIR EN HOJAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	110,58
48.15.05.99	CINTA REACTIVA PAPEL	UNID	360	ESTADOS UNIDO	1,28
48.15.05.99	PAPEL ENGOMADO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	57,57
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	350	R.DE SUDAFRIC	8,72
48.16.01.00	CAJITAS DE CARTON IMPRESAS	UNID	350	ARGENTINA	0,16
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON (PME US$ 800/TON)	UNID	1000	BRASIL	0,96
48.16.01.00	AT BOLSAS PAPEL KRAFT	UNID	20000	BRASIL	0,37
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON PR US$ 800/LA TON.	UNID	2000	BRASIL	0,52
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO TELESCOPICAS (PME US$ 800/TON)	UNID	30000	BRASIL	0,65
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/ASPIRADORAS	UNID	390	ARGENTINA	1,90
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL P/CAL FORMATO 1010X800MM	UNID	50000	BRASIL	0,12
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	336	CHILE	0,81
48.18.89.90	DIARIOS P/NIÑOS	UNID	280	PANAMA	1,15
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	96	PANAMA	0,71
48.19.00.00	ETIQUETAS P/MAQ.(BALANZAS ELECTRONICAS) EN ROLLOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	4,12
48.19.00.00	ETIQUETA AUTOADHESIVA P/DISKETTE BLOCK PAPEL ADHESIVO	UNID UNID	5 612	ESTADOS UNIDO	6,21 0,21
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,12
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,04
48.20.01.99	AT TUBOS DE CARTON	UNID	30000	BRASIL	0,31
48.21.02.01	JUEGO DE JUNTAS MOTOR JUNTAS MANDO TACOMETRO	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	9,05 0,57
48.21.02.01	JUNTAS P/MOTO	UNID	50	JAPON	0,16
48.21.02.99	EMPAQUETADURA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,94
48.21.04.99	HIELERA	UNID	24	ARGENTINA	5,50
48.21.05.00	BABEROS DESECHABLES	UNID	50	ARGENTINA	0,05
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	1608	BRASIL	1,22
48.21.06.02	PAÑALES TIPO CALZON	DOC	813	CHILE	22,63
48.21.06.02	PAÑALES	UNID	1400	ARGENTINA	5,76
48.21.89.04	MONTURAS P/SLIDES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	105,77
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	2050	ARGENTINA	9,39
48.21.89.15	PAPEL GRAFICADOR	KG.	8	ESTADOS UNIDO	23,24
48.21.89.15	TIRAS REACTIVAS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	34,52
48.21.89.99	FILTRO DE PAPEL	UNID	600	FRANCIA	0,59
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	267	REINO UNIDO	3,18
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	778	PAISES BAJOS	4,10
49.08.89.99	CALCOMANIAS P/LOZA	UNID	15000	REINO UNIDO	0,05
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	530	CHILE	5,78
49.11.01.99	CATALOGO COMERCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,11
49.11.01.99	DISPLAY	UNID	400	ARGENTINA	3,52

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.11.01.99	AFICHES P/PORPAGANDA CINEMATOGRAFICA	KG.	7	ARGENTINA	30,59
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	2000	ESPAÑA	0,10
51.01.01.19	HILADO DE NYLON 210 DENIERS (PR 3,50/KG)	KG.	603	ARGENTINA	3,93
51.01.01.37	HILADO NYLON, ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	5400	ARGENTINA	1,21
51.01.01.38	HILADO NYLON, ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	10800	ARGENTINA	1,28
51.01.01.95	AT HILADO MULTIFILAMENTO-EN CAJAS DE- 1000 MTL.-	CAJA	28400	ARGENTINA	0,21
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL	UNID	4752	BRASIL	0,26
51.03.01.99	HILADO DE FIBRA SINTETICA-EN CAJAS DE- 1000 MTL.-	CAJA	280	BRASIL	3,55
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	5500	JAPON	6,13
51.04.03.99	TELA POLYESTER (PR US$ 15/KG)	MTL	550	TAIWAN	2,25
51.04.03.99	TELA POLYESTER (PR US$ 10/KG)	MTL	3150	TAIWAN	2,28
51.04.03.99	TEJIDO POLIESTER	MTL	6030	FRANCIA	2,09
51.04.03.99	TAFETA 100% POLYESTER ANCHO 150CMS.ANCHO 90 GR/M2.(PR US$ 15/KG)	MTL	450	ESTADOS UNIDO	1,98
51.04.03.99	TELA DE TAPICERIA	MTL	600	ITALIA	2,52
51.04.03.99	TEJIDOS PARA CORBATAS PR US$15/EL KG.	MT2	200	R.F.ALEMANIA	3,99
51.04.09.00	TEJIDOS DE RAYON PR US$ 11/EL KG.	MTL	181	ESTADOS UNIDO	1,53
53.05.01.10	AT LANA CARDADA	KG.	9310	URUGUAY	3,30
53.11.03.00	TEJIDOS DE LANA ANCHO 1,50 MTS.	MTL	257	FRANCIA	14,92
53.11.89.00	TEJIDO 52% CACHEMIRA 35% LANA 13% POLIAMIDA ANCHO 1,50 MTS.	MTL	120	FRANCIA	18,22
54.05.89.00	TELA DE LINO	MTL	120	ARGENTINA	2,97
54.05.89.00	TEJIDO 100% LINO,ANCHO 138CM.338GR/M2.	MTL	291	ESTADOS UNIDO	2,29
55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODON	KG.	25000	PARAGUAY	0,63
55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODON	KG.	20000	PARAGUAY	0,28
55.03.01.00	DESPERDICIOS DE ALGODON	KG.	22000	BRASIL	0,33
55.05.02.99	AT HILADOS DE ALGODON	MTL	1401185	BRASIL	0,01
55.06.89.00	HILADO DE FIBRA SINTETICA	MTL	76000	BRASIL	0,01
55.09.89.91	PERCALINA	MT2	11000	BRASIL	0,67
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	15000	BRASIL	2,29
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON ANCHO 138CMS.145GR/M2 (PR US$ 13/KG)	MTL	120	ESTADOS UNIDO	2,26
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	27000	MEXICO	2,56
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	31000	MEXICO	2,35
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON PR US$ 9/EL KG.	MTL	987	ESTADOS UNIDO	2,99
55.09.89.91	ENTRETELA PR US$ 9/EL KG.	KG.	276	BRASIL	6,03
56.01.02.11	AT FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	6400	BRASIL	2,76
56.02.02.01	MECHA DE ACETATO DE CELULOSA AC-60	KG.	23356	MEXICO	2,94
56.05.01.08	AT HILOS POLYESTER EN CAJAS DE 20 CONOS	CAJA	184	TAIWAN	44,40
56.06.03.00	HILADO DE FIBRA SINTETICA -EN CAJAS DE - 1000 MTL.-	CAJA	373	BRASIL	2,50
56.07.01.99	TELA DE TAPICERIA PR US$ 15/EL KG.	MTL	300	ITALIA	3,00
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS	MT2	4600	JAPON	1,45
56.07.05.99	AT FORRO INTERIOR	KG.	283	R.F.ALEMANIA	29,40
56.07.08.99	AT FORRO DE MANGA	MTL	12070	ESTADOS UNIDO	1,70
58.02.02.12	ALFOMBRAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	237,52
58.02.02.29	ALFOMBRAS DE ALGODON	UNID	18	INDIA	2,44
58.05.01.00	AT CINTAS P/ENTINTAR	KG.	271	PAISES BAJOS	10,35
58.09.01.60	TUL DE NYLON (PR US$ 30/KG)	MTL	1800	BRASIL	1,30
58.09.01.60	TUL 100% NYLON ANCHO 270CM. 12GR/M2.(PR US$ 30/KG)	MTL	2378	ESTADOS UNIDO	0,98
58.09.02.90	ENCAJE 65% POLIESTER,35% RAYON ANCHO 137 CMT.80GRS/M2	MTL	964	ESTADOS UNIDO	2,05
59.01.01.05	HISOPOS DE ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	4764	BRASIL	0,29
59.01.01.99	PROTECTOR INTIMO DIARIO,CAJA 100 UNID.	CAJA	3744	BRASIL	4,58

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
59.03.01.99	TELA SIN TEJER PARA FAB.DE TOALLAS	KG.	3306	BRASIL	6,24
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	MTL	1652	ARGENTINA	3,76
59.03.02.00	PAÑOS PARA LIMPIEZA	UNID	1200	BRASIL	0,31
59.03.02.00	FILTROS RECAMBIO FREIDORA	UNID	150	FRANCIA	2,38
59.03.02.00	DISKETTES DE LIMPIEZA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	7,40
59.03.02.00	MASCARILLA DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	62,57
59.04.01.99	REDES SINTETICAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,76
59.04.89.11	HILO SISAL EN ROLLO	UNID	250	BRASIL	10,98
59.04.89.52	AT HILO POLIAMIDA	KG.	19	FRANCIA	9,15
59.08.89.99	PANTASOTE (PR US$ 10/KG)	KG.	25	BRASIL	10,44
59.08.89.99	AT ENTRETELA	MTL	10607	ESTADOS UNIDO	1,27
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE G35	MTL	16100	ESTADOS UNIDO	2,02
59.17.89.15	FIELTROS	UNID	3	SUECIA	2.386,20
59.17.89.99	TELAS PLASTICAS SECADORAS	UNID	4	ARGENTINA	2.249,75
59.17.89.89	MANTA DECATIZADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2.488,09
	TEJIDO DE ASBESTO	UNID	1		644,69
59.17.89.99	PAÑO PARA MAQUINA IMPRESORA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,52
59.17.89.99	FILTROS ANTIRREFLEJO P/COMPUTADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	13,91
60.01.02.99	TELA DE ALGODON (PR US$ 9/KG)	MTL	248	ARGENTINA	3,64
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	105	FRANCIA	15,08
60.01.03.99	TELA DE LYCRA (PR US$ 10/KG)	KG.	223	ITALIA	22,99
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1100	ITALIA	6,63
60.03.00.00	MEDIAS PARA DAMAS	UNID	180	JAPON	0,75
60.04.04.00	CHOMBAS 100% ALGODON TIT.INGLES 40/1	UNID	2000	ARGENTINA	9,09
60.04.04.00	POLERAS 6	UNID	72	BRASIL	3,20
	POLERAS	UNID	132		3,00
	POLERAS VARIAS	UNID	1716		1,32
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON (PR US$ 9/KG)	UNID	216	ARGENTINA	6,78
60.04.04.00	CALZONCILLOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,02
60.04.07.00	CAMISETAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	57,18
60.05.03.00	PULLOVERS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,61
60.05.12.99	TRAJES DE BAÑO (PR US$ 13/KG)	UNID	123	ESTADOS UNIDO	15,72
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO (PR US$ 15/KG)	UNID	1800	BRASIL	2,17
60.05.13.99	CINTURONES DE LYCRA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	16,67
60.05.16.01	COLCHAS DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	63	ESTADOS UNIDO	6,68
60.06.89.99	TELAS ELASTICAS	MTL	600	FRANCIA	0,85
61.02.02.30	CHAQUETAS (PR US$ 22,50/KG)	UNID	18	ESTADOS UNIDO	16,55
61.02.03.20	CONJUNTO ALGODON PR US$ 22,50/ EL KG.	UNID	94	ESTADOS UNIDO	7,38
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON (PR US$ 19,50/KG)	UNID	256	ESTADOS UNIDO	6,09
61.02.04.30	VESTIDOS DE RAYON PR US$ 22,50/EL KG.	UNID	288	ESTADOS UNIDO	8,21
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	56	ESTADOS UNIDO	5,68
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	126	INDIA	7,69
61.02.05.30	POLLERAS DE RAYON (PR US$ 22,50/KG)	UNID	89	ESTADOS UNIDO	8,63
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON (PR US$ 19,50/KG)	UNID	71	ESTADOS UNIDO	4,16
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	196	INDIA	7,62
61.02.06.30	BLUSAS DE RAYON (PR US$ 22,50/KG)	UNID	69	ESTADOS UNIDO	3,89
61.02.06.90	BLUSAS DE SEDA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	15,62
61.02.89.20	SHORT Y PANTALONES DE ALGODON US$ 19,50	UNID	48	ESTADOS UNIDO	7,55
61.02.89.20	CONJUNTOS DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	239	INDIA	10,17
61.02.89.30	CONJUNTO RAYON PR US$ 22,50/EL KG.	UNID	195	ESTADOS UNIDO	12,79
61.02.89.30	CONJUNTOS DEPORTIVOS P/ADULTOS (PR US$ 15/KG)	UNID	73	ARGENTINA	35,95
61.04.01.00	REMERAS DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	56	ESTADOS UNIDO	7,62

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
61.06.01.02	PAÑOLETAS DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,51
61.06.01.02	PAÑOLETAS RAYON PR US$ 22,50/EL KG.	UNID	365	ESTADOS UNIDO	2,28
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	1346	INDIA	0,81
61.06.01.04	PAREOS PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	117	INDIA	2,59
61.11.89.00	AT HOMBRERAS TEXTILES DE ALGODON	PAR	22000	ARGENTINA	0,53
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	10000	ARGENTINA	0,34
62.02.01.01	FUNDAS DE ALGODON PR US$ 13,50/EL KG.	UNID	186	INDIA	0,91
62.02.01.99	SABANAS DE POLYESTER (PR US$ 22,50/KG)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	15,34
62.02.02.01	MANTELES (PR US$ 19,50/KG)	UNID	1	INDIA	0,49
62.02.04.01	COLCHAS DE ALGODON	UNID	22	INDIA	4,27
62.02.04.01	TAPICES DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	42	INDIA	8,09
62.02.04.99	CUBRECAMAS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	8,36
62.02.04.99	CORTINAS	MTL	628	FRANCIA	2,49
62.03.89.00	BOLSAS	UNID	250	ESPAÑA	0,49
62.05.89.99	CINTAS P/COLGAR CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	30	JAPON	3,59
62.05.89.99	BOLSO DE ALGODON PR US$ 19,50/EL KG.	UNID	125	INDIA	0,49
63.02.00.00	TRAPOS USADOS SUCIOS	KG.	2696	ARGENTINA	0,35
64.01.89.00	CALZADO SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO	PAR	1260	BRASIL	1,93
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO CAPELLADA CUERO (PR US$ 10/PAR)	PAR	442	ARGENTINA	17,13
64.02.01.00	CALZADO DE DAMA	PAR	156	ARGENTINA	22,10
64.02.01.00	CALZADO PARA HOMBRE	PAR	324	ARGENTINA	24,27
64.02.89.99	SANDALIAS	PAR	225	R.F.ALEMANIA	3,76
64.02.89.99	SANDALIAS SUELA DE GOMA	PAR	51	ITALIA	19,58
65.04.00.00	SOMBREROS DE PAJA	UNID	501	ESTADOS UNIDO	2,35
65.05.89.00	SOMBREROS	UNID	105	ESTADOS UNIDO	2,21
65.06.89.00	GORROS DE BAÑO	UNID	780	R.F.ALEMANIA	1,63
66.01.01.00	SOMBRILLAS DE PLAYA	UNID	1560	TAIWAN	4,64
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	55568	HONG KONG	0,16
67.03.00.00	CABELLOS	KG.	3	FRANCIA	499,30
68.02.89.00	GRANITO EN PIEZAS	MT2	50	BRASIL	98,00
68.02.89.00	TRAVERTINO ESCUADRADO	KG.	2799	ARGENTINA	0,17
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	12	BRASIL	1,60
68.04.89.00	PIEDRAS PARA PULIR NEUMATICOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,28
68.04.89.00	MUELAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	22,28
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA	MTL	6250	R.F.ALEMANIA	1,82
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA (ROLLOS X 1 METRO)	UNID	45	BRASIL	36,78
68.06.89.99	CONJUNTO PARA LIMPIEZA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35,20
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA 10X1 MT.	UNID	500	ARGENTINA	14,90
68.13.04.01	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	BRASIL	12,15
68.13.04.01	EMPAQUETADURA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,36
68.13.04.99	JUNTAS P/SOPLADORES	UNID	72	BELGICA	6,32
68.13.89.99	ANILLO SELLANTE P/SOPLADOR	UNID	4	BELGICA	47,03
68.14.02.00	JGO.PASTILLAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	27,80
68.14.02.00	PASTILLA DE FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.684,75
68.16.01.99	EMPAQUETADURAS	UNID	300	BRASIL	5,07
69.02.89.00	BLOQUES REFRACTARIOS	KG.	1450	FRANCIA	2,54
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	81656	BRASIL	0,34
69.11.89.00	JARRAS,BOLS Y PLATOS DE PORCELANA	UNID	88368	HONG KONG	0,29
69.12.01.90	CERAMICAS PARA HORNEAR	UNID	52	PANAMA	4,54
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	2880	HONG KONG	0,52
70.06.01.01	CRISTAL P/IND.AUTOMOTRIZ	MT2	1669	CHECOSLOVAQUI	5,36

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.06.01.02	CRISTAL FLOAT 10 MMS.PR U$S 0,40/EL KG.	MT2	95	ARGENTINA	14,18
70.06.01.05	CRISTAL COLOR	MT2	2102	CHECOSLOVAQUI	4,63
70.06.01.99	CRISTALES	MT2	1360	CHECOSLOVAQUI	6,50
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT PR U$S 0,40/EL KG.	MT2	1077	ARGENTINA	10,50
70.08.01.01	CRISTAL P/VEHIC.AUTOM,	UNID	13	R.F.ALEMANIA	77,03
70.08.01.01	VIDRIO PUERTA	UNID	36	ARGENTINA	15,14
70.08.01.01	VIDRIO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,58
70.08.01.02	PARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	597,44
70.09.01.00	ESPEJO P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,73
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	50	BRASIL	9,96
70.09.01.00	ESPEJOS EXT.	UNID	10	FRANCIA	16,84
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	2	ARGENTINA	0,04
70.09.01.00	ESPEJOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	74,92
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS	UNID	40	REINO UNIDO	8,98
70.09.01.00	ESPEJO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	52,32
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	4	ARGENTINA	45,86
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	42,22
70.09.02.00	ESPEJO P/DAMA	UNID	768	CHILE	0,43
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO	UNID	288	HONG KONG	0,84
70.09.89.99	EXHIBIDORES	UNID	5	ARGENTINA	11,75
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	2	ARGENTINA	11,83
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	768	HONG KONG	0,41
70.10.01.00	BOTELLAS PARA BEBIDA UN LITRO	UNID	10000	ARGENTINA	0,22
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	2400	HONG KONG	0,82
70.13.02.11	JARRAS, AL FUEGO DIRECTO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,48
70.13.02.19	JARRAS PARA CAFETERA	UNID	240	FRANCIA	3,41
70.13.02.90	SET DE COCINA	UNID	72	CHILE	3,40
70.13.02.90	BOLS GRANDE VIDRIO EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	5	BRASIL	28,00
	BANDEJA P/CARNE DE VIDRIO EN CAJA DE 6UN	CAJA	3		24,14
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO	UNID	1132		5,24
70.13.02.90	VASOS	UNID	576	PANAMA	0,37
70.14.03.99	FANALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,76
70.14.05.00	CRISTAL FARO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,16
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	40,09
70.14.05.00	VIDRIO DE FAROL P/AUTOMOVIL	UNID	64	R.F.ALEMANIA	3,27
70.19.01.01	PERLAS IMITACION	KG.	27	ESPAÑA	144,48
70.20.02.10	TEJIDO ROVING	MT2	10000	ARGENTINA	0,85
70.20.02.90	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	UNID	576	ESTADOS UNIDO	1,57
70.20.89.90	TUBOS AISLADORES DE FIBRA DE VIDRIO	KG.	50	BRASIL	6,26
70.21.01.01	RECIPIENTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,41
70.21.89.00	TAPAS DE VIDRIO	UNID	20	ARGENTINA	0,06
71.03.00.00	PIEDRAS SINTETICAS	UNID	2770	SUIZA	0,54
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	1302	BRASIL	3,44
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	LT.	623	ARGENTINA	4,71
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	234	ESTADOS UNIDO	1,15
71.16.89.99	COLLARES	UNID	386	INDIA	1,70
	PULSERAS	UNID	157		0,47
73.02.89.00	FERROCILICIO MANGANESO	KG.	25000	BRASIL	0,91
73.10.01.00	ALAMBRON DE ACERO (PME U$S 330/TON)	KG.	100000	ARGENTINA	0,38
73.10.01.00	FFERMACHIN, ALAMBRON	KG.	44000	ARGENTINA	0,36
73.10.01.00	ALAMBRON (PME U$S 330/TON)	KG.	42000	BRASIL	0,35
73.11.02.10	PERFILES DE 100 MM. EN U	KG.	13834	ARGENTINA	0,35
73.11.03.11	PERFILES DE HIERRO EN U DE 50 MM	KG.	5189	ARGENTINA	0,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.11.03.19	PERFILES EN U DE 60 MM	KG.	14080	ARGENTINA	0,36
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO (PME U$S 315/TON)	KG.	18000	ARGENTINA	0,37
73.11.03.92	HIERRO T ALAS IGUALES DE 1X1/8", 1.1/4X-1/8", 1.1/2X1/8" PR U$S 315/LA TON.	KG.	160900	ARGENTINA	0,33
73.11.03.92	PERFILES TE DE 3/4" X 1/8" Y 2"X3/16" (PME U$S 315/TON)	KG.	46336	ARGENTINA	0,34
73.11.03.99	HIERRO ANGULO 3" X 3/8"	KG.	27000	BRASIL	0,32
73.12.01.90	CHAPA DE HIERRO EN FLEJES	KG.	16000	R.F.ALEMANIA	2,07
73.12.01.90	CHAPAS DE HIERRO EN FLEJES	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	2,07
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 6,30 MM.DE ESPESOR	KG.	40000	BRASIL	0,48
73.13.01.00	CHAPAS HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE DE 16 12,5 Y 37,5 MM	KG.	55840	BRASIL	0,41
73.13.01.00	CHAPAS HIERRO LAMINADAS DE 6,3 MMS.	KG.	5000	BRASIL	0,31
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE MAS 10 MMS.	TON.	19	BRASIL	337,00
	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 15 MMS.	TON.	20		331,00
73.13.02.00	CHAPAS HIERRO DE 3,75 MM DE ESPESOR	KG.	10000	BRASIL	0,48
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	25000	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADA EN CALIENTE	KG.	45000	BRASIL	0,31
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	490,00
73.13.03.00	CHAPAS HIERRO DE 2,65 MM.DE ESPESOR	KG.	20000	BRASIL	0,48
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	490,00
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	12790	BRASIL	0,57
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	32	BRASIL	622,00
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	7140	BRASIL	0,60
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	28380	BRASIL	0,56
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	1550	BRASIL	0,61
73.15.07.00	ALAMBRON SAE 1075	KG.	22000	ARGENTINA	0,38
73.15.10.90	BARRAS REDONDAS FORJADAS ACERO SAE 8620	KG.	15000	ARGENTINA	0,68
73.15.10.90	BARRAS MACIZAS ACERO ALEADO TREFILADAS DE MAS DE 13 MMS.	KG.	62000	ARGENTINA	0,57
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	11855	REINO UNIDO	1,85
73.15.45.10	AT ALAMBRE PARA TALONES	KG.	20000	BRASIL	1,23
73.15.45.29	BARRAS MACIZAS ACERO ALEADO TREFILADAS DE MENOS DE 13 MMS.	KG.	9000	ARGENTINA	0,59
73.18.02.01	TUBOS DE ACERO	UNID	300	BRASIL	3,33
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	MTL	8450	JAPON	0,51
73.18.02.99	TUBOS SOLDADURA DE HIERRO	UNID	40	BRASIL	40,00
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO	KG.	17417	BRASIL	0,67
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA DE 10"	KG.	8501	BRASIL	0,63
73.18.02.99	TUBOS SIN SOLDADURA	KG.	4156	BRASIL	0,67
73.18.02.99	TUBOS SIN SOLDADURA PR U$S 729/LA TON.	KG.	4113	BRASIL	0,67
73.18.89.01	TUBOS	UNID	350	BRASIL	4,29
73.18.89.99	TUBOS P/INSTALACION DE REFRIGERACION CON AMONIACO DIAM.203,2 Y 152,4MMS.	KG.	6040	BRASIL	0,76
73.20.01.11	ACCESORIOS DE FUNDICION	UNID	933	BRASIL	3,17
73.20.01.11	ACCESORIOS DE TUBERIAS,DE HIERRO MALEABLE, MANGUITOS 4X2.1/2"	UNID	40	BRASIL	3,60
	ACCESORIOS P/TUBERIAS,DE HIERRO MALEABLE, CUPLAS 4"	UNID	42		3,36
	ACCESORIOS DE TUBERIAS,DE HIERRO MALEABLE, VARIOS	UNID	40		1,23
73.20.01.19	ACCESORIOS DE FUNDICION	UNID	51887	BRASIL	0,31
73.20.01.19	ACC.DE TUBERIAS CURVAS P/AMONIACO	KG.	108	BRASIL	7,49
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO MALEABLE TEES 3" X 1/2"	UNID	12	BRASIL	3,49
	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO MALEABLE, TEES 2 1/2"X2"	UNID	12		2,84
	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE HIERRO MALEABLE, VARIOS	UNID	4295		1,93
73.20.89.00	CONEXIONES DE ACERO	UNID	75	BRASIL	1,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.20.89.00	ARTICULACIONES GIRATORIAS	UNID	15	ARGENTINA	8,01
	ADAPTADORES HID.CHICOS P/CRUCETAS CON RETENCION	UNID	100		0,93
	ADAPTADORES HID.SID.CON REFERENCIA	UNID	50		1,51
73.20.89.00	PUNTEROS PARA MANGUERAS	UNID	100	BRASIL	0,38
73.22.89.00	TANQUES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.671,65
73.24.89.99	TANQUES DE AIRE USADOS	UNID	12	REINO UNIDO	3,96
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	KG.	2600	ARGENTINA	2,07
73.25.89.00	CABLE FLEXIBLE CTA.KM. 02101	MTL	1200	BRASIL	0,25
73.25.89.00	CABLE DE ACERO DE 9,52 MM	KG.	1466	BRASIL	2,76
73.29.01.01	ESLABONES DE CADENA	UNID	290	R.F.ALEMANIA	34,07
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	10	BRASIL	4,32
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,74
73.29.01.99	CADENAS	UNID	12	ARGENTINA	271,09
73.29.01.99	CADENAS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	25	R.F.ALEMANIA	2,60
73.29.01.99	CADENAS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	75	R.F.ALEMANIA	2,15
73.32.02.11	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL	UNID	18	R.F.ALEMANIA	0,21
73.32.02.11	TORNILLOS CONICOS	UNID	8	ARGENTINA	6,25
73.32.02.99	TUERCAS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,62
	TORNILLOS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	30		0,45
	TORNILLOS PLANCHA P/MAQ.DE COSER	UNID	4		0,53
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	250	ARGENTINA	0,07
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	0,30
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CONECTORES	UNID	30	ARGENTINA	0,01
73.32.02.99	PERNOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,72
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	3	BRASIL	1,28
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	38	R.F.ALEMANIA	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	0,48
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	950	R.F.ALEMANIA	0,51
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MPTO	UNID	1000	JAPON	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS EN CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	90	ESTADOS UNIDO	31,91
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTO	UNID	48	R.F.ALEMANIA	1,18
73.32.02.99	TUERCA CAJA CAMBIOS	UNID	30	ITALIA	4,78
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	318	FRANCIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	72	FRANCIA	0,84
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	120	ARGENTINA	0,13
73.32.02.99	BULONES	UNID	9052	ARGENTINA	0,73
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1600	BRASIL	2,41
73.32.03.99	AT REMACHES	UNID	2500	R.DE SUDAFRIC	0,10
73.32.04.01	PASADOR DE SUJECION	UNID	70	R.F.ALEMANIA	0,02
73.32.04.01	SEGURO ABRAZADERA PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,08
73.32.04.01	SEGUROS P/CARGADOR FRONTAL CAT 988	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,95
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON	UNID	1360	BRASIL	0,02
73.32.04.01	PERNOS RODILLOS PATIN P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	8,58
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	0,56
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	150	BRASIL	1,08
73.32.04.01	SEGURO DE CAJA DE CAMBIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,85
73.32.04.01	CHAVETA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,29
73.32.05.07	AT ARANDELAS	UNID	8000	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	260	R.F.ALEMANIA	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.ENVASADOR	UNID	201	ARGENTINA	0,54
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	55	BRASIL	4,17
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,59
73.32.05.07	ARANDELA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	500	BRASIL	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	186	FRANCIA	1,00
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	110	ARGENTINA	0,19
73.33.01.01	AGUJAS	UNID	156	BRASIL	0,43
73.35.03.00	SISTEMA DE SUSPENSION COMPLETO	UNID	1	BRASIL	400,00
73.35.04.00	RESORTE DE VALVULAS MOTOR	UNID	300	BRASIL	1,87
73.35.04.00	RESORTE PERNO BOLA DIRECCION P/OMNIBUS	UNID	20	REINO UNIDO	1,74
73.35.05.00	MUELLES P/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	1	ITALIA	94,47
73.35.05.00	MUELLE DEBIL P/TELAR	UNID	40	SUIZA	0,45
73.35.05.00	RESORTES.	UNID	198	R.F.ALEMANIA	4,02
73.35.05.00	RESORTES P/MAQUINA DE COSER	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,41
73.35.05.00	RESORTE GIRATORIO P/HILADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1,20
73.35.89.99	RESORTE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,16
73.35.89.99	RESORTES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,02
73.36.90.21	TAPA QUEMADOR	UNID	6	ITALIA	4,88
73.37.01.00	CALDERETAS	UNID	4	ARGENTINA	245,50
73.38.01.19	CALDERA CON VASO	UNID	806	ESTADOS UNIDO	4,70
73.38.01.19	LATAS CUBO GRANDE LATAS EN JUEGO LATAS VARIAS	UNID UNID UNID	12 36 84	ARGENTINA	1,70 1,50 0,78
73.38.01.19	UTENSILLOS DE COCINA	UNID	648	PANAMA	0,38
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	280	CHILE	0,90
73.38.01.20	PLATOS Y BANDEJAS DE METAL	UNID	8740	HONG KONG	0,63
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	96	PANAMA	0,71
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN CAJAS DE 100 UNDS.	CAJA	300	ESPAÑA	13,33
73.40.89.23	ABRAZADERAS DE METAL	UNID	1000	BRASIL	0,04
73.40.89.23	AT ABRAZADERAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	180	BRASIL	26,61
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOMOVILES	UNID	480	BRASIL	0,09
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,29
73.40.89.23	ABRAZADERA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,65
73.40.89.89	CARRETEL P/MAQUINA DE COSER	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,44
73.40.89.99	PARTES Y PIEZAS DE HIERRO P/PRENSA DE CUEROS	UNID	4	ITALIA	45,15
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	5	ARGENTINA	1,03
73.40.89.99	PICO P/INFLAR NEUMATICOS	UNID	50	BRASIL	0,71
73.40.89.99	CHASSIS METAL P/ROLLITOS FOTOGRAFICOS	UNID	32400	ESPAÑA	0,18
73.40.89.99	EXHIBIDORES	UNID	50	ARGENTINA	0,07
73.40.89.99	MENSULAS REGULABLES	UNID	12	ARGENTINA	1,27
73.40.89.99	GOTEROS GALVANIZADOS	UNID	14	BRASIL	157,64
73.40.89.99	PARTES P/APARATO MEDICO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	11,00
74.03.01.90	COBRE	KG.	80000	CHILE	3,60
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE NO ALEADO	KG.	26000	CHILE	3,08
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	26000	CHILE	3,05
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	6289	CHILE	3,87
74.03.02.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	76	ESTADOS UNIDO	13,72
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE	KG.	3967	BRASIL	3,24
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	800	CHILE	3,77
74.15.03.90	JUNTA DEL TUBO DE ALIMENTACION	UNID	4	BELGICA	4,74
74.18.01.99	PUNTEROS PARA DECORACION	UNID	12930	ESTADOS UNIDO	0,07
74.19.02.01	JUNTAS DE TAPA PARA MOTO	UNID	190	JAPON	0,44
75.01.03.00	REMANIUM CS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	79,12
76.04.89.12	FOIL DE ALUMINIO	KG.	48	SUIZA	2,60
76.04.89.99	ETIQUETA P/VHS	UNID	400	ARGENTINA	0,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
76.04.89.99	ALUMINIO	KG.	60	FRANCIA	16,99
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	75	BRASIL	387,34
76.15.02.19	CONJUNTO SARTENES DE ALUMINIO C/TAPA	UNID	316	ARGENTINA	7,25
	CONJUNTO CACEROLAS DE ALUMINIO C/TAPA	UNID	481		13,07
76.15.02.19	MORTEROS Y JARRAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,12
76.16.89.80	BARRA PROTECTORA DE RODILLO GUIADOR DE MAQUINA DE TEÑIR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	22,97
76.16.89.91	PRECINTOS DE ALUMINIO	UNID	150000	ARGENTINA	0,02
76.16.89.99	AT CLIPS	UNID	690000	BRASIL	0,01
76.16.89.99	JUEGOS DE NROS.PARA FRIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,60
76.16.89.99	TEJOS DE ALUMINIO	KG.	1873	ARGENTINA	2,55
76.16.89.99	TEJOS DE ALUMINIO	KG.	5800	ARGENTINA	2,54
79.01.02.00	AT ZINC EN LINGOTES	KG.	30000	MEXICO	1,82
79.01.02.00	AT ZINC EN LINGOTES	KG.	50000	MEXICO	1,80
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	1,75
82.01.02.03	MACHETES EN CAJAS DE 12	CAJA	20	BRASIL	10,74
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	1460	BRASIL	1,63
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA	UNID	120	CHECOSLOVAQUI	1,47
82.02.01.22	SERRUCHOS COSTILLA	UNID	120	BRASIL	1,85
82.02.01.29	SIERRA PARA EBANISTA	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	0,56
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES	UNID	436	BRASIL	2,83
82.03.01.04	PINZAS DE DEPILAR	UNID	156	BRASIL	0,54
82.03.01.04	PINZAS PARA DEPILAR	UNID	2400	BRASIL	0,53
82.03.01.99	ESTUCHES CON HERRAMIENTAS	UNID	20	JAPON	18,78
82.03.01.99	ALICATES DE TRINCAR	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	3,45
82.03.01.99	ALICATES	UNID	1500	CHINA	1,15
82.03.01.99	CORTAPERNOS	UNID	70	BRASIL	23,30
82.03.01.99	ALICATES PARA CORTE	UNID	276	BRASIL	2,07
82.03.89.07	LLAVES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,64
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	984	CHINA	1,07
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	71	R.F.ALEMANIA	14,82
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	4,22
82.04.01.90	FORMONES	UNID	380	CHECOSLOVAQUI	1,10
	CEPILLOS	UNID	80		4,21
	OTRAS HERRAMIENTAS MANUALES	UNID	35		4,50
82.04.01.90	CUCHILLOS	UNID	6	REINO UNIDO	3,24
82.04.01.90	HERRAMIENTA MANUAL P/TRABAJAR NEUMATICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,67
82.04.01.90	AGUANTADORES PARA CHAPISTAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,57
	RASCADORES	UNID	675		2,50
	HERRAMIENTAS VARIAS	UNID	70		3,01
82.04.01.90	PINZA DE CIERRE	UNID	2	FRANCIA	44,04
82.04.02.08	PALITA P/PIZZA	UNID	144	CHILE	1,04
82.04.02.08	CORTA PIZZA	UNID	144	PANAMA	0,49
82.04.02.09	CORTA HUEVOS	UNID	144	PANAMA	0,59
82.04.02.99	CORTAPAPA	UNID	36	CHILE	2,93
82.04.02.99	COLADOR DE TE	UNID	720	HONG KONG	0,31
82.04.02.99	ARTICULOS DE USO DOMESTICO	UNID	95	PANAMA	3,66
82.05.01.90	MECHAS PARA MADERA	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	4,79
82.06.02.00	COLADOR	UNID	10	BRASIL	3,64
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	9,61
82.06.90.90	JGO.CUCHILLAS P/ENVASADORA	UNID	4	ARGENTINA	56,24
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	24	BRASIL	174,31
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	9,32
82.06.90.90	TIJERAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	63,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.08.89.11	MOULILEGUMBRES	UNID	144	FRANCIA	2,49
82.08.89.11	MOULILEGUMBRES	UNID	384	FRANCIA	1,50
82.09.01.11	CUCHILLOS DE ACERO INOX.PARA MESA	UNID	1200	BRASIL	0,30
82.09.01.91	CUCHILLOS DE CARNICERIA	KG.	55	BRASIL	8,26
82.09.01.91	CORTANTES	UNID	21600	HONG KONG	0,14
82.09.01.91	CUCHILLOS MANGO BLANCO	UNID	1560	BRASIL	2,41
82.09.01.94	CUCHILLOS EN CAJAS DE 12	CAJA	1710	BRASIL	2,98
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA CON MANGO MADERA	UNID	108	BRASIL	4,01
82.09.01.99	CUCHILLOS PARA COCINA	UNID	125	BRASIL	2,30
82.09.02.90	CORTAPAPELES	UNID	1200	HONG KONG	0,12
82.09.03.01	HOJAS	UNID	1500	JAPON	0,66
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	60000	BRASIL	0,16
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	480	BRASIL	4,96
82.12.00.00	TIJERAS PARA SASTRE Y PELUQUEROS	UNID	360	BRASIL	2,22
82.12.00.00	TIJERAS P/UÑAS Y CUTICULAS	UNID	144	BRASIL	1,90
82.13.01.10	TRINCHERAS PARA TROZAR AVES	UNID	12	BRASIL	7,54
82.13.89.20	ABRECARTAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,55
82.13.89.39	SECAPUNTAS POR GRUESAS	UNID	250	CHINA	7,55
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	1690	HONG KONG	0,57
82.13.89.41	ALICATES P/UÑAS Y CUTICULAS	UNID	60	BRASIL	2,15
82.13.89.49	LIMAS PARA UÑAS	UNID	360	BRASIL	0,25
82.13.89.90	CORTAUÑAS DE BOLSILLO	UNID	14400	COREA DEL SUR	0,16
82.14.01.10	CUBIERTOS EN CAJAS DE 12	CAJA	400	BRASIL	3,54
82.14.01.10	CUCHARAS,TENEDORES P/MESA DE ACERO INOX.	UNID	3400	BRASIL	0,24
82.14.89.90	ESPATULAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	0,63
82.14.89.90	PINCHOS	UNID	96	PANAMA	0,53
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	150	BRASIL	2,93
83.01.01.01	CERRADURAS DE PUERTA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	20,40
83.01.01.01	JGO.CERRADURAS	UNID	1	FRANCIA	24,83
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	360	BRASIL	2,94
83.01.01.99	CERRADURA	UNID	2	ITALIA	4,88
83.01.01.99	PALANCAS P/CERRADURAS	UNID	880	FRANCIA	1,39
83.01.02.99	CANDADOS DE LATON	UNID	1600	BRASIL	1,69
83.01.89.04	LLAVES EN BLANCO	UNID	400	BRASIL	0,13
83.01.89.04	LLAVES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,95
83.01.89.05	TAPA DE TANQUE C/LLAVE	UNID	20	ARGENTINA	10,15
83.01.89.99	LLAVES DE CONTACTO	UNID	20	BRASIL	0,96
83.02.02.99	CERRADORES PARA PUERTAS	UNID	84000	TAIWAN	0,08
83.02.03.01	MAQUINA ALZA CRISTAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	48,60
83.02.03.02	MANIJA P/AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	9,06
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA CRISTAL	UNID	50	TAIWAN	2,40
83.02.03.02	MANIJA	UNID	30	ARGENTINA	2,70
83.02.03.02	HERRAJES PARA AUTOMOVILES	UNID	1685	BRASIL	0,35
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	17	BRASIL	5,35
83.02.03.02	CIERRES ESPOLON P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,49
83.02.03.02	CIERRE DE CAPO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,46
83.02.03.04	CENICERO PARA AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	19,25
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTO	UNID	180	R.F.ALEMANIA	10,82
83.02.03.06	MOLDURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	42,73
83.02.03.06	OVALO	UNID	300	TAIWAN	1,16
83.02.03.06	HERRAJES PARA AUTOMOVILES	UNID	400	BRASIL	0,09

Z	NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
	83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	13,04
	83.02.03.06	MOLDURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	7,32
	83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	6,51
	83.02.06.01	RUEDAS PARA TRIPODE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	111,97
	83.02.89.07	BISAGRAS	UNID	5000	TAIWAN	0,30
	83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	55,07
	83.05.89.20	CLIPS	UNID	66000	CHINA	0,09
	83.06.02.00	PORTA RETRATOS	UNID	96	PANAMA	1,42
	83.06.89.00	BOTELLONES Y FIGURAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,90
	83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	452	PAISES BAJOS	14,50
	83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	100	BRASIL	6,21
	83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	336	PAISES BAJOS	6,44
	83.07.01.90	APTO.DE EFECTOS LUMINOSOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	60,75
	83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,08
	83.09.89.41	VARILLA COMAN.FRENO	UNID	2	ARGENTINA	0,15
	83.09.89.41	CLIP P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,80
	84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84 REP. VARIOS PARA TRACTORES	KG.	1	FRANCIA	57,95
	84.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTO	KG.	14	R.F.ALEMANIA	119,15
	84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TRACTORES	KG.	75	BRASIL	3,86
	84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TRACTORES	KG.	50	BRASIL	4,78
	84.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	121	ARGENTINA	19,33
	84.00.00.00	VARIOS REP.P/MOTO	KG.	66	JAPON	73,84
	84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	22	ESTADOS UNIDO	87,05
	84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQUINARIA VIAL	KG.	69	ESTADOS UNIDO	32,52
	84.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTO	KG.	21	R.F.ALEMANIA	66,41
	84.00.00.00	COJINETES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,00
		RULEMANES	UNID	3		11,00
		CABLE COMPLETO CTA.KMT.	UNID	2		8,75
	84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	1044	BELGICA	15,83
	84.00.00.00	REP.VARIOS USADOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	380	REINO UNIDO	3,51
	84.01.01.16	CASCO DE CALDERA PARA VAPOR	UNID	1	ARGENTINA	3.568,00
	84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONES	UNID	2	REINO UNIDO	382,51
	84.06.05.30	MOTORES NAFTA	UNID	5	FRANCIA	824,63
	84.06.05.40	MOTOR DIESEL USADO CON CAJA DE CAMBIOS	UNID	3	REINO UNIDO	474,88
	84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 145HP	UNID	1	REINO UNIDO	975,00
		MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 107HP	UNID	2		586,00
		OTROS MOTORES DIESEL EN CAJA USADOS P/ CAMIONES	UNID	5		421,28
	84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	FRANCIA	107,43
	84.06.90.48	PISTONES PARA MOTO	UNID	1844	JAPON	4,82
	84.06.90.48	PISTONES MOTOR	UNID	680	BRASIL	6,15
	84.06.90.48	PISTON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	288,91
	84.06.90.48	PISTONES	UNID	37	BRASIL	6,53
	84.06.90.54	AROS DE PISTON	UNID	196	AUSTRIA	3,85
	84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	6	FRANCIA	6,32
	84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	680	BRASIL	2,04
	84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,69
		VALVULA DE ESCAPE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		47,05
		PARTES Y PZAS.SUELTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		15,76
	84.06.90.56	VALVULAS	UNID	22	ARGENTINA	3,90
	84.06.90.56	VALVULAS	UNID	172	BRASIL	0,68
	84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	180	BRASIL	16,43
	84.06.90.55	VALVULAS DE ESCAPE PARA OMNIBUS	UNID	250	REINO UNIDO	14,03
	84.06.90.56	GUIA DE VALVULAS	UNID	124	FRANCIA	3,86

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.55	VALVULAS	UNID	22	AUSTRIA	34,10
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	250	BRASIL	2,02
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	6	ARGENTINA	32,18
84.06.90.61	TAPON ACEITE	UNID	50	TAIWAN	1,04
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/MOTO	UNID	35	JAPON	0,46
84.06.90.61	TAPA DE ACEITE	UNID	8	BRASIL	0,50
84.06.90.90	JGO.AROS PISTON 2015	UNID	10	BRASIL	8,56
	JGO.AROS DE PISTON 2038	UNID	30		2,32
84.06.90.90	PIPA BOMBA DE AGUA	UNID	50	TAIWAN	1,98
84.06.90.90	JGO.AROS	UNID	32	FRANCIA	9,73
84.06.90.90	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	287	ESTADOS UNIDO	8,50
84.06.90.90	CARTER DE ACEITE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	34,57
	EMPUJADOR	UNID	100		1,49
84.06.90.90	PARTES DE MOTOR DE AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	0,64
84.06.90.90	ARRANQUE P/MOTOR FUERA DE BORDA	UNID	2	JAPON	25,63
84.06.90.90	INYECTOR COMPLETO 17 MMS.P/OMNIBUS	UNID	12	REINO UNIDO	71,18
84.06.90.90	PARTE DE BOMBA	UNID	13	AUSTRIA	64,56
84.06.90.90	PARTES DE BOMBA	UNID	1148	BRASIL	0,40
84.06.90.90	PRECAMARAS	UNID	185	FRANCIA	10,11
84.06.90.90	TENSOR DE CORREAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	66,27
	JGO.PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		16,57
	PARTES Y PZAS.SUELTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	17		29,96
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	20	U.R.S.S.	1,19
84.06.90.90	MULTIPLE DE ADMISION	UNID	14	BRASIL	79,07
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO	UNID	30	ARGENTINA	66,94
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	552	BRASIL	6,49
84.10.01.11	BOMBAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,05
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	213,02
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	5	ARGENTINA	19,87
84.10.01.19	BOMBA INYECCION	UNID	1	ARGENTINA	105,69
84.10.01.29	ELECTROBOMBA	UNID	14	ITALIA	332,94
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	224	ITALIA	103,79
84.10.01.29	BOMBA P/TANQUE GRANELERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	758,15
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS MONOBLOCK	UNID	35	ARGENTINA	100,50
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,74
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA USADAS	UNID	30	REINO UNIDO	9,79
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	45	ITALIA	118,22
84.10.01.30	BOMBA DE LOBULO ROTOR EN AC.INOXIDABLE	UNID	1	SUECIA	2.750,25
84.10.01.30	BOMBA	UNID	1	ARGENTINA	2.662,48
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	160	BRASIL	5,20
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	60	ITALIA	65,64
84.10.01.90	BOMBAS DE DIRECCION HIDRAULICAS, USADAS	UNID	15	REINO UNIDO	23,74
84.10.01.90	BOMBAS DE INYECCION USADAS	UNID	57	REINO UNIDO	27,00
	BOMBAS DE DIRECCION HIDRAULICA USADAS	UNID	10		4,00
84.10.01.90	BOMBA ACEITE	UNID	1	AUSTRIA	205,19
84.10.03.00	ELETROBOMBAS	UNID	16	ITALIA	143,54
84.10.90.19	ASIENTO DE VALVULA DE PRESION DE METAL P/ATOMIZADORA	UNID	20	ITALIA	4,28
	TAPA SUPERIOR DEL HABITACULO DEL DIAFRAGMA DE ATOMIZADORA	UNID	3		17,42
	REPUESTOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	87		2,06
84.10.90.19	INYECTORES DE BOMBA	UNID	36	BRASIL	5,79
84.10.90.29	CUERPOS DE TURBINA	UNID	4	ARGENTINA	10,00
84.10.90.29	ENGRANAJE	UNID	9	FRANCIA	1,55
84.10.90.90	PARTES DE BOMBA DE DIRECCION	UNID	135	BRASIL	8,60
84.11.01.19	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	13.582,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.11.01.19	COMPRESOR FRIGORIFICO DE AMONIACO	UNID	1	ARGENTINA	38.870,11
84.11.01.29	COMPRESOR ROTATIVO	UNID	1	ARGENTINA	14.580,00
84.11.01.29	SOPLADOR CON MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.862,03
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE ROMPE HORMIGON USADO	UNID	1	REINO UNIDO	1.265,33
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	133,64
84.11.01.39	BOMBAS DE VACIO USADAS	UNID	1	REINO UNIDO	16,28
84.11.02.01	TURBINAS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	4,07
84.11.02.01	TURBINA DE MOTOR DE BATIDORA	UNID	30	ARGENTINA	0,73
84.11.02.99	PALETA VENTILADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	32,59
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,71
84.11.02.99	ELECTROVENTILADOR	UNID	5	BRASIL	19,87
84.11.90.29	JUEGO REPARACION COMPRESOR P/OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	214,00
84.11.90.29	VALVULAS	UNID	1	AUSTRIA	272,15
84.11.90.99	REPUESTO P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	10,95
84.15.01.11	CONGELADORES COMERCIALES	UNID	290	BRASIL	269,45
84.15.01.11	ENFRIADORES DE BOTELLAS	UNID	4	ARGENTINA	531,00
84.15.01.11	CONGELADORA PARA PLACAS	UNID	1	ARGENTINA	35.170,49
84.15.01.11	FREEZER DE USO COMERCIAL DE CAP.700 LTS	UNID	1	ARGENTINA	1.100,00
84.15.01.11	CAMARA FRIGORIFICA	UNID	1	REINO UNIDO	9.055,20
84.15.01.92	LOTE DE REPUESTOS P/TANQUES REFRIGERADO-RES P/LA IND.LECHERA	UNID	1	FRANCIA	1.310,56
84.15.01.92	TANQUES ENFRIADORES P/LA IND.LECHERA	UNID	11	FRANCIA	4.232,56
84.15.01.99	BATIDORA DE CREMAS HELADAS 120 LTS. PLANTA DE MADURACION DE CREMAS 400 LTS.	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	5.500,00 3.500,00
84.15.03.11	FREEZERS DOMESTICOS	UNID	70	ARGENTINA	168,64
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER	UNID	5	ESPAÑA	382,21
84.15.03.19	REFRIGERADOR (PME US$ 4,10/KG)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	137,69
84.15.03.19	REFRIGERADORES MOD.TR1131 REFRIGERADORES MOD.TR821	UNID UNID	25 15	ITALIA	325,00 340,59
84.15.90.14	CJAS.DE COMANDO P/REFRIGERDORES	UNID	3500	ARGENTINA	1,64
84.17.01.01	ESTUFA P/LAB.MEDICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	382,20
84.17.01.02	ESTERILIZADORES P/ODONTOLOGIA	UNID	8	SUIZA	178,35
84.17.01.99	SILO MEZCLADOR	UNID	1	BRASIL	4.500,00
84.17.01.99	SEPARADOR DEGA S/LIQUIDO	UNID	1	BRASIL	3.567,98
84.17.01.99	ESTACION DE SECADO Y TUNEL DE TERMOCON-TRACCION	UNID	2	ARGENTINA	7.248,96
84.17.01.99	FUNDIDORES DE CERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	250,00
84.17.01.99	PASTEURIZADOS P/COCINAR Y PRE ENFRIAR	UNID	1	ARGENTINA	2.800,00
84.18.01.99	SEPARADORAS CENTRIFUGAS	UNID	4	ARGENTINA	5.383,46
84.18.02.09	FILTRO BOMBA LAVARROPAS	UNID	3	ITALIA	2,19
84.18.02.13	FILTROS	UNID	2	FRANCIA	30,32
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE P/AUTOMOV.	UNID	400	BRASIL	7,24
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	200	ARGENTINA	2,34
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	8396	BRASIL	1,54
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	1788	BRASIL	1,50
84.18.02.15	FILTRO PRENSA .	UNID	1	BRASIL	8.220,00
84.18.02.99	FILTROS P/CAFETERA	UNID	12	ESPAÑA	1,67
84.18.02.99	FILTROS P/PLANTA DE HARINA DE PESCADO	UNID	2	ITALIA	12.175,27
84.18.03.01	FLUJO LAMINAR	UNID	1	ARGENTINA	3.792,00
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	425	BRASIL	8,53
84.18.03.99	FILTROS	UNID	14	ARGENTINA	68,71
84.18.03.99	FILTROS A BURETA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,20
84.18.03.99	FILTRO CARBON	UNID	8	ITALIA	6,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.03.99	FILTROS EN CAJAS DE 693 UNID.	UNID	6930	ARGENTINA	1,62
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	34,75
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO PARA MAQ.VIAL	UNID	257	ESTADOS UNIDO	5,54
84.18.90.04	FILTROS P/USO MAQ.AGRICOLA	UNID	1858	BRASIL	2,35
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	30	ARGENTINA	3,77
84.18.90.04	FILTRO AIRE P/MOTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	80,70
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	86,14
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	6032	BRASIL	1,41
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	1276	BRASIL	1,59
84.18.90.04	FILTRO ACEITE	UNID	202	FRANCIA	3,53
84.18.90.04	MALLA DE FILTRO	UNID	1	U.R.S.S.	4,51
84.18.90.99	TAPON FILTRO BOMBA	UNID	2	ITALIA	3,21
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	188	ESTADOS UNIDO	17,52
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE P/GENERADOR	UNID	10	JAPON	1,98
84.18.90.99	DEFLECTOR P/FILTRO AIRE P/OMNIBUS	UNID	30	BRASIL	42,00
84.18.90.99	INDICADOR DE FILTRO	UNID	10	U.R.S.S.	0,69
84.18.90.99	REP.P/SECARROPAS CENTRIFUGAS	UNID	25	ARGENTINA	4,71
84.19.01.99	MAQUINA LLENADORA MANUAL	UNID	1	BRASIL	4.908,80
84.19.01.99	RECUBRIDOR AUTOMATICO DE PALLETS	UNID	1	ARGENTINA	9.429,09
84.19.03.00	EMPACADORA TIPO PIEL RM 331	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.000,00
84.19.03.00	MAQUINAS FLEJADORAS	UNID	5	TAIWAN	1.511,64
84.19.90.99	JGO.MORDAZAS TRANSV.P/ENVASADO	UNID	1	ARGENTINA	252,05
	JGO.RODILLOS P/MAQ.ENVASADORA	UNID	6		29,16
	OTROS REPUESTOS	UNID	21		19,49
84.19.90.99	CAÑOS DE BAJADA P/MAQ.ENVASADORA	UNID	22	ARGENTINA	88,46
84.20.01.01	BALANZAS	UNID	48	PANAMA	3,93
84.20.90.07	CELDAS DE CARGA	KG.	3	BRASIL	330,33
84.20.90.07	IMPRESORAS P/BALANZAS	KG.	2	JAPON	746,64
84.21.01.13	PULVERIZADORA PARA PINTAR	UNID	50	BRASIL	11,01
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	300	ITALIA	36,86
84.21.01.93	PULVERIZADORES	UNID	10	BRASIL	260,36
84.21.01.99	EQUIPO DE RIEGO	UNID	1	ARGENTINA	92.123,85
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	4	BRASIL	1.049,60
84.21.01.99	PISTOLAS ELECTROSTATICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.687,00
84.21.01.99	PISTOLAS DE PINTAR	KG.	16	BRASIL	68,69
84.21.01.99	MAQUINA NIBLA PROFECIONAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	80,82
84.21.90.11	PZA.SUJECION DEPOSITO PLAGUICIDA P/ATOMIZADORA	UNID	1	ITALIA	1,02
	DEPOSITO PLASTICO PLAQUICIDA ATOMIZADORA	UNID	4		0,93
84.22.01.05	APAREJOS MANUALES	UNID	26	ARGENTINA	42,64
84.22.04.01	PLATAFORMA DE ACCIONAMIENTO NEUMATICO	UNID	1	ARGENTINA	6.063,11
84.22.04.01	PLATAFORMA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	4.274,49
84.22.04.99	MOVIMENTADORES DE PORTONES	UNID	15	BRASIL	190,63
84.22.89.00	TRACTOELEVADORES	UNID	2	ITALIA	3.928,37
84.22.89.00	BALANCEADOR NEUMATICO PARA 100 KGS.	UNID	1	ARGENTINA	1.821,16
84.22.90.11	BOTONES P/ASCENSOR	UNID	100	BRASIL	6,79
84.22.90.11	CERRADURAS P/ASCENSORES	UNID	476	BRASIL	15,02
84.22.90.11	MAQ.POLEA P/ASCENSOR	UNID	9	BRASIL	1.855,94
84.22.90.99	AT MUÑONES ROSCADOS (PORCA)	UNID	12000	BRASIL	0,52
	AT PISTAS TRASERAS (TRAVERSA)	UNID	12000		0,50
	AT SOPORTES	UNID	12000		0,48
84.23.01.30	PALA EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	79.290,00
84.23.01.30	RETROEXCAVADORA USADA	UNID	1	PAISES BAJOS	14.863,44
84.23.90.99	ZAPATAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	27,30

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.23.90.99	BARRAS <5120MM	UNID	20	ESTADOS UNIDO	148,08
	BROCAS	UNID	6		131,18
	OTRAS PARTES Y PIEZAS SUELTAS	UNID	26		60,17
84.23.90.99	DIENTES P/CARGADOR FRONTAL CAT 988	UNID	12	ESTADOS UNIDO	65,03
84.23.90.99	ADAPTADORES P/DIENTES CARGADOR FRONTAL CAT 988	UNID	8	ESTADOS UNIDO	261,85
84.23.90.99	JGO.DIENTES COMPLETO P/PALA ESCAVADORA	UNID	2	BRASIL	285,92
84.23.90.99	JUEGOS COMPLETOS DE DIENTES P/PALA MECANICA COMPUESTOS DE 16 DIENTES C/U.	UNID	2	BRASIL	572,27
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	12	BRASIL	727,08
84.24.01.99	ARADO CINCEL	UNID	1	BRASIL	2.570,98
84.24.01.99	ARADOS	UNID	11	BRASIL	839,94
84.24.02.11	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	1	ARGENTINA	11.295,00
84.24.02.99	SEMBRADORAS ABONADORAS	UNID	4	BRASIL	2.358,52
84.24.03.00	FERTILIZANTES AGRICOLAS	UNID	24	ARGENTINA	613,84
84.24.04.03	RENOVADORA DE PASTURA	UNID	1	BRASIL	840,00
84.24.04.03	RASTRAS PESADAS	UNID	4	BRASIL	2.154,17
84.24.04.99	VIBROCULTIVADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6.545,00
84.24.89.00	DESMALEZADORA	UNID	1	BRASIL	509,24
84.24.89.00	SEMBRADORA ABONADORA	UNID	15	BRASIL	533,58
84.25.02.99	COSECHADORAS USADAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.122,46
84.25.02.99	COSECHADORA DE PAPAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20.436,40
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	49.986,67
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	45.129,88
84.25.03.09	SEGADORAS AGRICOLAS	UNID	8	PAISES BAJOS	2.735,75
84.25.03.09	SEGADORA DE PASTAGEM	UNID	1	BRASIL	4.307,69
84.25.03.09	CORTADORA-SEGADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.350,00
84.25.03.99	ENFARDADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	5.820,00
84.26.01.00	MAQUINAS ORDEÑADORAS	UNID	42	DINAMARCA	1.283,78
84.30.05.99	PICADORA DE ACERO INOX.	UNID	1	ARGENTINA	4.126,90
84.30.90.90	MOLDE	UNID	1	ITALIA	5.085,33
84.32.01.00	MAQUINAS ENCUADERNADORAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	196,34
84.32.01.00	MAQUINA COSEDORA DE PLIEGOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.535,45
84.34.02.99	CUÑO FECHADOR P/ENVASADORA	UNID	180	ARGENTINA	8,96
84.35.90.00	REPUESTO P/MAQ.INDUSTRIAL	UNID	102	R.F.ALEMANIA	62,40
84.36.04.99	DEVANADORA-ENCONADORA	UNID	1	ARGENTINA	1.612,87
84.37.01.10	TELAR RECTILINEO	UNID	1	ARGENTINA	934,73
84.37.01.92	MAQUINAS PARA TEJIDOS DE PUNTO	UNID	6	JAPON	369,36
84.37.01.99	REMALLADORAS	UNID	5	JAPON	247,31
84.38.01.00	AUTOCAMBIADOR DE HILO	UNID	6	JAPON	46,07
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	32000	R.F.ALEMANIA	0,20
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETA	UNID	6500	R.F.ALEMANIA	0,24
84.38.90.19	ARMADURAS P/MAQUINA DE TEJEDURIA	UNID	20	FRANCIA	189,70
84.38.90.19	PINZAS C/RANURA P/TELAR	UNID	288	SUIZA	8,05
84.38.90.19	PEINE PARA TELAR	UNID	12	BRASIL	77,93
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	7	BRASIL	166,71
84.38.90.39	CURSORES EN CAJAS DE 5000 UNID.	CAJA	24	R.F.ALEMANIA	29,38
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQUINA TEXTIL	UNID	10000	ITALIA	12,95
84.38.90.39	EXENTRICA AUXILIAR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	17,86
	TUBOS DE TOMADOR	UNID	4		87,22
	REP.VARIOS P/TELARES	UNID	164		8,04
84.38.90.39	HUSOS	UNID	2	TAIWAN	51,00
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	8	ITALIA	131,19
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	420	R.F.ALEMANIA	2,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.40.01.99	LAVADORAS CON SECADOR	UNID	10	ESPAÑA	372,67
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	52	ESPAÑA	213,42
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	144	ITALIA	236,87
84.40.90.01	SEGURO PUERTA	UNID	5	ITALIA	4,38
84.40.90.01	PERILLA TIMER	UNID	30	ITALIA	3,60
84.40.90.99	ELEMENTO DE MANDO DE AIRE P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	90	R.F.ALEMANIA	21,06
84.40.90.99	MANIJA SECARROPA	UNID	22	ITALIA	0,62
84.40.90.99	CILINDROS P/GRABAR TELAS VINILICAS	UNID	2	BRASIL	4.168,83
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	PANAMA	2.810,88
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	2	JAPON	2.650,83
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	1	JAPON	2.502,70
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	17	JAPON	951,19
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,18
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	39000	R.F.ALEMANIA	0,15
84.41.90.90	PIE DE RUEDA P/MAQUINA DE COSER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	184,34
	RIBETEADOR P/MAQUINA DE COSER	UNID	2		126,42
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.DE COSER	UNID	272		6,95
84.41.90.90	GARFIOS P/MAQUINA DE COSER	UNID	50	R.F.ALEMANIA	157,24
	LANZADERA PARA MAQUINA DE COSER	UNID	2		156,05
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINA DE COSER	UNID	11		64,15
84.41.90.90	LANZADERAS	UNID	45	ESTADOS UNIDO	53,32
84.41.90.90	GANCHOS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,92
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/MAQ.DE IMPRIMIR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6.284,21
84.45.04.00	TORNO PARALELO UNIVERSAL	UNID	1	ARGENTINA	3.323,65
84.45.04.00	TORNOS	UNID	5	CHINA	3.560,00
84.45.07.99	SIERRA ELECTROHIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	1.790,00
84.45.07.99	SIERRAS ELECTRICAS	UNID	3	ARGENTINA	128,60
84.47.89.00	MAQUINA AUTOMATICA P/FIJAR PUNTAS USADA	UNID	1	FRANCIA	8.520,00
84.47.89.00	MAQ.PARA TRABAJAR MADERA	UNID	3	ARGENTINA	567,37
84.47.89.00	MAQUINAS DE CARPINTERIA	UNID	1	ARGENTINA	257,90
84.47.89.00	MAQ.COMBINADAS P/CONSTRUCCION SIN MOTOR	UNID	12	ARGENTINA	91,09
84.48.01.00	PORTA HERRAMIENTAS (MANDRILES)	UNID	3	SUIZA	90,20
	BOQUILLAS	UNID	9		20,67
84.48.02.00	REPUESTOS P/MAQ.FORMADORA	UNID	1	ARGENTINA	851,00
84.49.01.00	REMACHADORAS HIDROPNEUMATICAS	UNID	12	BRASIL	138,97
84.49.01.00	DESOLLADORA NEUMATICA	UNID	3	ARGENTINA	702,90
	PIE P/MAQ.FLEJADORA	UNID			
84.49.90.00	PALANCA P/MAQUINA FLEJADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	146,48
	OTROS REP.P/MAQ.FLEJADORA	UNID	52		53,63
84.49.90.00	PIÑONES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,74
84.50.01.01	APARATO PARA SOLDADURA	UNID	1	BRASIL.	1.119,83
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	3	JAPON	170,67
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	4	JAPON	173,39
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	160	SINGAPUR	84,63
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	252	BRASIL	47,12
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,34
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	2300	HONG KONG	1,11
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	20	JAPON	200,53
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3.279,78
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	2	CHILE	1.575,00
84.53.05.00	PERIFERICOS P/SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	209	ESTADOS UNIDO	253,04
84.53.05.00	PERIFERICOS DE COMPUTADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	831,40
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	20	ARGENTINA	348,76
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	JAPON	266,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	JAPON	224,22
84.53.05.00	IMPRESORA PARA BALANZAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	299,11
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	24	TAIWAN	889,04
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1.739,89
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	34	ESTADOS UNIDO	906,03
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.407,85
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	30	TAIWAN	769,97
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	HONG KONG	1.279,00
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	816,51
84.53.89.00	MAQ.COMPUTADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	787,64
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	409,51
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	420,00
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.116,80
84.54.89.03	MAQUINAS DE CONTAR MONEDAS	UNID	5	JAPON	1.020,86
84.55.01.00	MONOELEMENTOS	UNID	108	JAPON	8,75
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	998,14
84.55.03.00	CI C/ELEM.DE COMPUT.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	334,34
	CABEZA DE IMPRESION DE COMPUT.	UNID	3		130,80
84.55.03.00	PLACA ELECTONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.674,85
	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1		202,05
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO FIJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.918,72
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	392,15
84.55.03.00	PLACAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	188,98
84.55.03.00	TARJETAS PARA SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	9	ESTADOS UNIDO	66,95
84.55.03.00	DISKETERAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	24,25
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONT.DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	384,61
	ESLABON DE TIPOS DE IMPRESION DE COMP.	UNID	25		10,49
	OTROS RPTOS. DE COMPUTADOR	UNID	35		10,56
84.55.03.00	CI CON ELEMEM.MONT.DE COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	74,28
	PEDESTAL DE COMPUTADOR	UNID	2		49,50
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	251,69
84.55.03.00	CABEZAL P/IMPRESORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	63,15
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	551,63
84.55.03.00	TARJETAS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	694,00
84.55.03.00	DISCOS DUROS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	233,55
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	498,28
84.55.03.00	RODILLO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	9,73
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	21	ESTADOS UNIDO	515,69
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	66	ESTADOS UNIDO	238,53
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	295,25
84.57.90.99	CONJUNTO SACADOR	UNID	1	BRASIL	7.900,00
	CANALES RECTA	UNID	5		119,50
	OTROS REPJESTOS	UNID	588		80,20
84.59.04.99	MAQUINA CONFECCIONADORA DE BOLSAS DE MATERIA PLASTICA ART.(USADA)	UNID	1	BRASIL	5.463,75
84.59.89.99	TENSIONADORES ELECTRONICOS	UNID	3	ITALIA	1.832,56
84.59.89.99	UMIDIFICADOR	UNID	1	BRASIL	932,08
84.59.89.99	APTO. MEDICO P/LABORATORIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	350,00
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE	UNID	1150	ITALIA	8,53
84.59.89.99	EQUIPOS ENGRASE NEUMATICOS PORTATILES	UNID	6	ARGENTINA	160,01
	EQUIPOS ENGRASE NEUMATICOS P/200 LTS.	UNID	4		157,37
	EQUIPOS ENGRASE VARIOS USOS	UNID	13		43,51
84.59.90.99	REP.P/MAQ.PICADORA DE TABACO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	151,47
84.60.00.00	MOLDERIA METALICA	KG.	1580	ARGENTINA	4,31
84.60.00.00	MOLDES DE ALUMINIO	UNID	2	ARGENTINA	2.097,53
84.60.00.00	MOLDERIA METALICA	KG.	270	ARGENTINA	22,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.60.00.00	MOLDERIA METALICA	KG.	750	ARGENTINA	3,72
84.60.00.00	MOLDERIA METALICA	KG.	654	ARGENTINA	4,50
84.61.01.02	VALVULA TERMOSTATICA	UNID	1	BRASIL	29,52
84.61.01.13	VALVULAS DE AMONIACO	KG.	25	BRASIL	57,15
84.61.01.99	VALVULAS DE AIRE USADAS	UNID	2	REINO UNIDO	7,92
84.61.01.99	ELECTROVALVULA P/PRENSA DE CUERO	UNID	1	ITALIA	465,79
84.61.01.99	VALVULA LAVAVAJILLA	UNID	6	ITALIA	6,15
84.61.01.99	VALVULA A SOLENOIDE 3/4" GAS	UNID	50	ARGENTINA	14,87
84.61.01.99	VALVULA RUEDA LARGA	UNID	10	ARGENTINA	2,19
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	52,04
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	34,88
84.61.01.99	VALVULA DE ALIVIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	121,49
	REGULADOR DE PRESION DE ACEITE	UNID	1		57,31
	BOTADOR VALVULA MOTOR	UNID	12		11,15
84.61.01.99	VALVULA REGO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.946,61
84.61.01.99	VALVULA DE DEPRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	7	R.F.ALEMANIA	42,88
84.61.01.99	VALVULA DE DESCARGA RAPIDA P/OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	43,00
	VALVULA PURGADORA TANQUE P/OMNIBUS	UNID	20		24,57
84.61.01.99	VALVULA INYECTORA DE RESINA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,40
84.61.01.99	VALVULAS DE FRENO USADAS	UNID	51	REINO UNIDO	11,87
84.61.01.99	CONJUNTO CODO/CON VALVULA P/CAFETERAS	UNID	50	ARGENTINA	1,15
84.61.01.99	VALVULAS PARA REFRIGERACION	UNID	290	DINAMARCA	19,53
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	6	U.R.S.S.	0,60
84.61.90.99	ASIENTO RESORTE GRANDE DE VALVULA REGULADORA DE PRESION DE ATOMIZADORA	UNID	6	ITALIA	0,20
84.61.90.99	JGOS.REPARACION VALVULA DESCARGA RAPIDA PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	19,00
84.62.89.00	RODILLO DE MANDO P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	334,67
84.62.89.00	COJINETES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,38
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	214	JAPON	17,10
84.62.89.00	RODAMIENTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	9,78
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	218,35
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2316	JAPON	2,65
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	80	JAPON	4,81
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	JAPON	26,87
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	JAPON	31,88
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	260	JAPON	8,16
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,89
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3840	JAPON	2,78
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	50	FRANCIA	18,11
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	10	BRASIL	7,34
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	30	BRASIL	33,73
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	114	R.F.ALEMANIA	21,99
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1673	R.F.ALEMANIA	6,39
84.62.89.00	CONO PARA RULEMANES	UNID	25	BRASIL	13,92
	CUBETA PARA RULEMANES	UNID	150		3,33
	OTROS REPUESTOS	UNID	3375		2,73
84.62.89.00	CONO PARA RULEMANES	UNID	25	BRASIL	13,92
	CUBETA PARA RULEMANES	UNID	150		3,33
	OTROS REP.PARA RULEMANES	UNID	3375		2,73
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ARGENTINA	42,40
84.62.89.00	RODILLOS CAJA CAMBIOS PARA OMNIBUS	UNID	500	REINO UNIDO	0,29
84.62.89.00	RULEMAN DE EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,54
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	500	ARGENTINA	2,74
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	94	REINO UNIDO	3,46
84.63.01.01	EJE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.01.01	EJE P/MAQ.ENVASADORA	UNID	3	ARGENTINA	177,51
84.63.01.99	CIGUEÑALES RECONSTRUIDOS P/CAMIONES	UNID	10	REINO UNIDO	236,83
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	10	FRANCIA	43,82
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	204,93
84.63.01.99	CRUCETA P/MAQUINA DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	64,00
	EJE COMPLETO P/MAQ.DE COSER	UNID	1		33,15
84.63.01.99	CABLE COMPLETO C/KM.1716	UNID	10	BRASIL	3,68
	CABLE COMPLETO C/KM.1198	UNID	60		2,15
	CABLE COMPLETO VARIOS	UNID	550		1,37
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	2	ARGENTINA	26,85
84.63.01.99	CIGUEÑAL DE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	8	REINO UNIDO	589,46
84.63.01.99	EJES	UNID	300	ARGENTINA	2,57
84.63.01.99	EJES FLEXIBLES	UNID	4	SUIZA	155,49
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	6	FRANCIA	104,41
84.63.01.99	EJES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,23
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	8	BRASIL	43,50
84.63.02.01	MANGUITOS PARA TELAR	UNID	106	SUIZA	2,12
84.63.02.01	ANILLO DE TOLERANCIA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,47
84.63.02.01	COJINETES	UNID	6	AUSTRIA	29,21
84.63.02.04	BUJES PARA PERNOS DE PISTON	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,07
84.63.02.04	BUJE PARA MOTO	UNID	30	JAPON	0,81
84.63.02.04	BUJE CAJA CAMBIOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,25
84.63.02.04	BUJES	UNID	31	BRASIL	15,31
84.63.02.04	BUJES PATIN DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	8,58
	RODILLO PATIN DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	20		8,69
	JUEGO RODILLO SUPER MEDIDA P/OMNIBUS	UNID	20		8,00
84.63.02.04	CASQUILLO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,49
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	18	FRANCIA	0,46
84.63.02.05	ANILLOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	278,57
84.63.02.99	PIÑON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,82
84.63.02.99	COJINETES	UNID	5	ARGENTINA	8,11
84.63.02.99	COJINETES	UNID	243	ITALIA	6,83
84.63.02.99	METALES BIELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	24,30
84.63.02.99	METALES BANCADA	UNID	37	FRANCIA	12,89
84.63.02.99	COJINETES DE BANCADA	UNID	128	ARGENTINA	6,10
84.63.03.02	JUEGO DE ENGRANAJES P/MAQ.DE COSER	UNID	10	R.F.ALEMANIA	36,76
84.63.03.02	JUEGOS DE ENGRANAJES P/MAQ.DE COSER	UNID	20	R.F.ALEMANIA	46,20
84.63.03.02	REPUESTO PARA MAQUINA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	55,37
84.63.03.02	ENGRANAJE P/MAQ.ENVASADORA	UNID	4	ARGENTINA	253,86
84.63.03.04	SINFINES P/MAQ.ENVASADORA	UNID	8	ARGENTINA	83,76
84.63.03.99	PIÑON MOTOR P/MAQUINA DE TEJEDURIA	UNID	20	FRANCIA	38,18
84.63.03.99	ENGRANAJES DE DISTRIBUCION	UNID	2	ARGENTINA	4,46
84.63.03.99	CORONA DE EMBRAGUE	UNID	1	FRANCIA	7,45
84.63.03.99	RUEDAS DE ENGRANAJES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,13
84.63.03.99	CORONA CJA.ENGRANAJES DE ATOMIZADORA	UNID	1	ITALIA	59,30
	ENGRANAJE CJA.MULTIPLICACION ATOMIZADORA	UNID	2		13,07
84.63.03.99	ENGRANAJE ARBOL LEVA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,65
84.63.03.99	CREMALLERAS	UNID	200	ARGENTINA	4,82
	PIÑONES	UNID	300		3,21
84.63.03.99	ENGRANAJES DE BOMBA	UNID	4	ARGENTINA	14,83
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA BATIDORA	UNID	300	ARGENTINA	2,07
84.63.06.99	POLEA TENSORA	UNID	4	FRANCIA	15,87
84.63.06.99	POLEA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,95
84.63.06.99	REPUESTO PARA MAQUINA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	263,76
84.63.06.99	POLEAS	UNID	200	BRASIL	3,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.06.99	POLEA CIGUEÑAL	UNID	4	FRANCIA	35,60
84.63.06.99	POLEA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	40,54
84.63.07.00	CAMPO DE EMBRAGUE P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	10	FRANCIA	126,13
84.63.07.00	EMBRAGJE PARA PICADORA	UNID	150	FRANCIA	0,40
84.63.07.00	EMBRAGJES P/MAQ.ENVASADORA	UNID	4	ARGENTINA	930,61
84.63.90.00	DISCO DE LEVA VERTICAL, PARA TELAR	UNID	4	SUIZA	56,01
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	46	FRANCIA	11,63
84.64.01.00	PAPEL PARA JUNTAS	UNID	1	ARGENTINA	17,43
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	75	BRASIL	1,27
84.64.01.00	JGO.DE JUNTAS	UNID	73	R.F.ALEMANIA	21,87
84.64.01.00	PAPEL PARA JUNTAS	UNID	4	ARGENTINA	68,22
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	248	FRANCIA	4,36
84.64.01.00	JUNTA MULTIPLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,45
84.64.89.99	JUNTAS P/MOTORES	UNID	56	JAPON	3,38
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	20	AUSTRIA	2,93
84.65.01.01	RETENES	UNID	12000	BRASIL	0,22
84.65.01.01	SELLOS RADIALES DE METAL Y GOMA P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	18,42
84.65.01.01	RETEN	UNID	10	FRANCIA	3,28
84.65.01.01	PRENSAESTOPAS	UNID	12	U.R.S.S.	0,59
84.65.01.01	RETEN	UNID	8	BRASIL	0,49
84.65.01.02	RETENES	UNID	83	ESTADOS UNIDO	16,67
84.65.01.02	SELLO VALVULA PARA AUTO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,61
84.65.01.02	RETENES	UNID	50	BRASIL	9,84
84.65.01.02	RETEN ACEITE INTERIOR MAZA TRASERA PARA OMNIBUS	UNID	20	REINO UNIDO	4,66
84.65.01.02	RETENES TRASEROS Y DELANTEROS P/OMNIBUS	UNID	50	BRASIL	10,75
84.65.89.01	PERNOS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,28
85.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	241,48
85.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTO	KG.	19	R.F.ALEMANIA	57,29
85.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOTORES DEL CAP.85	KG.	14	FRANCIA	89,69
85.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS SUELTAS PARA T.V.	UNID	87028	R.F.ALEMANIA	0,13
85.00.00.00	VARIOS REP.P/MOTO	KG.	2279	JAPON	8,29
85.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTO	KG.	38	R.F.ALEMANIA	71,55
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	1	REINO UNIDO	4.261,84
85.01.02.01	MOTOR 2/15 POLOS	UNID	2	ITALIA	77,89
85.01.02.07	ALZACRISTAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	41,75
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,74
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,63
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE MEDIDA	UNID	150	FRANCIA	431,54
85.01.05.20	CARGADOR NICADNIO	UNID	24	PAISES BAJOS	9,24
85.01.05.90	MODULO ECUALIZADOR C/GABINETE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	691,87
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	216,58
85.01.06.19	BOBINAS PARA REFRIGERACION	UNID	50	DINAMARCA	6,01
85.01.90.90	CAÑO DE ESCAPE P/GENERADOR	UNID	14	JAPON	6,35
85.02.89.00	ELECTROIMAN FRENO P/MAQ.DE TEJEDURIA	UNID	10	FRANCIA	189,94
85.02.89.00	INTERMEDIAS ELECTRICAS DE DIFERENCIAL - USADAS	UNID	28	REINO UNIDO	3,28
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	42	ESTADOS UNIDO	30,94
85.02.89.00	ELETROIMAN P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	47,42
85.02.89.00	CINTA MAGNETICA P/REFRIGERADORES	MTL	10000	ARGENTINA	0,34
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	1236	ESTADOS UNIDO	2,11

Z N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.03.01.91	BATERIAS SECAS	UNID	960	TAIWAN	0,46
85.03.01.91	BATERIAS DE 9 VOLTS	UNID	14400	HONG KONG	0,11
85.03.01.94	PILAS FOTOFLASH	UNID	37200	PAISES BAJOS	0,19
85.03.01.96	PILA ALCALINA	UNID	6000	PAISES BAJOS	0,62
85.03.01.96	PILAS SECAS COMUNES 1,5 VOLT	UNID	57600	BRASIL	0,11
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS) DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,58
85.03.90.99	CAJAS P/BATERIAS	UNID	3	ESPAÑA	416,84
85.04.01.04	BATERIAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	65	ESTADOS UNIDO	19,03
85.04.01.05	PILAS RECARGABLES MEDIANAS	UNID	60	MEXICO	15,99
85.04.01.06	PILA NICADNIO	UNID	408	PAISES BAJOS	2,03
85.04.01.06	PILAS RECARGABLES GRANDES	UNID	48	MEXICO	5,99
85.04.01.06	BATERIAS RECARGABLES	UNID	10	JAPON	26,70
85.04.01.99	BATERIAS P/AUTOMOVILES	UNID	686	BRASIL	23,42
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,76
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS	UNID	400	ARGENTINA	4,77
85.04.90.99	CELDAS PARA AUTOELEVADOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	277,50
85.04.90.99	PLACAS P/BATERIAS DE AUTOM.FARDOS 250 UN	UNID	250	ARGENTINA	43,75
85.05.01.00	SIERRAS P/DIVIDIR RESES	UNID	1	ARGENTINA	2.482,52
85.05.01.00	MOTOSIERRA	UNID	42	R.F.ALEMANIA	73,83
85.06.02.99	VENTILADORES DE TECHO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,05
85.06.03.01	PICADORAS	UNID	300	FRANCIA	26,93
85.06.03.09	MOLINILLOS DE CAFE	UNID	54	FRANCIA	13,60
85.06.03.99	EXTRACTOR DE JUGO	UNID	24	CHILE	7,04
85.06.04.99	PURIFICADORES DE AIRE	UNID	1	ESPAÑA	323,73
85.06.90.03	PARTES DE VENTILADOR	UNID	4	BRASIL	16,91
85.06.90.11	AGITADOR DE BATIDORA	UNID	80	FRANCIA	0,69
85.06.90.13	REPUESTOS DE LUSTRAASPIRADORAS	UNID	120	ARGENTINA	0,55
85.06.90.21	VASOS LICUADORA	UNID	330	BRASIL	0,86
85.06.90.23	TAPA LICUADORA	UNID	800	BRASIL	0,13
85.06.90.99	PIÑON DE CUCHILLO ELECTRICO	UNID	15	FRANCIA	0,12
85.06.90.99	FILTRO DE ASPIRADORA ANFIBIA	UNID	20	ARGENTINA	1,15
85.07.01.10	MAQ.DE ESQUILAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	219,57
85.07.01.31	AFEITADORAS	UNID	60	ESPAÑA	11,74
85.07.01.39	AFEITADORAS	UNID	324	ESPAÑA	37,59
85.07.90.10	PIEZA PERFIL DE ESQUILADORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,23
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	44,63
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	20000	BRASIL	0,60
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO EN CJAS.DE 100	CAJA	163	ESTADOS UNIDO	63,38
85.08.89.03	BUJIAS P/AUTOM.EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1560	MEXICO	5,45
85.08.89.03	BUJIAS P/AUTOM.EN CAJS DE 100 UNID.	CAJA	80	ESTADOS UNIDO	76,52
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	200	ARGENTINA	2,67
85.08.89.03	BUJIA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	37,20
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	50	BRASIL	2,97
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,37
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	20	REINO UNIDO	16,32
85.08.89.14	ARRANCADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	151,32
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	5	ARGENTINA	10,28
85.08.89.14	SOLENOIDE DE ARRANQUE P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	56,49
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	50	BRASIL	1,17
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	22	BRASIL	116,83
85.08.89.99	ALTERNADORES USADOS	UNID	15	REINO UNIDO	19,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.08.89.99	CALENTADOR PARA MOTORES	UNID	60	JAPON	5,05
85.08.89.99	TAPA GENERADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	10	BRASIL	4,26
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	1	ARGENTINA	139,35
85.08.89.99	TAPA TRASERA ALTERNADOR P/OMNIBUS	UNID	10	REINO UNIDO	15,28
85.09.01.11	BOCINA MEMBRANA	UNID	1200	ITALIA	3,87
85.09.01.94	FAROS COMPLETOS SEÑALEROS	UNID UNID	230 100	TAIWAN	9,01 2,96
85.09.01.94	SEÑALERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	41,01
85.09.01.94	RELAY PARA SEÑALEROS	UNID	1370	BRASIL	1,34
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	40	BRASIL	1,07
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	30	BRASIL	1,97
85.09.01.94	SEÑALEROS P/AUTOMOV.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,23
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	48	REINO UNIDO	4,78
85.09.01.94	SEÑALERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	27,34
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	313	BRASIL	4,31
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS PARA AUTOMOVILES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	33,65
85.09.01.99	FAROL DE OMNIBUS PLAFON LUZ PASAJERO OTROS FAROLES	UNID UNID UNID	35 5 11	BRASIL	74,65 11,79 11,03
85.09.01.99	PLAFON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	102,05
85.09.01.99	INDICADORES DE TABLERO	UNID	800	BRASIL	0,89
85.09.01.99	LAMPARA NIEBLA	UNID	10	CHILE	9,38
85.09.01.99	FAROL COMPLEMENTARIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,50
85.09.01.99	FARO P/AUTO	UNID	36	R.F.ALEMANIA	5,14
85.09.01.99	PARTES DE SEÑALEROS	UNID	30	BRASIL	0,74
85.09.01.99	FAROLES P/AUTOMOVILES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,81
85.09.01.99	PALANCA DE SEÑALEROS	UNID	20	BRASIL	14,30
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	BRASIL	46,05
85.09.89.01	LIMPIA PARABRISAS USADOS	UNID	37	REINO UNIDO	9,33
85.09.90.92	PLASTICO FARO	UNID	200	TAIWAN	2,30
85.09.90.92	PLASTICO SEÑALERO P/MOTO	UNID	120	JAPON	0,33
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	10	FRANCIA	4,50
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO DE AUTOMOVIL	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,03
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	72,56
85.09.90.94	CARCAZA DE FAROS DE AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	1,52
85.09.90.95	TAPA DEPOSITO DE AGUA DE AUTOMOVILES	UNID	80	BRASIL	0,06
85.09.90.95	BRAZA LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	16,62
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	120	TAIWAN	16,40
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	576	TAILANDIA	3,56
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	60	HONG KONG	13,64
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	156	CHILE	1,21
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	6100	HONG KONG	0,22
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	240	SINGAPUR	2,70
85.11.01.01	UN HORNO ROTATIVO PARA PANADERIA	UNID	1	ARGENTINA	10.050,00
85.11.02.99	SOLDADORA	UNID	1	FINLANDIA	8.373,57
85.11.02.99	TALLER RURAL P/REPARACIONES,USO AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	2.564,10
85.12.03.00	RIZADOR P/CABELLO	UNID	360	CHILE	0,82
85.12.03.00 85.12.03.00	SECADORES SECADORES DE CABELLO	UNID UNID	252 672	FRANCIA ESPAÑA	7,78 6,64
85.12.05.02	HORNOS CON VENTILADOR	UNID	9	ESPAÑA	187,14
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	2	ESPAÑA	748,51
85.12.05.17	HERVIDORA DE HUEVOS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	16,61
85.12.05.23	TOSTADOR AUTOMATICO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	25,96

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.12.05.99	ENCIMERAS	UNID	22	ESPAÑA	90,06
85.12.05.99	OLLA ARROCERA	UNID	8	CHILE	19,94
85.12.05.99	GRILL EXPRESS	UNID	52	FRANCIA	47,62
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	10	ARGENTINA	7,85
85.12.06.05	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	6	ITALIA	99,10
85.12.06.99	RESISTENCIA SECARROPA	UNID	60	ITALIA	14,31
85.12.06.99	RESISTENCIA CALENTADORA	UNID	15	FRANCIA	3,00
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/REFRIGERADORES	UNID	900	ARGENTINA	1,89
85.12.06.99	AT RESISTENCIAS P/BUJIAS DE CALENTADO	UNID	25000	ITALIA	2,29
85.12.90.99	MODULO DE FREIDORA	UNID	200	FRANCIA	2,79
85.12.90.99	VALVULA DE CAFETERA	UNID	350	FRANCIA	0,49
85.12.90.99	PARTES PLANCHAS	UNID	110	BRASIL	0,79
85.12.90.99	REPUESTOS DE FREIDORA	UNID	5	ARGENTINA	6,68
85.12.90.99	REPUESTOS P/CAFETERA	UNID	105	ARGENTINA	3,00
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	42	COREA DEL SUR	468,15
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	2.599,00
85.13.01.29	APTO.TEL.AUTOMATICO	UNID	254	COREA DEL SUR	66,02
85.13.01.90	PANELES INTERNOS P/USO TELEFONICO	UNID	6	COREA DEL SUR	73,13
85.13.89.00	MODEN TELEFONICOS	UNID	104	ESTADOS UNIDO	69,07
85.13.89.00	APARATOS DE TELECOMUNICACION	UNID	79	ESTADOS UNIDO	169,30
85.13.90.90	PARTES DE EQUIPOS P/TELEFONIA	KG.	120000	ITALIA	2,88
85.13.90.90	ADAPTADORES P/PORTEROS ELECTRICOS	UNID	12	JAPON	37,37
85.14.01.99	MICROFONOS PARA GUITARRA	UNID	120	TAIWAN	7,26
	SOPORTES PARA MICROFONOS	UNID	46		6,53
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	1928	BRASIL	3,24
85.14.02.06	PARLANTES	UNID	816	BRASIL	1,99
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	852	BRASIL	4,79
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	22	R.F.ALEMANIA	34,88
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	20	CHILE	4,46
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1500	HONG KONG	0,31
85.15.01.15	KITS DE T.V. BLANCO Y NEGRO DE 12"	UNID	1414	COREA DEL SUR	47,50
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO	UNID	1300	COREA DEL SUR	54,54
85.15.01.16	T.V. 4,5"	UNID	100	ESTADOS UNIDO	49,33
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	752	COREA DEL SUR	126,83
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR 14"	UNID	420	COREA DEL SUR	162,84
85.15.01.21	KITS TV. COLOR 14"	UNID	658	COREA DEL SUR	142,56
85.15.01.21	KITS TV. COLOR 14"	UNID	500	COREA DEL SUR	133,15
85.15.02.00	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	463,07
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	376,02
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	48	BRASIL	50,53
85.15.09.99	RADIOS	UNID	30	JAPON	90,84
85.15.09.99	RADIOS	UNID	30	JAPON	88,97
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	260	ESTADOS UNIDO	14,08
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	280	HONG KONG	41,01
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	35,19
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	360	HONG KONG	16,22
85.15.13.09	RADIOGRABADOR STEREO C/ECUALIZADOR	UNID	66	HONG KONG	26,50
85.15.13.99	RADIORELOJ	UNID	500	HONG KONG	7,73
85.15.13.99	RADIOS	UNID	500	HONG KONG	8,54
85.15.13.99	RADIORECEPTOR	UNID	240	PANAMA	5,94
	RADIOREPRODUCTOR	UNID	180		17,13
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	90	CHILE	6,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	470	ESTADOS UNIDO	20,17
85.15.17.09	DEC C/SINTONIZADOR	UNID	20	JAPON	220,35
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	60	CHILE	7,92
85.15.29.99	TRASMISORES DE GBANDAS CIUDADANAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	41,02
85.15.90.47	ANTENAS Y SUS PARTES (PARABOLICAS)	UNID	10	ESTADOS UNIDO	661,90
85.16.00.00	REPUESTOS PARA SEMAFOROS	UNID	168	ESPAÑA	65,00
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	10000	ESPAÑA	1,05
85.17.01.25	SEÑALIZADOR S/DIFUSOR	UNID	60	FRANCIA	2,27
85.17.01.25	DISUFORES	UNID	40	FRANCIA	0,67
85.17.01.99	AP.ALARMA ACUSTICA	UNID	60	FRANCIA	17,32
85.18.01.00	CAPACITORES	UNID	100000	ESTADOS UNIDO	0,02
85.18.01.00	CONDENSADOR	UNID	20	BRASIL	9,93
85.18.89.90	CONDENSADOR 16 MF.LAVA	UNID	4	ITALIA	4,22
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	15,70
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,60
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12,60
85.19.01.32	RELAY DE ARRANQUE	UNID	1	U.R.S.S.	4,07
85.19.01.33	RELAY PARA AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	25,21
85.19.01.39	INTERRUPTOR PUERTA	UNID	10	BRASIL	14,08
	TECLAS DE LUZ PARA TABLERO	UNID	42		15,60
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	130	BRASIL	2,29
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	47,74
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES	UNID	50	TAIWAN	8,95
85.19.01.39	FUSIBLE	UNID	600	ARGENTINA	0,19
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	265	BRASIL	1,16
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	64,08
	RELE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		92,31
85.19.01.39	CONECTOR	UNID	34	ARGENTINA	17,77
85.19.01.39	LLAVE CONTACTO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	13,68
85.19.01.39	INTERRUPTORES FRENO MONTADO P/OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	94,50
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	20	BRASIL	3,76
85.19.01.39	LLAVES ELECTRICAS	UNID	1600	CHINA	1,21
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	1830	FRANCIA	1,27
85.19.01.43	TELERUCTOR P/CALEFACCION CENTRAL O PRENSA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	266,73
85.19.01.45	INTERRUPTORES	UNID	3800	ESPAÑA	0,74
85.19.01.91	STARTERS	UNID	65000	PAISES BAJOS	0,23
85.19.01.94	RELE PARA PRENSA DE CUEROS	UNID	3	ITALIA	20,99
85.19.01.95	CONJUNTO MICRO LLAVES	UNID	15	ARGENTINA	2,83
85.19.01.99	MICRO SWITCH	UNID	50	ITALIA	4,88
85.19.01.99	ELEMENTOS DE CONMUTACION	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,56
85.19.01.99	INTERRUPTORES ELECTRICOS	UNID	2128	ARGENTINA	0,90
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,58
85.19.01.99	TEMPORIZADOR P/PRENSA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	321,39
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	950	FRANCIA	33,63
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	10	ITALIA	2.311,10
85.19.01.99	PULSADORES	UNID	2000	ESPAÑA	1,57
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,55
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	2884	ESPAÑA	18,98
85.19.01.99	LLAVES	UNID	3685	ESPAÑA	1,97
85.19.01.99	FUSIBLE	UNID	150	FRANCIA	0,40
85.19.01.99	DISYUNTORES Y LLAVES DIFERENCIALES	UNID	2925	FRANCIA	3,05
85.19.01.99	SECCIONADORES	UNID	2	ITALIA	480,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	LLAVE PARA CAFETERA	UNID	10	ARGENTINA	0,73
85.19.01.99	LLAVE P/ASCENSOR	UNID	30	BRASIL	64,88
85.19.02.10	KIT P/INSTALACION TELEFONICA	UNID	33	COREA DEL SUR	14,70
85.19.02.10	CONECTOR P/TELEFONIA	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	0,13
85.19.02.10	CONECTOR TELEFONICO	UNID	100	FRANCIA	2,91
85.19.02.10	MODULOS CONECTORES	UNID	24000	ESTADOS UNIDO	0,10
85.19.02.20	ENCHUFES	UNID	135	FRANCIA	1,89
85.19.02.39	CONECTORES DE PLASTICO P/SOPORTES P/RADIO	UNID	1452	ITALIA	4,52
85.19.02.39	TERMINALES (C/CAJA 17250 UNID.)	CAJA	8	BRASIL	253,39
85.19.02.39	SUPRESORES HUJIAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	49,22
85.19.02.39	TERMINALES	UNID	31600	BRASIL	0,06
85.19.02.39	ENCHUFES	UNID	70	FRANCIA	3,14
85.19.02.42	ADAPTADOR	UNID	200	PAISES BAJOS	1,31
85.19.02.49	CONECTORES ELECTRICOS	UNID	174	ARGENTINA	0,02
85.19.02.49	TOMAS CORRIENTES	UNID	950	FRANCIA	1,65
85.19.02.60	CAJAS DE EMPALME	UNID	1300	SUIZA	67,50
85.19.02.90	CONECTORES P/APARATOS ELECTRONICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,56
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	5,36
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	926	ESPAÑA	5,03
85.19.02.90	ENCHUFE P/GENERADOR	UNID	50	JAPON	2,94
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	5520	FRANCIA	0,41
85.19.02.90	PORTALAMPARAS P/REFRIGERADORES	UNID	3500	ARGENTINA	1,34
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	26900	ESPAÑA	0,19
85.19.03.19	SUPRESORES DE RUIDO	UNID	300	BRASIL	0,31
85.19.03.19	RESISTENCIAS CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	70000	ESTADOS UNIDO	0,03
85.19.03.90	RESISTENCIA TRANSV.P/ENVASADOR RESISTENCIA LONG.P/ENVASADORA	UNID UNID	10 6	ARGENTINA	16,66 20,83
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	10	BRASIL	1,95
85.19.04.00	CIRCUITO PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	26,48
85.19.05.01	TABLERO ELECTRICO P/COMANDO DE MOTORES DE COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	2.401,60
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	250	ESPAÑA	6,94
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	15	FRANCIA	28,30
85.20.01.10	LAMPARA VELA CLARA	UNID	8000	PAISES BAJOS	0,28
85.20.01.50	LAMPARAS BAYONETA	UNID	75	FRANCIA	1,84
85.20.01.60	LAMPARAS PROYEC.220V	UNID	18	PAISES BAJOS	20,26
85.20.01.60	LAMPARA PARA IMPRESORA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	23,86
85.20.01.60	LAMPARAS P/AMPLIADORES FOTOGRAFICOS	UNID	40	JAPON.	1,85
85.20.01.91	LAMPARAS MENOR A 3 VATIOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,45
85.20.01.91	LAMPARAS NEON	UNID	40	FRANCIA	0,56
85.20.01.95	LAMPARAS PAR 56	UNID	69	PAISES BAJOS	6,92
85.20.01.95	LAMPARAS PAR 56	UNID	564	PAISES BAJOS	2,59
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	740	PAISES BAJOS	2,06
85.20.02.91	LAMPARAS DE SODIO	UNID	360	PAISES BAJOS	12,75
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	168	PAISES BAJOS	7,34
85.20.03.00	LAMPARA GERMICIDA	UNID	30	PAISES BAJOS	6,17
85.20.03.00	LAMPARA GERMICIDA	UNID	97	PAISES BAJOS	7,06
85.20.90.00	FILAMENTOS TUNGSTENO,CJAS.X 1000 UNID.	CAJA	4	BRASIL	15,00
85.21.01.49	TUBO DE IMAGEN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	374,98
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,67
85.21.01.70	CHIP P/COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	21,65
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	7,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.21.01.70	CHIPS PARA COMPUTADORES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	3,28
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	1,65
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2010	ESTADOS UNIDO	3,27
85.21.01.90	CELULAS FOTOELECTRICAS	UNID	10	JAPON	7,84
85.22.89.99	ESTACION DE TRATADO DE PLASTICOS	UNID	1	ARGENTINA	2.266,79
85.22.89.99	CONTROL REMOTO PARA VIDEO	UNID	23	ESTADOS UNIDO	7,91
85.22.89.99	PICANA PARA GANADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	21,97
85.22.89.99	VARIADORES	UNID	9	FRANCIA	37,19
85.22.89.99	INTERFACE P/BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,57
85.23.03.10	CABLE CON CONECTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	65,33
85.23.03.10	CABLES PARA TARJETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,00
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,98
85.23.89.10	CABLES CONEXION P/GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	22	TAIWAN	2,80
85.23.89.90	RIEL ELECTRIFICADO	UNID	126	PAISES BAJOS	12,41
85.23.89.90	CABLES P/SINCRONIZACION DE FLASHES ELECT	UNID	200	JAPON	1,38
85.23.89.90	ROLLOS DE KAPTON 3/4 P/MARCAPASOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,17
	ROLLOS DE KAPTON 1/2 P/MARCAPASOS	UNID	7		18,16
85.24.01.00	CARBONES P/PROYECTORES CINEMATOGRAFICO	KG.	550	JAPON	12,20
85.24.89.99	ELECTRODOS P/HORNO INDUSTRIAL	KG.	9752	BRASIL	2,17
87.00.00.00	VARIOS REP.P/AUTO	KG.	97	R.F.ALEMANIA	34,56
87.00.00.00	REP.VARIOS USADOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	6626	REINO UNIDO	0,74
87.00.00.00	REP.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	24	FRANCIA	33,49
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA AUTOMOTORES	KG.	15968	REINO UNIDO	0,71
87.00.00.00	VARIOS REP. P/AUTO	KG.	199	R.F.ALEMANIA	44,47
87.00.00.00	REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	96,00
87.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC,AUTOMOTORES, USADOS	KG.	7130	REINO UNIDO	1,42
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	14.204,19
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	10.178,25
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	15	BRASIL	8.741,27
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	4	BRASIL	12.909,33
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	ITALIA	8.202,42
87.02.01.05	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.960,00
87.02.01.05	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.940,00
87.02.01.05	CAMIONETA DOBLE CABINA	UNID	1	BRASIL	12.669,00
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	REINO UNIDO	21.218,83
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS.C/MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	4.522,83
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	25	ARGENTINA	3.140,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.744,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.744,00
87.02.01.12	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	5.744,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES 3 PTAS.C/AIRE ACOND. (PR U$S 3,20/KG)	UNID	24	FRANCIA	7.073,08
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	15	ARGENTINA	4.320,00
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	ARGENTINA	4.320,00
87.02.01.13	KITS DE TAXIS (PR U$S 3,20/KG)	UNID	20	JAPON	6.739,61
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOV.DE 2 PTAS. MOTOR A NAFTA (PR U$S 3,20/KG)	UNID	24	FRANCIA	6.691,69
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	5	JAPON	4.532,00
87.02.89.03	CAMIONETA PICK UP	UNID	1	MEXICO	5.603,20
87.02.89.03	AUTOMOV.ARMADOS DE 2 PTAS. FURGON MOTOR A NAFTA	UNID	20	BRASIL	4.264,58
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	11.996,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	17.071,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	19.061,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	30.485,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	11.996,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	19.122,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	19.122,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	11.995,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	12	BRASIL	19.122,00
87.05.89.00	CABINA PALA ESCAVADORA	UNID	1	BRASIL	356,30
87.06.01.02	PARAGOLPE P/AUTO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	25,29
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	1	ARGENTINA	15,68
87.06.01.02	TAZAS	UNID	490	BRASIL	1,68
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	800	BRASIL	1,01
87.06.01.02	ARO DE FAROL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,67
87.06.01.02	MOLDURA DE FARO	UNID	28	ARGENTINA	17,46
87.06.01.02	PARTES DE CARROCERIA DE AUTOMOVILES	UNID	2740	BRASIL	0,20
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	47	BRASIL	21,39
87.06.01.02	TAZA P/VEHIC.AUTOM. PARACHOQUES P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	1 1	R.F.ALEMANIA	65,61 486,75
87.06.01.02	PUNTEROS PARAGOLPES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	4,61
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	23	FRANCIA	5,91
87.06.01.05	CALEFACCION PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	401,56
87.06.01.05	ACCESORIOS P/AUTOMOV.CAÑO AIRE CALIENTE	UNID	100	BRASIL	0,31
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	34	ARGENTINA	7,96
87.06.01.09	JUNTA DE PUERTA P/AUTO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,33
87.06.01.15	GRILLA FRENTE	UNID	10	ARGENTINA	27,77
87.06.01.15	CARETAS	UNID	12	BRASIL	19,68
87.06.01.16	LUNETA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	445,47
87.06.01.16	LUNETA TRASERA	UNID	4	ARGENTINA	121,83
87.06.01.99	SOPORTES P/RADIO	UNID	1452	ITALIA	0,91
87.06.01.99	TECHO CABINA USADO ENGANCHES DE ZORRA USADOS	UNID UNID	1 15	REINO UNIDO	118,72 55,40
87.06.01.99	TENSORES SEGURO	UNID	8	ARGENTINA	15,14
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	35	ARGENTINA	1,54
87.06.01.99	CASCO SEMI OPTICA	UNID	50	TAIWAN	4,68
87.06.01.99	DEFLECTOR DERECHO	UNID	75	ARGENTINA	0,31
87.06.01.99	PUERTA P/VEHIC.AUTOM. GUARDABARRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	2 2	R.F.ALEMANIA	259,71 188,80
87.06.01.99	ESTANTE TRASERO MOVIL	UNID	8	ARGENTINA	16,53
87.06.01.99	PUERTA EN BRUTO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	8	BRASIL	96,03
87.06.01.99	ESPOILER	UNID	42	ARGENTINA	10,64
87.06.01.99	CUBREVOLANTE P/AUTO	UNID	300	CHILE	1,17
87.06.01.99	ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	4015	BRASIL	0,08
87.06.01.99	ADORNO	UNID	26	FRANCIA	84,27
87.06.01.99	PARTES CARROCERIA P/AUTOS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	17,58
87.06.01.99	PROTECTORES DE LLUVIA	UNID	130	BRASIL	0,93
87.06.01.99	REJILLA P/VEHIC.AUTOM. PUERTA P/VEHIC.AUTOM. PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID UNID	2 3 41	R.F.ALEMANIA	23,31 264,00 40,75
87.06.01.99 87.06.01.99	CONSOLAS PARASOL	UNID UNID	6 56	ARGENTINA BRASIL	20,97 2,37
87.06.01.99	EMBLEMAS	UNID	78	R.F.ALEMANIA	31,89
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,91
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	60	BRASIL	5,49
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO	UNID	7	BRASIL	10,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.09	LEVA DELANTERA R Y L P/OMNIBUS	UNID	12	BRASIL	97,97
	LEVA TRASERA R Y L PARA OMNIBUS	UNID	12		101,00
87.06.89.15	ACCESORIOS P/AUTOMOV.,PARA RADIADORES	UNID	260	BRASIL	0,75
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	2	ARGENTINA	57,67
87.06.89.15	RADIADOR P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	179,77
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	189	BRASIL	25,78
87.06.89.17	ACCESORIOS P/AUTOMOVILES (COLAS ESCAPE)	UNID	500	BRASIL	0,37
87.06.89.17	SILENCIOSOS	UNID	1770	BRASIL	4,42
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	1000	BRASIL	2,90
87.06.89.24	SOPORTE H Y G	UNID	2	R.F.ALEMANIA	24,70
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR P/AUTOMOVILES	UNID	60	BRASIL	0,98
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	55	R.F.ALEMANIA	10,32
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	3	ARGENTINA	185,26
87.06.89.24	SOPORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	89,25
	TOPE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		19,37
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	56,94
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	490	BRASIL	20,52
87.06.89.29	LLANTAS PARA AUTO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	68,35
87.06.89.29	RUEDA	UNID	20	BRASIL	5,76
87.06.89.31	EJE COMPLETO SIN NEUMATICO Y SIN LLANTAS	UNID	1	BRASIL	600,00
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	150	REINO UNIDO	1,26
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,53
87.06.89.97	DISCO FRENO P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	35,40
	AMORTIGUADOR P/AUTO.	UNID	120		13,73
87.06.89.97	DIRECCION HIDRAULICA	UNID	14	R.F.ALEMANIA	533,83
87.06.89.97	AMORTIGUADOR SUSPENSION S95-2320	UNID	12	REINO UNIDO	30,02
	AMORTIGUADOR SUSPENSION S95-1520	UNID	12		28,65
	AMORTIGUADOR SUSPENSION VARIOS	UNID	144		17,37
87.06.89.97	AT EJES	UNID	2500	BRASIL	8,84
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	14000	BRASIL	21,11
87.06.89.97	COLUMNA DIRECCION	UNID	9	ARGENTINA	70,04
87.06.89.97	PALANCA FRENO DE MANO	UNID	29	ARGENTINA	55,35
87.06.89.97	PALANCA CAMBIOS	UNID	20	TAIWAN	5,56
	JUEGO REPARACION CREMALLERA	UNID	100		1,37
87.06.89.97	AMORTIGUADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	166,16
	SOPORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		10,15
	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5		76,33
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	FRANCIA	183,82
87.06.89.97	HOMOCINETICAS	UNID	109	ITALIA	18,24
87.06.89.97	PLACA DE PRESION P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	160,15
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	30	BRASIL	59,34
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	641	ESTADOS UNIDO	4,84
87.06.89.97	PLACA EMBRAGUE	UNID	150	R.F.ALEMANIA	34,78
	JUEGO PASTILLAS FRENO	UNID	460		8,06
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOM.	COMPLEMENTO	-	BRASIL	0,00
87.06.89.97	CABLE TOMA AIRE 10126	UNID	10	BRASIL	7,35
	CABLE DE FRENO 1080	UNID	20		7,74
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1490		1,93
87.06.89.97	ENGRANAJES	UNID	108	ARGENTINA	26,85
87.06.89.97	STUDS	UNID	304	BRASIL	2,86
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	950	BRASIL	1,03
87.06.89.97	PATIN DE FRENO DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	97,97
	PATIN DE FRENO TRASERO P/OMNIBUS	UNID	10		98,00
	OTROS REPUESTOS PARA OMNIBUS	UNID	95		36,38
87.06.89.97	PERILLAS DE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	30	BRASIL	0,28
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	128	U.R.S.S.	20,39
87.06.89.97	TAPA DE EMBRAGUE	UNID	3	U.R.S.S.	110,21
87.06.89.97	BOCHAS DE DIFERENCIA COMPLETAS P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	1.671,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	BRAZO TRASVERSAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	135,73
	EJE FLEXIBLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		24,19
	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	16		56,69
87.06.89.97	JGO.REPUESTO PUNTA DE EJE	UNID	2	ITALIA	94,76
	ENGRANAJE CAJA CAMBIOS	UNID	10		51,79
	OTROS REP. P/AUTOMOTORES	UNID	15		8,88
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	241	BRASIL	11,84
87.06.89.97	BALANCINES	UNID	36	R.F.ALEMANIA	26,83
87.06.89.97	PUNTERO DIRECCION	UNID	224	FRANCIA	13,74
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO	UNID	20	REINO UNIDO	608,95
87.06.89.97	CORONA DIFERENCIAL CAJA P/OMNIBUS	UNID	4	REINO UNIDO	684,62
	EJE DELANTERO P/OMNIBUS	UNID	4		676,30
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	2810	ITALIA	2,74
87.06.89.98	ENGRANAJES	UNID	4	BRASIL	121,00
	BARRAS DE DIRECCION	UNID	6		115,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	179		13,34
87.06.89.98	MANDO MAZA VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	251,00
	RADIADOR DE ACEITE	UNID	1		105,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	12		46,42
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIOS USADAS	UNID	10	JAPON	182,00
87.07.90.99	PLATO TRANSMISION	UNID	38	JAPON	19,25
87.09.01.01	MOTOCICLETAS USADAS DE 125 C.C.	UNID	5	BRASIL	440,00
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	126	ITALIA	392,67
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	14	JAPON	599,00
87.09.01.02	TRICICLO	UNID	1	ITALIA	1.620,58
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.505,00
87.10.01.00	BICICLETAS (PME U$S 4,50/KG)	UNID	566	CHILE	67,92
87.10.01.00	BICICLETAS (PME U$S 4,50/KG)	UNID	28	ARGENTINA	64,89
87.10.01.00	BICICLETAS PR U$S 4,50/KG.	UNID	70	BRASIL	51,91
87.12.01.38	AMORTIGUADOR	UNID	54	JAPON	13,22
	TAPA EMBRAGUE	UNID	200		5,51
	VARIOS REP.P/MOTO	UNID	140		1,22
87.14.02.99	REMOLQUE CISTERNA	UNID	1	ARGENTINA	800,00
87.14.02.99	SEMI-REMOLQUE GRANELERO LARGO 12,50 MTS. ANCHO 2,40 MTS., USADO, RECONSTRUIDO	UNID	1	BRASIL	3.000,00
87.14.03.99	ACOPLADO USO AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	6.460,00
87.14.03.99	CARRITOS PARA SUPERMERCADOS	UNID	55	ARGENTINA	38,45
87.14.03.99	CARRITO PORTA MALETA	UNID	42	PANAMA	4,03
90.01.89.01	PASTILLAS PARA LENTES DE CONTACTO	UNID	2000	CANADA	3,91
90.01.89.99	LENTES PLASTICOS ORGANICOS	PAR	3739	ESTADOS UNIDO	3,89
90.01.89.99	LENTES PLASTICOS ORGANCISO	PAR	1100	ESTADOS UNIDO	4,01
90.02.00.00	JGO.DE LENTILLAS DE ACERCAMIENTO	UNID	5	JAPON	8,84
	JGO.LENTILLAS DE ACERCAMIENTO 52 MM	UNID	10		8,29
	LENTES MONTADOS VARIOS P/FOTOGRAFIA	UNID	23		6,72
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	212	ESTADOS UNIDO	3,68
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	304	R.F.ALEMANIA	8,68
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	60	R.F.ALEMANIA	28,85
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	121,94
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	192	R.D.ALEMANIA	7,39
90.07.90.00	MONOPIE DE 5 SECCIONES	UNID	10	JAPON	15,76
	TRIPODE DE MESA	UNID	5		10,20
	PARTES Y PZAS.SUELTAS P/CAM.FOTOGRAFICAS	UNID	882		1,57
90.09.01.90	UN PROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.398,00
90.09.90.00	REPUESTOS P/AMPLIADORAS FOTOGRAFICAS	UNID	10	JAPON	13,99
90.10.01.19	LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19.197,53
90.10.01.20	PINZAS DE BAMBU P/LABORATORIO FOTOGRAFIC	UNID	200	JAPON	0,55
	PINZAS DE PLASTICO P/LAB.FOTOGRAFICO	UNID	200		0,55
90.10.90.01	LAMPARA CALENTADORA	UNID	2	JAPON	26,20
	LAMPARA EXPOSITORA	UNID	20		24,13
90.10.90.01	RODILLO DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,84
	RODILLO FUSOR	UNID	2		32,77
	REP.VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	179		9,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.10.90.01	CUCHILLAS, TAMBORES, RODILLOS	UNID	244	JAPON	28,22
90.12.00.00	MICROSCOPIO PARA CONTROL DE CALIDAD	UNID	1	JAPON	2.704,65
90.13.89.99	VISORES PARA PUERTAS	UNID	2400	BRASIL	0,64
90.16.01.16	ESCUADRAS	UNID	42	JAPON	4,28
90.16.02.13	REGLAS	KG.	60	CHINA	13,08
90.16.02.13	REGLAS DE ACERO	KG.	18	JAPON	17,61
90.16.02.19	REGLAS	UNID	2400	COREA DEL SUR	0,10
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	85	JAPON	24,31
90.16.02.49	PROYECTOR DE PERFILES	UNID	1	JAPON	12.145,51
90.16.02.90	MICROMETRO-CALIBRE	UNID	2	JAPON	277,60
90.17.02.11	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	31,85
90.17.02.19	INSTRUMENTOS VETERINARIOS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	8,13
90.17.89.07	EQUIPOS P/ADMINISTRACION DE SOLUCIONES	UNID	3000	ARGENTINA	0,22
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1180	FRANCIA	1,54
90.17.89.11	CANULAS DE ACERO INOX.	UNID	200	FRANCIA	1,44
90.17.89.99	AUTOCLIX	KG.	12	R.F.ALEMANIA	26,55
90.17.89.99	TUBULADURAS DE DIALISIS	UNID	852	ESTADOS UNIDO	4,89
90.17.89.99	MIDRODISPENSADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,59
90.17.89.99	PINZAS DE CIRUGIA	UNID	27	ESTADOS UNIDO	32,16
90.17.89.99	CATETER PARA ANESTESIA	UNID	1135	FRANCIA	1,96
90.17.89.99	AGUJAS PARA FISTULAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,45
90.17.90.00	DOMES	UNID	50	REINO UNIDO	7,42
90.17.90.00	CILINDRO DE CRISTAL PARA DOSIFICADOR	UNID	96	R.F.ALEMANIA	2,65
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	648	ESTADOS UNIDO	16,10
90.17.90.00	PIEZAS DE EQUIPOS,C/CAJA 1000 UNID.	CAJA	27	R.F.ALEMANIA	223,15
90.19.02.10	CORONAS MOLARES	UNID	325	ESTADOS UNIDO	2,31
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.004,00
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	100	REINO UNIDO	212,29
90.19.03.04	BANDAS MOLARES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	4,23
90.19.89.00	VALVULAS DE HIDROCEFALIA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	268,27
90.19.89.00	ELECTRODOS	UNID	910	BRASIL	2,33
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	508,41
90.23.89.90	TERMOMETROS P/LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	50	JAPON	4,19
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,56
90.24.00.00	INDICADORES DE NIVEL	UNID	1	AUSTRIA	53,96
90.24.00.00	TERMOSTATO P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	88,57
90.24.00.00	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	2	FRANCIA	18,68
90.24.00.00	TERMOREGULADOR P/PRENSA DE CUEROS	UNID	1	ITALIA	373,26
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	3	ITALIA	6,64
90.24.00.00	MEDIDOR PRESION PARA NEUMATICOS	UNID	50	BRASIL	1,53
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	109,23
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	28,06
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	40	FRANCIA	11,98
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	2	ESPAÑA	27,74
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	25	BRASIL	0,57
90.24.00.00	HIGROMETRO	UNID	1	REINO UNIDO	370,29
90.24.00.00	CUADRO DE INSTRUMENTOS	UNID	2	BRASIL	86,08
90.24.00.00	PRESOSTATOS P/REFRIGERACION	UNID	20	DINAMARCA	22,16
90.24.00.00	INDICADOR DE COMBUSTIBLE	UNID	20	BRASIL	4,18
90.25.01.00	FOTOMETROS	UNID	28	JAPON	22,52
90.27.02.00	CUENTA KM P/AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	96,89

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.27.02.00	CUENTA KM. P/MOTO	UNID	2	JAPON	8,44
90.27.02.00	CUENTA KM.P/AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	150,76
90.27.02.00	TAQUIMETRO	UNID	3	ARGENTINA	23,79
90.28.02.01	MEDIDOR DE RADIACIONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	829,47
90.28.03.01	INDICADOR DISOLUCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.148,82
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	JAPON	908,64
90.28.03.99	COMPUTADORAS PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	448,64
90.28.03.99	CALIBRADOR/COMUNICADOR P/TRANSMISORES DE PRESION DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.933,44
90.28.03.99	PHMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	137,68
90.28.03.99	OSCILADORES	UNID	12	JAPON	511,35
90.28.03.99	TESTER P/MEDICION DE MAQUINAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	208,33
90.28.89.99	SENSOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	74,60
90.28.89.99	INDICADORES	UNID	5	FRANCIA	15,08
90.28.89.99	INDICADOR CONTROLADOR DE HUMEDAD	UNID	1	BRASIL	983,88
90.28.89.99	APARATOS ELECTRICOS (ANALIZADORES)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	741,67
90.29.89.00	CONTROL TEMP.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,97
90.29.89.00	SENSOR DE TEMPERATURA ELECTRODO DE EPOXY REP.Y ACCESORIOS P/INS.ELECTRONICOS	UNID UNID UNID	6 2 2	ESTADOS UNIDO	33,23 30,52 9,34
90.29.89.00	CONJUNTO PANEL FRONTAL CIRCUITO LOGICO DISPLAY REP.VARIOS PARA CROMATOGRAFO	UNID UNID UNID	3 3 9	ARGENTINA	447,47 342,05 2,39
90.29.89.00	PLUMAS PARA REGISTRADORAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,42
90.29.89.00	REPUESTO P/MAQ.REVIDADORA DE TELA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.069,72
90.29.89.00	FLOTADOR P/VEHIC.AUTOM. TRANSMISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	2 1	R.F.ALEMANIA	70,01 17,51
90.29.89.00	BULBOS	UNID	234	BRASIL	2,03
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1780	JAPON	12,26
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	605	ESTADOS UNIDO	13,20
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3889	ESTADOS UNIDO	2,98
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	9,42
91.02.89.00	RELOJES DE PEQUEÑO VOLUMEN	UNID	2150	HONG KONG	1,15
91.03.00.00	RELOJ PARA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47,65
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	24,30
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	13	R.F.ALEMANIA	14,08
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	290	PANAMA	4,91
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	140	R.F.ALEMANIA	11,75
91.04.89.99	WHISKY EN BOT.DE 1 LITRO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,95
91.05.00.00	CUENTA HORAS	UNID	30	FRANCIA	7,21
91.06.00.00	TIMER LAVARROPAS	UNID	23	ITALIA	22,56
91.06.00.00	TIMER	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,07
91.06.00.00	PROGRAMADOR HORARIO	UNID	25	FRANCIA	16,07
92.02.01.00	GUITARRAS CLASICAS	UNID	39	TAIWAN	32,54
92.05.00.00	FLAUTAS DULCES	UNID	100	TAIWAN	1,52
92.06.01.00	BONGOS	UNID	21	TAIWAN	25,33
92.06.89.00	TAMBORES	UNID	271	TAIWAN	22,75
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,48
92.10.03.00	ACCESORIOS PARA BATERIAS	UNID	1235	TAIWAN	5,51
92.10.89.99	METRONOMOS AFINADORES OTROS ACCESORIOS P/INST.MUSICALES	UNID UNID UNID	200 100 484	TAIWAN	3,26 2,25 1,62
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	71,52
92.11.05.01	GIRADISCOS	UNID	20	JAPON	51,58
92.11.05.99	REPRODUCTOR DE CASSETTES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	469,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.05.99	COMPAC DISC	UNID	20	JAPON	327,73
92.11.05.99	PASACASSETTES TIPO WALKMAN SIN RADIO	UNID	210	HONG KONG	6,61
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	284,59
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	298,90
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	100	COREA DEL SUR	194,70
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	120	JAPON	278,59
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES	UNID	400	CHILE.	0,12
92.12.01.90	DISCOS MAGNETICOS VIRGENES	UNID	3199	CANADA	0,92
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS P/COMPUTADORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	27,82
92.12.01.90	CASSETTE VIRGEN DE COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,00
	DATA CARTRIDCE	UNID	50		9,74
	DISKETTE	UNID	4400		1,05
92.12.01.90	TARJETAS PLASTICAS	UNID	1008	ESPAÑA	0,50
92.12.02.50	CATALOGOS CON DISKETTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	271,65
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	131,25
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	127,10
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,08
92.12.02.50	DISKETTES DE COMPUTACION	UNID	5	BELGICA	636,84
92.12.02.50	DISKETTES PARA COMPUTADORES	UNID	9500	ESTADOS UNIDO	0,96
92.12.02.50	DISKETTES P/COMPUTADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,39
92.12.02.90	DISKETTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	226,39
92.12.02.90	U-MATIC	UNID	10	ARGENTINA	84,97
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,95
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,01
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,01
93.02.01.00	PISTOLA CAL.22	UNID	40	ARGENTINA	97,09
93.02.01.00	PISTOLAS	UNID	20	BRASIL	71,20
93.02.01.00	REVOLVER	UNID	15	BRASIL	82,55
93.02.89.00	PISTOLA CAL.7,65	UNID	20	ARGENTINA	97,09
93.02.89.00	REVOLVER	UNID	85	BRASIL	77,07
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	100	ARGENTINA	40,80
93.04.01.00	RIFLES	UNID	400	BRASIL	57,86
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	130	BRASIL	45,34
93.06.89.01	CARGADORES	UNID	30	ARGENTINA	4,09
93.07.01.01	BALAS CAL.22	UNID	300000	ARGENTINA	0,02
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	639	YUGOSLAVIA	37,56
94.01.89.99	CORREDERA ASIENTO	UNID	26	ARGENTINA	2,04
94.01.89.99	PULSADOR DE ASIENTO	UNID	10	ARGENTINA	0,22
94.01.89.99	SILLAS P/NIÑOS	UNID	80	CHILE	1,17
94.01.89.99	SILLONCITOS BRETON	UNID	2	ARGENTINA	30,00
	SILLAS BRETON	UNID	6		25,00
	SILLAS VARIAS	UNID	34		19,65
94.01.89.99	AT ESTRUCTURAS PARA SILLAS	UNID	1367	R.DE SUDAFRIC	8,50
94.03.01.99	BANQUITOS APOYA PIE P.GUITARRA	UNID	20	TAIWAN	9,80
	ATRIL DE AMPLIFICADOR	UNID	15		8,70
	OTROS ATRILES	UNID	72		8,26
94.03.02.99	MESA REDONDA 1,20	UNID	1	ARGENTINA	77,00
	BIBLIOTECA	UNID	1		72,00
	MUEBLES VARIOS	UNID	14		63,77
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	8424	BRASIL	0,11
96.01.02.15	CEPILLO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,01
96.01.02.19	CEPILLO P/PELO	UNID	1200	CHILE	0,38
96.01.02.69	JUEGO DE LIMPIEZA DE CAMARAS,BROCHA CON SOPLADOR Y OTROS ELEMENTOS	UNID	20	JAPON	5,79
	BROCHA CON SOPLADOR	UNID	50		2,04
	BROCHAS VARIAS P/LIMPIEZAS CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	100		1,45

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
96.01.02.69	PINCELES DE 1/2"	DOC	100	BRASIL	1,18
	PINCELES DE 3/4" A 2.1/2"	DOC	1240		1,77
	PINCELES DE 3"	DOC	15		4,94
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1728	HONG KONG	0,54
97.02.01.00	MUÑECAS	KG.	216	HONG KONG	2,29
97.02.01.00	MUÑECAS	KG.	25	HONG KONG	43,70
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	24	ARGENTINA	4,27
97.03.01.01	AUTITOS	UNID	192	CHILE	0,78
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	13800	HONG KONG	0,94
97.03.01.01	PISTAS	UNID	120	HONG KONG	7,90
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	4992	HONG KONG	0,32
97.03.01.99	JUGUETES	KG.	530	HONG KONG	2,94
97.03.02.01	BOLITAS DE VIDRIO	UNID	23225	HONG KONG	0,01
97.03.89.99	CAJAS DE BELLEZA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,59
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	12114	ARGENTINA	0,66
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	9276	HONG KONG	0,53
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	241	HONG KONG	8,56
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	100	HONG KONG	11,78
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	3372	ARGENTINA	0,71
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	1718	ARGENTINA	6,08
97.03.89.99	JUEGOS DE GUERRA	UNID	1080	HONG KONG	0,59
97.04.89.00	MINI JUEGO	UNID	480	CHILE	0,34
97.05.01.00	COTILLON	UNID	622114	HONG KONG	0,01
97.06.89.99	CUERDAS PARA SALTAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,06
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	22500	ESTADOS UNIDO	0,11
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,19
98.02.90.01	CURSORES	UNID	50000	TAIWAN	0,06
98.03.01.00	ESTILOGRAFICA	UNID	20	FRANCIA	1,23
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	100	JAPON	1,70
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	815	PANAMA	0,27
98.03.03.91	PUNTAS DE LATON	KG.	338	SUIZA	42,77
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	15	REINO UNIDO	6,06
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE UNA GRUESA	CAJA	920	CHINA	3,17
98.05.01.00	LAPICES	UNID	5264	CHILE	0,25
98.05.01.00	LAPICES	UNID	2880	HONG KONG	0,05
98.05.89.00	TIZA P/MARCAR NEUMATICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,08
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	2,24
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS	UNID	261	ESTADOS UNIDO	9,62
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	4,21
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	14,02
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	5600	ESPAÑA	0,52
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,39
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	25	JAPON	21,35
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	3,56
98.11.01.00	PIPAS DE MADERA	UNID	21	INDIA	0,32
98.12.01.99	PEINES PARA EL PELO	UNID	4608	ESTADOS UNIDO	0,36
98.12.01.99	ESPEJO Y PEINETA	UNID	504	CHILE	0,36
98.12.89.01	BROCHES PARA EL PELO	DOC	275	ESTADOS UNIDO	2,99
98.12.89.99	BADANAS PARA PELO	DOC	20	ESTADOS UNIDO	3,35
98.12.89.99	PEINE DE MADERA	UNID	76	JAPON	5,04
98.12.89.99	JUEGO PEINE Y ESPEJO	UNID	240	PANAMA	0,21
98.12.89.99	JUEGO DE PEINES	UNID	1008	HONG KONG	0,26
98.15.01.99	JARRA TERMO	UNID	24	CHILE	3,52
98.15.01.99	TERMOS	UNID	180	PANAMA	2,93

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 10/10/89 13/10/89
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
02.01.03.99	JAMONES Y PALETAS DE CERDO CONGELADOS	KG.	68000	BRASIL	2,14
02.05.01.01	GRASA DE CERDO CONGELADA	KG.	4890	HUNGRIA	0,89
02.05.01.01	GRASA DE CERDO CONGELADA	KG.	51000	BRASIL	0,63
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS	KG.	1250	REINO UNIDO	1,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	500000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	160000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	70000	BRASIL	0,12
08.09.00.00	PAPAYAS	KG.	2400	BRASIL	0,50
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	12000	PARAGUAY	1,19
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	12000	PARAGUAY	1,07
09.02.89.90	TE EN PAQUETES	KG.	700	REINO UNIDO	6,80
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL PARA SIEMBRA	KG.	5500	ARGENTINA	4,03
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	400	REINO UNIDO	2,10
12.03.02.99	SEMILLAS DE NABO BLANCO SEMILLAS DE PEREJIL COMUN	KG. KG.	250 250	REINO UNIDO	3,08 5,07
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA	KG.	400	FRANCIA	12,63
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	250	FRANCIA	25,40
15.16.00.00	CERA CARNAUBA PRIME YELLOW FILTRADA T-1 EN TROZOS	KG.	315	BRASIL	6,67
17.04.89.99	TABLETAS DE DULCE DE LECHE	KG.	164	ARGENTINA	1,35
19.08.89.00	CUCURUCHOS	UNID	250000	CHILE	0,03
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANIFICACION	KG.	6000	ARGENTINA	1,50
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION ALCOHOLICA	LT.	7647	REINO UNIDO	3,84
22.09.02.04	WHISKY	LT.	6539	REINO UNIDO	6,70
22.09.02.04	CAJAS CONTENIENDO 12 BOT.WHISKY DE 1 LT	CAJA	820	REINO UNIDO	52,16
22.09.02.22	RON	LT.	72	TRIN. TOBAGO	2,90
22.09.02.99	AGUARDIENTE EN CAJAS DE 12 UNID.0,700C.C	CAJA	6	FRANCIA	57,47
22.09.04.01	GIN	LT.	54	TRIN. TOBAGO	3,51
22.09.04.04	BITTERS	LT.	96	TRIN. TOBAGO	11,38
25.07.01.10	CAOLIN A GRANEL	TON.	40	ARGENTINA	133,53
25.15.01.20	MARMOLES ASERRADOS EN CHAPAS DE 2 CMT. DE ESPESOR		863	BRASIL	7,18
28.04.89.90	GAS	GRMS.	250	ESTADOS UNIDO	0,14
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	23000	BRASIL	0,56
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	23000	BRASIL	0,56
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	13	ESTADOS UNIDO	88,46
28.19.01.00	OXIDO DE CINC	KG.	2000	ARGENTINA	2,16
28.20.01.10	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	480	ARGENTINA	5,95
28.46.01.03	AT BORATO DE SODIO DECAHIDRADO	KG.	4000	ARGENTINA	0,50
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/LA ELAB.DE MEDICAM.	KG.	550	R.F.ALEMANIA	14,26
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,62
29.02.03.99	DERIVADO HALOGENADO	KG.	817	ESTADOS UNIDO	8,48
29.04.03.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	500	CHINA	4,30
29.08.04.99	AT DIPROPILENGLICOL	KG.	26000	BRASIL	1,03
29.10.01.99	BUTOXIDO DE PIPERONILO	KG.	220	HUNGRIA	11,60
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO	KG.	12060	PAISES BAJOS	0,97
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	1,22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,13
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	1000	BELGICA	1,60
29.23.03.51	PRODUCTO AUXILIAR P/JABONERIA	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,04
29.23.03.51	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,55
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	50,70
29.28.01.99	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	162,00
29.31.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.P/COMBATIR PLAGAS GANAD	KG.	4309	ESTADOS UNIDO	6,02
29.31.89.99	TIOCOMPUESTO ORGANICO	KG.	700	ESTADOS UNIDO	10,55
29.31.89.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	10	PAISES BAJOS	340,00
29.34.89.99	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	138,00
29.35.07.05	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	13,75
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	25	SUIZA	11,06
29.35.13.99	AT TINUVIN	KG.	50	SUIZA	22,31
29.35.89.99	PROD.QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	6	ARGENTINA	1.222,17
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	5,15
29.38.01.01	VITAMINAS A	KG.	5	SUIZA	40,09
29.38.01.03	VITAMINAS	KG.	25	SUIZA	41,42
29.38.01.09	VITAMINAS	KG.	100	SUIZA	11,88
29.44.01.99	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	50000	ESPAÑA	0,13
29.44.02.30	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	100	HUNGRIA	56,55
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.004,82
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANOS	UNID	10	ARGENTINA	7,27
30.03.01.19	BACTROVET PLATA BACTROVET AM	UNID UNID	240 360	ARGENTINA	2,33 2,22
30.03.01.29	FOLLTROPIN	KG.	15	CANADA	400,00
30.03.01.29	FOLTROPIN	KG.	10	CANADA	400,00
30.03.01.29	SINGESTAR COMPRIMIDOS CORTILOG	UNID UNID	360 240	ARGENTINA	1,28 0,79
30.03.01.69	FAUNA JABON	UNID	792	ARGENTINA	0,72
30.03.01.98	CESTODAN INYECTABLE VERMIPLEX PLUS OTROS	UNID UNID UNID	72 2000 600	ARGENTINA	3,14 2,13 0,74
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3300	R.F.ALEMANIA	7,93
30.03.02.97	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	2.128,23
30.03.02.99	MED.USO HUMANO AL 7%	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	3,20
30.03.02.99	MEDICAMENTO P/USO HUMANO	KG.	81	SUIZA	105,56
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	81	SUIZA	105,56
30.03.02.99	SOLCOSERYL POLVO P/CAPSULAS SOLCOSERYL EN TUBOS SOLCOSERYL EN POMOS	KG. UNID UNID	3 400 2000	SUIZA	799,75 1,83 1,56
30.03.02.99	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	130	BRASIL	41,15
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	25	REINO UNIDO	475,08
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	65	REINO UNIDO	154,09
30.03.02.99	CITOSTATICO	KG.	23	REINO UNIDO	277,87
30.03.02.99	MEDICAMENTOS	KG.	631	ARGENTINA	35,02
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	4462	ESTADOS UNIDO	2,33
31.02.07.00	AT UREA	KG.	800000	ESTADOS UNIDO	0,10
31.02.07.00	UREA	KG.	1550000	ESTADOS UNIDO	0,10
32.03.01.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,13
32.03.01.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	3,53
32.03.01.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES	KG.	4030	R.F.ALEMANIA	1,75
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	11430	R.F.ALEMANIA	2,34
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10350	SUIZA	2,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	30100	SUIZA	1,38
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	1,47
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,72
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,26
32.03.02.99	AT PRODUCTOS CURTIENTES	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,25
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	300	REINO UNIDO	13,40
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	BRASIL	14,95
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,79
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	13,14
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	13,61
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	12,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	450	ESTADOS UNIDO	11,96
32.05.02.11	AT COLORANTES LEVADERM AMARILLO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	13,18
32.05.02.72	CAROPHIL	KG.	200	SUIZA	103,37
32.05.02.90	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	1530	R.F.ALEMANIA	13,87
32.07.01.01	LITOPONES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,01
32.12.01.99	MOTOR PLAST.MASA SEMIENDURECEDOR VISCOSA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,65
	MASA JUNTA UNIVERSAL DE PLSTICIDAD PERMANENTE	UNID	6		2,54
	PRODUCTOS VARIOS	UNID	30		1,37
32.13.01.99	AT TINTAS FLEXOGRAFICAS	KG.	9800	ARGENTINA	4,50
32.13.04.01	TINTA CHINA EN FCOS.	UNID	2600	R.F.ALEMANIA	0,57
32.13.89.05	TINTAS P/MARCAR ROPA	KG.	4	ITALIA	48,71
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	140	ARGENTINA	61,90
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	35	ARGENTINA	71,13
33.04.02.99	ESENCIAS P/JABONERIA	KG.	50	ARGENTINA	24,38
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	25	SUIZA	18,98
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	100	SUIZA	63,75
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	50	ARGENTINA	33,71
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	5000	TAIWAN	1,42
33.06.04.00	DESODORANTES LOCAL	UNID	2880	ARGENTINA	1,36
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1500	SUIZA	2,57
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	65	REINO UNIDO	10,26
34.02.02.11	PRODUCTO ORTANICO TENSOACTIVO	KG.	250	SUIZA	5,90
34.02.03.99	PROTECTOR LIMPIADOR DE TAPIZADOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	10,27
	LIMPIA ALFOMBRAS	KG.	15		9,61
34.03.03.90	AT PREPARADO DE USO EN CURTIDURIA	KG.	1470	R.F.ALEMANIA	2,39
35.07.89.11	REACTIVOS ENZIMATICOS	UNID	150	ARGENTINA	23,50
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS MED.35X43CM.CAJAS DE 100 UNID.C/U.	CAJA	57	JAPON	73,27
	PLACAS RADIOGRAFICAS MED.35X35CM.CAJAS DE 100 UNID. C/U.	CAJA	42		60,32
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	246		24,51
37.01.01.00	PELICULAS PARA RAYOS X	UNID	5	ESTADOS UNIDO	13,56
37.01.89.43	PELICULA	KG.	119	ESTADOS UNIDO	6,42
37.01.89.49	PELICULA B Y N	UNID	22	ESTADOS UNIDO	15,52
37.02.89.36	PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	15	MEXICO	90,96
37.02.89.36	PELICULA PARA ARTES GRAFICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	190,38
37.02.89.99	PELIC.FOTOGRAF.COLOR ROLLITOS 135X36 EXP	UNID	7000	BRASIL	1,11
	PELIC.FOTOG.COLOR ROLLITOS 135X24 EXP.	UNID	2000		0,95
37.03.01.19	PAPELES FOTOGRAFICOS	UNID	74	ARGENTINA	17,15
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOGRAFICO	UNID	120	JAPON	45,30
37.08.01.30	TONER	KG.	3	ESTADOS UNIDO	24,19
37.08.01.30	TONER EN POLVO	KG.	177	JAPON	50,97
37.08.01.95	REVELADOR	LT.	7200	ARGENTINA	0,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
37.08.01.95	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	115	ESTADOS UNIDO	5,72
37.08.01.99	QUIMICOS B Y N	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,71
37.08.01.99	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	19,32
37.08.02.90	REVELADORES	KG.	31	JAPON	51,74
37.08.02.90	INDICADOR DE REVELADOR COLOR CAJAS DE 2 COMPONENTES	CAJA	10	JAPON	32,92
38.11.01.99	INSECTICIDAS	LT.	3120	ARGENTINA	6,03
38.11.01.99	INSECTICIDAS	UNID	2880	ARGENTINA	1,31
38.11.02.21	FUNGUICIDA AGRICOLA	LT.	1600	ESPAÑA	5,70
	FUNGUICIDA AGRICOLA	LT.	400		5,50
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	500	HUNGRIA	12,72
38.12.01.19	HIDRO-OLEO REPELENTE	UNID	15	ESTADOS UNIDO	21,28
38.13.01.99	COMPUESTO QUIMICO P/DECAPADO DE SUPERFI-CIES	KG.	120	ARGENTINA	7,53
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,08
38.19.89.23	LIQUIDO INHIBIDOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,25
38.19.89.34	YESO DURO PARA USO DENTAL	KG.	1940	R.F.ALEMANIA	0,24
38.19.89.59	PRODUCTOS DE USO TEXTIL	KG.	240	SUIZA	2,21
38.19.89.69	AT PREPARADOS P/CURTIDURIA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,15
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1050	ARGENTINA	6,96
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	29,46
38.19.89.91	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	5,82
38.19.89.99	PASTILLAS (SOLUCION) DE CALIBRACION P/ ELECTRODOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,35
38.19.89.99	AT ESPESANTES P/CURTIDOS DE CUEROS EN TAMBORES DE 30 KGS.	KG.	210	PAISES BAJOS	8,68
38.19.89.99	LIMPIA CONTACTOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,49
38.19.89.99	COMPUESTO QUIMICO P/ABRILLANTADO DE SU-PERFICIES	KG.	60	ARGENTINA	5,81
39.01.02.07	RESINA	KG.	1000	BRASIL	2,31
39.01.08.11	AT CHIPS DE POLIESTER	KG.	602250	VENEZUELA	1,34
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	15000	BRASIL	2,68
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	20060	BRASIL	2,53
39.01.18.19	ANTIESPUMANTE EN FRASCOS DE 140 ML.	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,15
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,32
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,69
39.02.16.09	FILM DE PVC	KG.	4800	ARGENTINA	2,21
39.02.16.99	CINTAS DE PVC	KG.	670	CHILE	3,49
39.02.16.99	CINTAS DE PVC	KG.	110	CHILE	7,25
39.02.23.23	AT LIGANTES P/CUEROS EN TAMB.DE 120 KGS.	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,30
39.02.27.19	P.V.P.	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,29
39.02.27.19	BYNEL	KG.	4990	ESTADOS UNIDO	1,98
39.03.08.32	CELULOSA EN LAMINAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	3,64
39.06.89.09	GOMA XANTHAM	KG.	100	R.F.ALEMANIA	20,55
39.07.03.99	ENVASES	UNID	50000	CHILE	0,19
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	100000	ARGENTINA	0,03
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	160000	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	280000	ARGENTINA	0,02
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS	UNID	732	ARGENTINA	0,45
39.07.03.99	BOLSAS COLGANTES PARA ROPA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,97
39.07.03.99	FRASCOS P/ENVASADO DE COSMETICOS	UNID	20000	FRANCIA	0,25
39.07.03.99	BOLSAS C/IMPRESION 25X40	UNID	20000	ARGENTINA	0,12
	BOLSAS C/IMPRESION 20X40 PR US$ 1,70/KG.	UNID	5000		0,09
39.07.04.99	ARTICULOS DE USO DOMESTICO DE PLASTICO	UNID	2400	TAIWAN	0,57
39.07.05.03	VISORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,87
	SOPORTES PARA VISORES	UNID	35		7,72

NAUI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
39.07.06.01	JUNTAS DE PLASTICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,60
39.07.07.99	CINTAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	400	BRASIL	2,87
39.07.08.99	ALHAJERO PLASTICO	UNID	1248	HONG KONG	0,50
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,67
39.07.89.88	FITTING DE POLIPROPILENO	UNID	50000	BRASIL	0,17
39.07.89.89	JACKET PARA MICROFILM	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,06
39.07.89.89	TUBO DE PLASTICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,97
39.07.89.99	AISLADORES P/TERMOSTATOS CAJAS DE 100UND	CAJA	17	BRASIL	3,30
39.07.89.99	INSERTADORES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	55,25
39.07.89.99	CARTERAS EN PVC	UNID	2568	HONG KONG	0,38
39.07.89.99	RESPALDOS PLASTICOS	UNID	265	ESTADOS UNIDO	0,86
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	531	SUIZA	0,51
39.07.89.99	LLAVEROS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	72	TAIWAN	3,93
39.07.89.99	CARRETES PARA MAQUINAS DE OFICINA	UNID	7370	R.F.ALEMANIA	0,82
39.07.89.99	CARRETES PARA MAQUINAS DE OFICINA	UNID	5010	R.F.ALEMANIA	0,87
39.07.89.99	TAPON C/MEDIDOR DE NIVEL DE ACEITE DE A CAJA DE ENGRANAJES DE ATOMIZADORA	UNID	4	ITALIA	2,90
40.01.01.00	LATEX CENTRIFUGADO	KG.	25010	SINGAPUR	0,71
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,93
40.07.01.00	HILADOS DE GOMA	KG.	2700	MALASIA	3,20
40.08.89.01	CANALETA GOMA DE PUERTA	UNID	12	BRASIL	5,88
40.08.89.01	BURLETES DE PUERTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	21,70
40.09.02.00	CAÑO DE GASOIL P/AUTOS CAÑOS DE FRENO	UNID UNID	10 50	BRASIL	1,97 0,45
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	134	ESTADOS UNIDO	6,38
40.10.01.00	CORREA PLANA P/PRENSA	UNID	1	SUIZA	527,55
40.10.01.00	CORREAS PLANAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	60,00
40.10.01.00	CORREAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,12
40.10.89.00	CORREAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	19,04
40.10.89.00	CORREAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	1,04
40.10.89.00	CORREA DENTADA P/HILADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	13,61
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOMOVILES PR USS 4,50/KG.	UNID	545	FRANCIA	49,76
40.11.02.00	NEUMATICOS P/AUTOS PR USS 4,50/EL KG.	UNID	165	FRANCIA	31,09
40.11.03.99	CUBIERTAS PR USS 4,10 EL KG.	KG.	322	BRASIL	7,89
40.11.06.31	NEUMATICOS P/PALAS CARGADORAS	UNID	2	BRASIL	2.160,00
40.11.06.39	NEUMATICOS P/PALAS CARGADORAS	UNID	2	BRASIL	2.980,00
40.11.07.02	CAMARAS P/NEUMATICOS DE AUTOMOV.	UNID	20	FRANCIA	7,01
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	7	BRASIL	17,51
40.11.89.00	BANDEJAS	UNID	7	BRASIL	8,75
40.13.01.01	GUANTES	PAR	12	ESTADOS UNIDO	27,12
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	660	R.F.ALEMANIA	0,16
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	0,65
40.14.01.11	ARO DE GOMA DISTRIBUIDOR	UNID	20	JAPON	1,13
40.14.01.19	JUNTAS P/TURBINA	UNID	1	SUECIA	7,44
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,69
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA RADIALES	UNID	836	ESTADOS UNIDO	0,94
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA	UNID	49	ESTADOS UNIDO	0,18
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQUINARIA VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,41
40.14.01.29	ARANDELA DE GOMA P/TURBINA	UNID	1	SUECIA	7,44
40.14.01.32	RETENES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,45
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	CAJA	1200	TAIWAN	1,12
40.14.89.85	BANDA DE GOMA DE TREN DE ESTIRAJE DE HI-LADORA	UNID	2180	ESTADOS UNIDO	0,56

NAUI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
40.14.89.85	CILINDROS DE GOMA	UNID	2816	ESTADOS UNIDO	0.58
40.14.89.89	GOMA COLUMNA DIRECCION	UNID	15	BRASIL	1.27
	GOMA DE ACELERADOR	UNID	25		0.57
	OTRAS GOMAS PARA AUTOS	UNID	390		0.07
40.14.89.99	DIAFRAGMA PARA MAQUINARIA VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	12.21
40.14.89.99	SUJETA MASCARA DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7.08
40.14.89.99	GLOBOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.87
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS SECOS Y SALADOS C/LANA	UNID	8085	BOLIVIA	5.78
41.02.89.00	AT DESCARNES SEMITERMINADOS PERLADOS SIN TEÑIR DE CUEROS BOVINOS	KG.	15000	ARGENTINA	5.95
44.05.01.11	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	59	CHILE	112.78
44.24.89.99	PALILLEROS	UNID	296	FILIPINAS	0.79
44.27.89.90	ARTICULOS DE ADORNO DE MADERA	UNID	58	FILIPINAS	14.31
44.28.89.99	POSTES CUADRADOS DE QJEBRACHO COLORADO	UNID	215	ARGENTINA	2.56
48.07.01.12	PAPEL CROMEKOTE	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	2.71
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	42	R.F.ALEMANIA	5.35
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	250	REINO UNIDO	3.51
48.07.09.99	PAPEL DECORACION SABOR FRUTILLA	KG.	2124	CHILE	3.26
48.10.01.00	PAPEL DE FUMAR EN ROLLOS	UNID	600	FRANCIA	14.73
48.15.01.03	PAPEL PARA BOQUILLAS	KG.	75	FRANCIA	27.18
48.15.01.03	PAPEL PARA BOQUILLAS DE CIGARRILLOS	KG.	14319	FRANCIA	3.03
48.15.03.07	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN DISCOS	UNID	25000	FRANCIA	0.06
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	10000	BRASIL	0.15
48.16.01.00	CAJA CARTULINA	UNID	50000	BRASIL	0.05
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	KG.	7685	BRASIL	1.11
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON CORRUGADO PR US$ 800/TON.	UNID	15000	BRASIL	0.76
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON CORRUGADO PR US$ 800/TON.	UNID	20000	BRASIL	0.41
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON CORRUGADO PR US$ 800/TON.	UNID	20000	BRASIL	0.44
48.18.89.11	ALBUMES PARA FOTOS	UNID	5000	BRASIL	0.45
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	1632	TAIWAN	1.09
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	KG.	45	R.F.ALEMANIA	8.90
49.11.89.99	LAMINAS IMPRESAS	UNID	33600	CHILE	0.07
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	7000	JAPON	6.20
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	535	ESTADOS UNIDO	8.68
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	4500	JAPON	6.13
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	5000	JAPON	6.60
51.04.01.00	TELA NYLON	KG.	27000	JAPON	6.35
51.04.03.99	TEJIDOS POLIESTER (PR US$ 15/KG)	KG.	84	ITALIA	20.02
51.04.03.99	TEJIDOS POLIESTER (PR US$ 15/KG)	KG.	48	ITALIA	16.61
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (PR US$ 15/KG)	MT2	1150	JAPON	1.18
51.04.05.00	AT TELA RAYON	KG.	2700	MEXICO	5.38
51.04.06.99	AT SEDA P/BILLETERAS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	107.80
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	40000	PARAGUAY	1.55
55.09.89.91	TELA DE TAPICERIA (PR US$ 9/KG)	MTL	1902	ESTADOS UNIDO	5.94
55.09.89.91	AT TEJIDO ALGODON 100% 2.40X1.60 MTS.	MT2	3840	BRASIL	1.24
56.01.01.99	FIBRA CORTADA DE POLIPROPILENO	KG.	4000	BRASIL	1.55
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	600	FRANCIA	2.83
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	92903	INDIA	0.27
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	92903	INDIA	0.27
59.02.02.11	ALFOMBRAS	MT2	32141	BRASIL	1.47
59.17.89.05	ROLLOS DE CINTA BEAD TAPE	UNID	250	REINO UNIDO	3.78
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		3000	ITALIA	11.33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	50	FRANCIA	16,12
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	70	ITALIA	18,83
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR USS 30/EL KG.	UNID	1440	ESTADOS UNIDO	2,97
60.05.02.00	SUETER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,10
61.01.04.20	PANTALONES PR USS 13,50 EL KG.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,12
61.01.04.20	PANTALONES PR USS 13,50 EL KG.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	8,04
61.01.89.30	BERMUDAS PR USS 13,50 EL KG.	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,29
61.01.89.30	BERMUDAS PR USS 15 EL KG.	UNID	19	ESTADOS UNIDO	5,03
61.01.89.30	BERMUDAS PR USS 9 EL KG.	UNID	45	ESTADOS UNIDO	5,75
61.02.02.20	BLAZER PR USS 19,50 EL KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,47
61.02.05.30	FALDAS PR USS 15 EL KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,96
61.02.06.30	BLUSAS PR USS 15/EL KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,03
61.02.89.20	BERMUDAS PR USS 19,50 EL KG.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7,58
62.02.01.99	FORROS P/ALMOHADONES	UNID	102	INDIA	2,80
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	229	ARGENTINA	10,81
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE CUERO	PAR	710	ARGENTINA	18,89
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE CUERO	PAR	190	ARGENTINA	20,05
64.02.01.00	CALZADO C/SUELA DE GOMA CAPELLADA CUERO	PAR	350	ARGENTINA	14,67
64.02.01.00	CALZADO SUELA GOMA Y CAPELLADA CUERO	PAR	140	ARGENTINA	16,81
64.02.01.00	CALZADO DE HOMBRE	PAR	162	ARGENTINA	10,86
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	3250	ARGENTINA	5,02
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	5250	ARGENTINA	5,60
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	2722	ARGENTINA	12,89
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	1490	ARGENTINA	3,77
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	1900	ARGENTINA	9,11
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	4450	ARGENTINA	3,26
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	120	ARGENTINA	4,85
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	7380	ARGENTINA	4,81
64.02.89.99	CALZADO GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	10	ARGENTINA	6,88
67.01.01.00	PLUMEROS	UNID	500	TAIWAN	0,25
67.02.89.00	ARBOLES DE PLASTICO	UNID	54	FILIPINAS	16,26
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,50
68.04.89.00	PIEDRAS DE PULIR	UNID	716	AUSTRIA	5,01
68.06.03.99	CORDON ABRASIVO P/MAQUINA DE COSER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,37
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	143	ESTADOS UNIDO	0,96
68.14.03.01	FORRO EMBRAGUE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,00
69.05.00.00	TEJAS ARISTAS	UNID UNID	5000 220	ARGENTINA	0,33 0,43
69.09.89.05	BARRITA DE CERAMICA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,39
69.09.89.99	DISCOS DE CERAMICA P/ATOMIZADORA	UNID	575	ITALIA	1,02
69.14.00.00	MACETAS	UNID	1	ARGENTINA	1,08
70.08.01.02	ALETA P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	16,54
70.13.02.90	VASOS GASTRONOMIA	KG.	34849	ARGENTINA	0,67
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	7200	ARGENTINA	0,16
70.14.05.00	VIDRIOS DE FARO	UNID	150	BRASIL	2,65
73.10.03.12	BARRAS REDONDAS DE 6,35 Y 8 MMS.(PME USS 310/TON)	KG.	260000	PARAGUAY	0,31
73.11.03.91	PERFILES ANGULO DE 2" X 1/4"	KG.	117720	BRASIL	0,32
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	9729	BRASIL	0,73
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	2090	BRASIL	0,62
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	266	BRASIL	3,03
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	3495	BRASIL	2,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.15.20.11	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	3250	BRASIL	2,97
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX.	KG.	2500	BRASIL	3,16
73.18.89.01	TUBOS C/COSTURA DIAM.38,10 MM. PR 928	KG.	1100	BRASIL	0,92
73.20.01.19	ACCES.P/CAÑERIAS (UNION DOBLE CONICAS 2"	UNID	240	ARGENTINA	2,40
	ACCES.P/CAÑERIAS (UNION DOBLE CONICAS 1 1/2"	UNID	300		1,60
	OTROS ACCESORIOS P/CAÑERIAS	UNID	22699		0,29
73.20.01.19	CONEXION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,00
73.20.01.90	CAJA T PARA CONEXION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	7,37
73.20.89.00	BRIDAS ACOPLES PARA TURBINA	UNID	4	SUECIA	46,94
73.23.89.00	AT LATAS	KG.	41001	BRASIL	1,99
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	2,86
73.29.01.01	CADENAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	4,50
73.29.90.01	ESLABONES	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,44
73.32.02.99	TUERCA P/MAQUINA DE COSER	UNID	9	ESTADOS UNIDO	5,56
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	351	ESTADOS UNIDO	2,71
73.32.02.99	TORNILLOS P/TERMOSTATOS CAJAS DE 100 UND	CAJA	52	BRASIL	2,12
73.32.02.99	BULON CON TUERCA	UNID	10	SUECIA	1,49
73.32.02.99	TUERCAS PARA BATIDORAS	UNID	20	ARGENTINA	0,57
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CADENA	UNID	340	ESTADOS UNIDO	1,64
	TUERCAS PARA CADENAS	UNID	340		1,29
73.32.02.99	PERNOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,26
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	40	BRASIL	0,12
	SEGUROS PARA AUTOS	UNID	244		0,08
73.32.04.01	SEGUROS P/AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,16
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	112	ESTADOS UNIDO	0,11
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQUINARIA VIAL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,93
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	171	ESTADOS UNIDO	0,58
73.32.05.99	ARANDELAS P/TURBINA	UNID	7	SUECIA	11,43
73.32.89.00	TUERCAS P/AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,18
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	319	BRASIL	0,14
73.35.04.00	RESORTE CHICO DE VALVULA REGULADORA DE PRESION P/ATOMIZADORA	UNID	6	ITALIA	0,43
	RESORTE GRANDE DE VALVULA REGULADORA DE PRESION P/ATOMIZADORA	UNID	6		0,97
73.35.04.00	RESORTES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	0,60
73.38.01.19	ARTS.P/USO Y EC.DOMESTICA (NO.E 211)	UNID	60	BRASIL	7,66
	ARTS.P/USO Y EC.DOMESTICA (NO.E 210)	UNID	25		6,35
	ARTS.P/USO Y EC.DOMESTICA (NO.2900/08)	UNID	180		0,63
73.38.01.90	MANTEQUERAS	DOC	200	HONG KONG	3,46
73.40.89.45	JUNTAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,08
73.40.89.89	CARRETEL P/MAQ.DE COSER	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,66
73.40.89.99	TAPA PARA TURBINA	UNID	1	SUECIA	436,72
73.40.89.99	MARCADORES PARA LIBROS	UNID	2100	TAIWAN	0,52
74.08.02.00	DISTRIBUIDOR DE LIQUIDO	KG.	2	DINAMARCA	120,78
74.19.02.01	JUNTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,40
75.02.01.00	ALAMBRE CONDUCTOR DE NIQUEL	MTL	50	R.F.ALEMANIA	3,61
	ALAMBRE CONDUCTOR DE NIQUEL CROMO	MTL	50		3,71
76.04.89.99	PAPEL METALIZADO	KG.	3558	R.F.ALEMANIA	0,32
76.10.89.99	BIOSTATOS	UNID	20	BRASIL	413,00
76.15.02.19	CUBETERAS P/HIELO	UNID	480	HONG KONG	1,44
76.15.02.21	CESTAS DE ALUMINIO	UNID	37	BRASIL	2,15
76.16.89.99	TAPAS DE ALUMINIO EN CAJAS DE 10000 UNID	CAJA	70	ARGENTINA	130,06
78.01.02.91	PLOMO	KG.	20000	MEXICO	0,80
82.03.01.99	PINZAS P/LABORATORIO	UNID	10	ARGENTINA	2,48
82.04.01.90	PRENSAS P/CARPINTEROS 400X120 MMS.	UNID	30	R.F.ALEMANIA	8,28
	PRENSAS P/CARPINTEROS 300X120 MMS.	UNID	30		7,92
	PRENSAS PARA CARPINTEROS	UNID	550		5,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.90	EXTRACTOR DE ENGRANAJES	UNID	30	TAIWAN	1.26
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	864	HONG KONG	0.31
82.04.89.00	ESPATULAS P/LABORATORIO	UNID	45	ARGENTINA	1.19
82.05.01.21	MECHAS DE 1.5 MMS.	UNID	110	REINO UNIDO	0.53
82.05.01.22	MECHAS DE 3 MMS	UNID	800	REINO UNIDO	0.45
82.05.01.29	MECHAS DE 10 MMS.	UNID	21	REINO UNIDO	7.93
82.05.89.00	FRESAS	UNID	159	REINO UNIDO	5.78
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25.16
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTADORAS DE HILO EN ANUDADOR	UNID	35	ESTADOS UNIDO	7.60
82.06.90.90	1/2 SECCION CUCHILLAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	0.49
82.09.01.91	CUCHILLOS P/PROFESIONALES (NO.C/207/09)	UNID	120	BRASIL	1.16
	CUCHILLOS P/PROFESIONALES (NO.C/201/07)	UNID	240		0.70
	OTROS CUCHILLOS P/PROFESIONALES	UNID	1560		0.61
82.09.01.94	CUCHILLOS P/COCINA (NO.A218)	UNID	600	BRASIL	1.92
	CUCHILLOS P/COCINA (NO.A191)	UNID	100		1.61
	CUCHILLOS P/COCINA (NO.C200/03)	UNID	120		0.26
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	5640	HONG KONG	0.33
82.13.02.90	MAQUINAS DE ESQUILAR	KG.	102	AUSTRALIA	92.00
82.13.89.49	JUEGO MANICURA	UNID	6600	HONG KONG	0.23
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	120	BRASIL	0.76
83.01.01.01	CERRADURA DE PUERTA P/AUTOS	UNID	3	BRASIL	3.45
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	1524	BRASIL	3.64
83.01.02.01	CANDADOS	UNID	804	ARGENTINA	1.51
83.01.89.01	BARRA ANTIRROBO PARA AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	3.96
83.02.03.02	CIERRE CAPOT P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	731	ARGENTINA	0.55
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	10	FRANCIA	6.04
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	0.45
83.02.03.06	ORNAMENTOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	2.32
83.02.03.05	MEDALLON, INSIGNIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	58.00
83.02.03.99	HERRAJES PARA AUTOMOVILES	UNID	70	BRASIL	1.15
83.02.03.99	CABLE CAPOT	UNID	10	BRASIL	0.90
83.06.02.00	MARCOS	UNID	216	TAIWAN	1.87
83.09.89.49	AT BROCHES METALICOS EMPAVONADOS	UNID	300000	R.F.ALEMANIA	0.04
84.00.00.00	ENFRIADOR DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	218.00
	BOMBA DE ACEITE	UNID	1		175.00
	REPS.VS.TRACT.AGRIC.	UNID	1210		8.40
84.00.00.00	CAMISA DEL MOTOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	118.00
	JUNTA TAPA CIL.	UNID	5		33.00
	REPS.VS.P/TRACT.	UNID	736		7.82
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MOTORES DIESEL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8.20
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.VIAL	KG.	38	ESTADOS UNIDO	74.35
84.02.90.99	GUIA DEL VASTAGO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21.75
84.06.89.01	MOTOR	UNID	10	ITALIA	69.50
84.06.90.48	PISTONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	141.67
84.06.90.48	PISTONES	UNID	3	ARGENTINA	66.87
84.06.90.56	PERNOS DE PISTON	UNID	3	ARGENTINA	7.43
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	5	ARGENTINA	46.83
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	1	FRANCIA	341.24
84.06.90.90	BALANCEADOR	UNID	1	REINO UNIDO	42.04
84.06.90.90	JGO.REP.MOTOR	UNID	3	ARGENTINA	14.86
84.08.89.99	CILINDRO NEUMATICO (3520-1010-142)	UNID	2	BRASIL	518.33
	CILINDRO NEUMATICO (3520-0810-142)	UNID	2		303.31
	CILINDROS NEUMATICOS VARIOS	UNID	90		15.78
84.10.01.29	MOTOBOMBAS	UNID	152	ITALIA	111.15
84.10.02.00	BOMBAS ELECTRICAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	229.70
84.10.90.29	POLEA DE BOMBA DE AGUA	UNID	20	ARGENTINA	2.72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.90.93	CARCAZA BOMBA AGUA	UNID	4	BRASIL	6,52
	POLEAS BOMBA DE AGUA PARA AUTOS	UNID	60		0,62
84.10.90.90	PARTES DE BOMBAS	UNID	200	BRASIL	13,80
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES DE 1/4 HP.	UNID	560	BRASIL	34,78
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	364,14
84.11.02.01	VENTILADOR PARA TURBINA	UNID	1	SUECIA	2.267,41
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	30	ARGENTINA	362,87
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	200	BRASIL	347,40
84.15.01.19	VENTURE POST, VALVULAS	UNID	40	BRASIL	947,20
84.15.01.94	MAQUINAS DE FABRICAR HIELO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1.982,11
84.15.01.95	BEBEDEROS	UNID	50	BRASIL	114,80
84.15.01.99	REFRESQUERAS	UNID	18	BRASIL	152,65
84.15.03.19	REFRIGERADOR CON FREEZER	UNID	1	BRASIL	500,00
84.15.90.14	PUERTA FRIGORIFICA	UNID	1	BRASIL	257,85
84.18.02.09	FILTROS DE AGUA	UNID	40	BRASIL	41,41
84.18.02.13	FILTRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	22,34
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	20	BRASIL	3,42
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.606,39
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/AUTOMOTORES	UNID	72	ARGENTINA	1,38
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	100	BRASIL	0,73
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	1224	BRASIL	1,58
84.18.90.99	TAPA FILTRO DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	4,11
	CAÑO HIERRO FILTRO	UNID	6		2,83
84.19.01.99	CARBONATADORES	UNID	40	BRASIL	257,76
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	1	BRASIL	305,00
84.19.90.99	PARTES PARA EMPAQUETADORA	UNID	3	ITALIA	2.083,51
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	823,44
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	559,52
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	60	TAIWAN	226,80
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	5	COREA DEL SUR	250,51
84.20.90.07	CELULAS DE CARGA	UNID	12	TAIWAN	42,00
	MEMBRANA DE TECLADO	UNID	30		3,57
84.22.05.99	NORIA AEREA	UNID	1	ARGENTINA	29.807,31
84.25.03.99	ENFARDADORAS EN ROLLOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8.245,43
84.26.01.00	ORDEÑADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3.343,52
84.30.01.01	MAQUINA PARA LA INDUSTRIA DE LA GALLETE-RIA	UNID	1	ARGENTINA	7.370,00
84.30.05.02	PICADOR DE CARNE	UNID	1	BRASIL	391,93
84.35.01.30	UNA PLEGADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16.169,19
84.36.04.99	MAQUINA TEXTIL	UNID	1	ITALIA	159.834,53
84.36.04.99	CANILLERA	UNID	1	BELGICA	274,92
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES (NO.73.71)	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,44
	AGUJAS P/TELARES (NO.78.51)	UNID	750		0,27
	AGUJAS P/TELARES (NO.77.62)	UNID	500		0,23
84.38.90.19	TIRA P/FRENO DE ESPADA DEL TELAR	UNID	750	ESTADOS UNIDO	4,38
84.38.90.19	RPTOS.MAQUINA DE TEJER	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.596,90
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	79	ESTADOS UNIDO	8,43
84.38.90.39	CURSORES P/HILADORA	UNID	100000	ESTADOS UNIDO	0,01
84.38.90.39	RUEDA DE ACCIONAMIENTO P/HILADORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	10,99
84.38.90.39	PARTES PARA CONTINUAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	14,85
84.40.01.43	SECARROPA	UNID	1	BRASIL	214,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	30	JAPON	262,39
84.40.02.00	LAVA ROPA	UNID	1	BRASIL	323,00
84.40.90.99	QUEMADOR DE METAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	655,19

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	3	ITALIA	3.637,02
84.45.09.00	ROSCADORA DE TRABUCO	UNID	1	TAIWAN	13.295,76
84.45.89.00	CONIFICADORA PUNTA DE HORQUILLA	UNID	3	TAIWAN	12.758,57
84.47.89.00	TORNO COMPLETO MOTOR ELECTRICO 220/50/1	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.463,69
84.47.89.00	MAQ.COMBINADAS P/TRABAJAR LA MADERA	UNID	10	ARGENTINA	915,72
84.47.89.00	CEPILLADORAS	UNID	5	ARGENTINA	661,35
84.47.89.00	LIJADORAS	UNID	11	ARGENTINA	1.017,46
84.48.02.00	TENSOR CORREA P/PRENSA	UNID	1	SUIZA	350,07
84.49.01.00	PODADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	934,68
84.49.01.00	PODADORA	UNID	1	ITALIA	5.778,45
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	5	BRASIL	313,66
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION PORTATIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.579,75
84.55.03.00	DISCOS DUROS 40 MS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	375,00
	DISCOS DUROS 60 MS	UNID	15		285,00
	REPUESTOS VARIOS	UNID	78		231,00
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO MAGNETICO INTEGRADO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.320,91
84.55.03.00	MODULO DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.421,32
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	384,24
84.55.03.00	SOPORTES DE PANTALLA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	64,00
84.59.07.00	MAQ.AUTOMATICA P/TRATAMIENTO DE METALES	UNID	1	ARGENTINA	6.730,27
84.59.89.06	AGITADORES DE USO EN LABORATORIO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	179,19
84.59.89.19	SILOS TRANSPORTABLES	UNID	2	BRASIL	2.073,90
84.59.89.99	LUBRICADOR	UNID	70	BRASIL	5,45
84.59.89.99	MICROPIPETAS	UNID	8	JAPON	81,65
84.59.90.99	REPUESTOS P/DISPENSADORES	UNID	100	JAPON	0,67
84.61.01.05	VALVULAS	UNID	40	BRASIL	204,95
84.61.01.13	VALVULA FRENO DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,91
84.61.01.99	LLAVES DE TRES VIAS	UNID	25000	ISRAEL	0,25
84.61.01.99	VALVULA 203 L	UNID	1	BRASIL	47,34
	VALVULA 53004 G	UNID	10		20,46
	VALVULAS VARIAS	UNID	286		8,77
84.61.01.99	VALVULA DE REANIMACION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,62
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS P/SUPERGAS	UNID	1680	ESPAÑA	4,89
84.61.01.99	VALVULA SOLENOIDE	KG.	27	DINAMARCA	33,50
84.61.90.99	EMBOLO PARA VALVULA	UNID	5	BRASIL	1,87
	ACTUADOR PARA VALVULA	UNID	10		4,18
84.61.90.99	ORIFICIO DE VALVULA	KG.	5	DINAMARCA	178,11
84.62.89.00	RULEMANES A BOLAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	7,60
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	55	FRANCIA	9,59
84.62.89.00	RULEMAN CARDAN	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,59
84.62.89.00	RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	197	AUSTRIA	11,49
84.62.89.00	ANILLOS DE BOLAS	UNID	48000	TAIWAN	0,06
84.63.01.01	EJE RUEDA GUIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,90
84.63.01.99	CABLE VELOCIMETRO P/AUTOMOVILES	UNID	305	BRASIL	1,46
84.63.02.04	BUJES	UNID	5	FRANCIA	0,51
84.63.02.99	COJINETES (NO.4304-50 Y 80 MM.)	UNID	8	BELGICA	35,57
	COJINETES (NO.4304-30MMS.)	UNID	3		33,59
	OTROS COJINETES	UNID	776		5,24
84.63.02.99	COJINETES (NO.2245-30 Y 40)	UNID	16	BELGICA	12,68
	COJINETES (NO.2245-10)	UNID	16		10,95
	OTROS COJINETES	UNID	248		7,48
84.63.02.99	COJINETES PARA AUTOMOTORES	UNID	180	ESPAÑA	11,12
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	119,59
84.63.06.99	POLEAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	ARGENTINA	2,10
84.63.06.99	POLEA DE CIGUEÑAL	UNID	30	ARGENTINA	3,49
84.63.08.99	CABEZA DE ARTICULACION P/HILADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,06
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO CONTRAPESO	UNID	5	BRASIL	0,79
	ACOPLE RADIADOR P/AUTOS	UNID	15		0,51

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.64.01.00	JGOS.JUNTAS TAPAS DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	1,90
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	80	FRANCIA	43,82
84.64.89.99	JUNTAS PARA CALDERA	UNID	27	ESTADOS UNIDO	5,24
84.65.01.01	RETENES	UNID	50	FRANCIA	1,32
84.65.01.02	SELLOS DE VALVULAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	2,10
84.65.01.03	RETENES	UNID	39	BRASIL	14,28
84.65.89.99	REPUESTO PARA CILINDRO	UNID	108	BRASIL	4,93
85.00.00.00	VARIAS PARTES ELECTROTECNICAS	KG.	10	R.F.ALEMANIA	102,73
85.00.00.00	SOPORTE DE FARO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,00
	INTERRUPTORES	UNID	18		6,86
85.00.00.00	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	48,00
	PORTA CARBONES	UNID	2		26,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	76		9,49
85.01.02.01	MOTORES	UNID	2500	BRASIL	11,06
85.01.02.01	MOTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	252,88
85.01.02.01	MOTOR VENTILADOR	UNID	10	FRANCIA	41,26
85.01.02.02	MAQUINA ROTOVAR STM	UNID	1	SUIZA	2.011,20
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	176,53
85.01.04.92	TRANSFORMADORES DE POTENCIA	UNID	39	ESTADOS UNIDO	46,41
85.01.05.20	CARGADORES PARA TRANCEPTORES	UNID	2	JAPON	188,40
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,38
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,75
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA	UNID	168	ESTADOS UNIDO	0,60
85.03.01.91	BATERIAS 9 V.	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,98
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	90000	BRASIL	0,05
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	86400	BRASIL	0,08
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	144000	BRASIL	0,10
85.04.01.99	BATERIAS DE NICKEL	UNID	7	JAPON	54,44
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	KG.	3500	BRASIL	2,07
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	100	BRASIL	51,84
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	130	SUIZA	40,90
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	200	BRASIL	43,97
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	48	BRASIL	21,88
85.06.90.01	REPUESTOS PARA ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	170	ARGENTINA	1,03
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	32400	BRASIL	0,59
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,55
85.08.89.99	ALTERNADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	19,19
85.08.89.99	BUJIAS DE ARRANQUE	UNID	1572	R.F.ALEMANIA	2,20
85.09.01.19	CHICHARRAS	UNID	16	BRASIL	5,00
85.09.01.91	OPTICAS Y SEMI-OPTICAS P/AUTOMOVILES	UNID	380	BRASIL	10,99
85.09.01.91	PROTECTOR	UNID	48	ARGENTINA	24,95
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	630	BRASIL	5,89
85.09.01.94	CONJ.SEÑALEROS TRASEROS	UNID	24	BRASIL	45,00
	CONJ.SEÑALEROS DERECHOS	UNID	12		20,61
	CONJ.SEÑALEROS IZQUIERDOS	UNID	12		20,50
85.09.01.95	FAROS ANTI-NIEBLA	UNID	150	BRASIL	9,10
85.09.01.99	FAROS DE MATRICULA P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,91
85.09.01.99	FAROL HABITACULO DE AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	1,64
85.09.90.94	CARCAZA DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	2,25
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1080	TAIWAN	0,83
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	6144	HONG KONG	0,54
85.12.03.00	ONDULADORES DE CABELLO	UNID	1000	HONG KONG	0,79
85.12.04.19	PLANCHAS DE VAPOR	UNID	1002	BRASIL	17,38
85.13.01.25	EQUIPO TELEFONICO	UNID	1	ITALIA	483,46
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,82
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1500	COREA DEL SUR	1,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.09.99	CONSOLA P/AUTOMOTOR	UNID	14	ARGENTINA	300,90
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	TAIWAN	57,00
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2000	HONG KONG	1,78
85.15.25.00	CAMARAS	UNID	2	ITALIA	522,70
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS SATELITES	UNID	5	ARGENTINA	915,00
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS SATELITES	UNID	10	ARGENTINA	1.030,00
85.17.01.99	TIMBRES	UNID	2000	ARGENTINA	0,06
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	320	ARGENTINA	0,59
85.19.01.20	SWITCH	UNID	1	ITALIA	114,63
85.19.01.39	TRABAS DE DIRECCION Y CONTACTO P/AUTOM.	UNID	60	BRASIL	8,25
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	1	ARGENTINA	108,19
85.19.01.39	INTERRUPTORES LUCES	UNID	1050	R.F.ALEMANIA	0,32
85.19.01.39	INDICADOR TEMPERATURA	UNID	5	BRASIL	5,37
	LLAVE DESEMPAÑADORA	UNID	1		3,07
	OTROS INTERRUPTORES P/AUTOS	UNID	53		0,60
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	5	FRANCIA	3,90
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	97	FRANCIA	6,54
85.19.01.49	PARTES DE APARATOS DE CORTE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	47,65
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR P/HILADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	34,02
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	12,66
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	3	FRANCIA	749,01
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	11,85
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	18	ESTADOS UNIDO	13,26
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,76
85.19.01.99	APARATOS CORTE,JGOS.CONTACTOS CA302CPR	UNID	3	ITALIA	23,88
	APARATOS CORTE,JGOS.CONTACTOS CA301CPR	UNID	4		14,30
	OTROS APARATOS DE CORTE	UNID	69		3,95
85.19.01.99	CONTACTOS PARA ASCENSORES	UNID	6	ITALIA	63,43
85.19.02.10	CONECTORES	UNID	909	PUERTO RICO	3,97
85.19.02.20	APARATOS DE CONEXION	UNID	13	ITALIA	28,79
85.19.02.39	PARTES ELECTRICAS DE TRABADIRECCION P/ AUTOMOVILES	UNID	150	BRASIL	2,38
85.19.02.39	REP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	9600	R.F.ALEMANIA	0,21
85.19.02.39	SUPRESORES DE RUIDOS PARA AUTOMOTORES	UNID	900	ARGENTINA	1,03
85.19.02.90	CAJA DE DISTRIBUCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,41
85.19.02.90	ZOCALOS DE LAMPARAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,36
85.19.04.00	CIRCUITOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	21,21
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	97100	HUNGRIA	0,16
85.20.01.60	LAMPARAS PARA ALINEADORAS	UNID	114	ESTADOS UNIDO	13,74
85.21.01.49	TUBOS	UNID	10	COREA DEL SUR	142,22
85.21.01.50	DIODOS	UNID	30	BRASIL	21,40
85.21.01.90	TILISTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	169,68
85.21.90.10	PARTES Y PIEZAS DE JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	10	COREA DEL SUR	7,92
85.22.89.99	CONTROL DE EDICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.441,23
85.23.03.10	CABLES DE CONEXION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,44
85.23.04.10	CABLES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	72,50
85.23.89.60	CABLE COMPENSADOR TIPO LZA PLANO AISLADO CON ASBESTOS	MTL	100	R.F.ALEMANIA	4,44
85.23.89.90	CABLE	MTL	160	ITALIA	1,17
85.23.89.90	CABLES PARA ELECTRODOS	UNID	100	AUSTRIA	2,07
85.24.89.99	CARBONES ALTERNADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	9	ARGENTINA	3,41
85.28.00.00	DISPLAY DIGITAL	UNID	120	ESTADOS UNIDO	22,59
86.09.00.00	LLAVE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.610,75
	VACUOMETRO	UNID	10		787,39
	REP.P/EQUIPO DE FRENO	UNID	275		43,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
86.09.00.00	VALVULA DE SILBIDO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	259,62
	GRIFO DE 3/4"	UNID	6		196,78
	REP.P/EQUIPO DE FRENO	UNID	1009		6,76
86.09.00.00	CUERPO DE VALVULA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	316,08
	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	3		298,30
	REP.P/EQUIPO DE FRENO	UNID	522		21,39
87.01.02.02	CAMION TRACTOR SIMPLE EJE TRASERO	UNID	1	BRASIL	49.074,21
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE 1781 C.C.	UNID	1	JAPON	9.936,65
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.972,00
87.02.89.13	KITS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	JAPON	6.275,74
87.06.01.02	AROS DE FARO P/AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	1,47
87.06.01.02	PARAGOLPES PARA OMNIBUS	UNID	13	BRASIL	160,30
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1	ARGENTINA	56,27
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	1	PAISES BAJOS	12,12
87.06.01.05	PARTES DE CARROCERIA P/AUTOMOVILES	UNID	280	BRASIL	0,73
87.06.01.06	RECIPIENTE CAÑERIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,50
87.06.01.99	MOLDURAS DE FARO P/AUTOMOVILES	UNID	125	BRASIL	11,20
87.06.01.99	PARTES DE CARROCERIA PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	0,84
87.06.01.99	GAVETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	24	ARGENTINA	19,73
87.06.01.99	PATA DE CARROCERIAS	UNID	164	ARGENTINA	2,00
87.06.01.99	CUBERTERAS P/AUTOMOTORES	UNID	34	ARGENTINA	40,53
87.06.01.99	PANEL DE INSTRUMENTOS	UNID	3	ARGENTINA	88,97
87.06.89.01	BUJE ELASTICO	UNID	12	FRANCIA	0,45
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	3	FRANCIA	2,22
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR	UNID	18	ESTADOS UNIDO	8,44
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	1966	BRASIL	6,26
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	360		10,43
	AMORTIGUADORES LARGOS	UNID	55		13,21
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE Y OTROS REP.P/AUTOM.	UNID	700	BRASIL	1,88
87.06.89.97	ROTULAS DE SUSPENSION P/AUTOMOVILES	UNID	80	BRASIL	3,00
87.06.89.97	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION 30342	UNID	40	BRASIL	21,13
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION 30343	UNID	40		21,13
	AMORTIGUADORES DE SUSPENSION VARIOS	UNID	1710		9,16
87.06.89.97	JGO.PASTILLAS DE FRENO 14316	UNID	20	ESPAÑA	16,21
	JGO.PASTILLAS DE FRENO 18510	UNID	5		11,55
	JGO.PASTILLAS FRENO VARIOS	UNID	335		7,70
87.06.89.97	ENGRANAJES	UNID	767	ARGENTINA	5,55
87.06.89.97	FRENO TRASERO	UNID	15	ARGENTINA	3,620
87.06.89.97	TANQUE DE GASOIL	UNID	3	BRASIL	12,73
	EJE INTERMEDIO	UNID	5		11,43
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	530		1,28
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	95	R.F.ALEMANIA	16,70
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION	UNID	1122	BRASIL	1,99
87.06.89.98	CARCAZA MANDO FINAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	360,00
	MAZA MANDO VENTILADOR	UNID	2		258,00
	REP.VS.P/TRACTOR AGRICOLA	UNID	285		36,19
87.09.01.01	MOTOS	UNID	15	TAIWAN	434,56
87.12.01.13	CANASTOS PARA MOTO	UNID	15	TAIWAN	5,88
87.12.01.19	CUBRECADENA PARA MOTO	UNID	13	JAPON	1,49
87.12.02.07	MANUBRIOS DE BICICLETAS	UNID	850	TAIWAN	3,11
87.12.02.15	MARIPOSAS	UNID	500	TAIWAN	0,82
87.12.02.89	ENGRANAJES CON PALANCA	UNID	3360	TAIWAN	4,90
87.12.02.99	FAROL TRASERO	UNID	4000	TAIWAN	0,45
87.14.03.99	CARROS	UNID	50	BRASIL	39,19
87.14.90.29	RUEDAS PARA CARROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	39,08
87.14.90.99	SOPORTE FIJO PARA MECHA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	35,29
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	35	JAPON	104,41
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	800	R.F.ALEMANIA	0,86
90.17.01.99	FOTOMETRO	UNID	2	SUIZA	1.013,52
90.17.89.99	CATETER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	141,96

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.17.89.99	CATETERES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	30.42
90.17.89.99	APARATOS PARA MANICURE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	36.58
90.17.90.00	ELECTRODOS CJAS.DE 10000	CAJA	4	AUSTRIA	1.131.15
90.18.01.00	MASAJEADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	18.26
90.18.89.00	NEBULIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100.14
90.18.89.00	MASCARAS ANESTISIA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17.04
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.004.82
90.19.02.91	PROTESIS PARA SENOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	15.78
90.19.89.00	INMOVILIZADORES INFLABLES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	5.35
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	137.58
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	21.67
90.24.00.00	PRESOSTATOS	KG.	16	DINAMARCA	63.31
90.27.01.99	CONTADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21.50
90.27.89.00	ESTROBOSCOPIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	566.12
90.28.03.99	COMPUTADORA PARA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	460.18
90.28.03.99	MAQUINA BALANCEADORA ELECTRONICA	UNID	1	ARGENTINA	1.045.00
90.29.89.00	RETICULAS P/ALINEADORAS 36952	UNID	1	ESTADOS UNIDO	82.49
	OTRAS RETICULAS PARA ALINEADORAS	UNID	1		40.83
90.29.89.00	FLOTADOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	26	R.F.ALEMANIA	20.96
90.29.89.00	JUEGO DE PISTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	379.21
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	360	SUIZA	15.59
91.03.00.00	RELOJES PARA AUTO	UNID.	224	TAIWAN	2.15
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	2670	BRASIL	2.09
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.135.62
92.11.07.00	U MATIC PARA TV	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.118.41
92.12.01.90	CINTA MAGNETICA 01208	UNID	500	FRANCIA	13.78
	CINTA MAGNETICA 01204	UNID	100		13.61
	CINTA MAGNETICA 01207	UNID	100		14.47
92.12.01.90	DISKETES PARA COMPUTADORA	UNID	3750	ESTADOS UNIDO	1.26
92.12.02.10	DISCOS COMPACTOS	UNID	722	R.F.ALEMANIA	4.36
92.12.02.20	CASSETTES GRABADOS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	3.25
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	81.10
94.01.89.99	ASIENTO CONDUCTOR	UNID	2	BRASIL	455.48
	ASIENTO GUARDA	UNID	1		422.73
	OTROS ASIENTOS	UNID	30		97.33
94.03.02.99	MODULOS DE GONDOLAS	UNID	28	BRASIL	169.74
95.05.03.99	ARTICULOS DE CONCHA	UNID	2000	FILIPINAS	0.92
97.03.01.01	AUTO DE JUGUETE A PILAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	6.40
97.03.01.99	CUBO DIDACTICO	UNID	72	ARGENTINA	1.88
	CAJA SORPRESA	UNID	72		1.08
	JUGUETES VARIOS	UNID	3496		0.53
97.03.89.99	SONAJEROS	UNID	3432	HONG KONG	0.19
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS DE JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	10	COREA DEL SUR	15.81
97.06.89.99	PELOTAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	800	TAIWAN	4.48
97.07.00.00	CAÑAS DE PESCAR (NO.6037)	UNID	200	COREA DEL SUR	10.73
	CAÑAS DE PESCAR (NO.5406)	UNID	100		8.19
	CAÑAS DE PESCAR (NO.4505)	UNID	100		6.11
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	9.66
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	750	R.F.ALEMANIA	0.97
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	360	ESPAÑA	0.69
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	5100	ESPAÑA	0.45
98.03.03.99	RECAMBIO PARA BOLIGRAFOS	UNID	500	ESPAÑA	0.11
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	516	ESPAÑA	2.34
98.12.01.99	PEINETAS DE PLASTICO	UNID	3744	ARGENTINA	0.04
98.12.02.00	PASADORES	UNID	1860	ARGENTINA	0.18
98.12.89.99	BROCHES P/CABELLO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	12	TAIWAN	61.01
98.12.89.99	PINZAS DE PELO	UNID	19756	ARGENTINA	0.11

27) (Cta. Cte.) 45752 Mar. 15 Vto. Mar. 15

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.196 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.